

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 1 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083 DE 2025

Lote 1

INFORME TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA No. 15

VERSIÓN 1

FASE DE EJECUCIÓN

1 al 30 de junio de 2026

CONSORCIO SUBA TH 003

BOGOTÁ, D.C., julio 2026

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 2 45	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Lote 1

INFORME TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA No. 15

VERSIÓN 1

FASE EJECUCIÓN

1 al 30 de junio de 2026

CONSORCIO SUBA TH 003

BOGOTÁ, D.C. julio 2026

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 3 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"		

REGISTRO DE REVISIONES

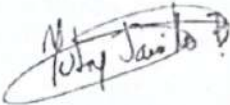
Revisión No.	Fecha	Descripción
1	1 julio, de 2026	Emitido para revisión al FDLS
1	1 julio, de 2026	Remisión observaciones por el FDLS
2	2 julio, de 2026	Emitido para revisión al FDLS

Nota: Si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "OBSOLETO" en la portada

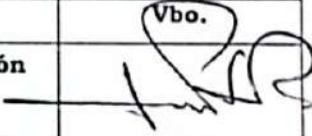
VISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	083-2025-INT (119251)	FECHA	JULIO 2026
Título del Documento	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 15 PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026		

CONTROL INTERNO

Área	Elaboró	Revisó	Aprobó
	 Vuly Jaramillo Especialista en tránsito de Interventoría	 Edison Ricardo Duarte Diaz Director de Interventoría	 Edison Ricardo Duarte Diaz Director de Interventoría

REVISIÓN EXTERNA

Apoyo a la supervisión	Contrato	Vbo.
Ing. Juan Pablo Sarmiento Rojas	Ingeniero apoyo a la supervisión CTO 163-2026	

Carrera 47A No. 93-41 La Castellana - Teléfono: +57 3245831852 - Bogotá, D.C. - Colombia
 Correo electrónico: subavias@gmail.com

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 4 45	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1	INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	6
1.1	Introducción	6
1.2	Antecedentes	7
2	GENERALIDADES	15
2.1	Número del contrato.....	16
2.2	Objeto del contrato	16
2.3	Razón social	17
2.4	Descripción General del Contrato.....	17
2.5	INDICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DURACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.....	28
2.6	OBJETIVOS.....	31
2.7	Objetivo General.....	31
2.8	Objetivos Específicos	32
2.9	Fechas de Suscripción, Legalización, Plazo y Valor del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría.....	32
1.1.1	CONTRATO DE OBRA	32
2.9.1	CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	33
3	INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.....	35
3.1	Balance financiero del Contrato de Obra e Interventoría.....	35
4	REVISIÓN DE PMT VIGENTES	39
5	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.....	43
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 5 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

ANEXOS

Anexo 1. Correspondencia enviada

Anexo 2. Correspondencia recibida

Anexo 3. Revisiones de PMT

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 6 45	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1 Introducción

La Alcaldía local de Suba, mediante el Proceso de Contratación No. FDLS-CMA-003-2024, con el objeto de contratar la «*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*» con fundamento en los estudios y documentos. Esta misma fue adjudicada mediante Resolución No 024 del 30 de enero de 2025, la cual adjudicó el proceso de selección No. FDLS-CMA-003-2024 Lote 1, al CONSORCIO SUBA TH 003.

El alcance general del proyecto se orienta en la ejecución de actividades de las obras para la conservación de la malla vial local e intermedia, puentes y espacio público (lote 1) en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C.

Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales se presenta el informe mensual N.º 15 de la etapa de ejecución correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2026.

Este informe describe las actividades efectuadas en el periodo y el estado actual del proyecto, tanto del contrato de interventoría como de obra, así como las recomendaciones y observaciones de la interventoría para la efectiva ejecución del contrato de obra en cada uno de sus componentes.

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 7 45	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

1.2 Antecedentes

Los siguientes antecedentes son tomados del Estudio Previo publicado en el SECOP II, para el contrato de obra 1009 de 2024:

(...)

El déficit generado año tras año en la malla vial y espacio público en la Localidad de Suba viene siendo una problemática repetitiva, dado que anualmente se realiza una inversión en el mejoramiento de esta, en la cual no se ha logrado el objetivo de tener el cien por ciento en la localidad en cuanto a conservación, mantenimientos y construcción ya que los recursos destinados resultan ser deficientes para atender a todas las necesidades de la localidad de Suba.

El sistema vial en la ciudad de Bogotá actualmente se encuentra compuesto por la malla vial troncal, arterial, intermedia, local, rural principal y rural no principal. Las primeras dos (2) son las de mayor importancia ya que actúan como soporte de movilidad y accesibilidad en la ciudad con conexión con el resto del país; la malla vial intermedia corresponde a los tramos viales de la retícula que alimenta la malla vial troncal y arterial, tienen la función de servir como alternativa de circulación; la malla vial local corresponde a los tramos viales que permiten la accesibilidad entre las unidades de vivienda y comunicación entre barrios.

Es importante también tener en cuenta las condiciones ambientales debido a que se presentan casos de atención de emergencias en la malla vial a causa de la falta de conservación de los cuerpos de agua provocando desbordamientos de canales en temporada de lluvia, la remoción en masa en laderas, colmatación de pozos y sumideros o estructuras de drenaje por mal manejo y disposición de residuos sólidos, entre otros, los cuales deben ser atendidos por la Alcaldía Local.

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 8 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		



Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Ilustración 1. Extensión de la malla vial urbana en función del tipo de malla



Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Ilustración 2. Extensión de la malla vial rural en función del tipo de malla

A partir de la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que la mayor parte de la extensión de la malla vial urbana corresponde al tipo de malla local con 6.295,03 km-carril, representando un 47,3% aproximadamente, seguida de la malla vial intermedia, arterial y troncal respectivamente. En cuanto a la malla vial rural, existe una

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 9 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

gran diferencia entre la extensión de ambos tipos de malla, correspondiendo aproximadamente el 71,8% a la malla rural no principal y el 28,2% a la malla rural principal.

La información obtenida producto del desarrollo del mencionado proyecto corresponde al inventario de daños existentes en las vías de la ciudad, clasificados por tipo de daño, severidad y extensión, y a partir de esto se determinaron dos (2) indicadores de estado en función de los tipos de superficie: i) Índice de Condición del Pavimento (PCI) para superficies flexibles, rígidas y articuladas, ii) Índice de Condición de Vías Sin Superficie (URCI) para vías en afirmado en la malla rural. Una vez se identificaron los daños con sus extensiones y severidades, esta información se utiliza para calcular el indicador de estado PCI/URCI, usando procesos matemáticos basados en ábacos de valores deducidos e iteraciones. Cuando se ha calculado el indicador de estado superficial (PCI/URCI) se procede con la clasificación del valor obtenido según las siguientes escalas:

Las metodologías definidas en las normas mencionadas en el marco teórico definen los rangos de clasificación cualitativa del estado de las vías conforme a los indicadores obtenidos. Esta clasificación cualitativa se da en una escala compuesta por siete (7) categorías de estado, tanto para el PCI como para el URCI, como se presenta en la siguiente figura.

Figura 6. Escala de clasificación del estado de las vías para los indicadores PCI y URCI.

PCI	Bueno 100-86	Satisfactorio 85-71	Justo 70-56	Pobre 55-41	Muy Pobre 40-26	Grave 25-11	Fallado 10-0
URCI	Bueno 100-86	Satisfactorio 85-71	Justo 70-56	Pobre 55-41	Muy Pobre 40-26	Grave 25-11	Fallado 10-0

Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

El uso e implementación de la escala de clasificación con las siete (7) categorías definidas en los documentos y normas enunciadas anteriormente brinda al proceso una gran fortaleza técnica toda vez que considera todos los parámetros y criterios definidos en estos referentes normativos.

COMPOSICIÓN Y ESTADO DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA

Los niveles deficitarios de la malla vial en la Localidad de Suba han sido una problemática recurrente evidenciada de oficio por la Entidad, pese a que anualmente se realiza

Carrera 47A No. 93-41 La Castellana – Teléfono: +57 3245831852 - Bogotá, D.C. - Colombia
Correo electrónico: subavias@gmail.com

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 10 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

inversión en la mejora de la malla vial, no ha sido posible lograr mejorar significativamente la calidad de las vías y el mantenimiento de estas, toda vez que los recursos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Localidad. La extensión y el diagnóstico de la malla vial urbana de la localidad de Suba, la cual cuenta con 1.631,1 km-carril distribuidos de la siguiente manera:

Troncal Arterial Intermedia Local 1.2.1.1 147,31 km-carril 311,15 km-carril 321,20 km-carril 851,44 km-carril Estado de la malla vial. El estado de la Malla Vial de la localidad de Suba, de acuerdo con las estadísticas de la malla vial de Bogotá, a corte del 30 de junio de 2023, se presenta en la siguiente tabla, tanto en cantidad de km-carril en cada clasificación de estado, como también por su correspondiente valor porcentual.

En la Tabla 1 y Tabla 2 se reflejan numérica y porcentualmente el estado de la Malla Vial en la localidad de Suba, donde se evidencian porcentajes superiores al cuarenta y tres por ciento (43,2%) de Km-Carril en buen estado y porcentajes superiores al veinte por ciento (22,8%) de Km-Carril en estado satisfactorio.

Tabla 1. Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por km-carril en cada clasificación, desagregado por localidades

LOCALIDAD	BUENO	SATISFACTORIO	JUSTO	POBRE	MUY POBRE	GRAVE	FALLADO	TOTAL CON ESTADO
USAQUEN	393,09	283,03	150,90	109,09	72,23	50,58	35,99	1094,91
CHAPINERO	184,40	141,30	84,65	54,74	52,26	22,25	9,44	549,04
SANTAFE	149,64	83,51	37,74	25,98	34,77	8,93	12,38	352,94
SAN CRISTOBAL	238,44	139,95	80,53	53,85	33,01	15,15	29,24	590,17
USME	230,09	129,04	83,15	62,34	71,58	49,04	161,21	786,45
TUNJUELITO	120,20	86,89	43,50	34,18	17,75	6,54	6,47	315,52
BOSA	342,67	148,00	68,78	39,10	24,53	15,42	65,66	704,16
KENNEDY	651,28	303,15	163,44	90,64	66,96	51,87	123,70	1451,04
FONTIBON	316,46	197,99	106,19	63,52	45,51	31,82	51,08	812,57
ENGATIVA	562,51	288,53	142,19	82,99	65,06	59,61	71,81	1272,70
SUBA	746,48	393,78	168,33	115,51	91,66	81,75	130,75	1728,27

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 11 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

Tabla 2. Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por porcentaje en cada clasificación, desagregado por localidades

LOCALIDAD	BUENO	SATISFACTORIO	JUSTO	POBRE	MUY POBRE	GRAVE	FALLADO
USAQUEN	35,9%	25,8%	13,8%	10,0%	6,6%	4,6%	3,3%
CHAPINERO	33,6%	25,7%	15,4%	10,0%	9,5%	4,1%	1,7%
SANTA FE	42,4%	23,7%	10,7%	7,4%	9,9%	2,5%	3,5%
SAN CRISTOBAL	40,4%	23,7%	13,6%	9,1%	5,6%	2,6%	5,0%
USME	29,3%	16,4%	10,6%	7,9%	9,1%	6,2%	20,5%
TUNJUELITO	38,1%	27,5%	13,8%	10,8%	5,6%	2,1%	2,0%
BOSA	48,7%	21,0%	9,8%	5,6%	3,5%	2,2%	9,3%
KENNEDY	44,9%	20,9%	11,3%	6,2%	4,6%	3,6%	8,5%
FONTIBON	38,9%	24,4%	13,1%	7,8%	5,6%	3,9%	6,3%
ENGATIVA	44,2%	22,7%	11,2%	6,5%	5,1%	4,7%	5,6%
SUBA	43,2%	22,8%	9,7%	6,7%	5,3%	4,7%	7,6%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Con base en lo anteriormente expuesto, los niveles deficitarios de la malla vial urbana en la Localidad de Suba han sido una problemática recurrente evidenciada de oficio por la entidad, pese a que anualmente se realiza inversión en la mejora de la malla vial urbana, no ha sido posible lograr mejorar significativamente la calidad de las vías y el mantenimiento de las mismas, toda vez que los recursos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Localidad.

Para la intervención de malla vial y espacio público, pese a lo cual y considerando que en la localidad en la mayoría de la malla vial y espacio público aún presentan condiciones desfavorables (vías en mal estado y vías en regular estado) tanto para el tránsito vehicular, como para los habitantes, se ve la necesidad de seguir mejorando la movilidad garantizando de esta manera la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, por lo que la Alcaldía Local mediante este proceso tiene previsto seguir avanzando en las metas del Plan de Desarrollo Local, para lo cual ha contemplado en la presente contratación lo siguiente:

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 12 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD EN SUBA CÓDIGO DEL PROYECTO METAS: 1999

Para efectos del presente proceso de contratación se resalta el aporte en las siguientes metas:

Tabla 3. Metas cubiertas que se buscan contribuir según el Plan de Desarrollo Local

PROCESO	ACCIÓN	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	Construcción y/o conservación.	20000	Metros cuadrados (m²)	De elementos del sistema de espacio público peatonal
Intervenir	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación)	9	Kilómetros-carril (km-carril)	De malla vial local y/o intermedia urbana o rural

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU. Estudio Previo publicado en el SECOP II, para el contrato de obra 1009 de 2024

Frente al cumplimiento de la presente meta se debe indicar que:

3.7 0 8,11 Para la vigencia 2021, con la adjudicación del contrato No. 541 de 2021, se impactó la meta en 1,1 km/carril con lo que se logró cumplir con el 88,54% de intervención en la meta de espacio público.

Para la vigencia 2022 mediante los contratos de obra No. 362 de 2022 se realizó construcción de malla vial de 2,2 km/carril y con el contrato No. 363 de 2022: 1,11 km/carril, que sumados arrojan un valor de 3.31 km/carril.

Para la vigencia 2023 mediante los contratos de obra No. 460 de 2023 se está ejecutando a la fecha cerca de 4.01 km/carril mediante la construcción de malla vial y con el contrato No. 521 de 2023: 0.06 km/carril, que sumados arrojan un valor de 4.07 km/carril. Sobre el contrato de obra No. 521 de 2023 el cual tenía como objeto “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO”, fue objeto de un proceso de caducidad, toda vez que se estableció el

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 13 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

incumplimiento en la ejecución de los segmentos viales incluidos para ser intervenidos.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local seleccionó las vías que de manera prioritaria requieren de una intervención, apoyándose en el impacto social que se genera al mejorar las condiciones de calidad de vida de los sectores menos favorecidos de la localidad, a través del prediagnóstico visual que diera la factibilidad del desarrollo de un proyecto de conservación de malla vial, puentes y espacio público los cuales permitirían formular los nuevos proyectos encaminados a la materialización de estos e impactando este sector de la población.

En la actualidad el Fondo cuenta con los elementos necesarios mediante los cuales estableció un mayor alcance a los criterios de priorización que ya se habían surtido a través de la identificación de las vías que fueron diseñadas con los recursos locales y que obedecen a la metodología implementada por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, para el mejoramiento de las vías locales, intermedias, corredor de movilidad local y SITP y espacio público que actualmente se encuentran en mal estado. Los criterios bajo los cuales se fundamenta la elegibilidad de los tramos a intervenir son los relacionados a continuación:

- *Zonas de alto déficit definidas como intervenciones integrales de mejoramiento y sus áreas de intervención temprana.*
- *Segmentos viales relacionados con procesos de articulación y complementación de contratos con las entidades del orden Distrital.*
- *Segmentos viales solicitados por la comunidad y que se encuentren entre zonas prioritarias o territorios de oportunidad definidos por FDL SUBA y Hábitat.*
- *Privilegiar la movilidad de la zona ejecutando contratos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.*
- *Intervenciones en vías barriales o de acceso a unidades de vivienda.*
- *Zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos) y que cuente con rutas del SITP.*

Con la presente contratación se busca realizar intervenciones de la malla vial, puentes y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos. Las vías

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 14 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

que se han priorizado para su intervención en cuanto a actividades de conservación lote 1.

(...)

(Tomado del ESTUDIO PREVIO – LICITACIÓN PÚBLICA)

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 15 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

2 GENERALIDADES

Para el contrato de Obra 1009-2024, el Fondo de Desarrollo Local de Suba entregó los diseños correspondientes a los contratos 345 de 2018 y 338 de 2017.

Por lo anterior y como resultado del proceso de selección de la licitación pública No. FDL-SUBA-LP-005-2024, se celebró el contrato de obra 1009-2024, entre el Fondo de Desarrollo Local de Suba y Consorcio Suba Vial VR.

Asimismo, se hizo necesario que el fondo celebrara el Contrato de interventoría encargado de la supervisión del contrato de obra, Contrato 083 de 2025 suscrito entre el Consorcio Suba TH 003 y Fondo de Desarrollo Local de Suba, producto del concurso de Méritos Abierto FDL SUBA-CMA-003-2024

El 4 de abril de 2025 mediante el oficio SUBA-083-TH-005 radicado en la alcaldía con el número 20256110076832, esta se pronunció acerca de los diseños entregados de manera extraoficial por el FDLS, contrato No. 345 de 2018. En la misma se informa que los diseños no son apropiables ya que no son concordantes a los CIV objeto del presente contrato.

24 de julio 2025, mediante el oficio SUBA-083-TH-288 la interventoría traslada la comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-216-C en el que se indica que pronunciamiento por parte del Consorcio Suba Vial VR entregado de manera extraoficial por el FDLS, contrato No. 338 de 2017.

El 18 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la adición No. 1 y prórroga No.1, del Contrato de Obra 1009.2024 y contrato de interventoría 083 de 2025

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 16 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

El 21 de marzo de 2026, se realizó la inclusión de los andenes y de precios no previstos mediante modificatorio, la cual quedo consignada en el informe técnico No. 12 de interventoría.

El 28 de mayo de 2026, se suscribió la prórroga No. 2 del contrato de obra 1009.2024, adicionando tres (3) meses, lo cual amplía el plazo de terminación hasta el próximo 31 de agosto de 2026.

El 30 de junio de 2026 se suscribió la adición No. 2 y prórroga No. 2 al contrato de interventoría, adicionando dos (2) meses, lo cual amplía el plazo de terminación hasta el próximo 31 de agosto de 2026.

2.1 Número del contrato

En la siguiente tabla, se relaciona el número que corresponde al Contrato de Obra e Interventoría.

Tabla 4. Número del Contrato de Obra e Interventoría

No. CONTRATO	No 1009-2024-LP (119226)	Obra
No. CONTRATO	No. 083-2025-INT (119251)	Interventoría

2.2 Objeto del contrato

En la siguiente tabla se relaciona el objeto del contrato de Obra e Interventoría

Tabla 5. Número del Contrato de Obra e Interventoría

OBJETO DEL CONTRATO	Obra	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.
	Interventoría	“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 17 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

2.3 Razón social

En la siguiente tabla se relaciona razón social de los contratistas de obra e interventoría

Tabla 6. Razón Social Obra e Interventoría

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	RAZÓN SOCIAL
No. 1009-2024-LP (119226)	Obra	Consortio Suba Vial VR
No. 083-2025-INT (119251)	Interventoría	Consortio Suba TH 003

2.4 Descripción General del Contrato

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y documentos contractuales, se tiene como metas físicas del proyecto los siguientes segmentos viales:

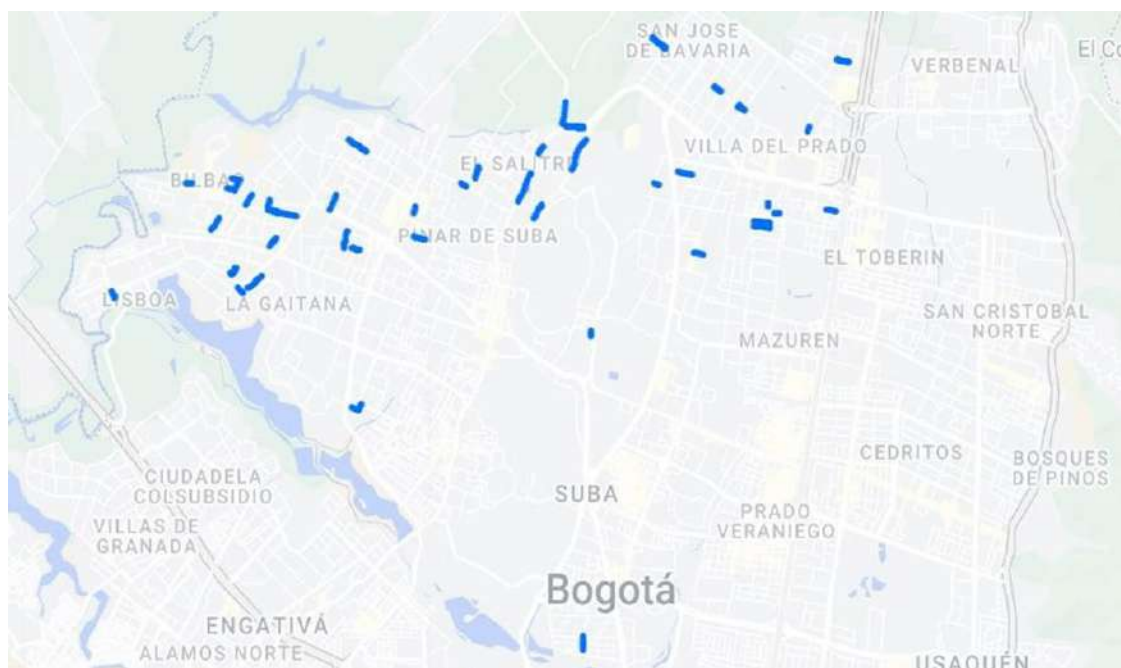


Ilustración 3. Ubicación Segmentos Viales Lote 1

Fuente: Estudios previos, licitación pública (Alcaldía local de suba)

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 18 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

Tabla 7. Listado inicial CIV del Contrato de Obra

No.	CIV	PK-ID	Intervención	Barrio	km Carril	Area (m2)	Observación
1	11001671	177523	Calzada	PORTALES NORTE	0,2	1.493,18	Finalizado
2	11002026	175844	CALZADA	SAN CARLOS DE SUBA	0,114	1.067,38	Finalizado
3	11002134	176418	CALZADA	FONTANA	0,109	1.044,47	Finalizado
4	11000989	176634	CALZADA	ALMENDROS	0,06969	621,02	Finalizado
5	11001937	176420	CALZADA	FONTANA	0,078	683,38	Finalizado
6	11003244	169339	CALZADA	GILMAR	0,223	484,25	Finalizado
7	11000912	176635	CALZADA	ALMENDROS	0,0335	290,96	Finalizado
8	11002945	175729	CALZADA	SABANA DE TIBABUYES	0,0708	520,06	Finalizado
9	11000875	176636	CALZADA	ALMENDROS	0,0312	283,86	Finalizado
10	11001062	176631	CALZADA	ALMENDROS	0,036	328,07	Finalizado
11	11002757	175731	CALZADA	SABANA DE TIBABUYES	0,06	556,66	Finalizado
12	11001040	176632	CALZADA	ALMENDROS	0,03408	311,01	Finalizado
13	11001010	176633	CALZADA	ALMENDROS	0,0329	296,5	Finalizado
14	11012036	472420	CALZADA	LOMBARDÍA	0,0752	666,03	Finalizado
15	11004595	174103	CALZADA	GAITANA	0,079	235,6	Finalizado
16	11002207	176375	CALZADA	TURINGIA	0,07	190,75	Finalizado
17	11002558	175669	CALZADA	LOMBARDÍA	0,0291	265,52	Finalizado
18	11002492	175670	CALZADA	LOMBARDÍA	0,019	156,02	Finalizado
19	11002492	91100290	CALZADA	LOMBARDÍA	0,019	156,02	Finalizado
20	11002269	49066	ANDEN	21 ANGELES	0,03512	115,79	Finalizado
21	11002230	49068	ANDEN	21 ANGELES	0,04428	136,77	Finalizado
22	11002729	176277	CALZADA	LOMBARDÍA	0,1266	1.066,44	Finalizado
23	11004428	174146	CALZADA	GAITANA	0,105	309,13	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
24	11004238	174147	CALZADA	GAITANA	0,1169	339,34	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
25	11004607	174993	CALZADA	SANTA CECILIA	0,03308	147,3	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
26	11004687	174992	CALZADA	SANTA CECILIA	0,032	131,38	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
27	11004750	174991	CALZADA	SANTA CECILIA	0,0204	90,09	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
28	11002051	169238	CALZADA	BRITALIA	0,0364	150,4	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 19 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

No.	CIV	PK-ID	Intervención	Barrio	km Carril	Area (m2)	Observación
29	11003050	91100218	BAHIA	LOMBARDÍA	0,0345	249,05	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
30	11003033	91100346	BAHIA	LOMBARDÍA	0,0271	195,5	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
31	11013446	91104122	BAHIA	LOMBARDÍA	0,0128	97,25	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
32	11003020	91100345	BAHIA	LOMBARDÍA	0,01713	138,63	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
33	11002161	175849	CALZADA	SABANA DE TIBABUYES	0,1184	367,24	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
34	11002792	173989	CALZADA	LOMBARDÍA	0,02008	185,18	Finalizado
35	11002971	173988	CALZADA	LOMBARDÍA	0,05605	500,01	Finalizado
36	11013260	91019827	CALZADA	PORTALES NORTE	0,1635	1206,32	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
37	11000200	170096	CALZADA	SAN JOSÉ DE BAVARIA	0,13848	870,24	Propuesto para exclusión. Suspendido el trámite de PMT debido a la acción popular en el sector
38	11000200	170095	CALZADA	SAN JOSÉ DE BAVARIA	0,13848	870,24	Propuesto para exclusión. Suspende el trámite de PMT debido a la acción popular en el sector
39	11000182	170097	CALZADA	SAN JOSÉ DE BAVARIA	0,05748	347,66	Propuesto para exclusión. Suspendido el trámite de PMT debido a la acción popular en el sector
40	11000182	170098	CALZADA	SAN JOSÉ DE BAVARIA	0,05748	347,66	Propuesto para exclusión. Suspendido el trámite de PMT debido a la acción popular en el sector
41	11000622	169808	CALZADA	NUEVA ZELANDIA	0,07641	907,89	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención.
42	11007359	172298	CALZADA	LAGO DE SUBA	0,0733	248,05	Propuesto para exclusión. Se encuentra en buen estado, recorrido del 27 de mayo de 2025
43	11007314	172102	CALZADA	LECH WALESA	0,0337	221,8	Propuesto para exclusión El contrato es

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 20 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

No.	CIV	PK-ID	Intervención	Barrio	km Carril	Area (m2)	Observación
							a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
44	11012980	91010308	CALZADA	BILBAO	0,0572	404,3	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
45	11000360	169958	CALZADA	SAN JOSÉ DE BAVARIA	0,17488	984,45	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención Suspende el trámite de PMT debido a la acción popular en el sector
46	11000307	169965	CALZADA	SAN JOSÉ DE BAVARIA	0,17656	998,38	PROPUESTO PARA EXCLUIR. Suspende el trámite de PMT debido a la acción popular en el sector
47	11005731	169525	CALZADA	CASA BLANCA SUBA	0,0482	316,99	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
48	11011933	472334	CALZADA	NIZA SUR	0,048	292,44	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
49	11010570	168695	CALZADA	NIZA SUR	0,0213	124,09	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
50	11011935	472336	CALZADA	NIZA SUR	0,0656	393,82	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
51	11001558	24131016	ANDEN	TUNA BAJA	0,0765	560,91	Finalizado
52	11001466	519947	ANDEN	TUNA BAJA	0,0664	518,23	Finalizado
53	11012157	92062363	ANDEN	TUNA ALTA	0	0	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
54	11012155	531080	ANDEN	LAS MERCEDES SUBA RURAL	0,17582	462,66	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
55	11013031	92051701	ANDEN	TIBABUYES II	0,12921	504,09	Ejecución.
56	11013032	92051591	ANDEN	TIBABUYES II	0,19927	884,21	Ejecución.
57	11014786	92084967	ANDEN	TIBABUYES II	0,0821	339,52	Ejecución.
58	11013480	92073550	ANDEN	BILBAO	0,00796	27,04	Por iniciar
59	11013481	92073622	ANDEN	BILBAO	0,02967	134,64	Ejecución.
60	11013482	92073623	ANDEN	BILBAO	0,03022	137,01	Ejecución.
61	11012996	92051727	ANDEN	BILBAO	0,03222	144,34	Ejecución.
62	11013222	92051728	ANDEN	BILBAO	0,0874	376,85	Ejecución.

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 21 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

No.	CIV	PK-ID	Intervención	Barrio	km Carril	Area (m2)	Observación
63	11003974	56707	ANDEN	TOSCANA	0,0237	34,44	Propuesto para exclusión. Se encuentra en buen estado
64	11003804	56524	ANDEN	TOSCANA	0,03648	55,17	Finalizado
65	11003895	56522	ANDEN	TOSCANA	0,02851	43,21	Finalizado
66	11011985	467186	ANDEN	TOSCANA	0,02267	34,39	Finalizado
67	11002412	48561	ANDEN	BRITALIA	0,17666	441,41	Ejecución
68	11002411	48598	ANDEN	BRITALIA	0,0469	118,36	Ejecución
69	11002322	48590	ANDEN	BRITALIA	0,17188	430,38	Ejecución
70	11002222	58846	ANDEN	SABANA DE TIBABUYES	0,25548	477,4	PROPUESTO PARA EXCLUIR. En estudios y diseños
71	11014443	92062050	ANDEN	TUNA BAJA	0,08442	233,5	Propuesto para excluir. Se encuentra en buen estado, recorrido del 27 de mayo de 2025
72	11000224	49786	ANDEN	MIRANDELA	0,13328	893,52	Propuesto para excluir. Se encuentra en buen estado, recorrido del 27 de mayo de 2025
73	11001437	519943	ANDEN	TUNA ALTA	0,4604	2720,17	Propuesto para exclusión El contrato es a monto agotable y no hay presupuesto para su intervención
74	11002186	48655	ANDEN	BRITALIA	0,03977	67,69	Finalizado.
75	11002151	48462	ANDEN	GRANADA NORTE	0,10173	107,3	Ejecución
76	11001958	531115	CALZADA	CAMPANELLA	0,1569	1298,82	Propuesto para exclusión
77	11001739	531205	CALZADA	TUNA ALTA	0,1458	1299,36	Propuesto para exclusión
78	11001530	531202	CALZADA	TUNA ALTA	0,0606	530,59	Propuesto para exclusión
79	11001107	531313	CALZADA	TUNA ALTA	0,0415	269,59	Propuesto para exclusión
80	11012022	531142	CALZADA	TUNA ALTA	0,0495	423,85	Propuesto para exclusión
81	11002125	174588	CALZADA	TUNA BAJA	0	0	Propuesto para exclusión
82	11002055	174589	CALZADA	PINOS DE LOMBARDÍA	0	0	Propuesto para exclusión

Fuente: Propia

Como se observa en la tabla anterior, el alcance inicial del contrato contemplaba la intervención de 82 CIV. No obstante, en el marco de los alcances contractuales asociados a redes, se ha venido realizando la revisión de dichas intervenciones.

Lo anterior, considerando que mediante el Modificadorio No. 2 del 18 de diciembre de 2025 se incorporaron al contrato 18 segmentos viales en el programa de presupuestos participativos (PIP). De igual forma, a través del modificadorio No. 2 al contrato 1009-2024 del 19 de marzo de 2026 se incluyeron 8 andenes, los cuales constituyen un

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 22 45	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

complemento a las actividades de ejecución que actualmente se desarrollan en el proyecto.

Es pertinente aclarar que actualmente se encuentran propuestos para exclusión dieciocho (18) CIV, los cuales fueron ejecutados previamente por otras entidades, tales como el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), y que a la fecha se encuentran en adecuadas condiciones de servicio. Dentro de estos se identifican cinco (5) resaltos, doce (12) calzadas y un (1) CIV correspondiente a andén, el cual actualmente se encuentra en etapa de estudios y diseños, de acuerdo con lo indicado por la supervisión. Asimismo, los segmentos de Gaitana identificados con los CIV 11004238 y 11004428 fueron evaluados por los especialistas de pavimentos tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría, concluyendo la necesidad de postergar su intervención, toda vez que dichos tramos fueron previamente intervenidos por la Unidad de Mantenimiento Vial y actualmente la capa de rodadura presenta buenas condiciones de servicio.

Referente a la solicitud de modificación No. 2 el contratista mediante la comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-376-C del 6 de diciembre de 2025, realiza la “SOLICITUD PRORROGA (4 MESES) Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No.1009-2024”. A su vez la interventoria mediante SUBA-083-TH-582 del 15 de diciembre de 2025, radicado de la Alcaldía 20256110351402, realiza la Solicitud prorroga No. 1 y adición No. 1 al Contrato 1009 de 2024. Por lo anterior, de acuerdo con lo indicado de manera anterior en el periodo de diciembre de 2025, se firma el documento de adición No. 1, por un valor de CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M /CTE (\$ 4.127.888.622), y prorroga No. 1 de 4 meses contados desde el primero (1) febrero de 2026 (inclusive), hasta el 31 de mayo de 2026 (inclusive) en donde se estima ejecutar los siguientes CIV:

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 23 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

CIVs CIVs correspondientes a la prórroga No. 1 y Adición No. 1 MODIFICATORIO 2. Entornos Escolares

CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
11001437	519943	KR 90	159 A BIS	169B	TUNA ALTA
11001466	519946	KR 99	CL 154A	CL 155	TUNA BAJA
11001558	24131016	KR 99	CL 154	CL 154A	TUNA BAJA
11002151	48462	CL 168A	KR 45A	KR 48	GRANADA NORTE
11002186	48655	CL 167A	KR 54A	KR 54B	BRITALIA
11002322	48590	CL 166BIS	KR 54C	KR 55A	BRITALIA
11002411	48598	KR 54C	CL 166	CL 166BIS	BRITALIA
11002412	48561	CL 166	KR 54C	KR 55A	BRITALIA
11003804	56524	CL 131	CL 132F BIS	CL 133	TOSCANA
11003895	56522	CL 131	CL 132F	CL 132F BIS	TOSCANA
11011985	467186	CL 131	CL 132D BIS	CL 132F	TOSCANA
11003974	56707	CL 132D BIS	KR 131	KR 132	TOSCANA
11012996	92051727	KR 141	CL 142 BIS A	CL 142A	BILBAO
11013031	92051701	KR 141A	CL 144	CL 144C	SABANA DE TIBABUYES
11013032	92051591	CL 144	KR 141A	KR 141B	TIBABUYES II
11013222	92051728	KR 141	CL 142	CL 142 BIS A	BILBAO
11013480	92073550	KR 141	CL 142B BIS	CL 142C	BILBAO
11013481	92073622	KR 141	CL 142B	CL 142B BIS	BILBAO
11013482	92073623	KR 141	CL 142A	CL 142B	BILBAO
11014786	92084967	CL 144	KR 141B	KR 141A	TIBABUYES II

Tabla 1 MODIFICATORIO 2. Prórroga No. 1 - Adición No. 1

Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
CALZADA	11002792	173989	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 A	LOMBARDÍA

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 24 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
CALZADA	11002971	173988	KR 111	CLL 142	CLL 142 A	LOMBARDÍA

Tabla 2 **MODIFICATORIO 2. PIPs**

Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
CALZADA	11012503	902354	CLL 157	KR 89	KR 80	TUNA ALTA
CALZADA	11002168	175737	KR 127C	CLL 143A	CLL 143C	SABANA TIBABUYES
CALZADA	11002053	175738	KR 127C	CLL 143C	CLL 144	SABANA TIBABUYES
CALZADA	11002121	176087	KR 150C	CLL 142B	CLL 142C	BILBAO
CALZADA	11001615	175928	CLL 143B	KR 151A	KR 151B	BILBAO
CALZADA	11001609	175929	CLL 143B	KR 151B	KR 151C	BILBAO
CALZADA	11001600	175930	CLL 143B	KR 151C	KR 151D	BILBAO
CALZADA	11001584	175931	CLL 143B	KR 151D	KR 151F	BILBAO
CALZADA	11001576	175932	CLL 143B	KR 151F	KR 151G	BILBAO
CALZADA	11001562	175933	CLL 143B	KR 151G	KR 152	BILBAO
CALZADA	11008029	171069	CL 130A Bis	KR 87D	KR 88 A	LOS NARANJOS
CALZADA	11007996	171069	CL 130A Bis	KR 87A	KR 88 C	LOS NARANJOS
CALZADA	11007978	171070	CL 130A Bis	KR 87C	KR 89	LOS NARANJOS
CALZADA	11013175	91013858	CL 157A	KR 97C	KR 98	ORQUIDEAS
CALZADA	11001059	176749	CL 157A	KR 98	KR 98C	ORQUIDEAS
CALZADA	11014535	91014724	CLL 134BIS	KR 91	LINDERO	VILLA ELISA
CALZADA	11001008	176750	CLL 157A	KR 98A	KR 98	ORQUIDEAS
CALZADA	11000998	176751	CLL 157A	KR 99	KR 98A	ORQUIDEAS

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 25 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

El 21 de marzo de 2026, se realiza la inclusión de los siguientes andenes, estos son complemento a las obras ejecutadas y desarrolladas del Consorcio Suba Vial y que en su momento fueron solicitados por el alcalde Local de Suba.

Tabla 8 Relación inclusión Andenes

No.	ELEMENTO	CIV IDU	PK ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPOLOGÍA
1	ANDEN OCCIDENTAL	11002026	58841	KRA 136A	CLL 144	CLL 143A	INTERMEDIA
2	ANDEN ORIENTAL	11002026	58842	KRA 136A	CLL 144	CLL 143A	INTERMEDIA
3	ANDEN NORTE	11004595	56199	CLL 132 B BIS A	TV 127	CRA 126 D	LOCAL
4	ANDEN SUR	11004595	56198	CLL 132 B BIS A	TV 127	CRA 126 D	LOCAL
5	ANDEN SUR	11003244	48820	CALLE 161C	KRA 59	KRA 62	LOCAL
6	ANDEN OCCIDENTAL	11002207	59622	KRA 103D	CALLE 150 C	CALLE 151	LOCAL
7	ANDEN ORIENTAL	11002207	59623	KRA 103D	CALLE 150 C	CALLE 151	LOCAL
8	ANDEN ORIENTAL	11001378	24131027	KR 99	CL 155	CL 155A	LOCAL

Fuente. Propia

Mediante el Modificadorio No. 4 del 28 de mayo de 2026 se realizó la prórroga No. 2 al contrato de obra 1009.2026, lo anterior fundamentado en la información contenida en la solicitud de modificación contractual se complementa con el análisis técnico desarrollado por la interventoría mediante el oficio con radicado 20266110140692 del 15 de mayo de 2026, en el cual se evidencian condiciones sobrevinientes no imputables a las partes del contrato de la referencia, y así mismo con la solicitud realizada por el contratista de obra el CONSORCIO SUBA VIAL VR del día 14 de mayo de 2026.

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 26 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato se encuentra enfocado a la conservación de la malla vial en la localidad de Suba y parte de esta red vial se encuentra sobre redes a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se remitió por parte del contratista una serie de solicitudes encaminadas a la reparación, mantenimiento y cambio de dicha infraestructura, teniendo en cuenta que dicho tipo de actividades corresponde a la misionalidad de esa Entidad.

Las solicitudes tuvieron como fundamento la titularidad que recae sobre la EAAB, respecto de las redes que se pretendían intervenir, lo anterior, por cuanto a que, si las mismas son intervenidas por parte de la Alcaldía Local de Suba sin el previo visto bueno de la empresa responsable, a futuro podría presentarse controversias en los eventos de entrega de las obras hidráulicas ejecutadas, debido a que podrían considerar que las actividades ejecutadas no cumplen con sus estándares técnicos.

No obstante, lo anterior, ante las reiteradas solicitudes presentadas tanto por el contratista de obra como por la interventoría a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, no se obtuvo una respuesta clara y concluyente que permitiera adoptar decisiones definitivas respecto a la intervención de la infraestructura de redes.

Únicamente hasta el día 30 de marzo de 2026, en reunión realizada con directivas de la Zona 1 de dicha entidad, con participación del contratista de obra, la interventoría y representantes de la Oficina de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Suba, se informó de manera oficial y puntual la no destinación de recursos por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para la ejecución de las obras solicitadas.

Es importante resaltar que, dentro de las definiciones técnicas solicitadas a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se contemplaba la posible intervención de redes en el sector de San José de Bavaria, consulta elevada considerando que dicho

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 27 45	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

sector se encuentra inmerso en el cumplimiento de una acción popular relacionada con problemáticas de infraestructura de redes.

Ante la falta de respuesta oportuna tanto de las zonas indicadas de la acción popular como del resto de CIVs los cuales requerían de un pronunciamiento y aprobación por parte del acueducto, fue necesario priorizar y seleccionar otros segmentos viales para intervención. Con fundamento en este imprevisto, se debió excluir el sector de San José de Bavaria, generando con ello reprocesos en la planeación inicialmente prevista, así como mayores tiempos de ejecución contractual.

Lo anterior, generó el aplazamiento en el inicio de diferentes trámites y las obras propiamente dichas afectando de manera directa el plazo de ejecución contractual.

De manera complementaria, las solicitudes adicionales y las demoras presentadas en los trámites ante la Secretaría Distrital de Movilidad generaron igualmente ampliaciones en los tiempos requeridos para la aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), situación que afectó de manera directa el plazo de ejecución contractual de las actividades previstas dentro del contrato.

En el mismo sentido, en el segmento vial Gilmar CIV 11003244 se evidenciaron diferentes inconvenientes asociados a la infraestructura de redes de la empresa Vanti, específicamente por la inadecuada instalación de dichas redes dentro de las áreas de andén, situación que ha limitado el normal desarrollo de las actividades constructivas y generado afectaciones significativas en el cronograma previsto para la culminación de las obras en este tramo vial.

En consecuencia, se sustenta la necesidad de la modificación contractual No. 4 concerniente a la prórroga No. 2 solicitada, con el fin de garantizar la adecuada

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 28 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

ejecución del contrato y el cumplimiento integral de su objeto, bajo criterios de calidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura intervenida.

Como consecuencia de lo expuesto el presente modificatorio, se desglosan los siguientes puntos esenciales para realizar la modificación contractual No. 4 concerniente a la prórroga No. 2, a suscribir dentro del presente contrato, los cuales son:

- Concepto de interventoría sobre la necesidad de prórroga del plazo contractual – Segmentos viales CIVs 11002792 y 11002971 (Lombardia).
- Concepto de interventoría sobre la necesidad de prórroga del plazo contractual – Segmento vial CIVs 11002729 (POA).
- Concepto de interventoría sobre la necesidad de prórroga del plazo contractual – Segmentos viales CIVs PIPs.
- Concepto de interventoría sobre la necesidad de prórroga del plazo contractual – Segmentos viales CIVs PIPs – Lisboa CIVs 11001615, 11001609, 11001600, 11001584, 11001576 y 11001562.
- Concepto de interventoría sobre la necesidad de prórroga del plazo contractual – Segmentos viales CIVs Entornos Escolares.
- Concepto de interventoría sobre la necesidad de prórroga del plazo contractual – Segmentos viales CIVs Inclusión de Andenes.

2.5 INDICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DURACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.

El contrato de obra, de manera actualizada con la Prórroga No. 2, contempla un (1) mes para la fase de preliminares y dieciséis (16) meses para la fase de construcción.

Durante el desarrollo de la fase de diagnósticos se presentaron diversas dificultades para la verificación del estado de los tramos. Entre ellas, se destacan las gestiones adelantadas con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, entidad que únicamente hasta el 13 de mayo de 2025, en recorrido conjunto, autorizó el cambio

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 29 45	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

temporal de las tapas que no podían ser abiertas, con el fin de permitir la adecuada inspección de los pozos.

De igual forma, en el tramo Almendros (CIV 11000989, 11001062, 11000912, 11001040, 11001010 y 11000875) se presentaron inconvenientes con la Secretaría Distrital de Movilidad y con TransMilenio S.A. para la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y sus respectivos desvíos, debido a que por el sector circulan rutas alimentadoras del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

En el tramo San Carlos (CIV 11002026), fue necesario adelantar el trámite de tala de un individuo arbóreo ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

A la fecha del presente informe, el Contratista hizo entrega de la documentación física correspondiente a la fase de diagnósticos, estudios y diseños de las Fases 1 y 2, la cual fue radicada ante el Fondo de Desarrollo Local de Suba (FDLS) mediante oficio SUBA-083-TH-316, con radicado No. 20256110229522 del 27 de agosto de 2025.

Durante el mes de septiembre de 2025 mediante comunidad CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-294-C el contratista de obra entregó los diseños correspondientes a los CIV de fase 3. Estos fueron observados por los especialistas de interventoría mediante los comunicados SUBA-083-TH-463 del 20 de octubre de 2025 y SUBA-083-TH-468 del 22 de octubre de 2025. El contratista mediante CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-502-C, el contratista RTA OFICIOS SUBA-083-TH-639, TH-468, TH-462, TH323. Subsanan los diagnósticos, estudios y diseños de fase 3.

Asimismo, el 19 de marzo de 2026 se formalizó la inclusión de precios no previstos al contrato de obra, así como la incorporación de andenes complementarios a la ejecución contractual.

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 30 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

El 28 de mayo de 2026, se surte la aprobación de la prórroga No. 2, al contrato de obra de 2026 por 3 meses. En la presente solicitud de modificación contractual se complementa el análisis técnico de la interventoría (radicado 20266110140692 del 15 de mayo de 2026) y la solicitud del contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR del 14 de mayo de 2026, evidenciándose situaciones sobrevinientes no imputables a las partes.

Durante la ejecución del contrato se requirió la definición y posible intervención de redes a cargo de la EAAB; sin embargo, la falta de respuestas oportunas y concluyentes por parte de dicha entidad generó retrasos en la planeación y ejecución de las obras. Solo hasta el 30 de marzo de 2026 se informó oficialmente la no destinación de recursos para las intervenciones solicitadas. Esta situación obligó a replantear la programación inicial, excluir sectores como San José de Bavaria y priorizar otros segmentos viales, ocasionando reprocesos y mayores tiempos de ejecución.

Adicionalmente, las demoras en los trámites y aprobaciones de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) ante la Secretaría Distrital de Movilidad, así como las interferencias de redes de Vanti en el CIV 11003244 (Gilmar), afectaron el desarrollo normal de las actividades y el cronograma contractual.

En consecuencia, se sustenta la necesidad de la Modificación Contractual No. 4 – Prórroga No. 2, con el fin de garantizar la culminación adecuada del objeto contractual. Para ello, se presentan los conceptos de interventoría que soportan la ampliación del plazo en los segmentos viales correspondientes a Lombardía, POA, PIPs, Lisboa, Entornos Escolares e Inclusión de Andenes.

Para el contrato de interventoría de manera actualizada con la prórroga No. 1 y adición No. 1 se cuenta con dos (2) meses de preliminares, (12) meses de la fase de construcción y (1) es de recibo. En donde la misma, ha realizado el acompañamiento y seguimiento

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 31 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

continuo en la fase de construcción, diagnósticos y diseños con los conceptos indicados de manera anterior por parte de los especialistas de interventoría, personal técnico y administrativo.

El 21 de marzo de 2026, se realizó la inclusión de los andenes y de precios no previstos mediante modificatorio.

El 28 de mayo de 2026, se realizó la prórroga No. 2 al contrato de obra por tres (3) meses terminando el próximo 31 de agosto de 2026.

2.6 OBJETIVOS

En el presente numeral se presenta el objetivo general del presente informe y los objetivos específicos del mismo. Es importante resaltar que el informe tiene como finalidad presentar las actividades específicas de plan de manejo de tráfico

2.7 Objetivo General

Realizar el control y seguimiento integral (Administrativo, Jurídico, Financiero, Contable, Social, Ambiental y de SST) a las actividades derivadas del contrato cuya obra tiene como objeto “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO” durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2026.

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 32 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

2.8 Objetivos Específicos

- Ejercer la representación del FDLS ante el Contratista de Obra en los casos y para efectos específicamente previstos en el contrato de la Interventoría, así como del Contrato de Obra.
- Realizar todas las actividades definidas en el Contrato de Interventoría, las que el FDLS asigne, siempre que sean coherentes con el objeto contratado las que se prevean en el pliego de condiciones sus anexos y apéndices y las que dependan del Contrato de Obra y sus apéndices, capítulos, anexos y las que se deriven de la naturaleza del contrato de interventoría
- Cumplir con el Manual de Interventoría y/o supervisión vigente

2.9 Fechas de Suscripción, Legalización, Plazo y Valor del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría

A continuación, se relaciona la información contractual del Contrato de Obra No. 1009-2024-LP (119226).

1.1.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 8. Información del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No. 1009-2024-LP (119226)	
Contratista	Consortio Suba Vial VR
NIT:	901.903.833-2
Representante Legal	FARLEY ANDREA LARRARTE BARRERA
Documento Representante Legal	52.901.135
Fecha de Suscripción	31 de diciembre de 2024
Plazo Inicial	10 meses
Plazo de Fase de preliminares de la construcción	1 mes
Plazo de la Fase de Ejecución de la construcción	9 meses
Prorroga No.1	4 meses
Prorroga No.2	3 meses

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 33 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

CONTRATO DE OBRA No. 1009-2024-LP (119226)	
Plazo de la Fase de preliminares y Fase de Ejecución de la construcción	17 meses
Costo Fase de preliminares	\$380.554.609
Costo total Fase de construcción	\$13.388.373.112
Adición No. 1	\$ 4.127.888.622
Costo total del Contrato incluidas Modificaciones	\$17.516.261.734
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Fecha de Terminación inicial	31 de enero de 2026
Fecha de Terminación del Contrato incluidas Modificaciones	31 de agosto de 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Obra	1 de abril de 2025
Acta de adición No. 1 y Prorroga No. 1	18 de diciembre de 2025
Acta de Prorroga No. 2	28 de mayo de 2026

Fuente: Elaboración propia

2.9.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información contractual del Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251).

Tabla 9. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083-2025-INT (119251)	
Interventoría	CONSORCIO SUBA TH 003
Representante Legal	Edgar Alfredo Salazar Bernal
Fecha de Suscripción	13 de febrero de 2025
Plazo Inicial	11 meses
Plazo de Fase de preliminares de la construcción	1 mes
Plazo de la Fase de Ejecución de la construcción	9 meses
Prórroga No. 1	4 meses
Prórroga No. 2	2 meses
Plazo total actualizado de la Fase de preliminares y Fase de Ejecución de la construcción	17 meses
Valor Total Inicial	\$ 1.673.546.671

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 34 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083-2025-INT (119251)	
Adición 1	\$ 608.562.426
Adición 2	\$ 304.281.213
Valor Total del Contrato incluidas Modificaciones	\$ 2.586.390.310
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Fecha de Terminación inicial	28 de febrero de 2026
Fecha de Terminación del Contrato incluidas Modificaciones	31 de agosto de 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Interventoría	1 de abril de 2025
Acta de adición No. 1 y Prórroga No. 1	18 de diciembre de 2025
Acta de adición No. 2 y Prórroga No. 2	30 de junio de 2026

Fuente: Elaboración propia

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 35 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

3 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

3.1 Balance financiero del Contrato de Obra e Interventoría

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra presentó las actas de recibo parcial No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2026.

Tabla 10. Balance financiero Contrato de obra

Contrato de Obra N° 1009-2024-LP - CONSORCIO SUBA VIAL VR					
“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO”					
Representante Legal	Farley Andrea Larrarte Barrera		Director de obra	Sandra Cuestas	
NIT: 901.903.833-2		Fecha pago SS: <12/m	Primeros 3 días del mes	Valor inicial	\$ 13.388.373.112,00
Fecha inicio	1/04/2025	Prórroga 1	\$ 4.127.888.622	Valor adicional	\$ 4.127.888.622,00
Fecha terminación	31/08/2026	Prórroga 2		Valor total	\$ 17.516.261.734,00
No Radicado	Fecha de radicado	No PAGO	PERIODO	Valor de la cuenta	SALDO
20256110176102	11/07/2025	PAGO 1	1 de abril al 30 de junio de 2025	\$ 272.428.605,00	\$ 17.243.833.129,00
20256110220322	19/08/2025	PAGO 2	1 de julio al 31 de julio de 2025	\$ 436.519.864,00	\$ 16.807.313.265,00
20256110256172	17/09/2025	PAGO 3	1 de agosto al 31 de agosto de 2025	\$ 843.072.482,00	\$ 15.964.240.783,00
20256110292232	17/10/2025	PAGO 4	1 de septiembre al 31 de septiembre de 2025	\$ 1.359.987.913,00	\$ 14.604.252.870,00
20256110323672	14/11/2025	PAGO 5	1 de octubre al 31 de octubre de 2025	\$ 2.179.916.286,00	\$ 12.424.336.584,00

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 36 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

Contrato de Obra N° 1009-2024-LP - CONSORCIO SUBA VIAL VR					
“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO”					
Representante Legal	Farley Andrea Larrarte Barrera		Director de obra	Sandra Cuestas	
NIT: 901.903.833-2		Fecha pago SS: 12/m	Primeros 3 días del mes	Valor inicial	\$ 13.388.373.112,00
Fecha inicio	1/04/2025	Prórroga 1	\$ 4.127.888.622	Valor adicional	\$ 4.127.888.622,00
Fecha terminación	31/08/2026	Prórroga 2		Valor total	\$ 17.516.261.734,00
No Radicado	Fecha de radicado	No PAGO	PERIODO	Valor de la cuenta	SALDO
20256110349912	11/12/2025	PAGO 6	1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	\$ 3.235.400.501,00	\$ 9.188.936.083,00
20266110027372	15/02/2026	PAGO 7	1 de diciembre al 30 de diciembre de 2025	\$ 1.071.076.142,00	\$ 8.117.859.941,00
20266110055092	2/03/2026	PAGO 8	1 de enero al 30 de enero de 2026	\$ 176.147.783,00	\$ 7.941.712.158,00
20266110076012	19/03/2026	PAGO 9	1 de febrero al 28 de febrero de 2026	\$ 144.337.651,00	\$ 7.797.374.507,00
20266110105562	16/04/2026	PAGO 10	1 de marzo al 31 de marzo de 2026	\$ 574.842.714,00	\$ 7.222.531.793,00
20266110138882	13/05/2026	PAGO 11	1 de abril al 31 de abril de 2026	\$ 941.839.891,00	\$ 6.280.691.902,00
20266110173532	10/6/2026	PAGO 12	1 de mayo al 31 de mayo de 2026	\$ 802.609.577,00	\$5.478.082.325,00
			PAGO A LA FECHA	\$ 12.038.178.980	
			VALOR POR COBRAR	\$5.478.082.325,00	
			% FINANCIERO	68,73%	

Fuente: Propia

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 37 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría presentó acta de pago No. 14 correspondiente al mes de mayo de 2026.

Tabla 11. Balance financiero Contrato de interventoría

CONTRATO 083-2025 - CONSORCIO SUBA TH 003					
«INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO»					
Representante Legal	Edgar Salazar		Director de Interventoría	Ricardo Duarte	
NIT: 901.911,730-6		Fecha pago SS: <12/m Primeros 3 días del mes	Duración: 11 meses	Valor inicial	\$ 1.673.546.671,00
Fecha inicio	1/04/2025	Prorroga 1	\$ 608.562.426	Valor adicional	\$ 608.562.426,00
Fecha terminación inicial	1/03/2026	Prorroga 2	\$ 304.281.213	Valor adicional	\$ 304.281.213
Fecha terminación final	31/08/2026	Plazo ejecución	17 meses.	Valor total	\$ 2.586.390.310
No Radicado	Fecha radicado	PERIODO	No PAGO	Valor de la cuenta	SALDO
20256110111392	7/05/2025	1/04/2025 al 30/04/2025	PAGO 1	\$ 114.105.455,00	\$ 2.168.003.642,00
20256110144042	10/06/2025	1/05/2025 al 31/05/2025	PAGO 2	\$ 114.105.455,00	\$ 2.053.898.187,00
20256110175662	11/07/2025	1/06/2025 al 31/06/2025	PAGO 3	\$ 114.105.455,00	\$ 1.939.792.732,00
20256110215762	13/08/2025	1/07/2025 al 31/07/2025	PAGO 4	\$ 114.105.455,00	\$ 1.825.687.277,00
20256110253652	15/09/2025	1/08/2025 al 31/08/2025	PAGO 5	\$ 114.105.455,00	\$ 1.711.581.822,00
20256110292352	17/10/2025	1/09/2025 al 30/09/2025	PAGO 6	\$ 114.105.455,00	\$ 1.597.476.367,00
20256110318482	11/10/2025	1/10/2025 al 31/10/2025	PAGO 7	\$ 114.105.455,00	\$ 1.483.370.912,00
20256110347612	10/12/2025	1/11/2025 al 30/11/2025	PAGO 8	\$ 114.105.455,00	\$ 1.369.265.457,00
20266110017282	26/01/2026	1/12/2025 al 31/12/2025	PAGO 9	\$ 114.105.455,00	\$ 1.255.160.002,00
20266110037782	13/02/2026	1/1/2026 al 31/1/2026	PAGO 10	\$ 114.105.455,00	\$ 1.141.054.547,00
20266110072142	16/03/2026	1/02/2026 al 28/02/2026	PAGO 11	\$ 114.105.455,00	\$ 1.026.949.092,00
202661101055542	16/04/2026	1/03/2026 al 31/03/2026	PAGO 12	\$ 114.105.455,00	\$ 912.843.637,00

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 38 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

CONTRATO 083-2025 - CONSORCIO SUBA TH 003					
«INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO»					
Representante Legal	Edgar Salazar		Director de Interventoría	Ricardo Duarte	
NIT: 901.911,730-6		Fecha pago SS: <12/m Primeros 3 días del mes	Duración: 11 meses	Valor inicial	\$ 1.673.546.671,00
Fecha inicio	1/04/2025	Prorroga 1	\$ 608.562.426	Valor adicional	\$ 608.562.426,00
Fecha terminación inicial	1/03/2026	Prorroga 2	\$ 304.281.213	Valor adicional	\$ 304.281.213
Fecha terminación final	31/08/2026	Plazo ejecución	17 meses.	Valor total	\$ 2.586.390.310
No Radicado	Fecha radicado	PERIODO	No PAGO	Valor de la cuenta	SALDO
20266110138712	13/05/2026	1/04/2026 al 30/04/2026	PAGO 13	\$ 114.105.455,00	\$ 798.738.182,00
20266110174772	11/06/2026	1/05/2026 al 31/05/2026	PAGO 14	\$ 114.105.455,00	\$ 684.632.727,00
			PAGO A LA FECHA	\$ 1.597.476.370,00	
			VALOR POR COBRAR	\$ 988.913.940,00	
			% FINANCIERO	61,76%	

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 39 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

EN EL ANTERIOR CUADRO FALTA INCLUIR LAS CUENTAS DE COBRO 13 Y 14, AJUSTAR SUBTOTALES Y TOTALES DEL CUADRO

4 REVISIÓN DE PMT VIGENTES

A partir de los recorridos completados en campo la interventoría elaboró el siguiente resumen:

Tabla 12. Revisión de PMT vigentes

ATENCIÓN DE OBSERVACIONES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REVISADO POR	FECHA
1	BILBAO – DELIA ZAPATA CIV 11013032 Y 11014786 -Mediante recorrido la interventoría identificó que faltan 26 señales de acuerdo con el PMT aprobado por SDM. De estas señales 11 fueron hurtadas.	John Jairo Torres Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026
2	BRITALIA, VISTA BELLA SEDE C CIV 11002151 -Mediante recorrido la interventoría identificó que faltan por instalar 3 señales de acuerdo con el PMT aprobado por SDM. Además, una señal fue hurtada.	Vanesa Sánchez Ortiz Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026
3	BRITALIA, VISTA BELLA SEDE B CIV 11002411 Y 11002412 -Mediante recorrido la interventoría identificó que faltan por instalar 15 señales de acuerdo con el PMT aprobado por SDM.	Vanesa Sánchez Ortiz Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026
4	GILMAR CIV 11003244 - En recorrido la interventoría identificó que hace falta la instalación de 10	Vanesa Sánchez Ortiz Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 40 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”		

	señales solicitadas en el PMT aprobado.		
5	TURINGIA CIV 11002207 -Mediante recorrido se identificó la ausencia de 6 señales de las solicitadas por SDM en el PMT aprobado, dos fueron hurtadas, las otras no han sido instaladas.	John Jairo Torres Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026
6	TUNA ALTA CIV 11012503 -Mediante recorrido la interventoría identificó que faltan por instalar 2 señales de acuerdo con el PMT aprobado por SDM.	Laura Patricia Ortiz Residente técnica de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026
7	POA CIV 11002729 -Mediante recorrido la interventoría identificó que faltan por instalar 7 señales de acuerdo con el PMT aprobado por SDM.	John Jairo Torres Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026
8	BILBAO – GERARDO MOLINA CIV 11012029 Y 11013481 -Mediante recorrido se identificó hace falta una señal del PMT aprobado por SDM.	John Jairo Torres Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 41 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

9	VILLA ELISA CIV 11014535 -Mediante recorrido la interventoría identificó que faltan por instalar 2 señales de acuerdo con el PMT aprobado por SDM. Además, 2 señales instaladas no corresponden al PMT.	Vanessa Sánchez Ortiz Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026
10	-Mediante recorrido la interventoría identificó que faltan por instalar 6 señales de acuerdo con el PMT aprobado por SDM.	John Jairo Torres Inspector de Interventoría	1 al 30 de junio de 2026

Nota: Si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "OBSOLETO" en la portada

Por otro lado, se cuenta con los siguientes PMT aprobados:

Tabla 13. Resumen de PMT aprobados y vigentes

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes							
COI	BARRIO	CIV	Desde	Hasta	FECHA INICIO	FECHA FIN	Radicado SDM
14	GILMAR	11003244	CL 161C KR 59	CL 161C KR 62	05-06-2026	27-08-2026	202661201960872, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
13	BILBAO	11013222	KR 141 CL 142A	KR 141 CL 142BIS	05-06-2026	06-07-2026	2661201819032, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
13	BRITALIA	11002412	CL 166 KR 54C	CL 166 KR 55A	05-06-2026	23-07-2026	202661201903932, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
13	BRITALIA	11002411	KR 54C CL 166	KR 54C CL 166BIS	05-06-2026	23-07-2026	202661201903932, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
13	BRITALIA	11002322	CL 166BIS KR 54C	CL 166BIS KR 55A	05-06-2026	27-08-2026	202661201903932, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
13	GRANADA NORTE	11002151	CL 168A KR 45A	CL 168A KR 48	05-06-2026	27-08-2026	202661201903932, Aprobado 24 Hrs,

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 42 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes							
COI	BARRIO	CIV	Desde	Hasta	FECHA INICIO	FECHA FIN	Radicado SDM
							Horario de trabajo: 07:00-17:00
16	BILBAO	11013472, 11012820, 11013031, 11013168 y 11013032	KR 141A CL 144	KR 141A CL 144C	05-06- 2026	23-07- 2026	202661201961002 aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
17	POA	11002729	CL 148 KR 102B	CL 148 KR 103B	05-06- 2026	27-08- 2026	202661201903572, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
23	BILBAO	11002121	KR 150C CL 142B	KR 150C CL 142C	05-06- 2026	27-08- 2026	202661201604152, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
23	LOMBARDÍA	11002971 y 11002792	KR 111 CL 142	KR 111 CL 142A	05-06- 2026	27-08- 2026	202661201960742, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
23	TURINGIA	11002207	KR 103D CL 150C	KR 103D CL 151	05-06- 2026	27-08- 2026	202661201960482, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
25	LOS NARANJOS	11008029, 11007996 y 11007978	CL 130ABIS KR 87D	CL 130ABIS KR 89	19-06- 2026	27-08- 2026	202661201647482 202661202189022, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
25	TUNA ALTA	11012503	CL 157 KR 80	CL 157 KR 89	19-06- 2026	30-06- 2026	202661202177372, Horario de trabajo: 22:00-05:00

Durante el periodo del presente informe se genero por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad la aprobación de prórroga a los PMT de los siguientes CIV: 11013222, 11002971, 11002792, 11002207, 11002412, 11002411, 11002322, 11002151, 11013472, 11012820, 11013031, 11013168 y 11013032 11002729. Además, se recibió la aprobación de PMT para intervenir los siguientes CIV: 11002121 (Bilbao), 11012503 (Tuna Alta), 11008029, 11007996 y 11007978 (Los Naranjos).

A la fecha, se encuentra pendiente la aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) correspondientes a los CIV No. 11001615, 11001609, 11001584, 11001576 y 11001562, ubicados en el sector de Bilbao. La aprobación de estos PMT no ha sido posible debido a la coexistencia de varios planes de manejo de tránsito asociados a otros

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
	INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 43 45	
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

contratos ejecutados por la Alcaldía y la Caja de la Vivienda Popular, situación que requiere la coordinación operativa entre las diferentes intervenciones para evitar interferencias en la movilidad y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

En este contexto, el contratista adelanta la elaboración y suscripción de las correspondientes actas de coordinación con los otros contratos, requisito necesario para la concertación de las condiciones de intervención y la posterior viabilización de los PMT por parte de la autoridad competente.

5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Se radicó al contratista Consorcio Suba Vial VR los siguientes oficios:

- El 2 de junio de 2026 mediante comunicado SUBA-083-TH-916 la interventoría entregó Recorrido de verificación señalización horizontal – Sector Almendros.
- El 25 de junio de 2026 mediante comunicado SUBA-083-TH-972 la interventoría entregó Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-785 ALERTAS POR PMTS QUE AFECTAN EL CONTRATO 1009-2024 POR PARTE DE LA SDM.

Se radicó al FDLS los siguientes oficios:

- El 5 de junio de 2026 mediante comunicado SUBA-083-TH-934 se entregó el informe mensual de tránsito del mes de mayo, elaborado por el contratista de obra y aprobado por interventoría.
- El 10 de junio de 2026 mediante comunicado SUBA-083-TH-948 se entregó el informe mensual de tránsito del mes de mayo, elaborado por interventoría.

Durante el periodo del presente informe no se recibieron comunicaciones por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Se recibió por parte del contratista de obra los siguientes comunicados:

- El 9 de junio de 2026 mediante oficio CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-768-C remitió: RESPUESTA SUBA-083-TH-930 / TRAZABILIDAD GESTIONES CIV 11002121 ANTE LA EAAB PTAR
- El 10 de junio de 2026 mediante oficio CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-769-C remitió: PMTS APROBADO POR LA SDM A CIVS ACTIVOS CON ACTA DE PRORROGA #2 AL CONTRATO 1009-2024
- El 22 de junio de 2026 mediante oficio CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-778-C remitió: Respuesta a SDM de numero de 202631207122231 en respuesta a la señalización del plan de manejo de transito

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 44 45	 CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

- El 19 de junio de 2026 mediante oficio CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-779-C remitió: PMTs APROBADOS POR LA SDM PARA VIA BILBAO 11002121, TUNA ALTA 11012503, VIAS NARANJOS 11008029-11008029-11007996
- El 24 de junio de 2026 mediante oficio CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-785-C remitió: ALERTAS POR PMTS QUE AFECTAN EL CONTRATO 1009-2024 POR PARTE DE LA SDM.

Estos oficios se encuentran en el anexo de correspondencia del informe técnico del contratista de obra.

 CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME TRANSITO DE INTERVENTORÍA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Página 45 45	 BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSION 1 FECHA 2/04/2025
Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO”		

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Durante el periodo del presente informe se recibió la aprobación de PMT en los CIV 11002121 (Bilbao), 11012503 (Tuna Alta), 11008029, 11007996 y 11007978 (Los Naranjos).
- A la fecha, se encuentra pendiente la aprobación de los PMT correspondientes a los CIV No. 11001615, 11001609, 11001584, 11001576 y 11001562, ubicados en el sector de Bilbao, debido a la superposición de intervenciones asociadas a otros contratos de la Alcaldía y de la Caja de la Vivienda Popular. En consecuencia, el contratista adelanta las actas de coordinación con los otros contratos, requeridas para viabilizar la aprobación de los PMT. Esta situación continúa limitando el inicio de las actividades de obra en dichos frentes, con incidencia directa en la programación y el cumplimiento de los plazos contractuales.
- La interventoría identificó en recorridos de obra falencias en la implementación de los PMT aprobados por la SDM para Bilbao- Delia Zapata, Britalia- Vista Bella sede B y C, Gilmar, Turingia, POA, Bilbao- Gerardo Molina y Villa Elisa. Estos son reportados en el anexo 3. Revisiones de PMT.
- La interventoría, mediante comunicado SUBA-083-TH-953, emitió observaciones a la señalización correspondiente al componente PMT. A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha presentado la respuesta ni las correcciones requeridas; en consecuencia, esta situación tendrá incidencia en la calificación del componente PMT durante el período evaluado.

RECOMENDACIONES

- La interventoría reiterará al contratista de obra la obligación de implementar completamente el PMT aprobado por SDM para cada CIV en ejecución.
- Se debe atender prontamente las observaciones de los PMT correspondientes a los CIV No. 11001615, 11001609, 11001584, 11001576 y 11001562, ubicados en el sector de Bilbao, que aún no han sido aprobados.
- En caso de ser necesario, la interventoría recomienda la programación de una mesa de trabajo interinstitucional entre el FDLS y SDM para facilitar la aprobación del PMT de los CIV restantes en Bilbao.



CONSORCIO SUBA TH 003

INFORME PMT

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA



CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-916

Pág. 1 de 5

Bogotá, de 2 de junio de 2026

Señores

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera

Representante legal

consorciosubavialvr.1009@gmail.com

Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

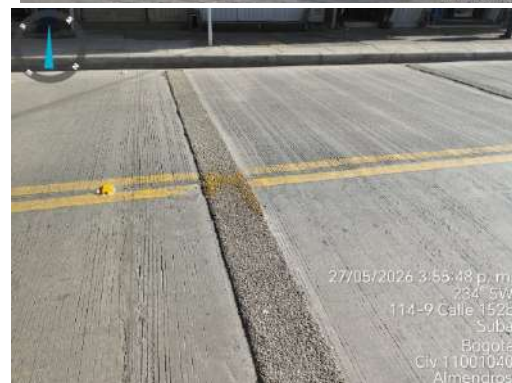
Asunto: Recorrido de verificación señalización horizontal – Sector Almendros.

Respetada Sra. Larrarte:

En el sector de Almendros, durante la inspección de la señalización horizontal, se evidenció que el contratista realizó efectivamente el retoque de la demarcación mencionado en el Oficio SUBA-083-TH-816. Durante el recorrido e inspección visual, se observó que esta actividad fue ejecutada de manera completa.

Asimismo, se constató que el contratista efectuó la reposición de tachas reflectivas y bandas sonoras que anteriormente se encontraban deterioradas o partidas.

No obstante, la interventoría manifiesta nuevamente su preocupación respecto al acabado final de las actividades ejecutadas, ya que, aunque en varias zonas se evidenció una mejora significativa, el resultado no alcanzó el nivel de calidad esperado para un contrato de esta magnitud. Es importante aclarar que sí hubo mejoría; sin embargo, el acabado final no cumplió en un 100 % con las expectativas técnicas y de calidad requeridas.





Es importante recalcar que en el comunicado SUBA-083-TH-816 también se hacía mención a una tapa que actualmente se encuentra en mal estado, al punto de que la comunidad ha tenido que colocar un pedazo de llanta debajo de esta para evitar su movimiento.

De igual manera, se evidencia que el concreto (cargue) presenta fisuras en la parte más delgada de su contorno, situación que genera preocupación por parte de la interventoría, ya que el acabado final no se considera óptimo ni acorde con los estándares de calidad esperados.

Adicionalmente, a la fecha no se ha recibido respuesta frente a esta observación, ni se han ejecutado acciones correctivas en dicho punto.





Asimismo, en el comunicado SUBA-083-TH-816 se manifestó la inconformidad respecto a las grietas que ya habían sido reportadas en varias ocasiones. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta, concepto técnico ni propuesta de intervención relacionada con dichas fisuras, las cuales aparecieron poco tiempo después de la fundida.





CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-916

Pág. 5 de 5



Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE

Director de interventoría

CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA

- Cra. 91 #145A-32
- Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Jhon Jairo Torres Monsalve
Revisó: Laura Patricia Ortiz Medina
Aprobó: Edison Ricardo Duarte



CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-972

Pág. 1 de 3

Bogotá, 25 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-785 ALERTAS POR PMTS QUE AFECTAN EL CONTRATO 1009-2024 POR PARTE DE LA SDM.

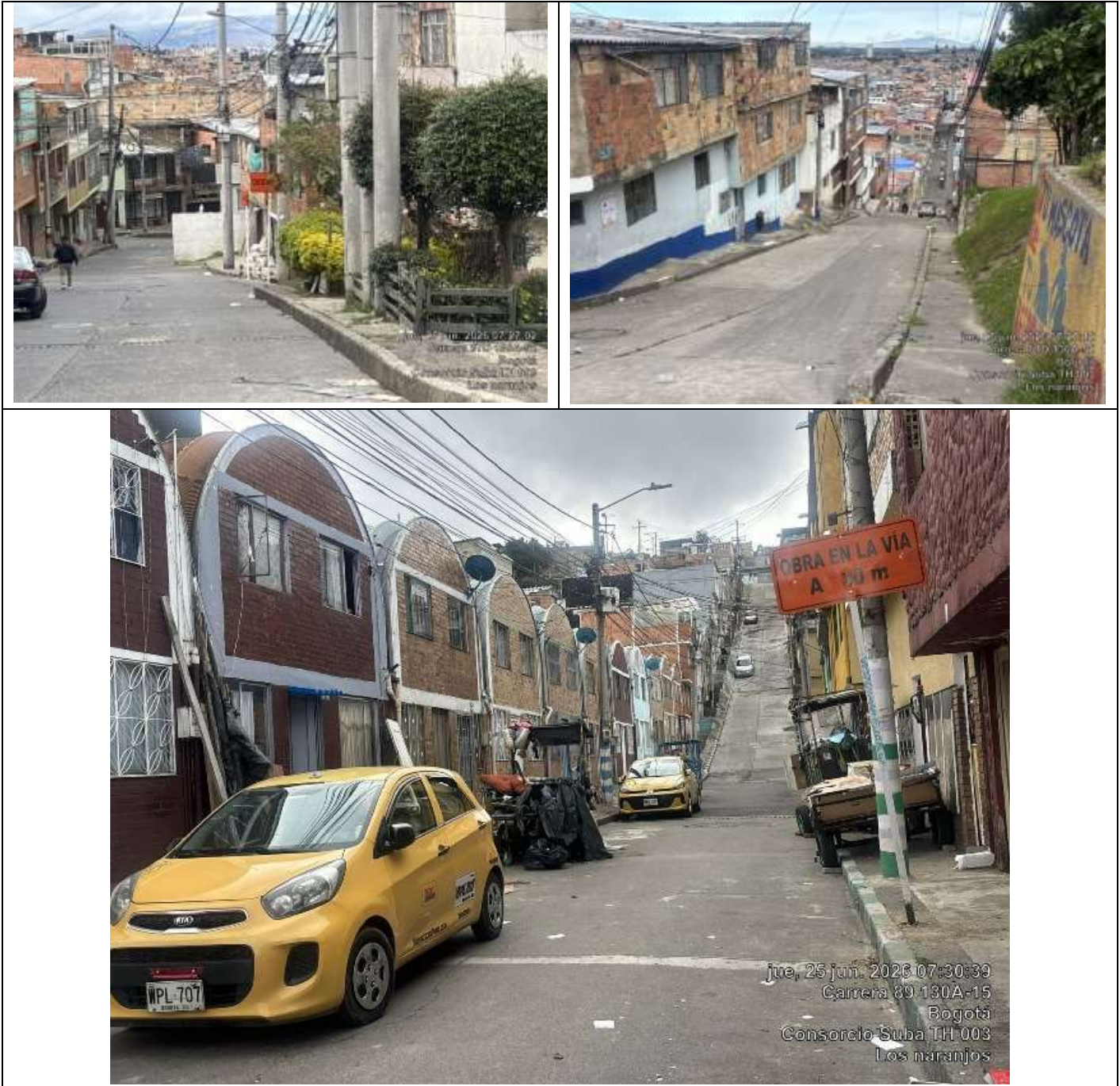
Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de interventoría del Contrato de Obra No. 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, indicando lo siguiente:

Respecto a los CIV 11007978, 11008029 y 11007996, el PMT se encuentra vigente desde el 19 de junio de 2026. En cuanto a actividades preliminares, mediante el comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-774 se recibieron para revisión de interventoría las actas de vecindad completas. Además, en las piezas informativas 217 y 218 distribuidas por el componente social del CONSORCIO SUBA VIAL VR se informó que las obras iniciarían el 22 de junio de 2026.

Por otro lado, el 19 de junio de 2026 se recibió el comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-781 mediante el cual entró a revisión de la interventoría la programación de obra actualizada según la prórroga No. 2 del contrato de la referencia. Esta fue aprobada por interventoría el 22 de junio de 2026 y radicada al FDLS con el número 20266110188412 el mismo día. En esta se reporta la finalización de los todos los frentes en el tiempo contractual (El contrato se encuentra vigente hasta el 31 de agosto de 2026).

En recorrido el 25 de junio de 2026 la interventoría identificó que el PMT aún no se encuentra instalado en su totalidad, tampoco se ha iniciado la instalación del cerramiento y en el frente no se encontró personal de obra:



En conclusión, ya se encuentran completadas las actividades sociales y desde el 19 de junio de 2026 se cuenta con aval para realizar actividades desde SDM. Sin embargo, la interventoría no percibe que en los CIV se esté logrando avance significativo en la finalización de actividades preliminares e inicio de actividades técnicas. Por esta razón, se recomienda al contrato de la referencia iniciar prontamente las labores en los segmentos viales con el fin de cumplir los compromisos adquiridos con la comunidad y la programación presentada



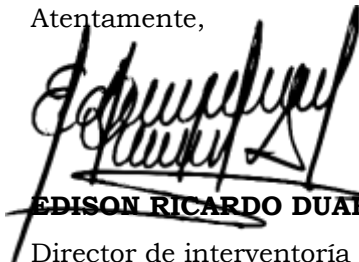
CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-972

Pág. 3 de 3

que, ya se encuentra aprobada por interventoría y radicada al FDLS. A la final, nuestra recomendación no desconoce lo acontecido anteriormente hasta esa fecha, pero si es determinante iniciar con dicha intervención.

Atentamente,



EDISON RICARDO DUARTE

Director de interventoría

CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 11 folios.

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas

- FDL SUBA
- FDL SUBA

- Cra. 91 #145A-32
- Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Ana Sofia Jacobs
Revisó: Laura Patricia Ortiz Medina.
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2



Bogotá D.C., 18 de junio de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-774-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de interventoría
Cra.47 No 93—41
subasvias@gmail.com
La ciudad

Recabi:
Laura Ortiz
R. técnica Sub
18 Junio 2026

Ref. CONTRATO DE OBRA 1009-2024 DE 2023. "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

Asunto: REMISIÓN ACTAS DE VECINDAD Y PMT FRENTE DE OBRA LOS NARANJOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir el acta de vecindad y de PMT, correspondientes al siguiente frente de obra:

FRENTE DE OBRA: LOS NARANJOS
CIV: 11008029-11007996-11007978
TRAMO: CL 130A BIS ENTRE, KR 87D Y KR 89

De ante mano agradezco su amable atención y quedo atenta a atender cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,


Ing. Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra - Consorcio Suba Vial VR

Anexo: USB con registro fotográfico de soporte – Cincuenta y siete (57) folios.

Av. Carrera 9 # 113-52 Oficina 906 - Edificio Torres Unidas 2.
PBX. 4041713
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Bogotá D.C.

Conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de Suba

BARRIO LOS NARANJOS

Tramo: : CL 130 A BIS ENTRE, KR 87D Y KR 88 C (CIV 11008029-11007996)

Inicio de obra



Las obras se iniciarán el día 22 de junio de 2026, con una duración aproximada de 71 días



El Fondo de Desarrollo Local de Suba, a través del contrato suscrito con la Empresa Consorcio Suba Vial VR realizará la conservación de la vía, mejorando el bienestar de la comunidad.



Las intervenciones tienen por objeto la conservación de la malla vial.



Los horarios de intervención serán lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m. y sábados de 7:00 a. m. a 11:00 a.m.



Durante el tiempo de intervención, no habrá acceso vehicular a garajes por lo que se sugiere buscar alternativas de parqueo.



Ante cualquier duda o solicitud por favor comuníquese con nosotros a nuestras líneas de atención mencionadas en la parte inferior de nuestros volantes.



Estas obras embellecerán la zona, mejorarán la movilidad y el acceso vehicular, beneficiando de manera significativa a residentes y comunidad en general.

CONTRATISTA

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Teléfono: 3114434502

pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com

Dirección: Carrera 70A # 108-16

INTERVENTORÍA

CONSORCIO SUBA TH 003

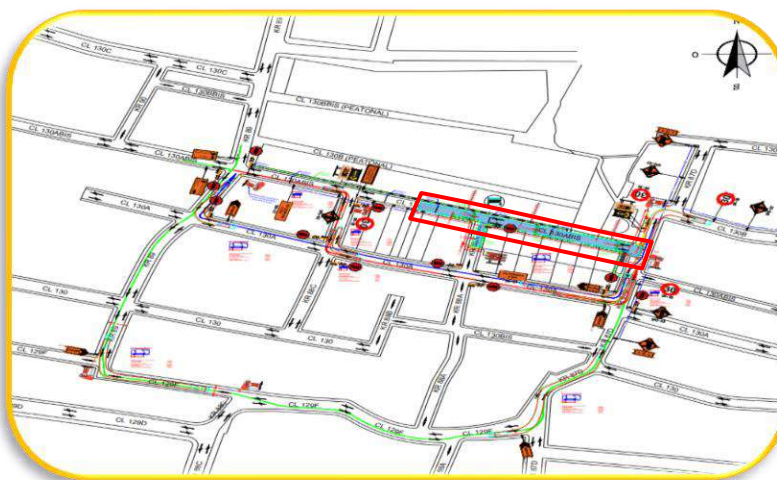
socialsubavias@gmail.com

Conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de Suba

BARRIO LOS NARANJOS

Tramo: : CL 130 A BIS ENTRE, KR 87D Y KR 88 C (CIV 11008029-11007996)

Cierre total de vía.



-  Inicio de obra: 22 de junio de 2026
-  Horarios de trabajo: Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m. / Sábado 7:00 a. m. a 11:00 a.m.
-  Las intervenciones tienen por objeto la conservación de la malla vial.
-  Durante el tiempo de ejecución de las obras el paso vehicular estará restringido, el contratista garantizará el acceso peatonal a los predios y transeúntes.
-  Se solicita a los residentes que cuenten con garaje para sus vehículos en los predios ubicados en el segmento vial, ubicar alternativas de parqueo a costo propio, durante el tiempo de ejecución de las obras.
-  Los senderos peatonales son de uso exclusivo para paso peatonal, esta prohibido el tránsito con vehículos como motos, bicicletas con o sin motor y/o similares.
-  Estas obras mejorarán la movilidad, acceso vehicular y embellecerán la zona beneficiando de manera significativa a residentes y comunidad en general.

CONTRATISTA

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Teléfono: 3114434502

pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com

Dirección: Carrera 70A # 108-16

INTERVENTORÍA

CONSORCIO SUBA TH 003

socialsubavias@gmail.com

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Id	Duración	Comienzo	Fin	Costo	2025	T1	T2	T3	T4	2026	T1	T2
0	437,63 días?	1/04/2025	31/08/2026	\$ 17.516.261.734,00								
1	0 días	1/04/2025	1/04/2025	\$ 0,00								
2	144 días	1/04/2025	19/09/2025	\$ 380.554.609,00								
12	258 días	1/04/2025	30/01/2026	\$ 670.208.055,00								
13	258 días	1/04/2025	30/01/2026	\$ 411.890.515,00								
14	437,63 días	1/04/2025	31/08/2026	\$ 1.454.897.690,02								
15	437,63 días	1/04/2025	31/08/2026	\$ 578.370.165,58								
16	437,63 días	1/04/2025	31/08/2026	\$ 528.333.764,57								
17	437,63 días	1/04/2025	31/08/2026	\$ 348.193.759,87								
18	437,63 días?	1/04/2025	31/08/2026	\$ 11.201.343.409,02								
19	205,63 días	16/04/2025	16/12/2025	\$ 804.778.366,00								
31	165,13 días	24/04/2025	4/11/2025	\$ 282.924.597,00								
43	82 días	3/09/2025	6/12/2025	\$ 292.850.977,00								
56	237,25 días	28/05/2025	28/01/2026	\$ 351.880.271,00								
68	150 días	8/08/2025	31/01/2026	\$ 283.842.114,00								
80	164,75 días	8/08/2025	17/02/2026	\$ 572.655.146,00								
92	235,25 días	28/05/2025	27/02/2026	\$ 497.092.955,00								
104	238,88 días	28/05/2025	4/03/2026	\$ 350.910.658,00								
116	152,13 días	25/06/2025	19/12/2025	\$ 526.124.855,00								
128	40,5 días	15/12/2025	31/01/2026	\$ 403.089.225,00								
140	386,5 días	1/06/2025	31/08/2026	\$ 311.386.308,35								
153	387,63 días	30/05/2025	31/08/2026	\$ 267.350.488,28								
166	268,88 días	17/10/2025	31/08/2026	\$ 1.070.057.557,16								
179	278,5 días	7/10/2025	31/08/2026	\$ 194.616.651,29								
188	270,13 días	15/10/2025	31/08/2026	\$ 104.369.948,29								
198	26,25 días	20/10/2025	20/11/2025	\$ 20.814.014,00								
207	267,13 días	20/10/2025	31/08/2026	\$ 54.533.290,28								
218	96,38 días	28/04/2026	19/08/2026	\$ 131.905.519,76								
245	96,38 días	28/04/2026	19/08/2026	\$ 310.443.626,38								
272	19 días	1/12/2025	24/12/2025	\$ 46.303.031,00								
290	18 días	2/12/2025	24/12/2025	\$ 41.776.056,00								
305	242 días?	19/11/2025	31/08/2026	\$ 402.662.789,38								
328	213 días?	23/12/2025	31/08/2026	\$ 284.680.414,00								
354	86,88 días	24/04/2026	5/08/2026	\$ 349.934.312,13								
382	437,63 días	1/04/2025	31/08/2026	\$ 805.381.279,99								
383	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 28.229.430,37								

Proyecto: CONTRATO 1009 - LP
Fecha: 19/06/2026

Tarea

División

Hito

Resumen

.....

◆

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

◆

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

◆

Fecha límite

Tareas críticas

División crítica

Progreso

↓

.....

Progreso manual

Directora
Sandra Cuestas

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Id	Duración	Comienzo	Fin	Costo	2025				2026	
					T1	T2	T3	T4	T1	T2
400	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 28.229.430,37						
417	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 21.000.000,00						
434	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 95.785.134,16						
451	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 33.588.989,06						
468	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 37.055.034,90						
485	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 46.377.720,98						
502	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 122.074.847,45						
519	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 209.823.872,62						
536	25,13 días	23/02/2026	24/03/2026	\$ 1.464.303,00						
545	20 días	7/04/2026	29/04/2026	\$ 34.436.525,00						
554	20 días	7/04/2026	30/04/2026	\$ 29.137.071,00						
563	20 días	7/04/2026	30/04/2026	\$ 24.263.668,00						
572	217,75 días	1/04/2025	15/12/2025	\$ 2.321.154,00						
581	220,63 días	1/04/2025	18/12/2025	\$ 2.241.939,00						
590	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 17.590.171,14						
607	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 34.565.469,49						
624	123,38 días	9/04/2026	31/08/2026	\$ 35.126.022,45						
641	12 días	15/05/2026	29/05/2026	\$ 2.070.497,00						
643	127,88 días?	1/04/2026	31/08/2026	\$ 2.438.978.958,73						
644	54 días	1/07/2026	31/08/2026	\$ 128.343.007,82						
656	54 días	1/07/2026	31/08/2026	\$ 127.544.339,82						
668	54 días	1/07/2026	31/08/2026	\$ 214.252.565,81						
680	54 días	1/07/2026	31/08/2026	\$ 99.751.091,29						
692	54 días	1/07/2026	31/08/2026	\$ 127.301.645,12						
704	54 días	1/07/2026	31/08/2026	\$ 133.152.766,54						
716	127,5 días?	1/04/2026	31/08/2026	\$ 276.153.516,87						
747	24,38 días	1/04/2026	30/04/2026	\$ 1.125.150,29						
749	14,25 días	16/04/2026	2/05/2026	\$ 20.603.333,00						
765	62,5 días	22/06/2026	31/08/2026	\$ 223.526.710,49						
778	70,5 días?	11/06/2026	31/08/2026	\$ 290.233.571,00						
793	23 días	5/08/2026	31/08/2026	\$ 2.567.945,00						
795	23 días	5/08/2026	31/08/2026	\$ 1.546.674,44						
797	53,88 días?	1/07/2026	31/08/2026	\$ 303.546.667,95						
817	53,88 días?	1/07/2026	31/08/2026	\$ 260.206.899,10						
837	53,88 días?	1/07/2026	31/08/2026	\$ 229.123.074,19						
857	432,5 días	7/04/2025	31/08/2026	\$ 3.397.367.455,96						

Proyecto: CONTRATO 1009 - LP
Fecha: 19/06/2026

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

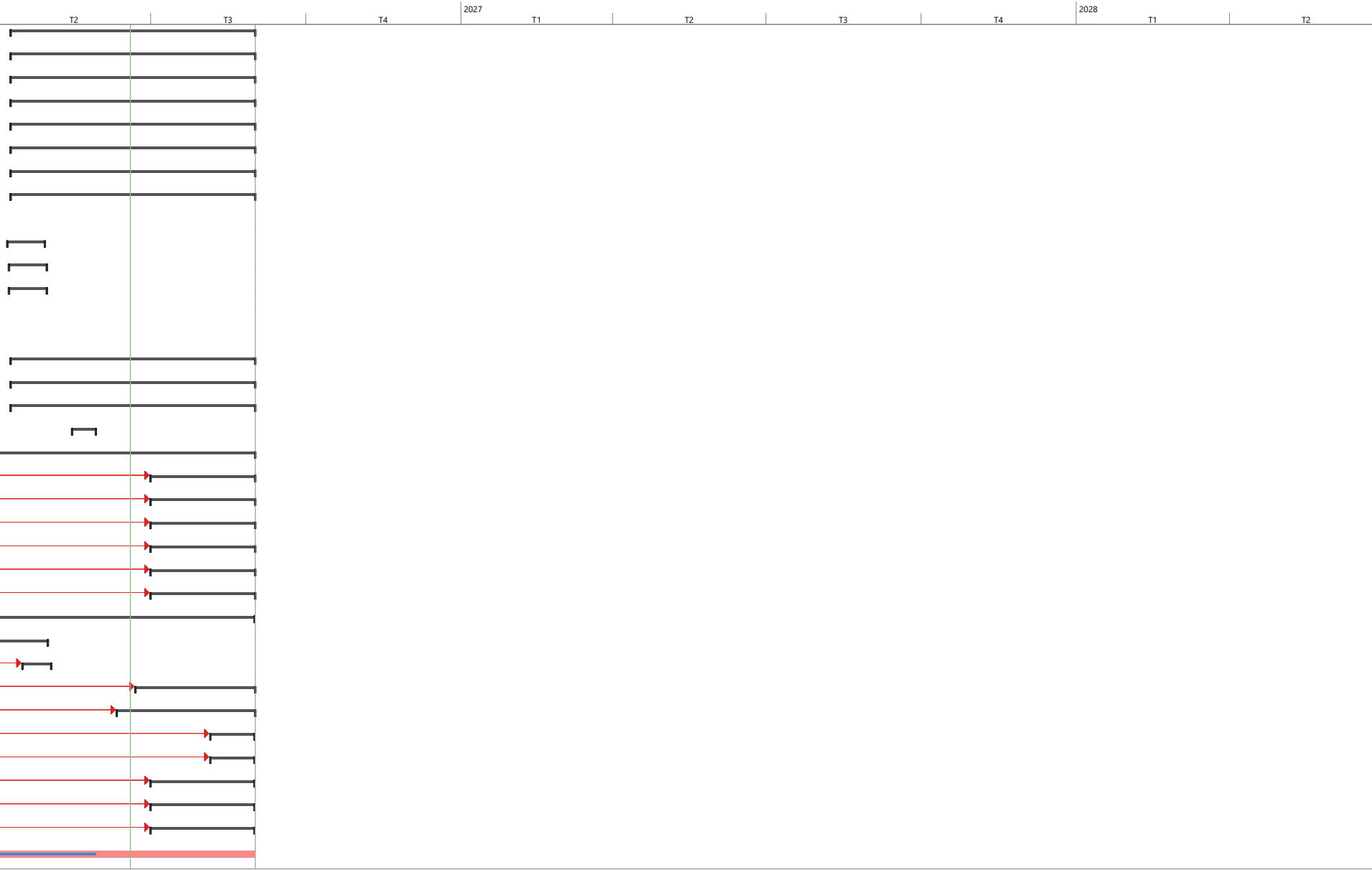
Tareas críticas

División crítica

Progreso

Progreso manual

Directora
Sandra Cuestas



Proyecto: CONTRATO 1009 - LP Fecha: 19/06/2026	Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite		Progreso manual	
	División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Tareas críticas			
	Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		División crítica			
	Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo		Progreso			



CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-965

Pág. 1 de 1

Bogotá, 22 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

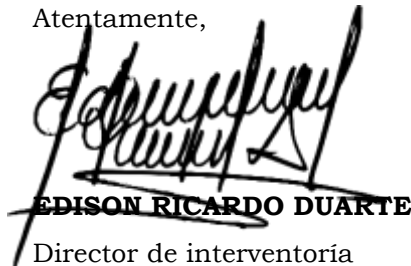
Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-781-C
Aprobación distribución No. 1 programación general de obra por la modificación de prórroga No. 2 suscrita el 28 de mayo de 2026.

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, indicando que, una vez revisada la redistribución presentada, esta es aprobada.

Atentamente,



EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría

CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas

- FDL SUBA
- FDL SUBA

- Cra. 91 #145A-32
- Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte



Suba Vias <subavias@gmail.com>

SUBA-083-TH-966 Actualizacion PDT

2 mensajes

Suba Vias <subavias@gmail.com>

22 de junio de 2026 a las 10:27 a.m.

Para: cdi.suba@gobiernobogota.gov.co, Infraestructura Suba <infraestructura.suba@gobiernobogota.gov.co>, Juan Pablo Sarmiento Rojas

<juanp.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>, Wilmer Andres Acosta Cetina <wilmer.acosta@gobiernobogota.gov.co>

CC: Laura P Ortiz M <tecnicosubavias@gmail.com>, Suba Vias <subavias@gmail.com>

Bogotá, 22 de junio de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Cesar Augusto Salamanca Rojas

Supervisor del Contrato

Cra. 91 #145A-32, Suba

Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-781-C.

Aprobación distribución No. 1 programación general de obra por la modificación de prórroga No. 2 suscrita el 28 de mayo de 2026.

Respetado Sr Salamanca:

2 archivos adjuntos**SUBA-083-TH-966 Actualizacion PDT.pdf**

115K

**SUBA-083-TH-966 Anexo.pdf**

964K

CDI Suba <cdi.suba@gobiernobogota.gov.co>

24 de junio de 2026 a las 10:39 a.m.

Para: Suba Vias <subavias@gmail.com>

Cordial saludo, de manera atenta me permito informarle que su solicitud quedó radicada bajo el número **20266110188412**

En atención a su solicitud recibida por correo electrónico en la Alcaldía Local de Suba, atentamente nos permitimos informarle que las solicitudes ciudadanas ingresadas por el correo electrónico cdi.suba@gobiernobogota.gov.co, su email fue tramitado hasta la presente fecha.

Así mismo y en relación directa a su solicitud, cordialmente nos permitimos comunicarle que su solicitud fue reenviada internamente al área respectiva para su correspondiente trámite.

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER,



CDI Suba

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Suba Vias <subavias@gmail.com>

Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 10:27

Para: CDI Suba <cdi.suba@gobiernobogota.gov.co>; Infraestructura Suba <infraestructura.suba@gobiernobogota.gov.co>; Juan Pablo Sarmiento Rojas <juanp.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>; Wilmer Andres Acosta Cetina <wilmer.acosta@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Laura P Ortiz M <tecnicosubavias@gmail.com>; Suba Vias <subavias@gmail.com>

Asunto: SUBA-083-TH-966 Actualizacion PDT

[Texto citado oculto]



CDI Suba

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, [Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.](#)
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-934

Pág. 1 de 1

Bogotá, 5 de junio 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Cesar Augusto Salamanca Rojas

Supervisor del Contrato

Cra. 91 #145A-32, Suba

Ciudad

Alcaldía Local de Suba

R No. 2026-611-016722-

2

2026-06-05 08:26 - Folios: 1 Anexos: 351

Destino: Area de Gestión de Desarr

Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003

20266110167222

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual Contratista No. 14 – Componente técnico y PMT – mayo 2026

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente y en nuestra calidad de interventoría, nos permitimos notificar que, INFORME TÉCNICO Y PMT #14 (MES DE MAYO DE 2026) radicado por el Contratista de obra, ya fue revisado, verificado, validado y aprobado por parte de la Interventoría mediante el comunicado SUBA-083-TH-933, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo físico

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE

Director de interventoría

CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: INFORME #14 TÉCNICO Y PMT (MES DE MAYO DE 2026): 351 folios + 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Laura Patricia Ortiz Medina.

Revisó: Ricardo Duarte

Aprobó: Ricardo Duarte



CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-948
Pág. 1 de 1

Bogotá, 10 de junio de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251),
“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS
UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA
MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO
(LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN
EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: Radicación informes mensuales técnico y de tránsito interventoría No
14 - mayo 2026.

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega del
informe #14 del componente técnico y de tránsito, correspondiente al periodo del 1
al 31 de mayo de 2026.

Atentamente,


RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Alcaldía Local de Suba

R No. 2026-611-017334-



2

2026-06-10 14:34 - Folios: 1 Anexos: 551

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003

20266110173342

Anexo: Técnico 14. 551 folios y 1 CD
Transito 14. 247 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Roja - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte



CONSORCIO SUBA TH 003

INFORME PMT

ANEXO 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



CONSORCIO SUBA TH 003

INFORME PMT

REVISAR INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DE OBRA



CONSORCIO SUBA TH 003

INFORME PMT

ANEXO 3. REVISIONES PMT



CONSORCIO SUBA TH 003

Pág. 1 de 22

Recorrido PMT

26/06/2026

CIV 11002729 - EL POA

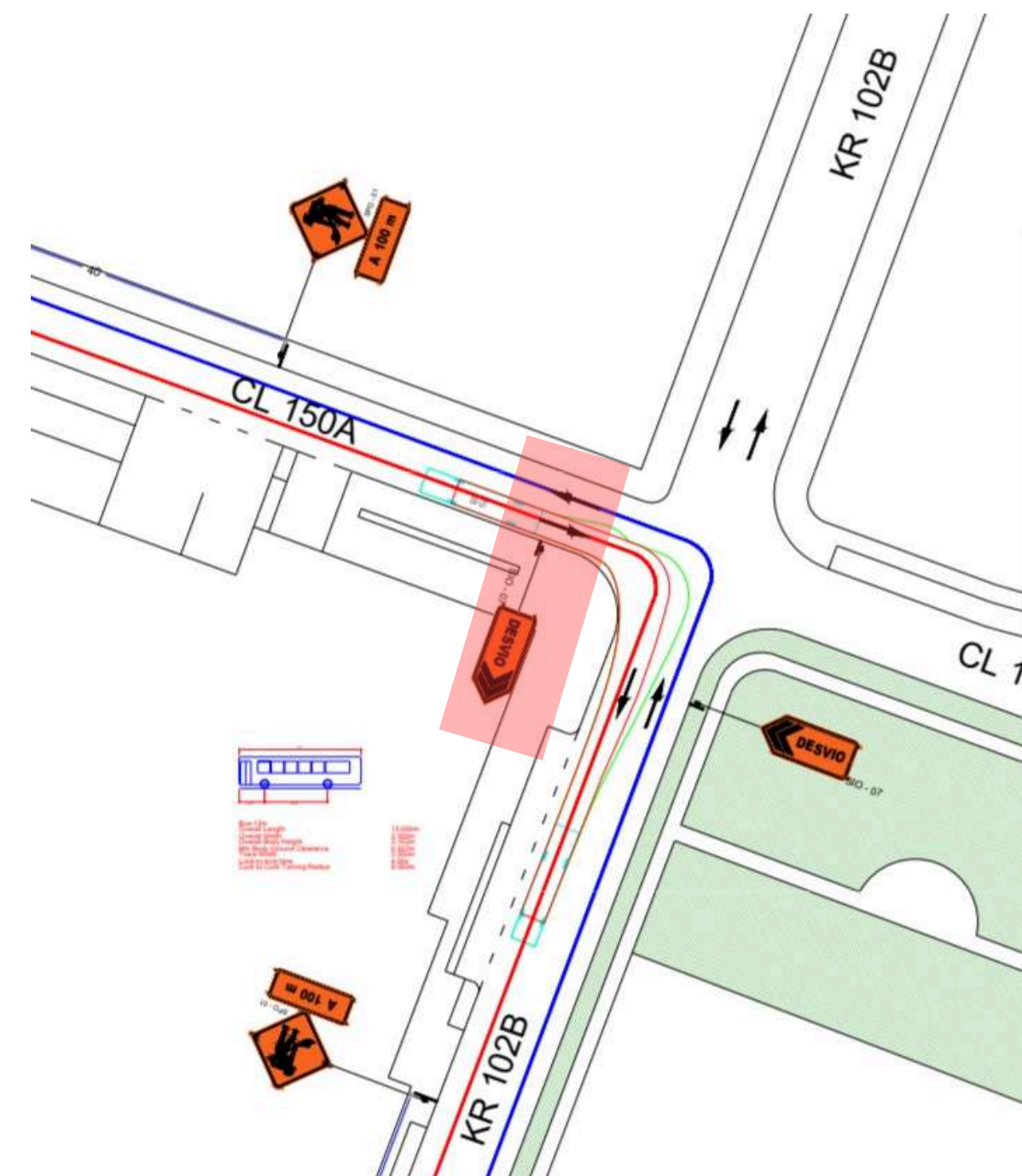




SEÑAL NO INSTALADA

Ubicada sobre la CLL 150A

Esta esta señal nunca fue instalada

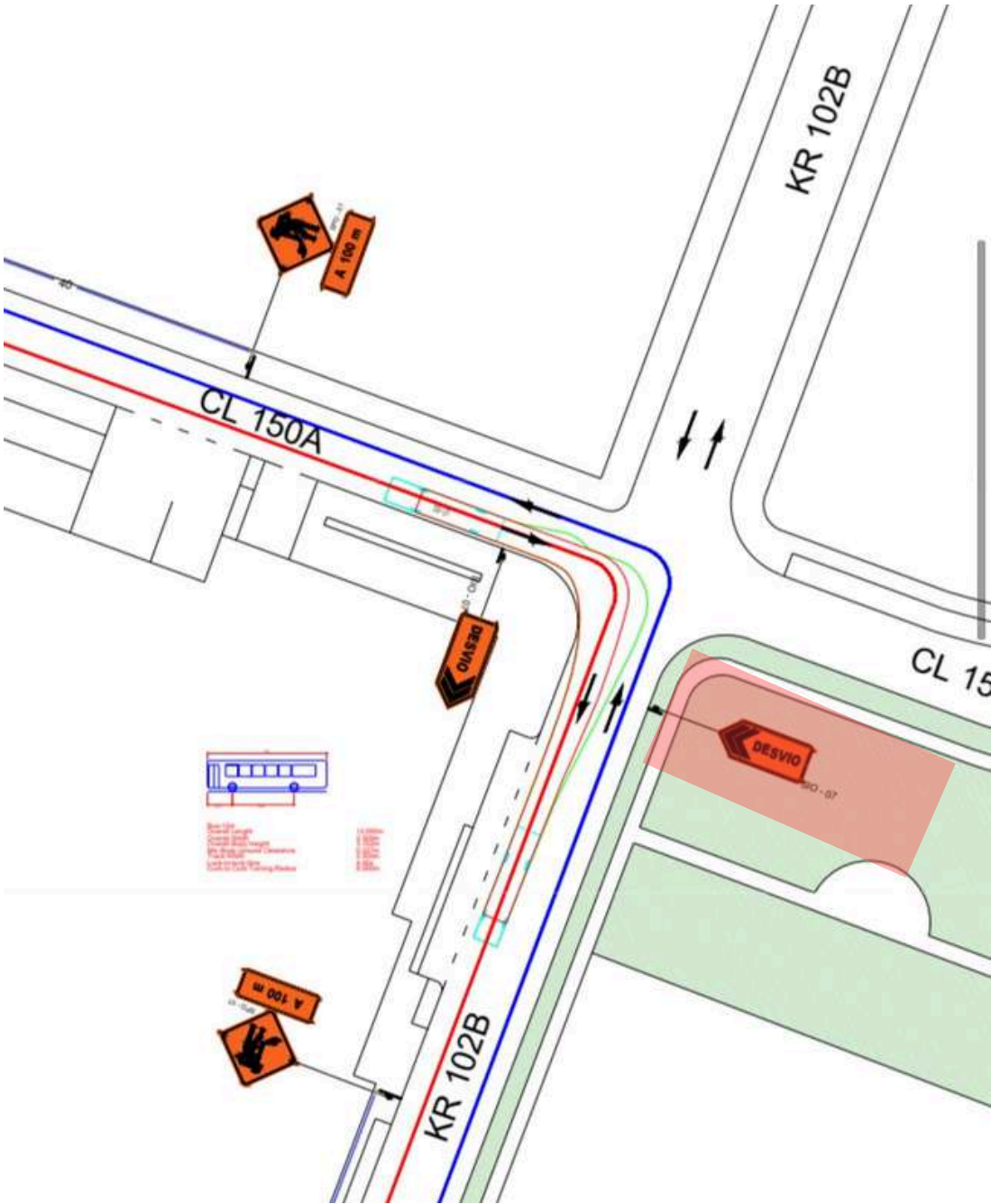




SEÑAL NO INSTALADA

Ubicada sobre KR 102B

Esta señal nunca se instalo ala fecha no esta



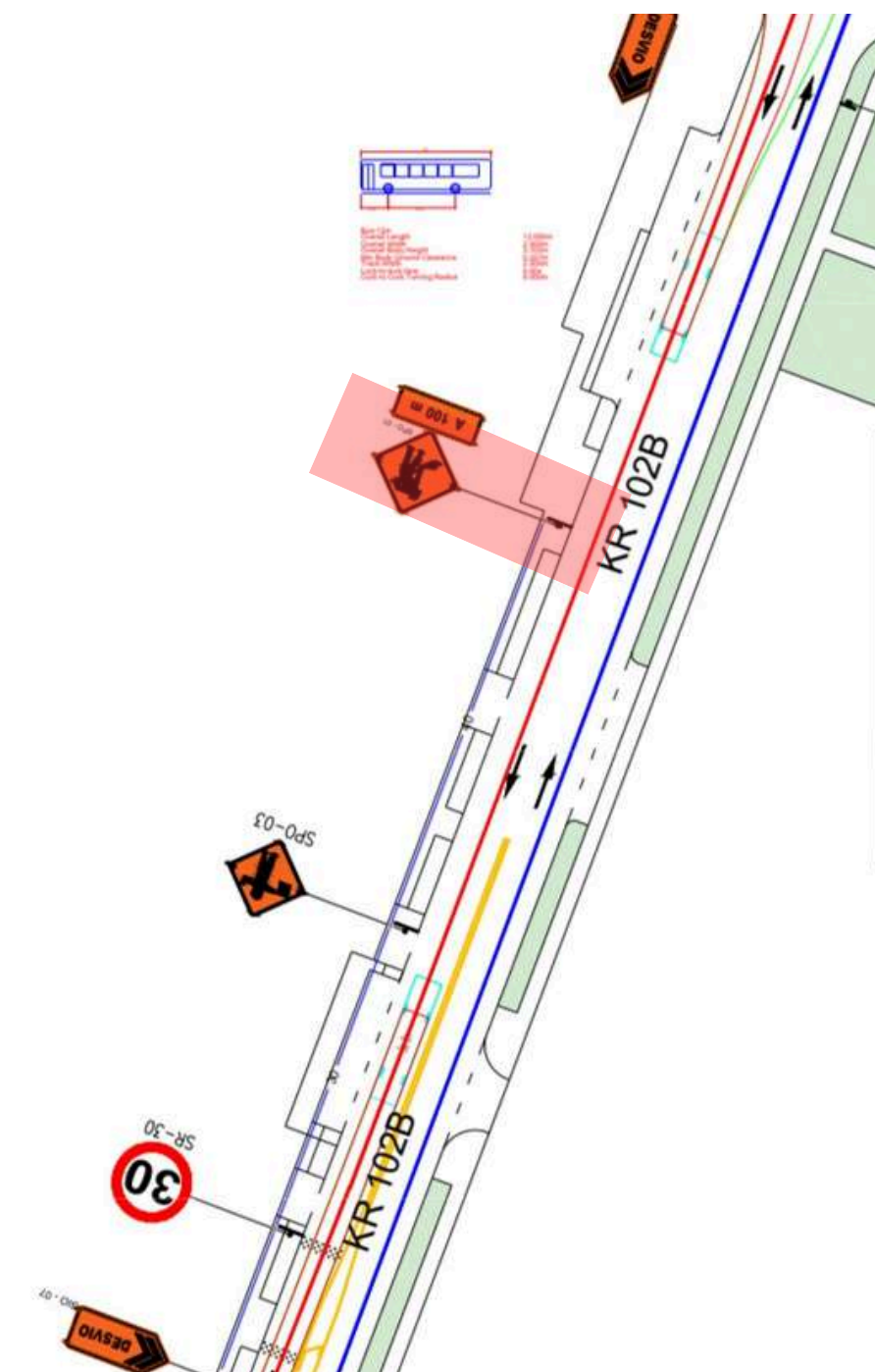


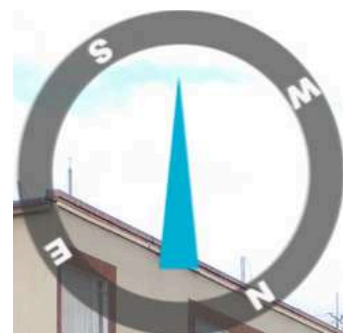
CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre KR 102B

Señalización no instalada



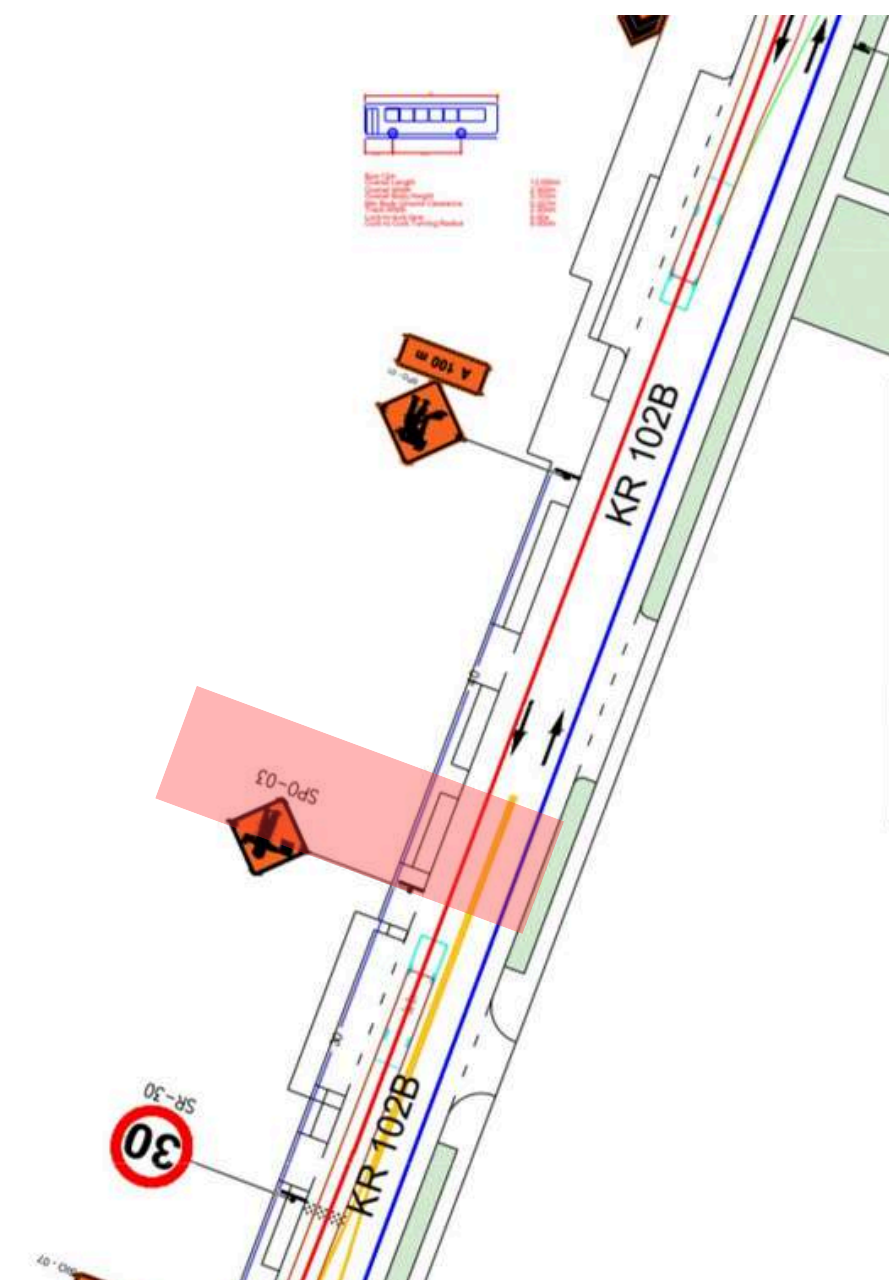


26/06/2026 8:14:30 a. m.
215° SW
31 Calle 148
Suba
Bogotá
CIV 11002729
El Poa

CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre KR 102 B esta señal
no fue instalada

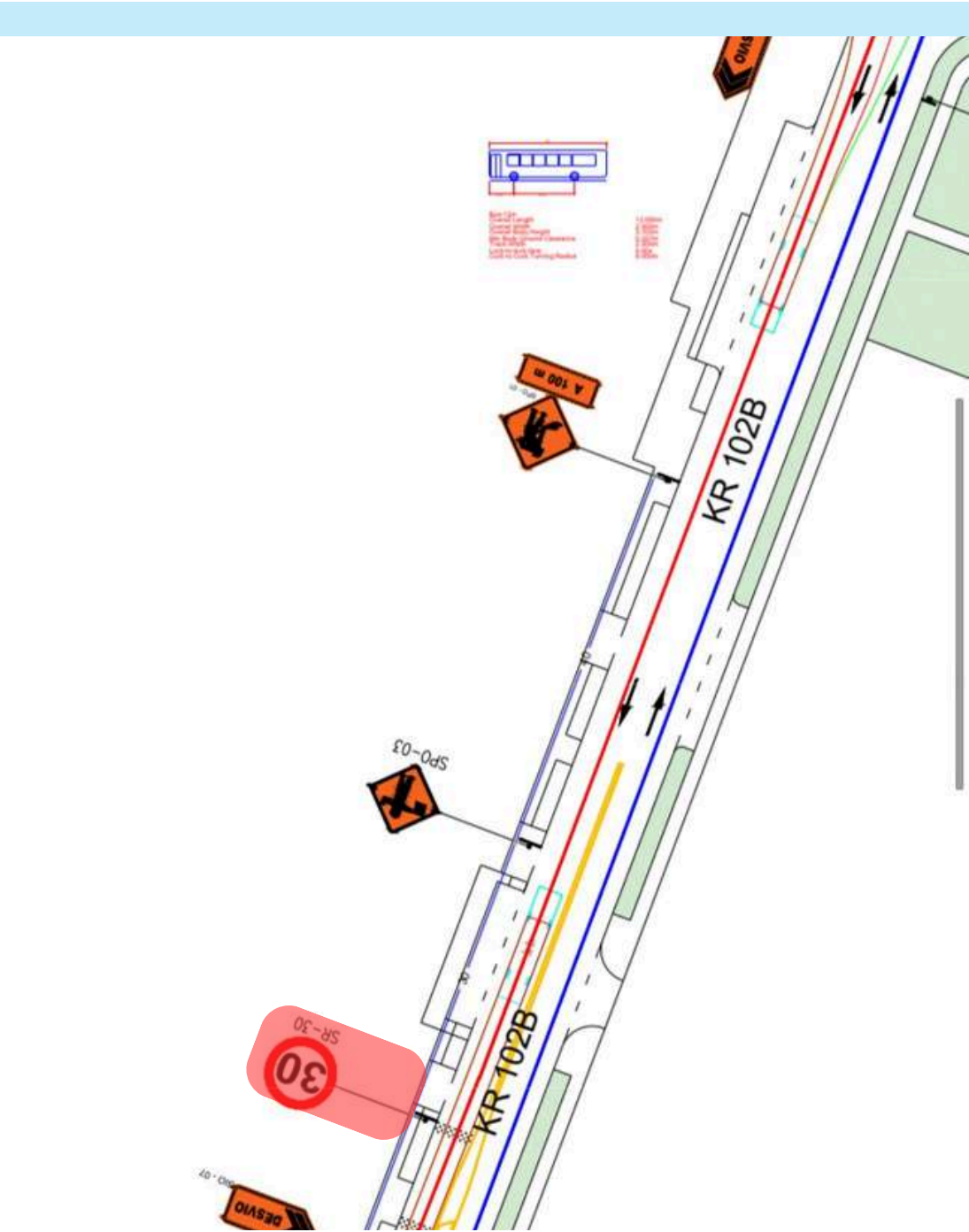




CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre KR 102B



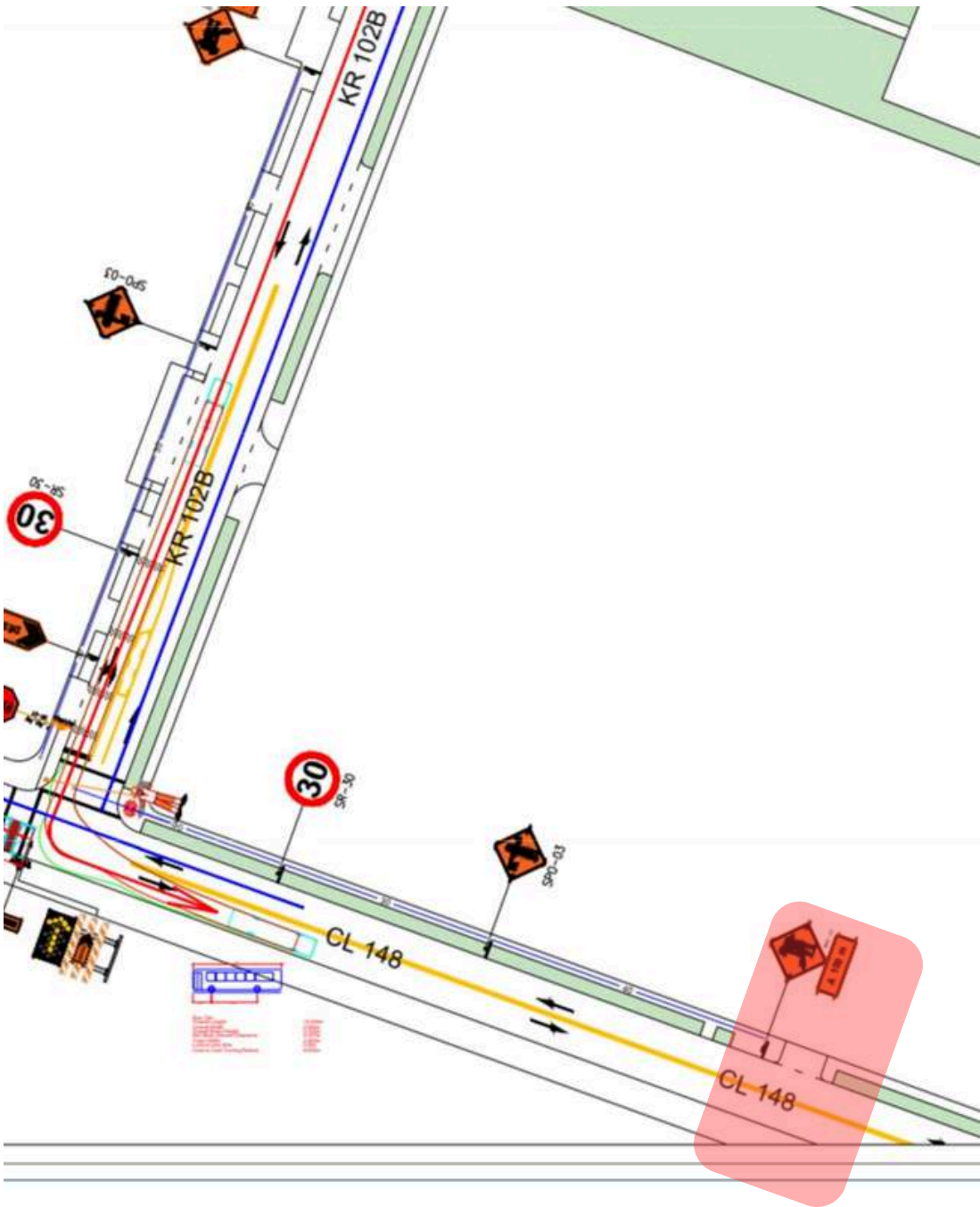


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CLL148



CIV 11002729 - EL POA

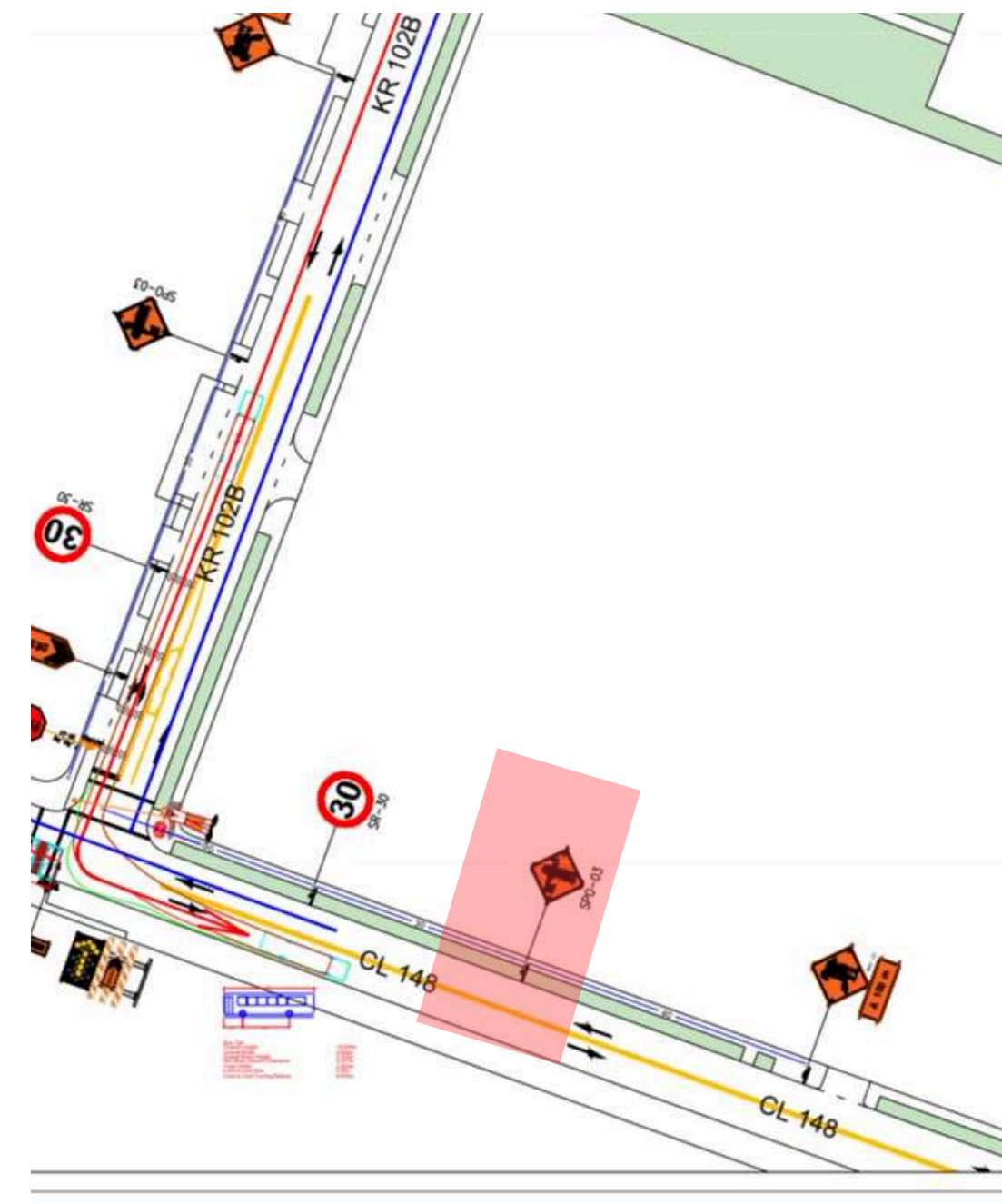




CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CLL 148

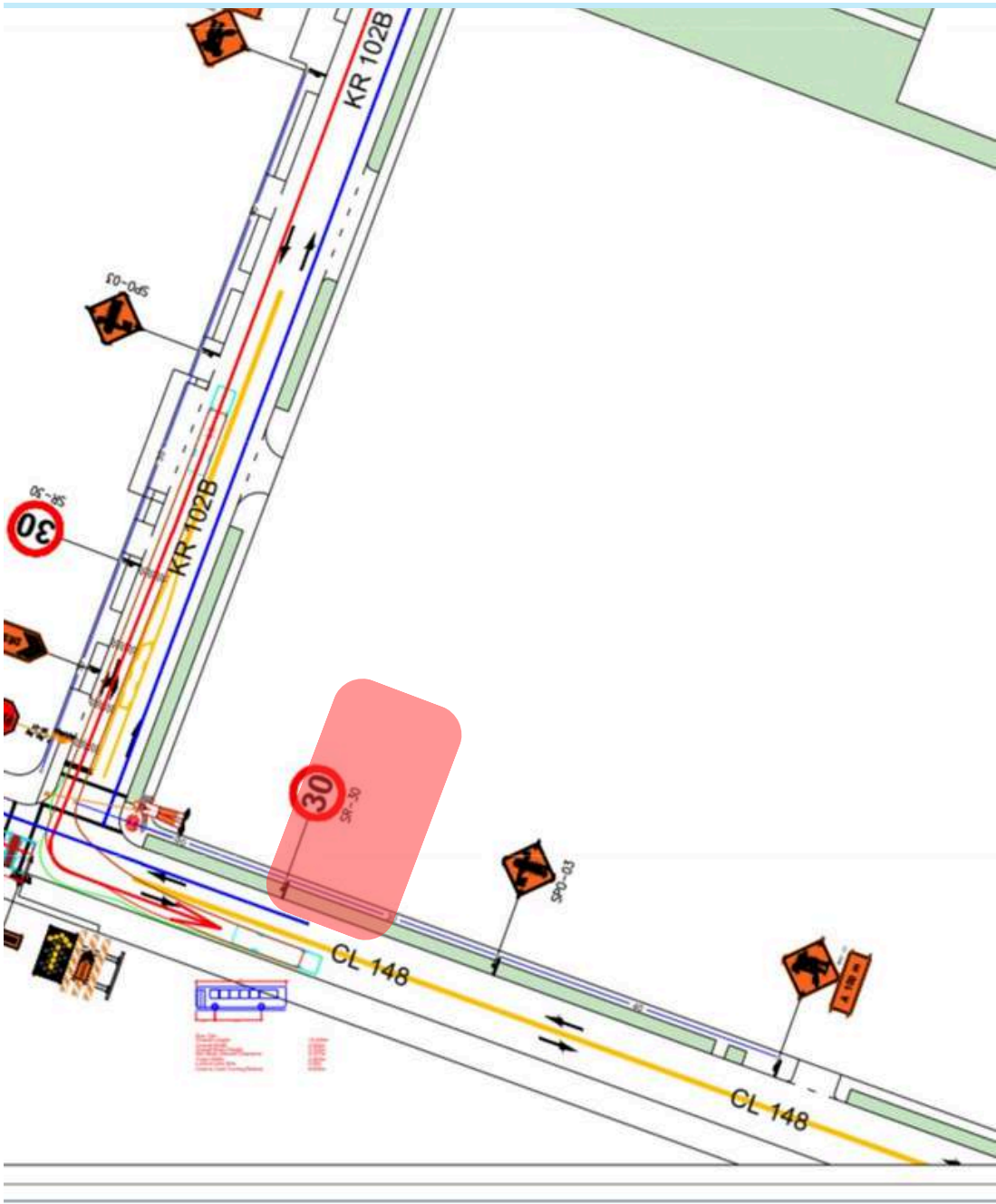




CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

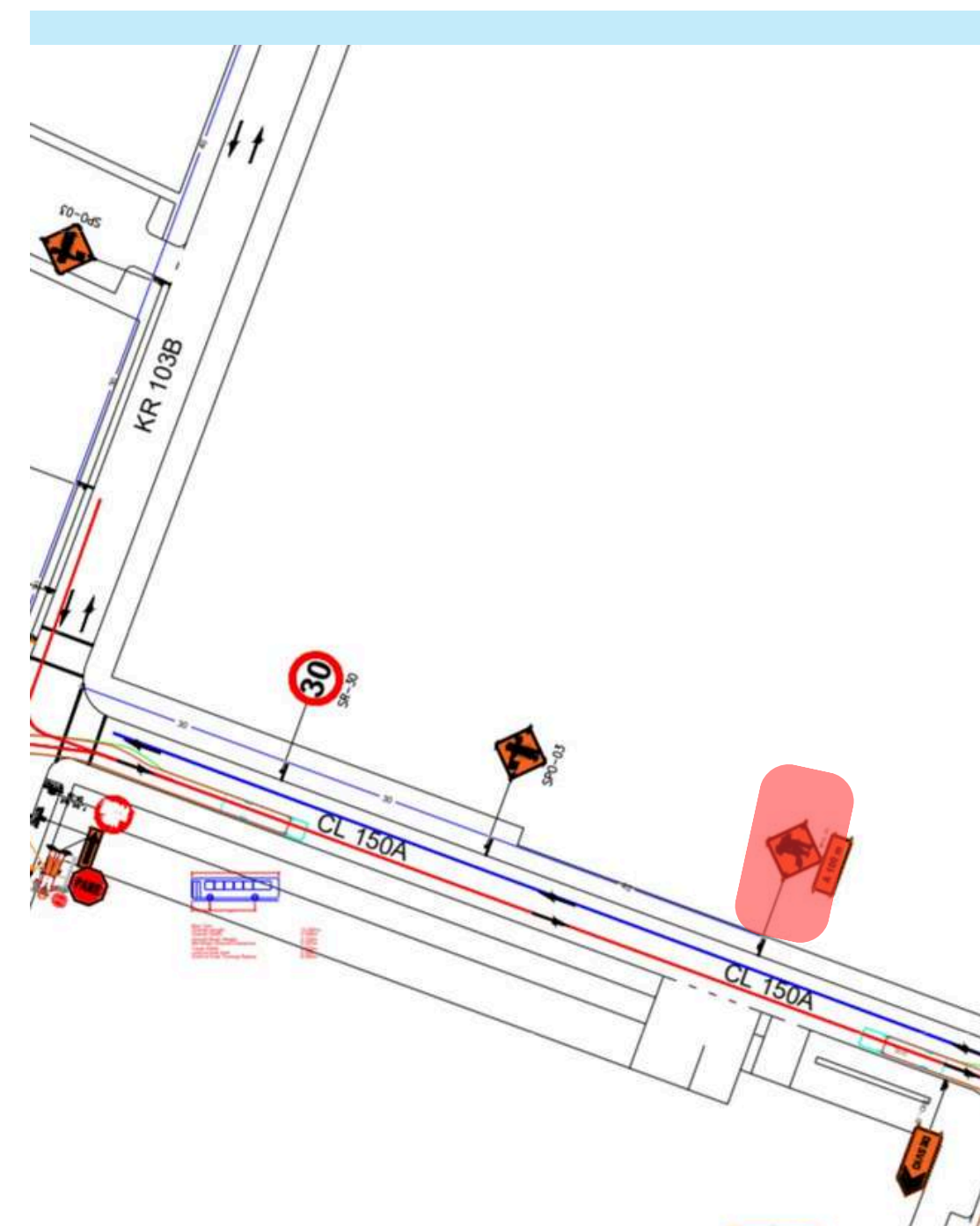
Ubicada sobre KR 148





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 150A



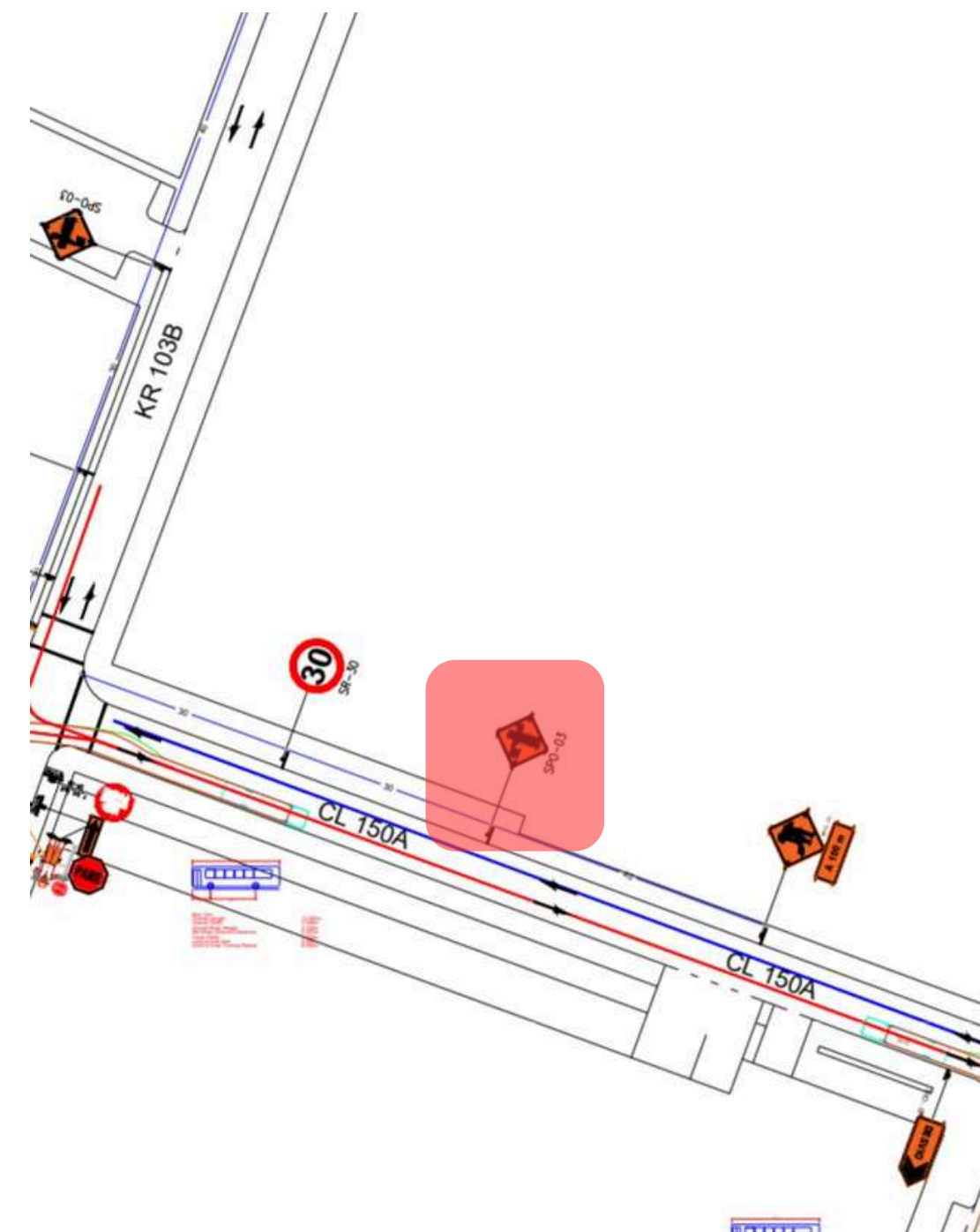
CIV 11002729 - EL POA



CIV 11002729 - EL POA

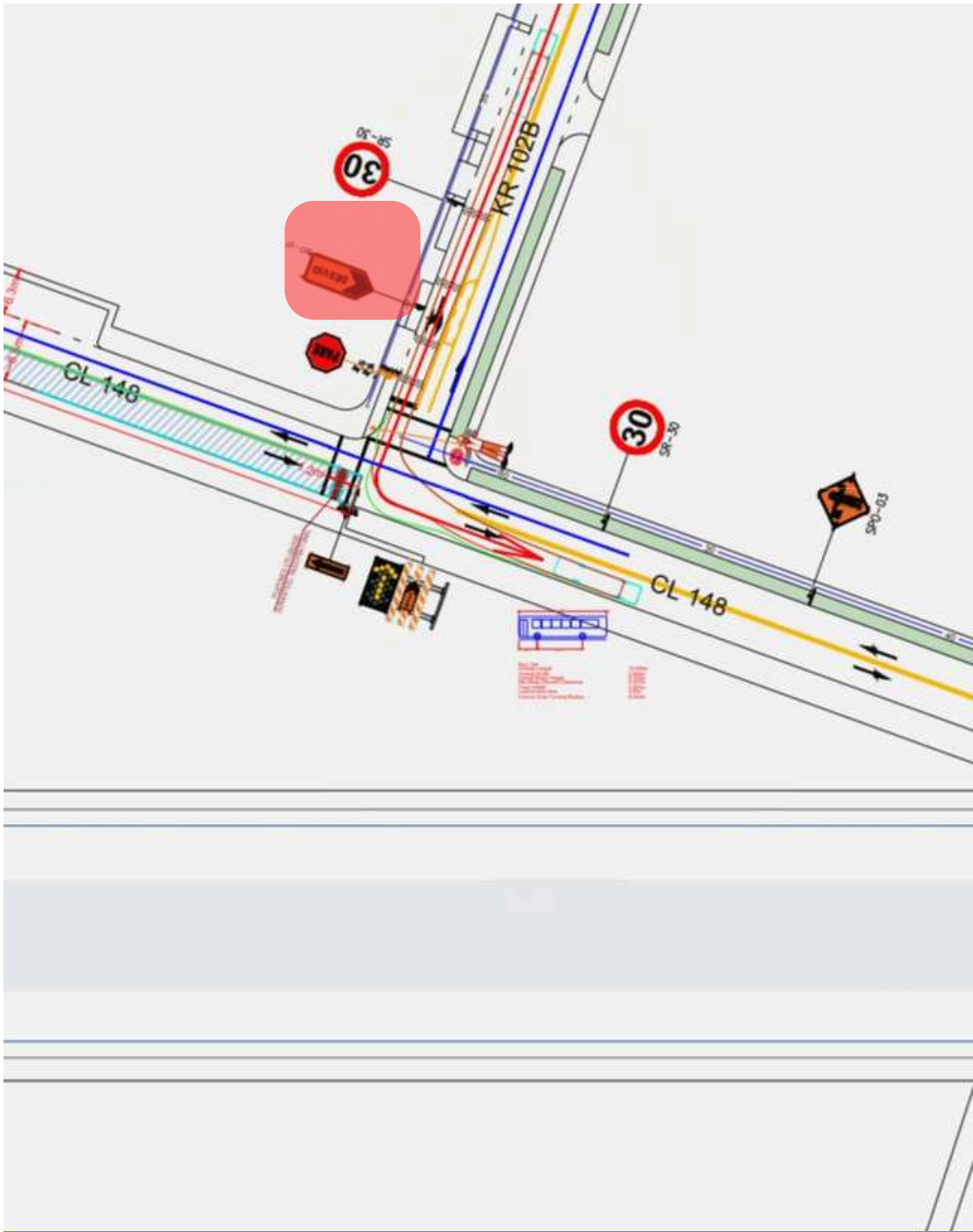
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 150A





**SEÑALIZACIÓN FALTANTE
NO FUE INSTALADA**
Ubicada sobre KR 102B

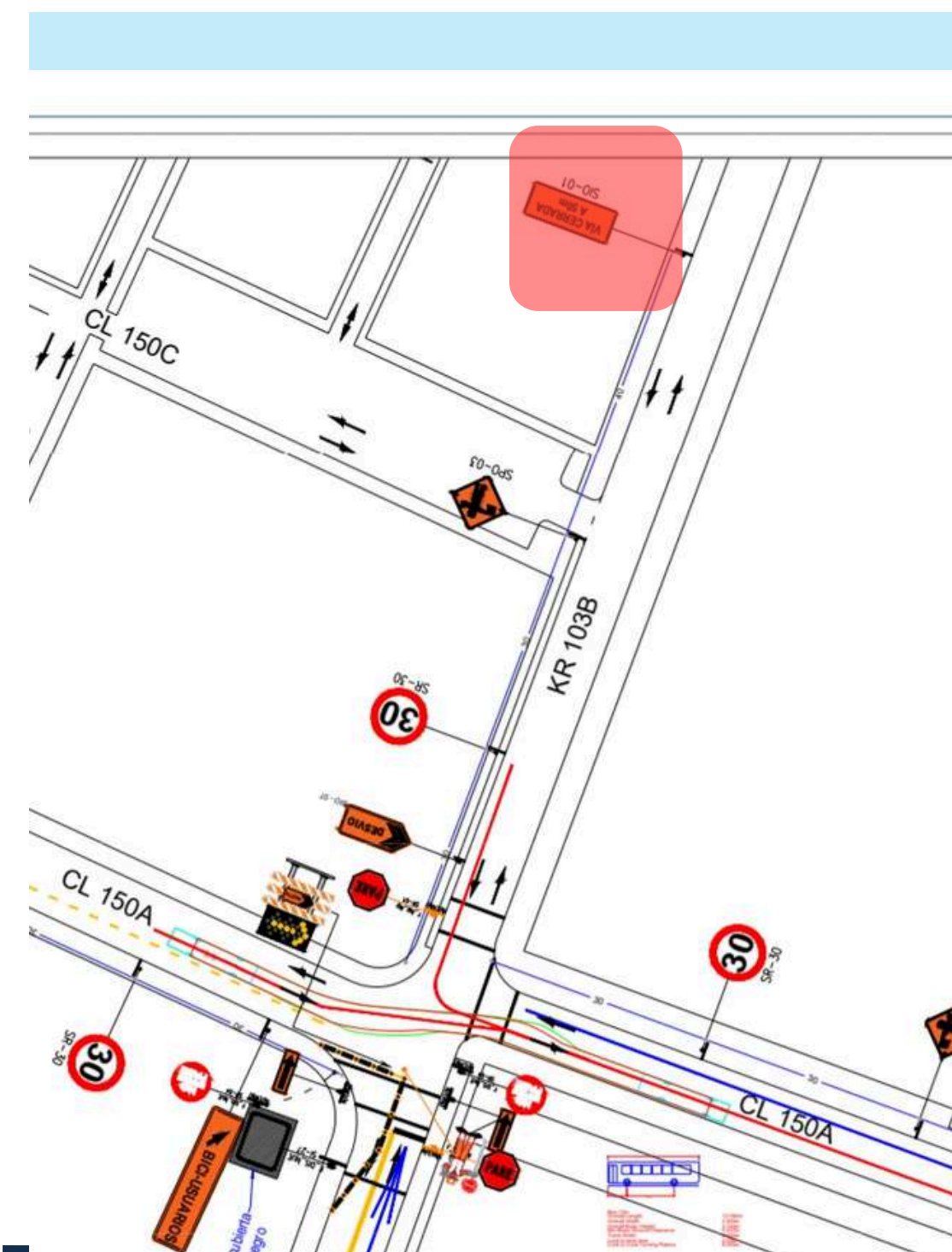




CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre KR 103B





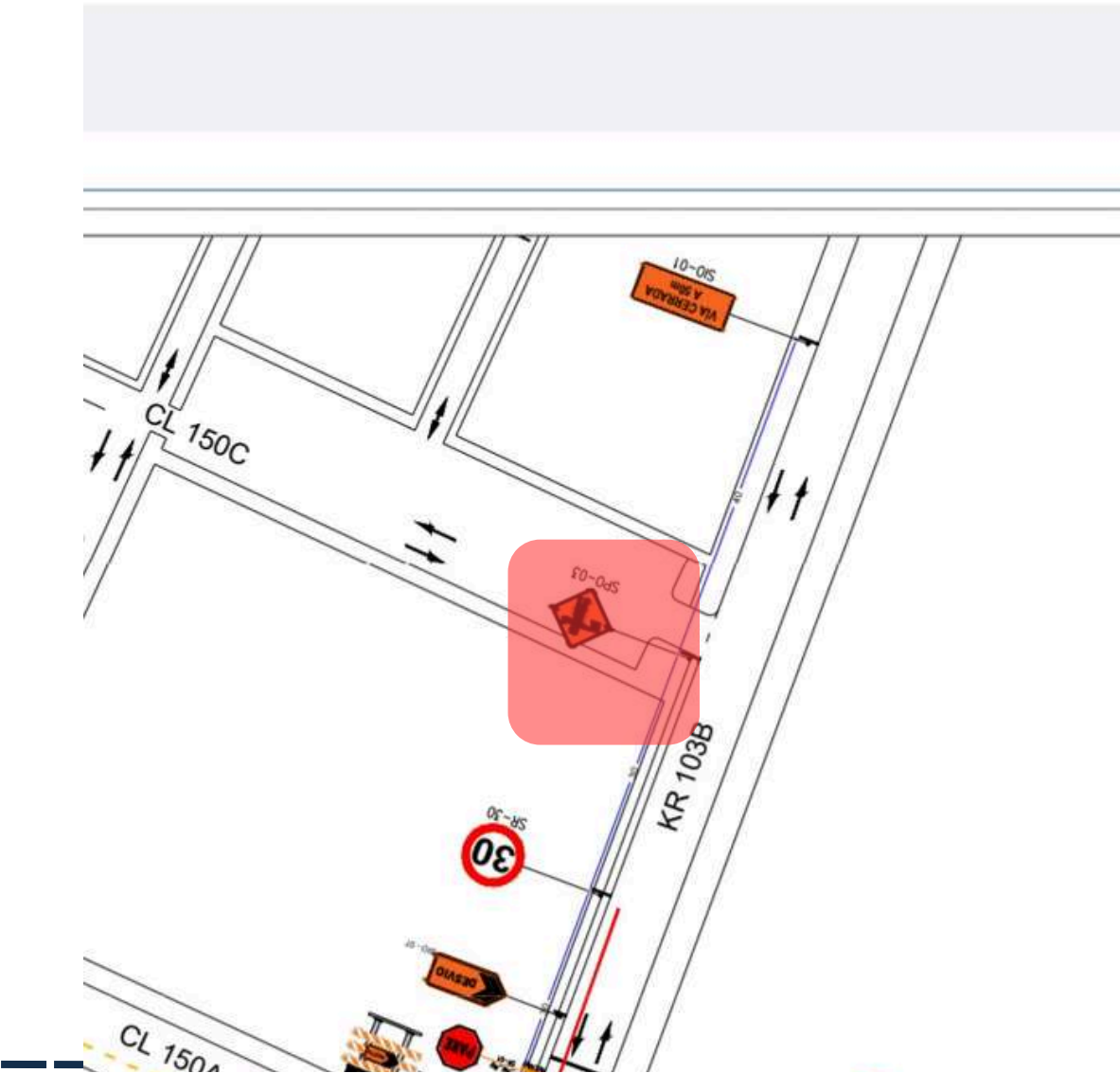
CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre KR 103B

or parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15, o aquellas normas que la adicione
i debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y ele
nes con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de est

Sección 2 de 2





26/06/2026 8:27:32 a. m.
231° SW
30 Carrera 103b
Suba
Bogotá
Civ 11002729
El Poa

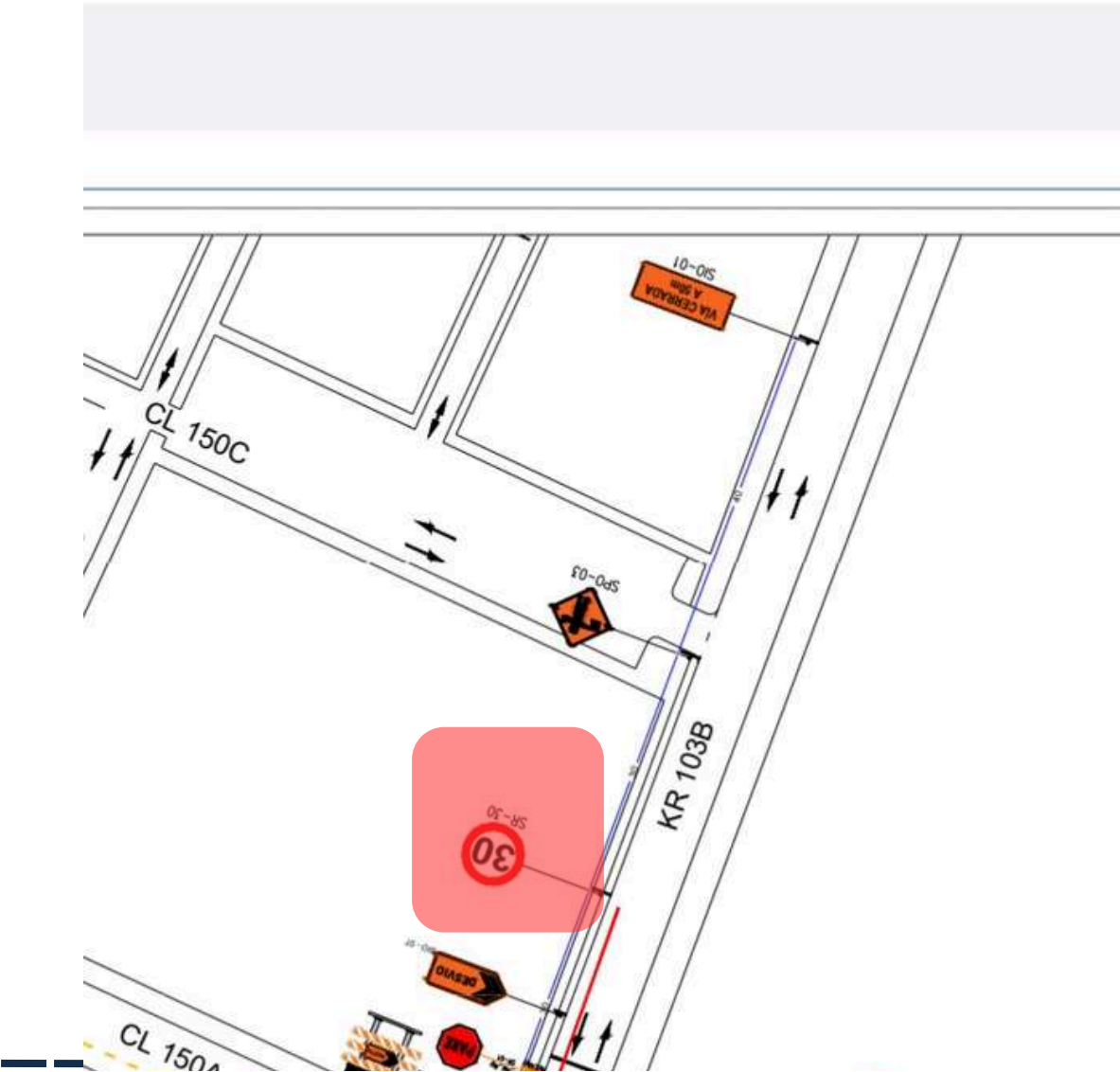
CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre KR 103B

or parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1 5.15, o aquellas normas que la adicione
i debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y ele
nes con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de est

Sección 2 de 2



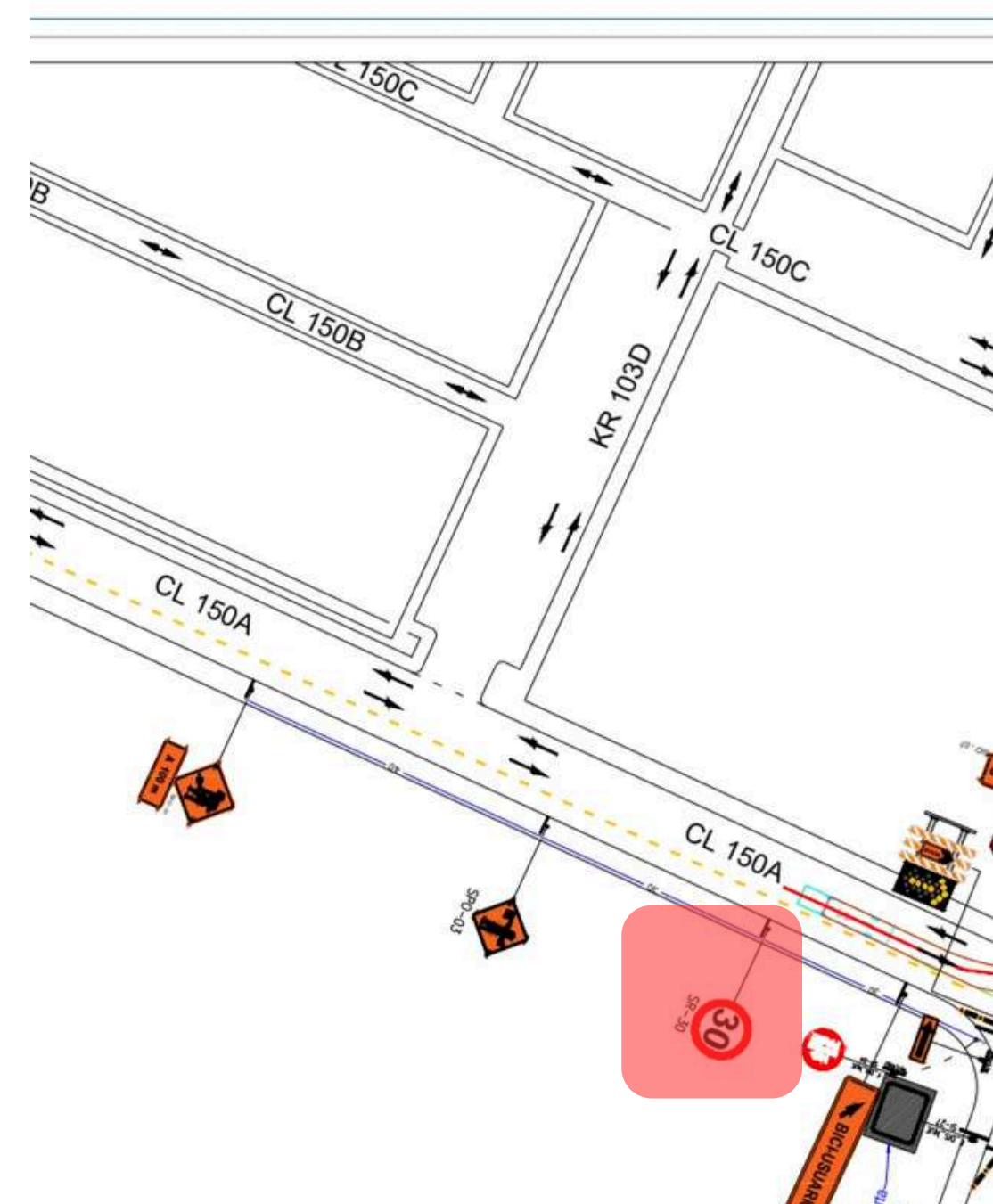


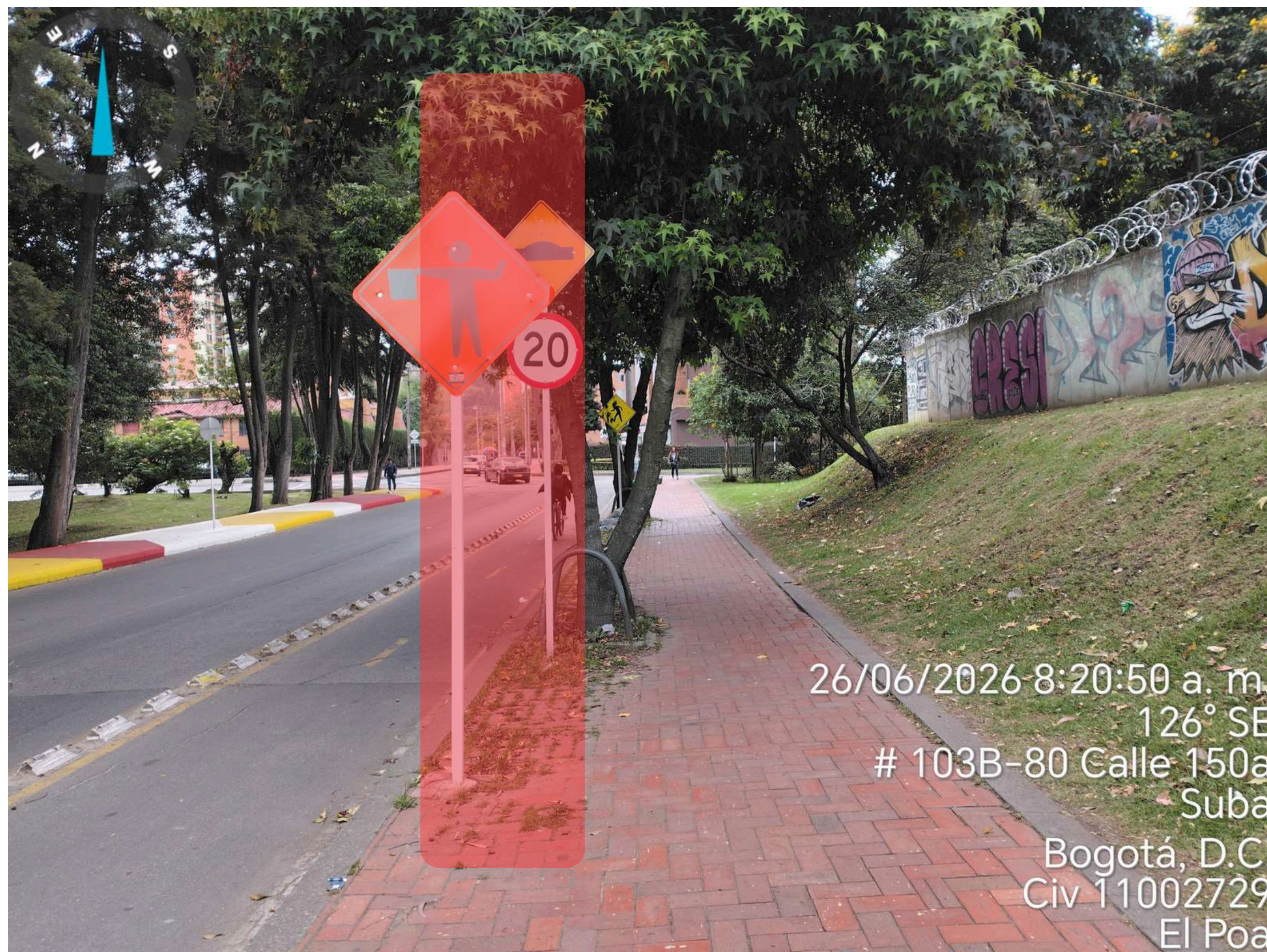
26/06/2026 8:20:09 a. m.
117° SE
103C-14 Calle 150a
Suba
Bogotá, D.C.
Civ 11002729
El Poa

CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 150A





CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CL 150A





CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CL 150A

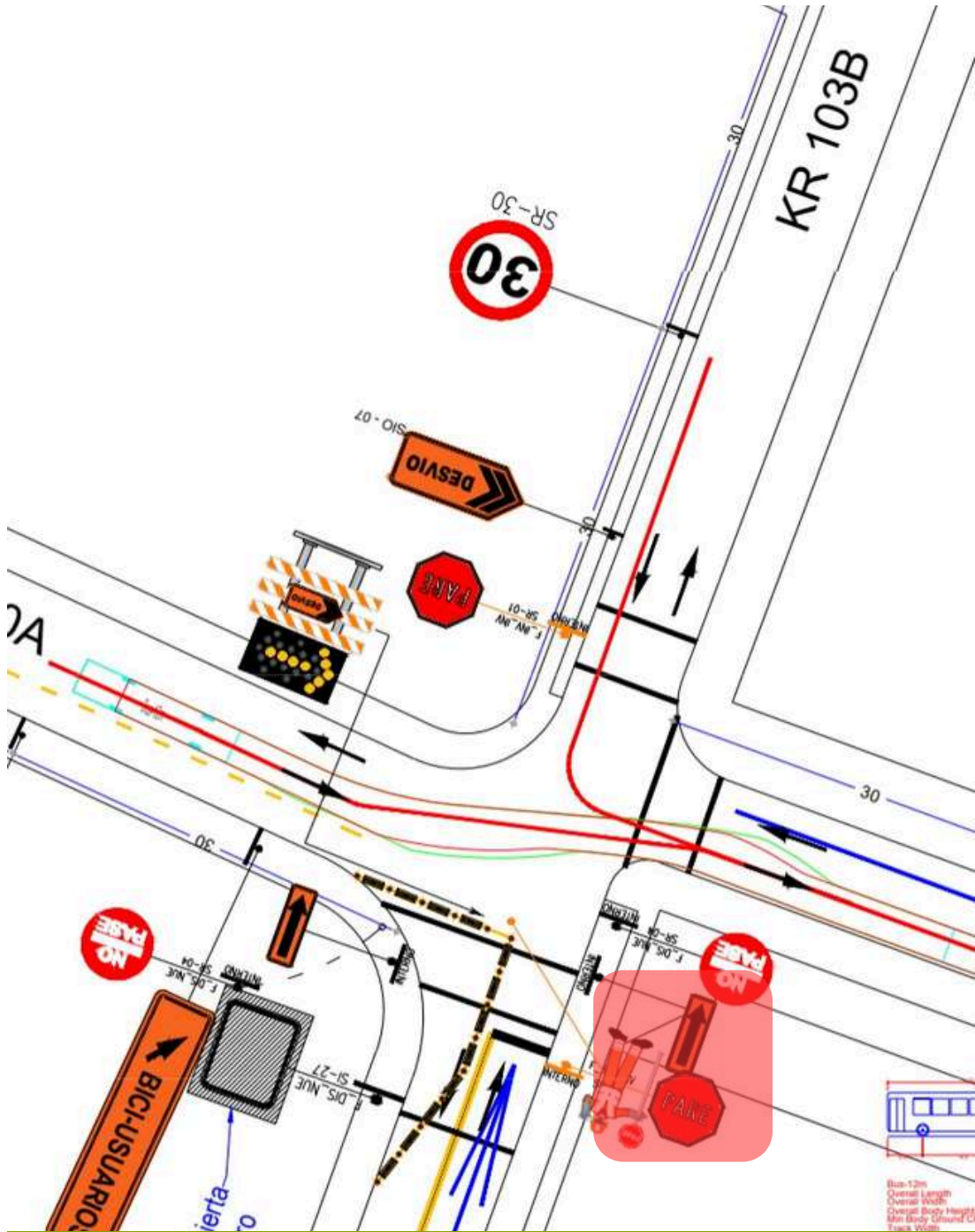




CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre KR 103B

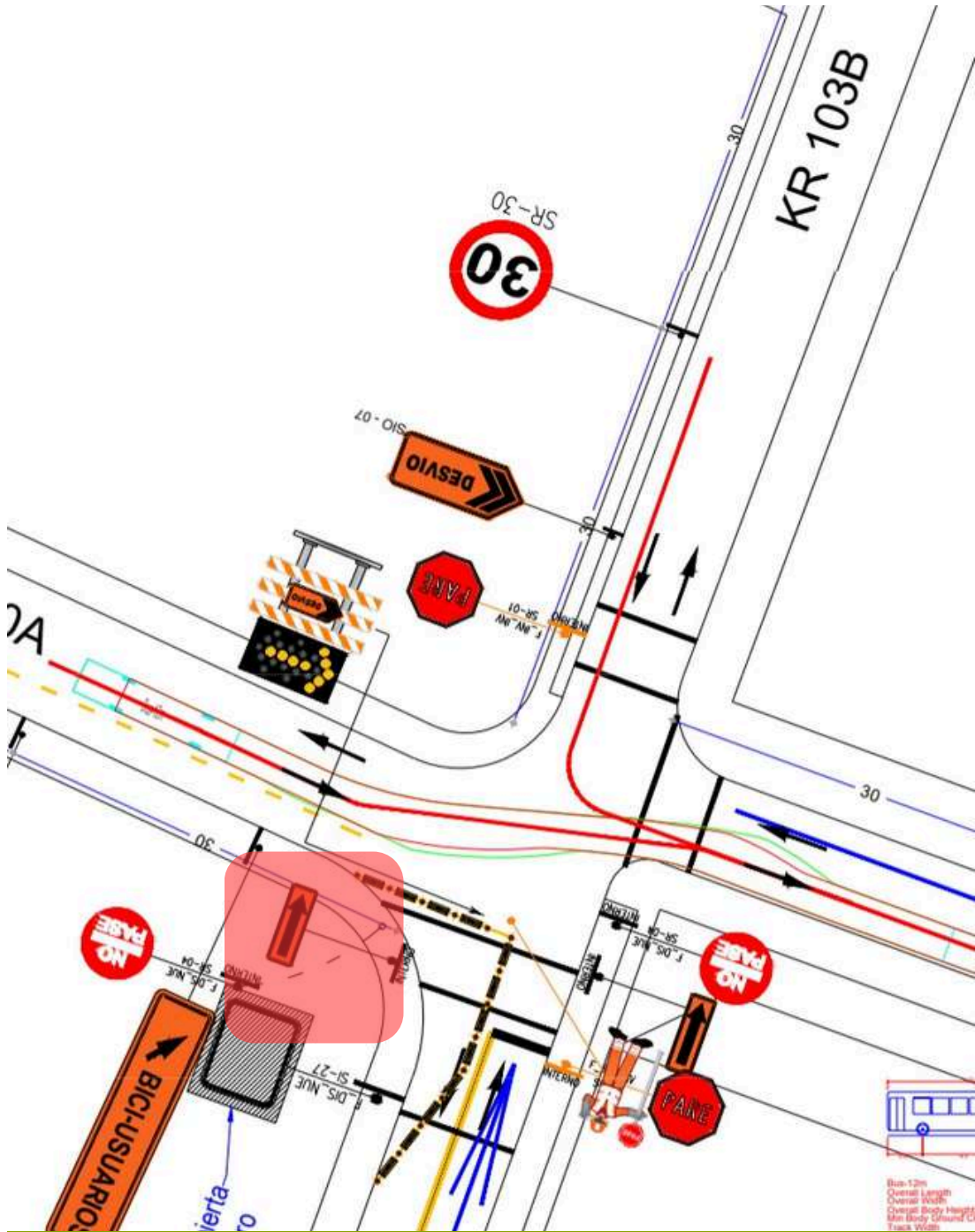




CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CI 150A

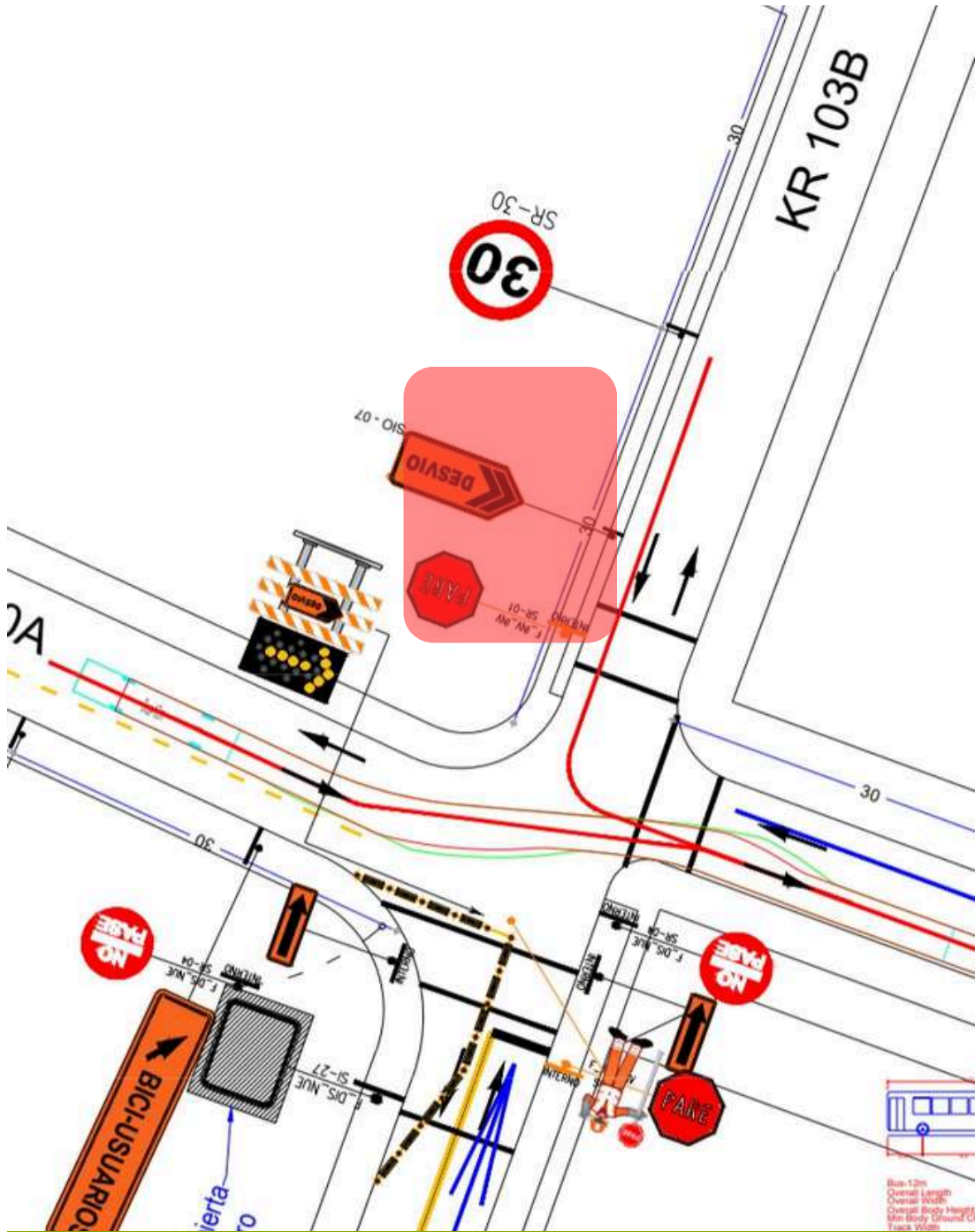




CIV 11002729 - EL POA

SEÑALIZACIÓN FALTANTE NO FUE INSTALADA

Ubicada sobre KR 103B





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág. 22 de 22

Recorrido PMT

26/06/2026

CIV 11002729 - EL POA

Elaborado :

Jhon Jairo Torres Monsalve
Inspector de obra Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Página 1 de 24

Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11003244

Gilmar

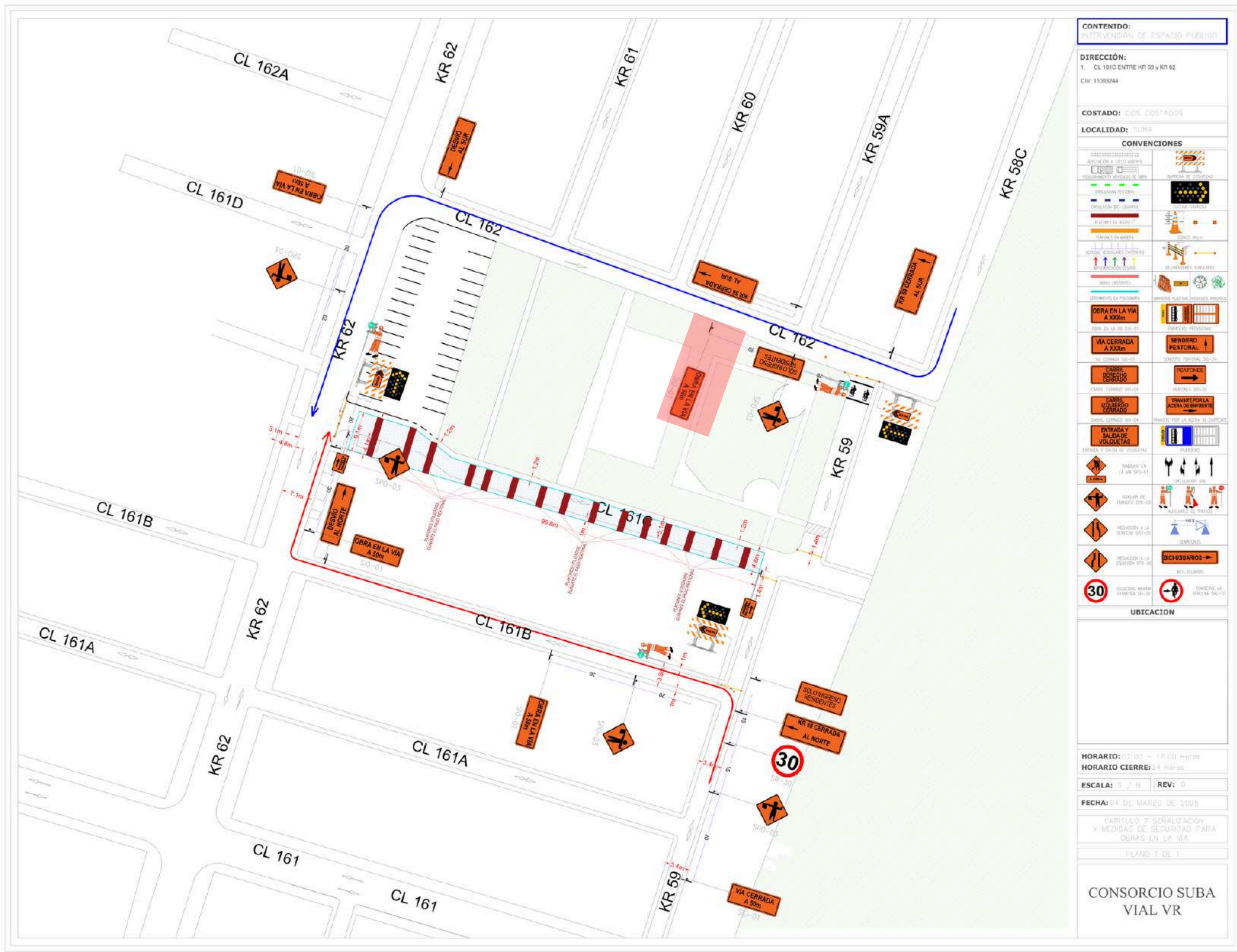




SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cl 162

Señalización aún no ha sido instalada



CIV 11003244 - GILMAR





SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cr 59

Señalización aún no ha sido instalada



CIV 11003244 - GILMAR



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cl 161B

Señalización hurtada



CIV 11003244 - GILMAR



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cl 161B

Señalización aún no ha sido instalada



CIV 11003244 - GILMAR





SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cr 62

Señalización hurtada



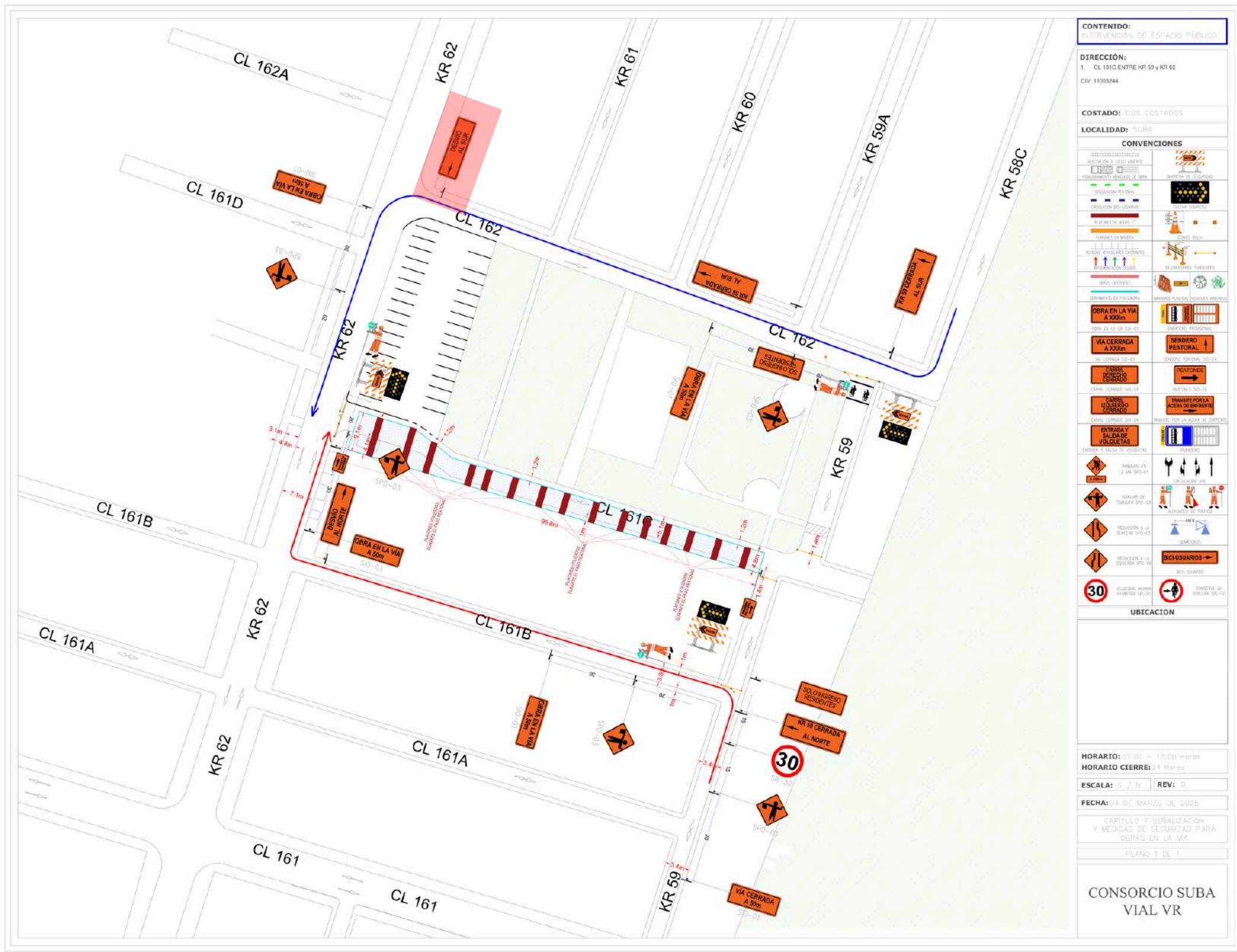
CIV 11003244 - GILMAR





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 162 con Cr 62



CIV 11003244 - GILMAR



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 161B



CIV 11003244 - GILMAR





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 62



CIV 11003244 - GILMAR



25 de junio de 2026 a las 11:12 a.m.
N 4° 44' 43", W 74° 3' 47"
Calle 161B, Bogotá
Contrato No. 083-2025-INT
CIV 11003244
Inspector Interventora
Consortio Suba TH-003



CONSORCIO SUBA TH 003

Página 24 de 24

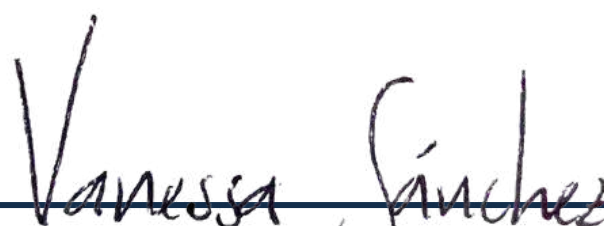
Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11003244

GILMAR

Elaborado :


Vanessa Sánchez Ortiz
Inspector de obra Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Página 1 de 27

Recorrido PMT

25/06/2026

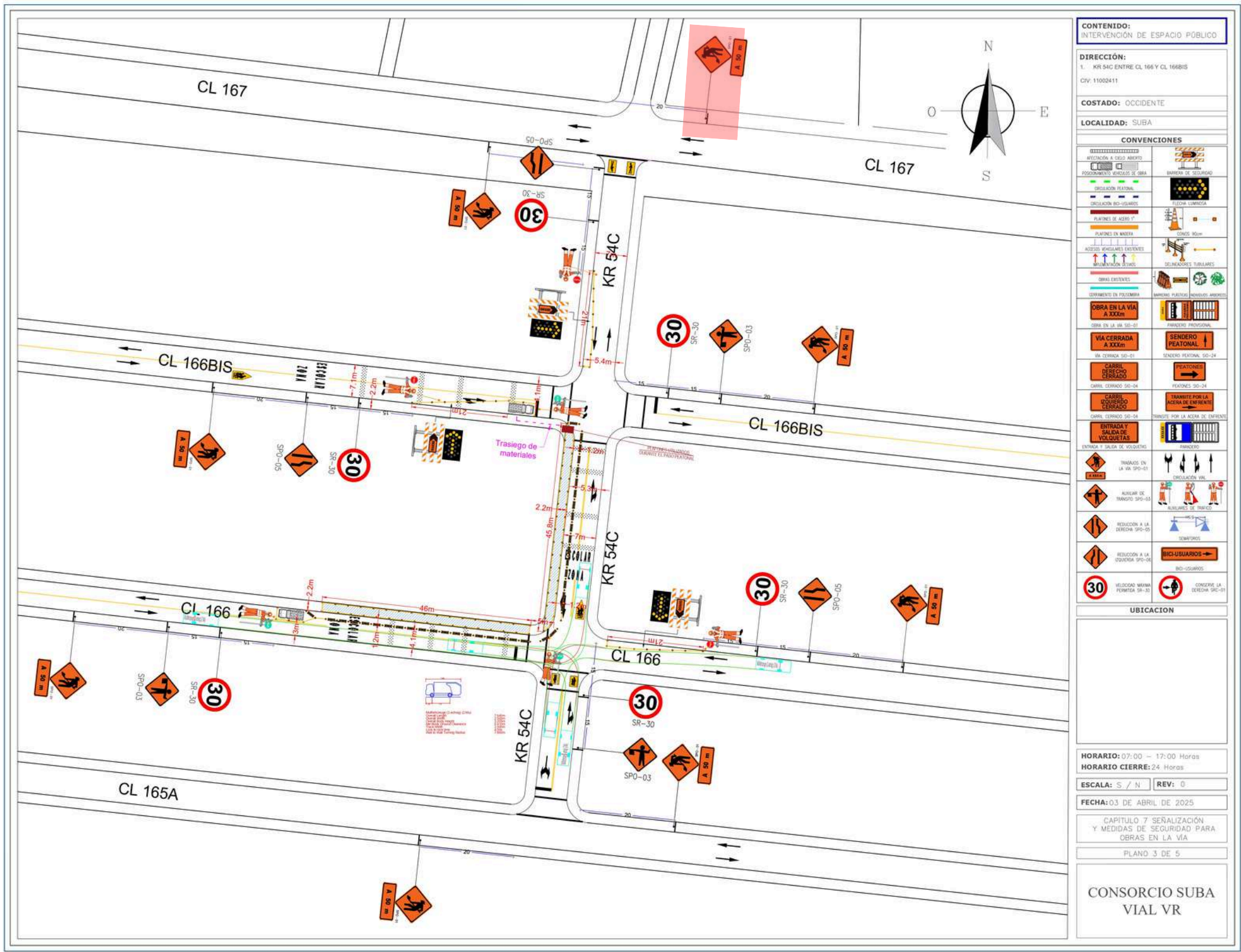
CIV 11002411,11002412

Britalia, Vista Bella sede B





SEÑALIZACIÓN FALTANTE
Ubicada sobre Cl 167
Señalización aún no ha sido instalada



CIV 11002411,11002412 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE B





SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cl 166B BIS

Señalización aún no ha sido instalada

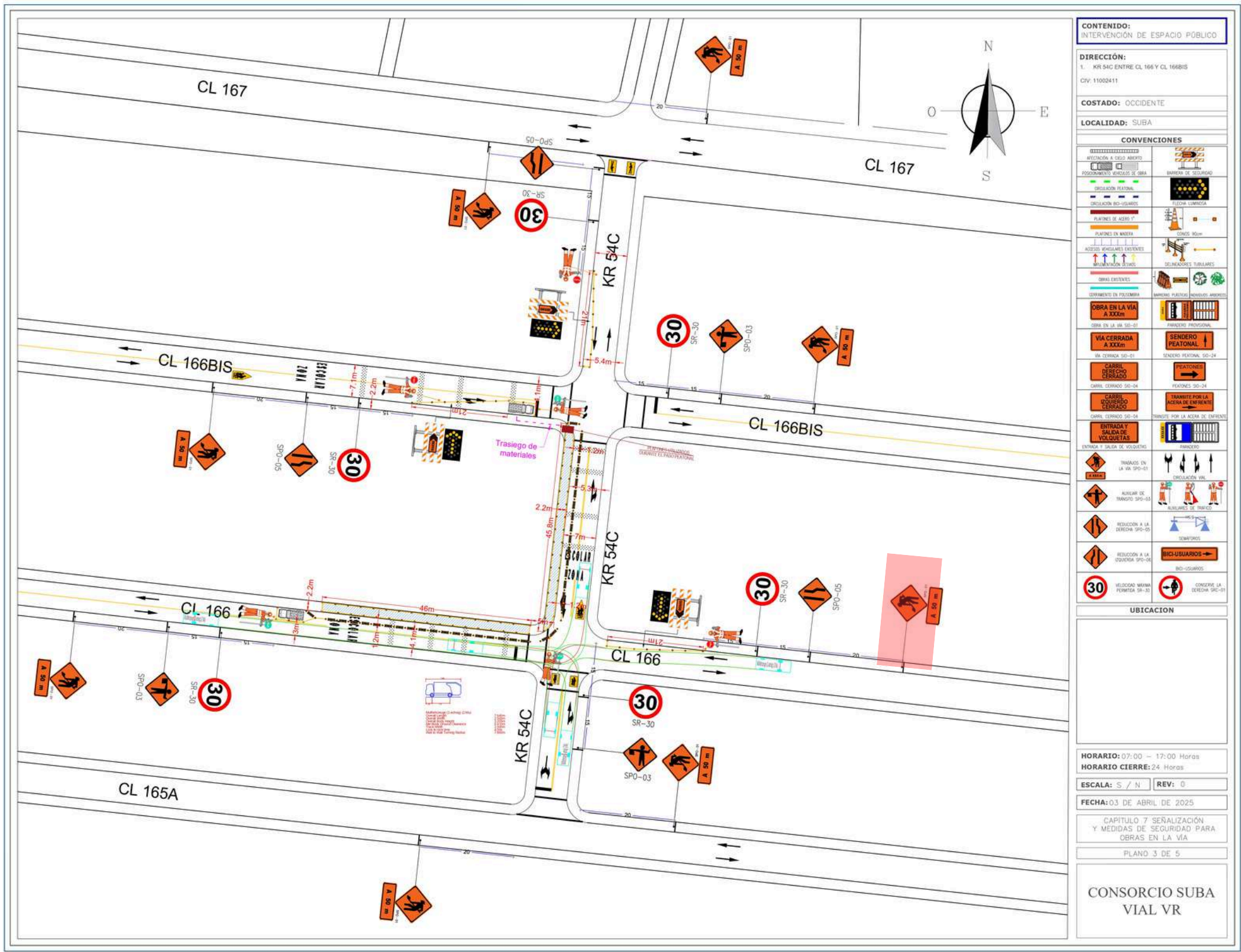


CIV 11002411,11002412 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE B





SEÑALIZACIÓN FALTANTE
Ubicada sobre CL 166
Señalización aún no ha sido instalada



CIV 11002411,11002412 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE B



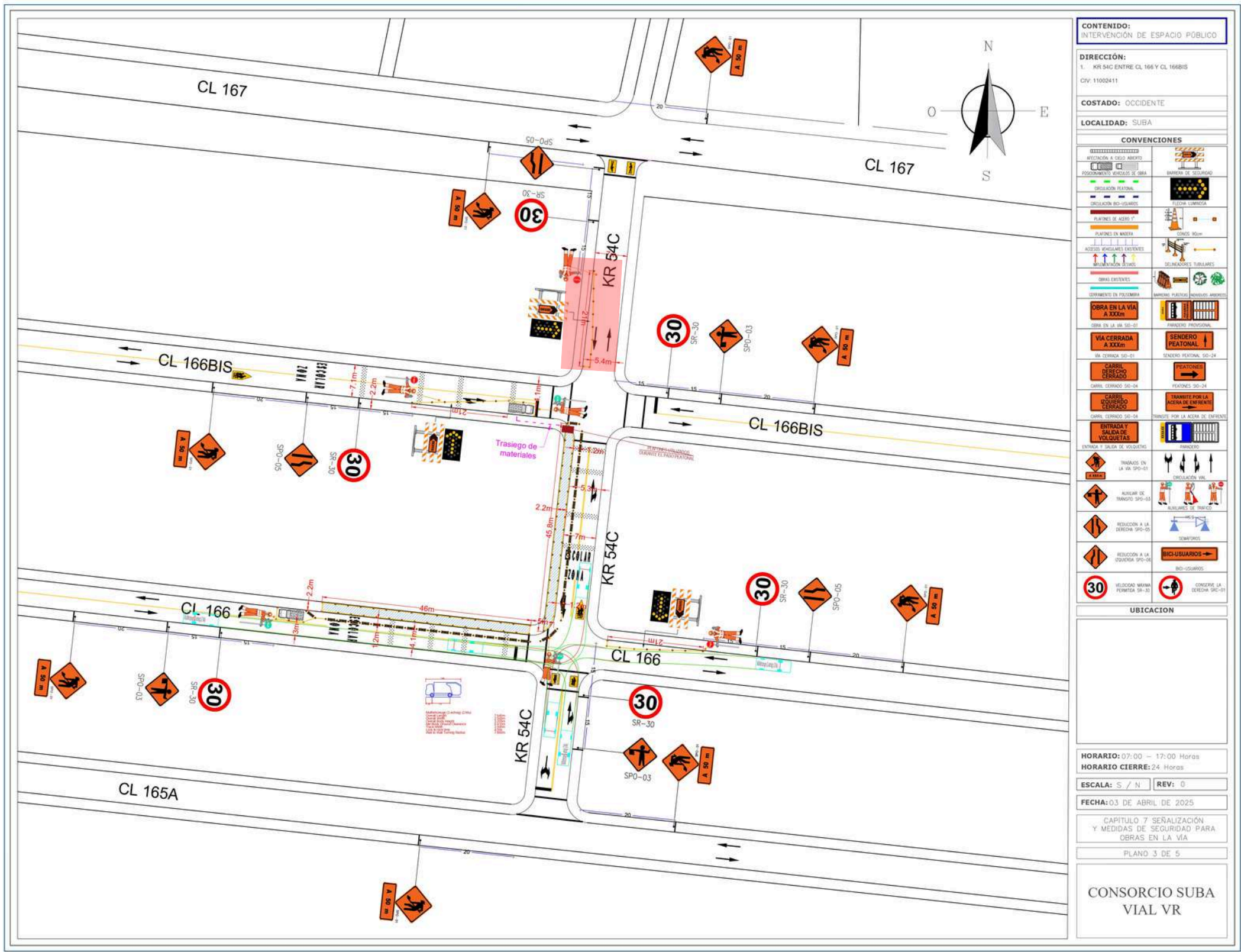
25 de junio de 2026 a las 10:50 a.m.
N 4° 44' 53", W 74° 3' 16"
Calle 166, Bogotá
Contrato No. 083-2025-INT
CIV 11002411, 11002412
Inspector Interventora
Consorcio Suba TH-003



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cr 54C

Señalización aún no ha sido instalada y no cuenta con traficos



CIV 11002411,11002412 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE B



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cl 166

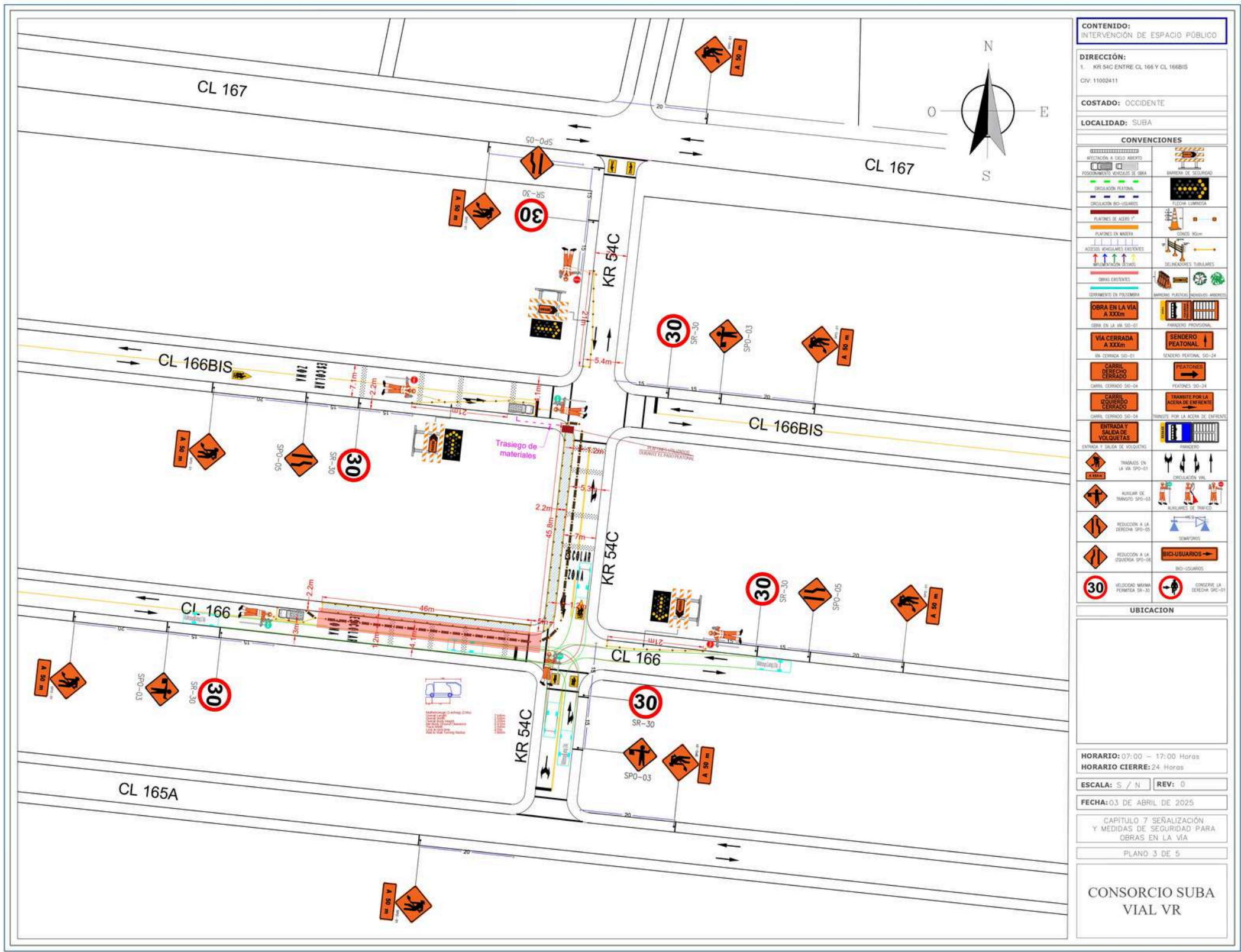
Señalización aún no ha sido instalada y no cuenta con traficos



CIV 11002411,11002412 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE B



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE
Ubicada sobre Cl 166

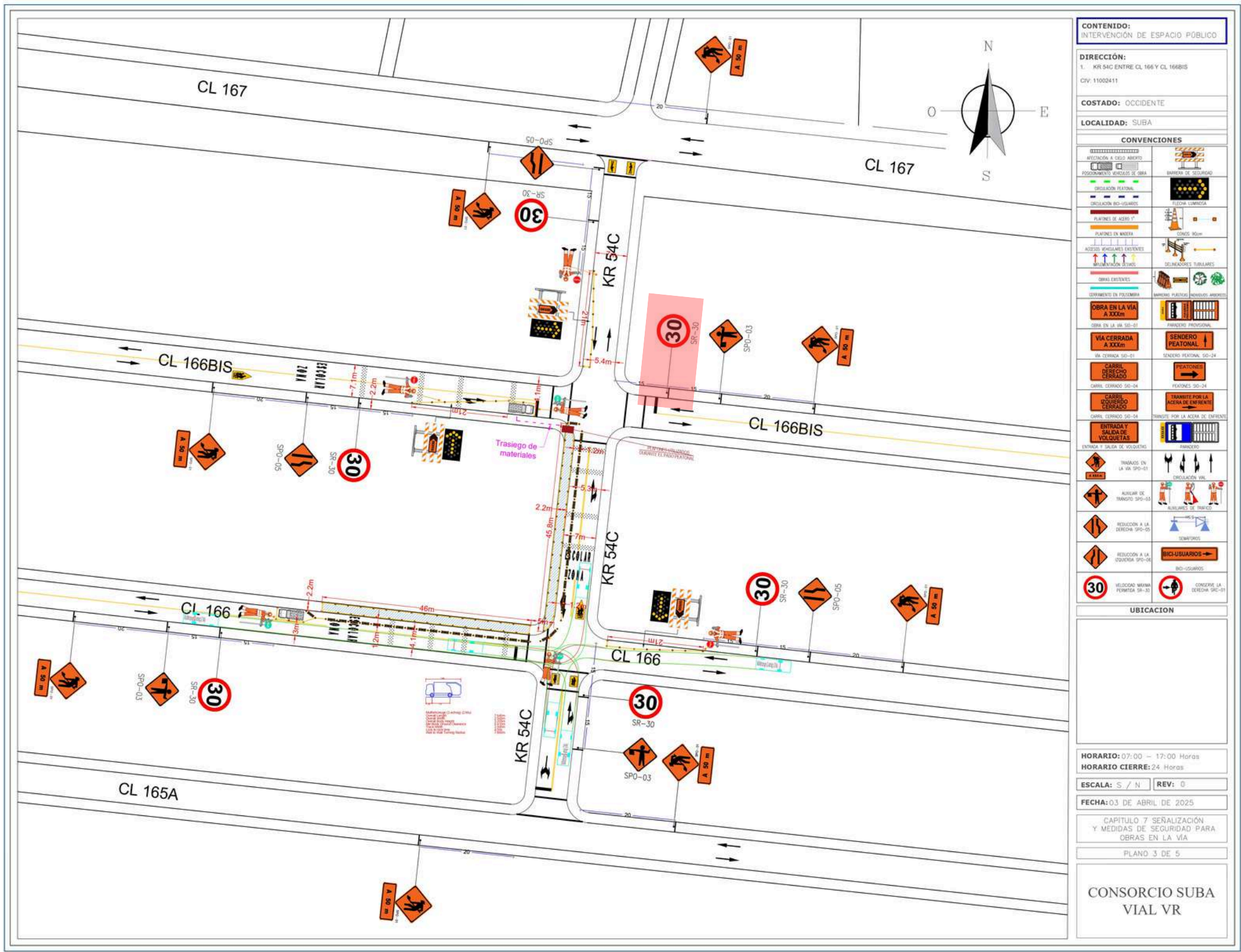


CIV 11002411,11002412 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE B





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE
Ubicada sobre Cl 166 B BIS



CIV 11002411,11002412 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE B

25 de junio de 2026 a las 10:43 a.m.
N 4° 44' 55", W 74° 3' 17"
Calle 166 Bis, Bogotá
Contrato No. 083-2025-INT
CIV 11002411, 11002412
Inspector Interventora
Consortio Suba TH-003



CONSORCIO SUBA TH 003

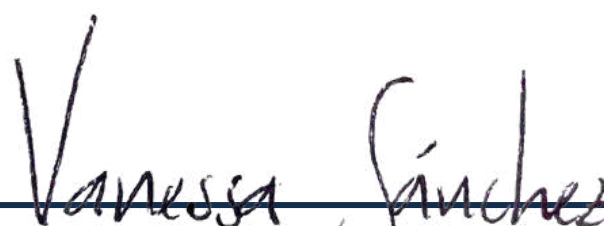
Página 27 de 27

Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11002411, 11002412
Britalia, Vista Bella sede B

Elaborado :



Vanessa Sánchez Ortiz
Inspector de obra Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág. 1 de 8

Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11012996 CIV 11013222 BILBAO GERARDO
MOLINA





SEÑAL RETIRADA

Ubicada sobre KR 141

Esta esta señal nos se encuentra
instalada



CIV 11012996 CIV 11013222 1 BILBAO GERARDO
MOLINA

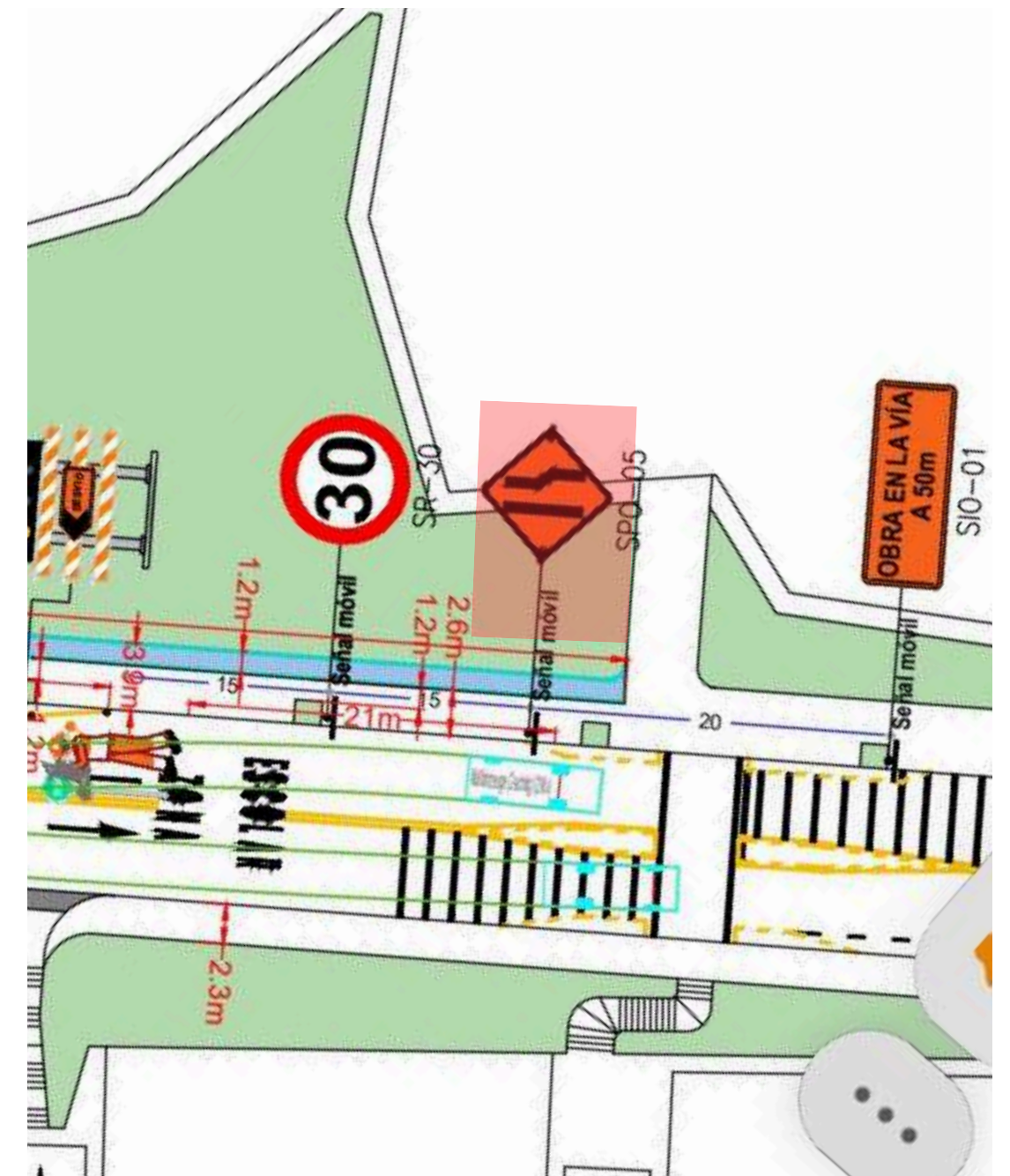




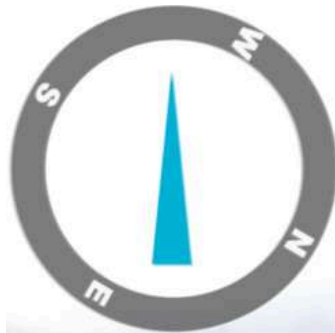
SEÑAL INSTALADA

Ubicada sobre KR 141

Esta señal se instaló



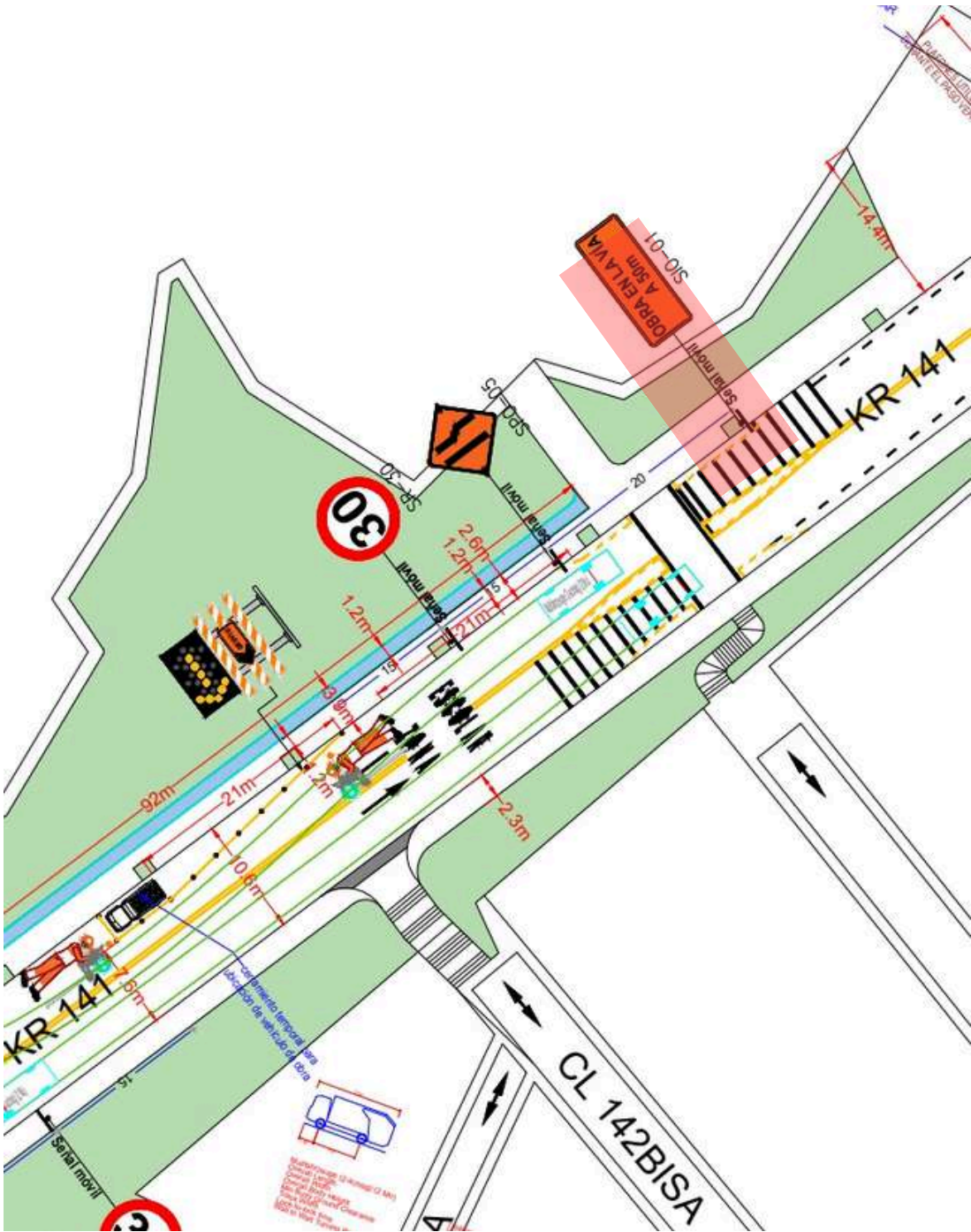
CIV 11012996 CIV 11013222 BILBAO GERARDO
MOLINA



CIV 11012996 CIV 11013222 BILBAO GERARDO
MOLINA

SEÑALIZACIÓN INSTALADA

Ubicada sobre KR 141
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre KR 141



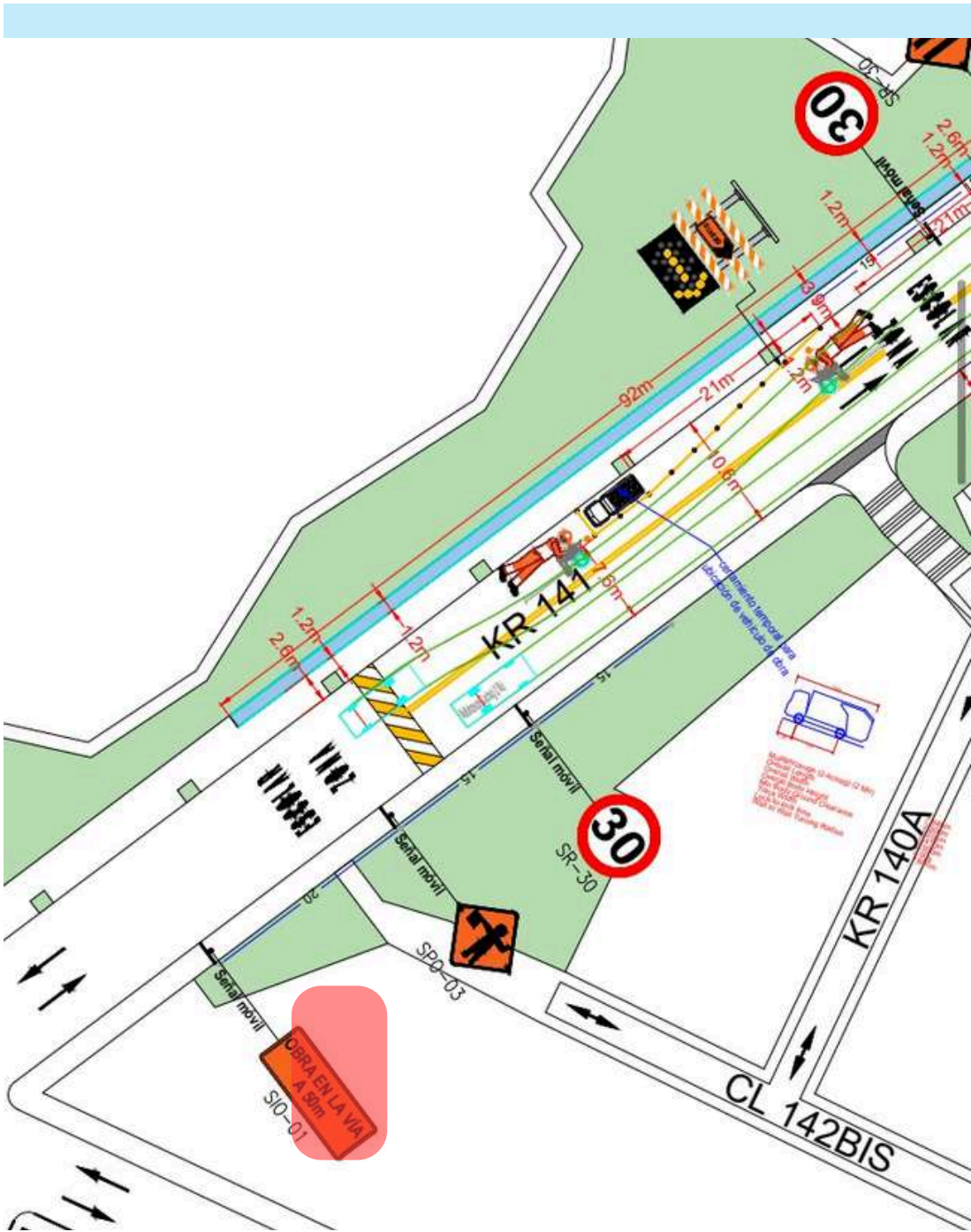
CIV 11012996 CIV 11013222 BILBAO GERARDO
MOLINA



CIV 11012996 CIV 11013222 BILBAO GERARDO
MOLINA

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre KR 141





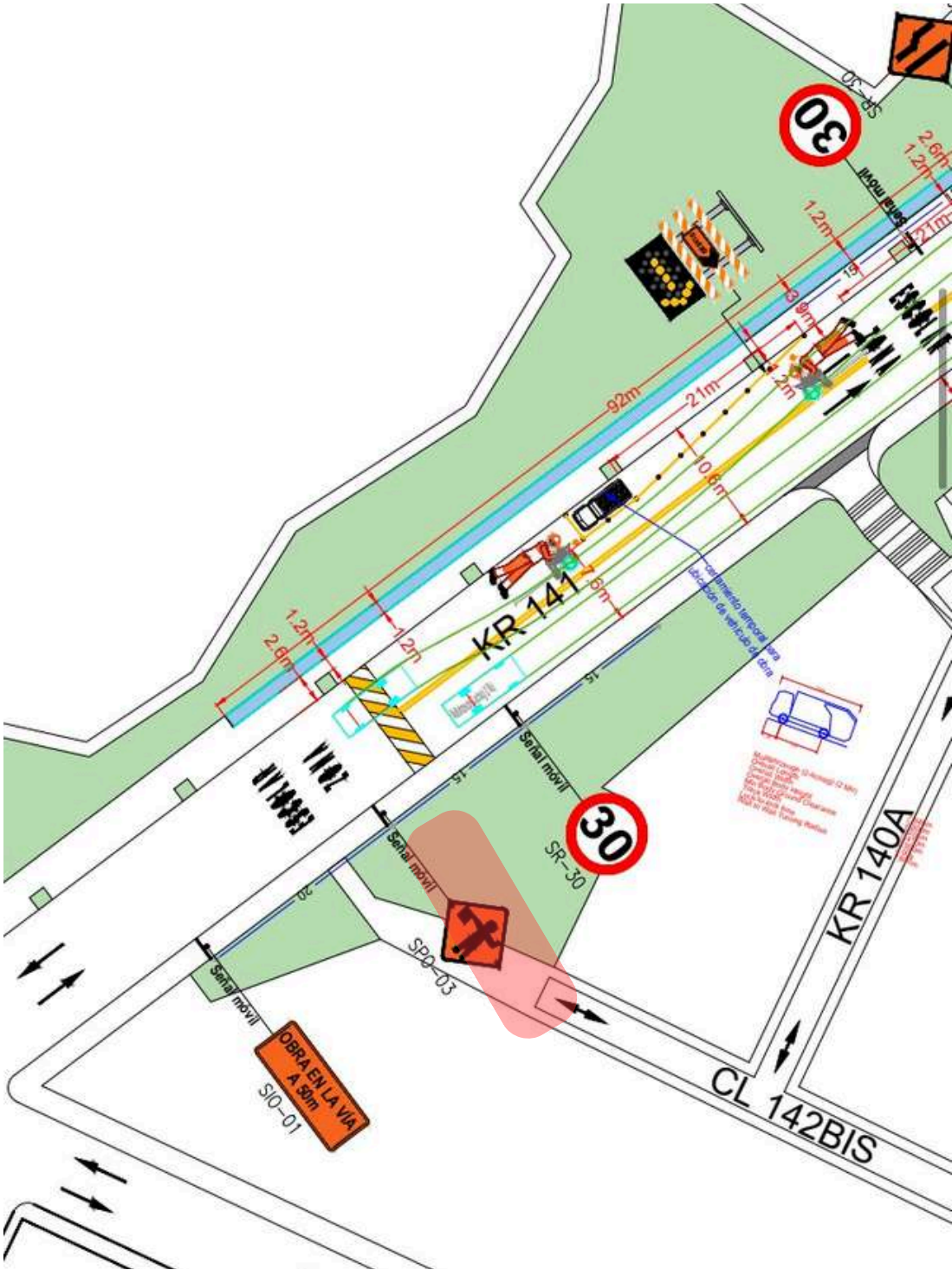
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre KR 141



25/06/2026 8:48:08 a. m.
39° NE
140B-24 Calle 142
Suba
Bogotá, D.C.
Civ 11013222
Civ 11012996
Bilbao
Gerardo Molina

CIV 11012996 CIV 11013222 BILBAO GERARDO
MOLINA





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág.8 de8

Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11012996 CIV 11013222 BILBAO GERARDO
MOLINA

Elaborado :

Jhon Jairo Torres Monsalve
Inspector de obra Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Página 1 de 10

Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11002151

Britalia, Vista Bella sede C





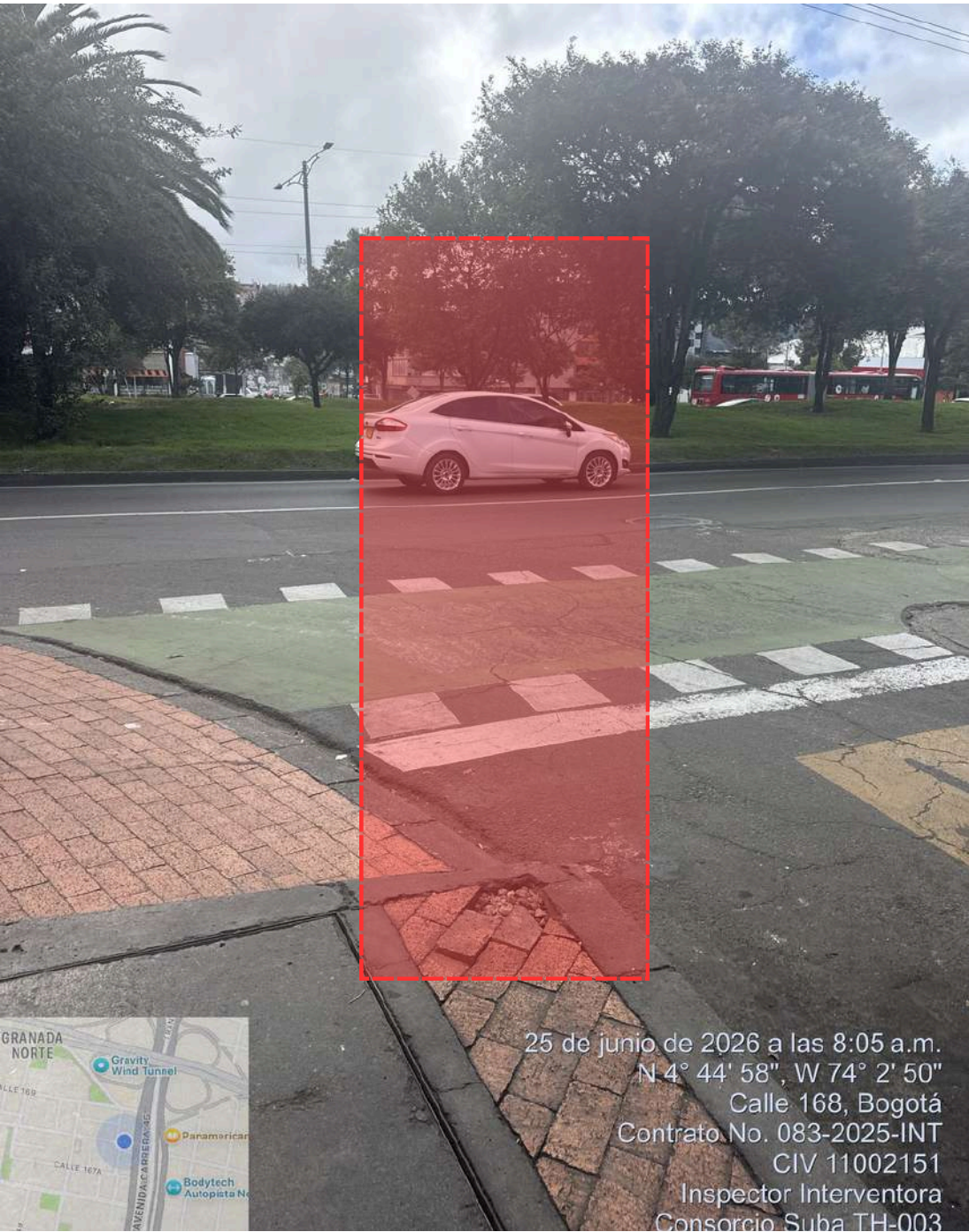
SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre AV 45 con CL 168

Señalización hurtada

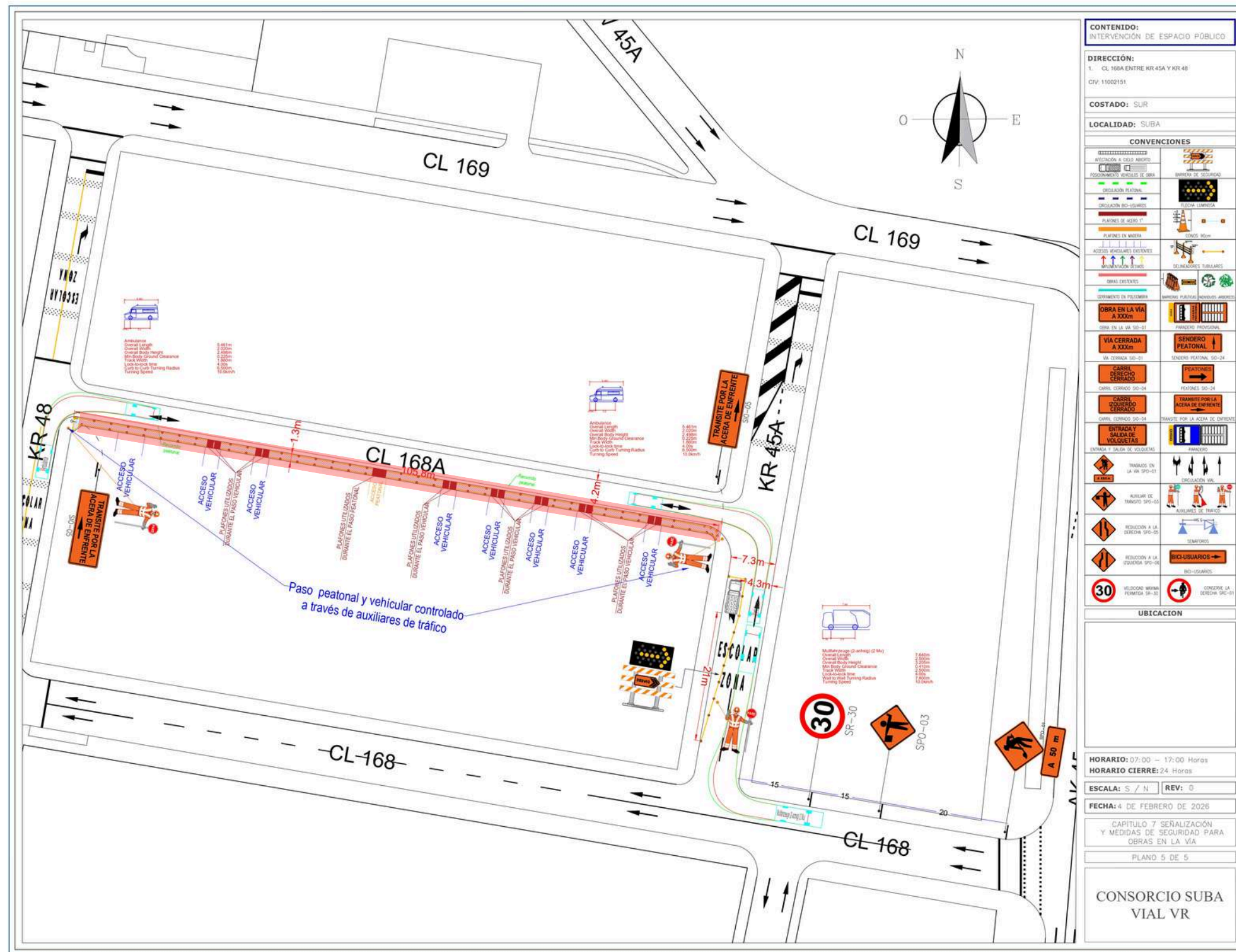


CIV 11002151 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE C



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 168A



CIV 11002151 BRITALIA
VISTA BELLA SEDE C





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 45A con Cl 168A



25 de junio de 2026 a las 8:04 a.m.
N 4° 45' 0", W 74° 2' 52"
Calle 168A, Bogotá
Contrato No. 033-2025-INT
CIV 11002151
Inspector Interventora
Consorcio Suba TH-003



CONSORCIO SUBA TH 003

Página 10 de 10

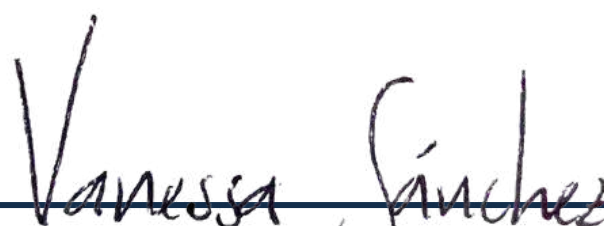
Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11002151

Britalia, Vista Bella sede C

Elaborado :


Vanessa Sánchez Ortiz
Inspector de obra Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Página 1 de 18

Recorrido PMT

23/06/2026

CIV 11012503

Tuna Alta

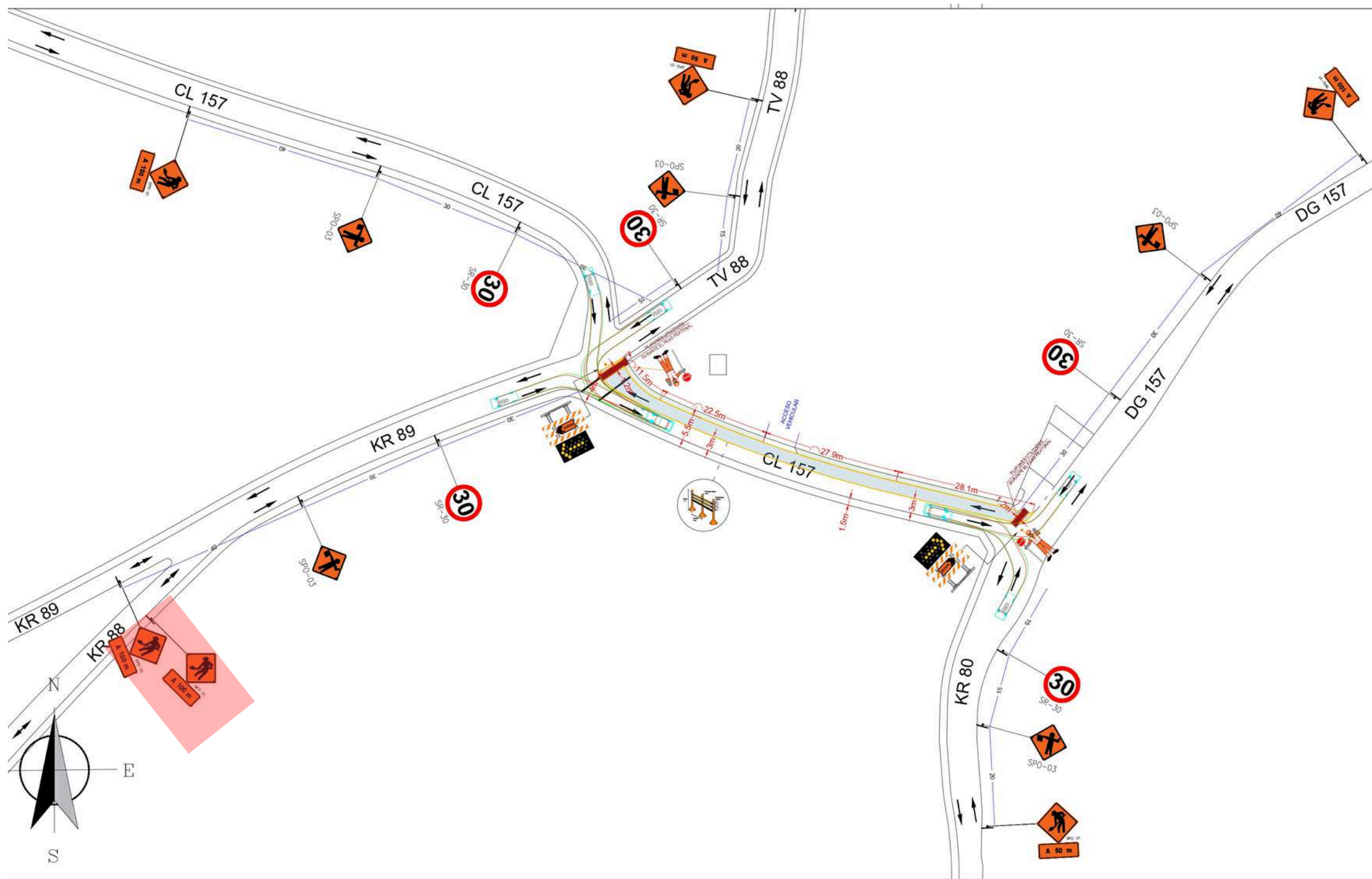




SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cr 88

Señalización aún no ha sido instalada



CIV 11012503
TUNA ALTA



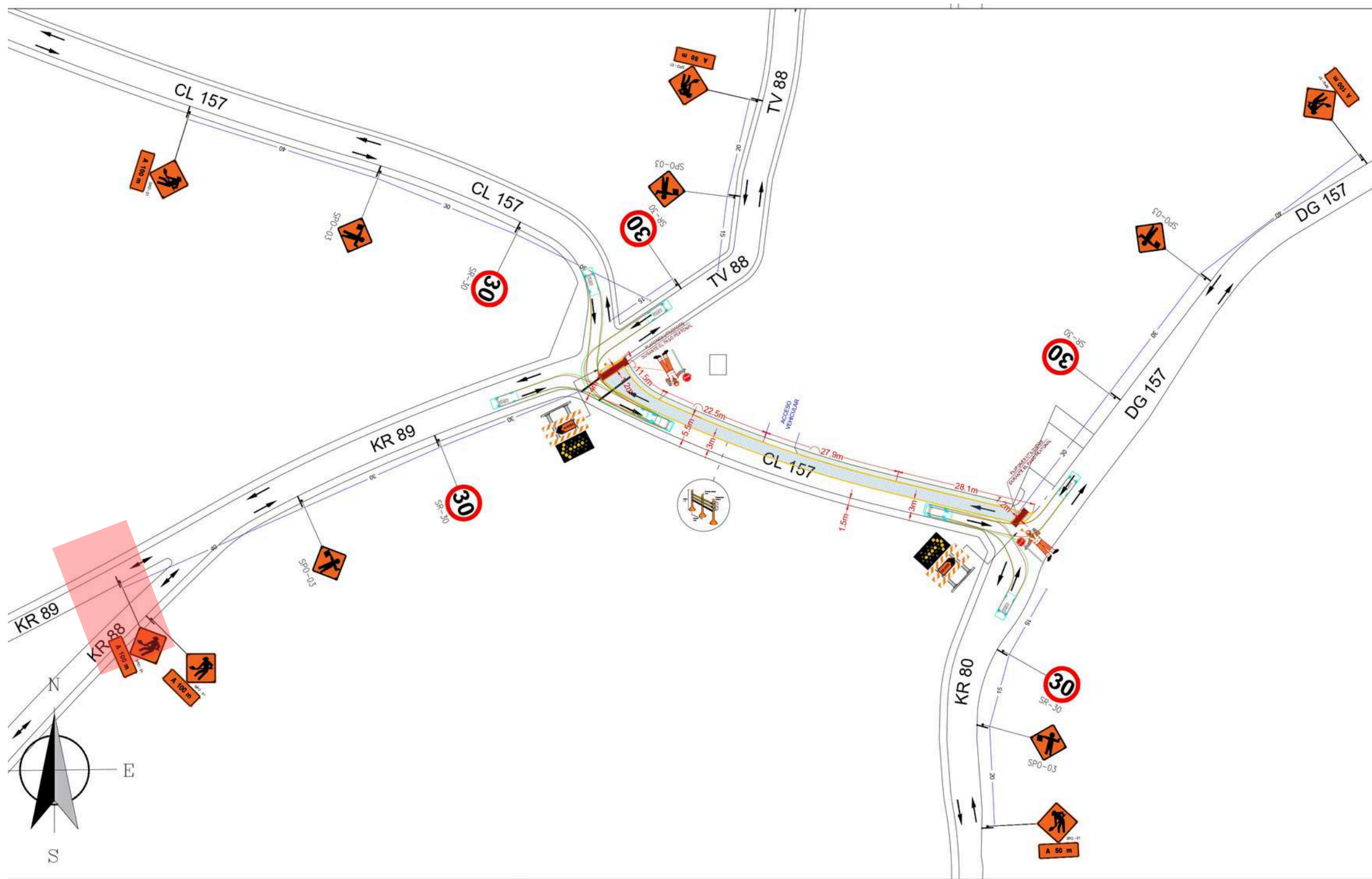
mar, 23 jun, 2026 08:26:06
Carrera 89 156-98
Bogotá
Consorcio Suba TH 003
Tuna alta
11012503



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cr 89

Señalización aún no ha sido instalada



CIV 11012503
TUNA ALTA

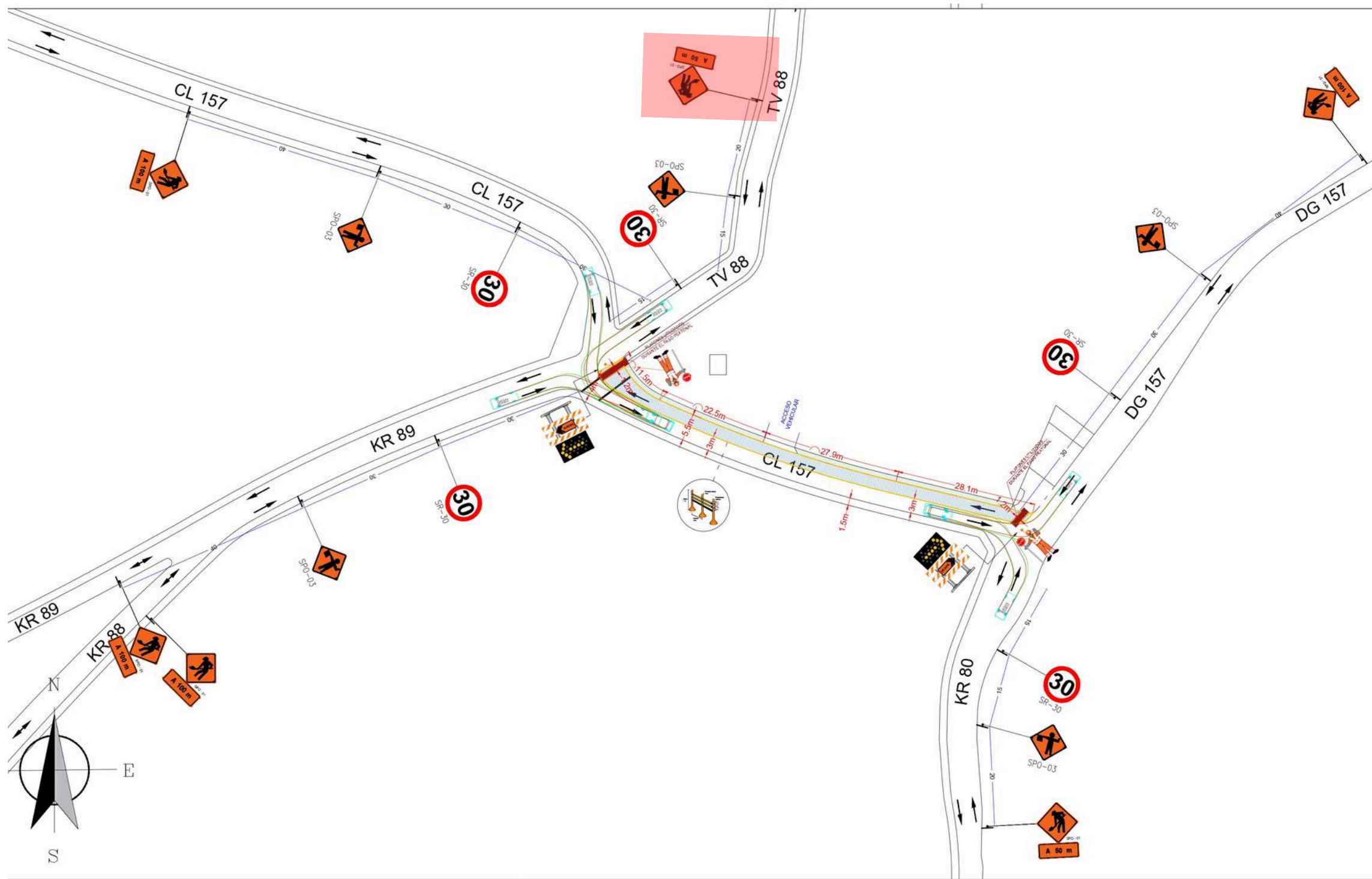


mar, 23 jun. 2026 08:25:41
Carrera 89 156-98
Bogotá
Consorcio Suba TH 003
Tuna alta
11012503



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Tv 88



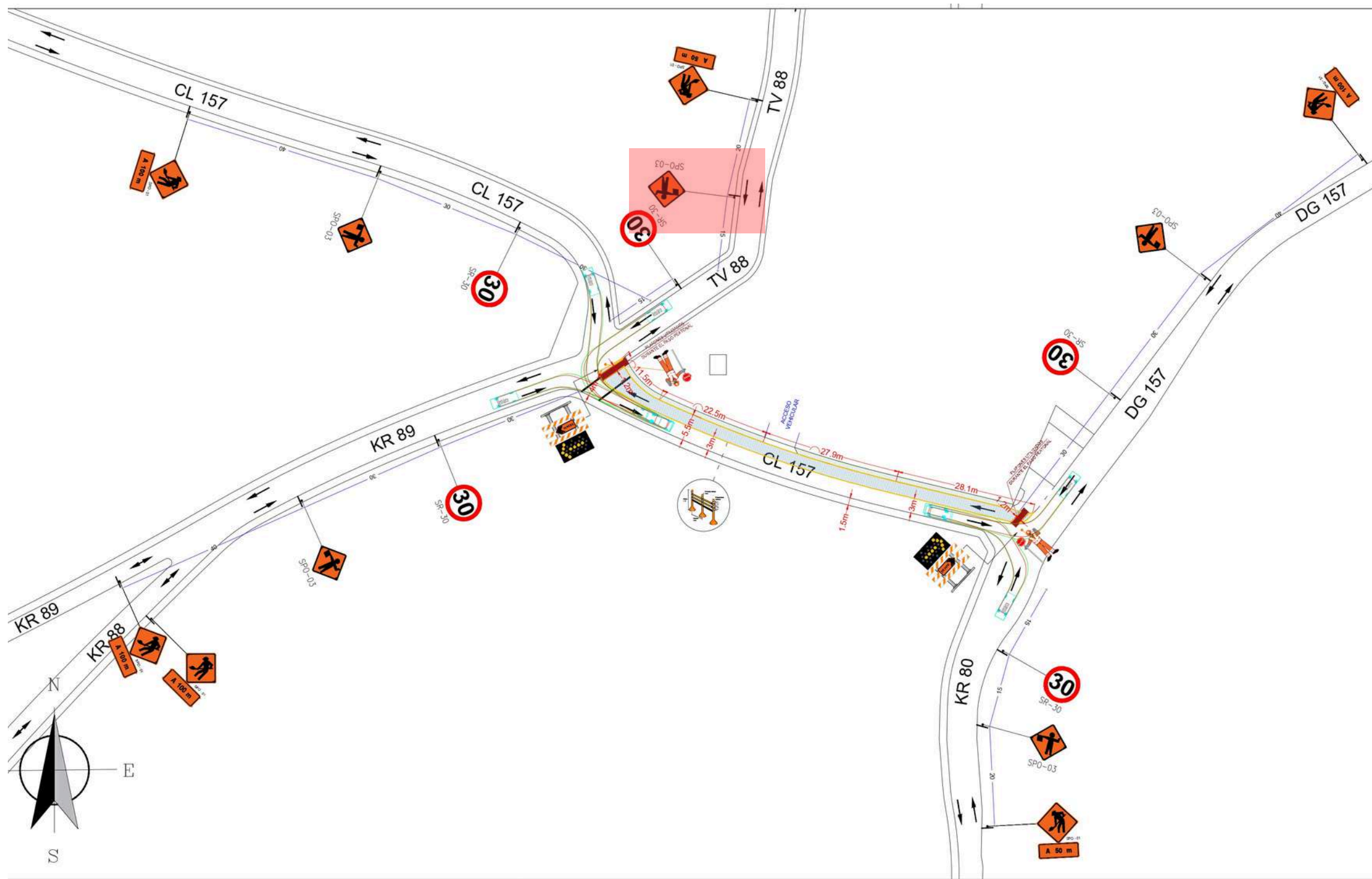
CIV 11012503
TUNA ALTA





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Tv 88



CIV 11012503
TUNA ALTA

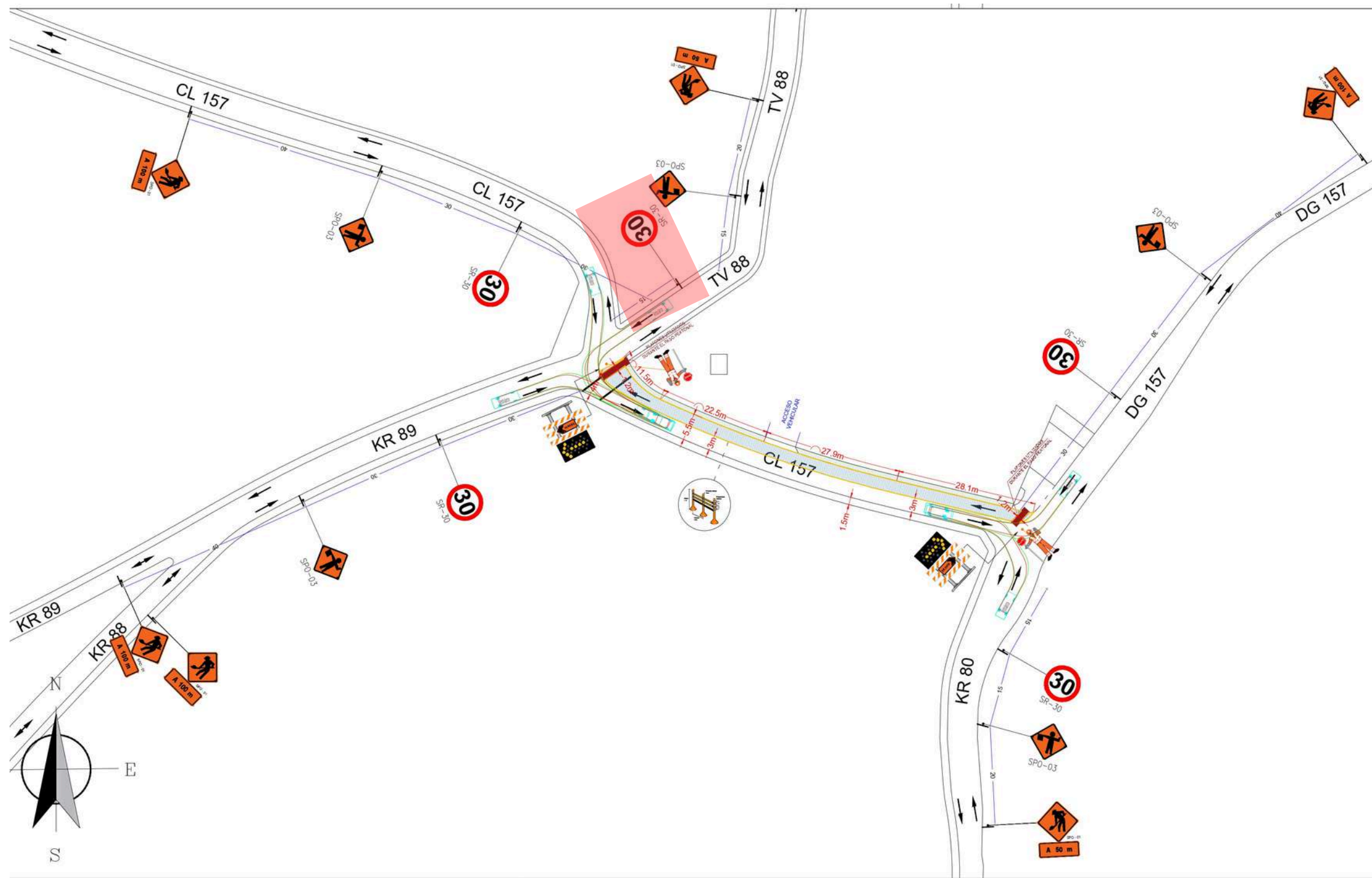


mar, 23 jun. 2026 08:31:59
Transversal 88 157-16
Bogotá
Consortio Suba TH 003
Tuna alta
11012503



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Tv 88



CIV 11012503
TUNA ALTA

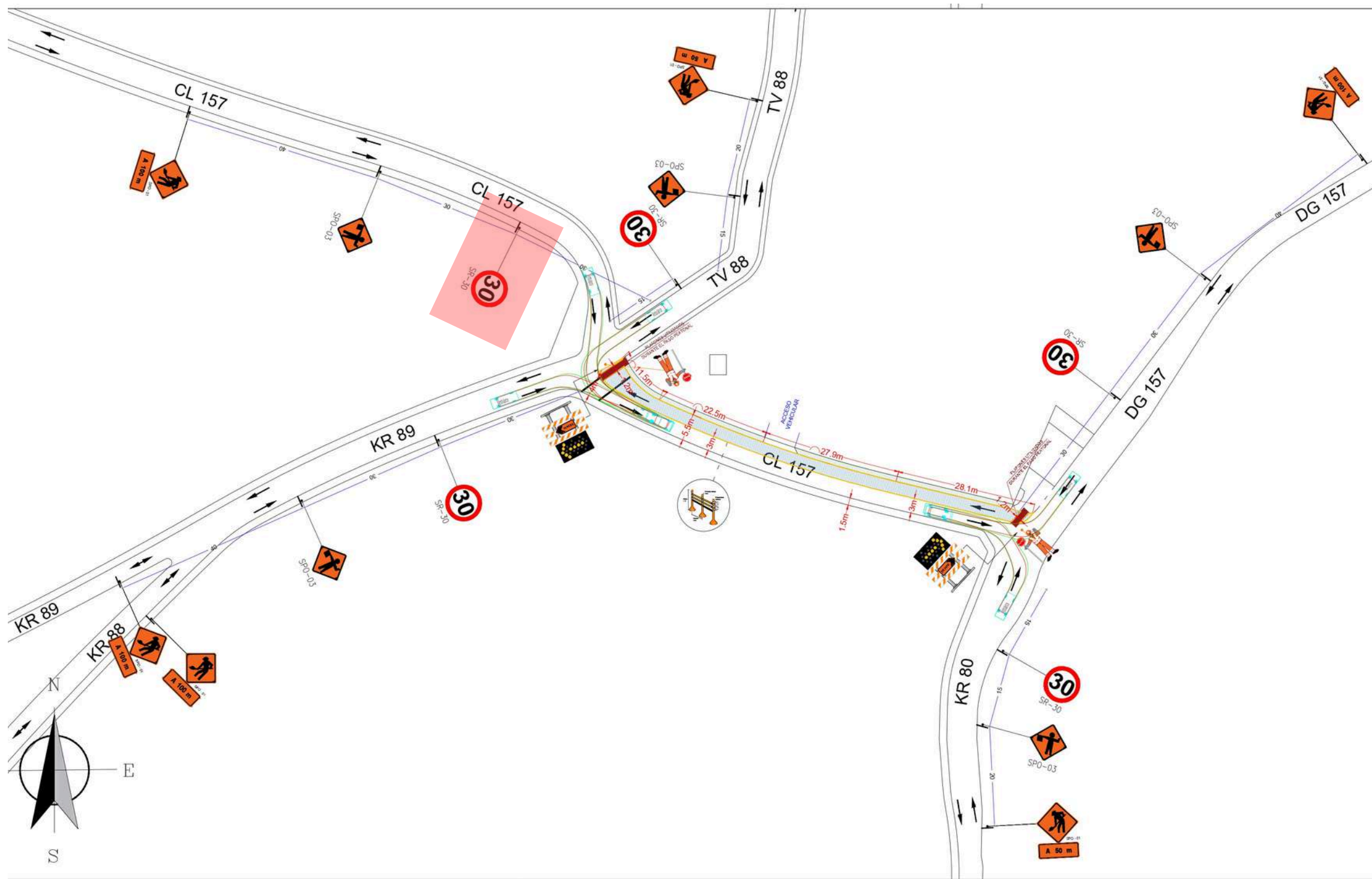


mar, 23 jun. 2026 08:31:42
Transversal 88 157-15
Bogotá
Consorcio Suba TH 003
Tuna alta
11012503

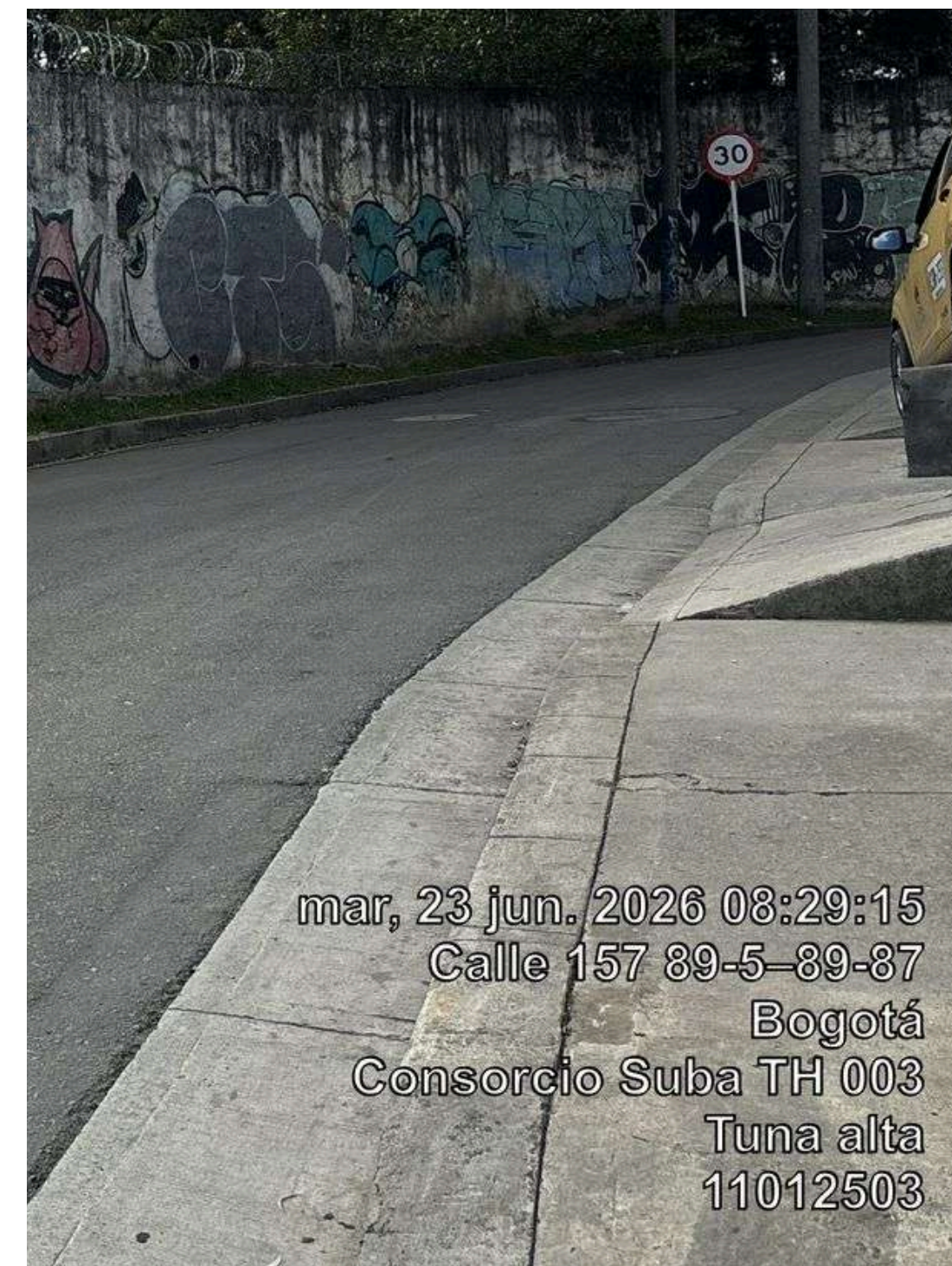


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 157



CIV 11012503
TUNA ALTA

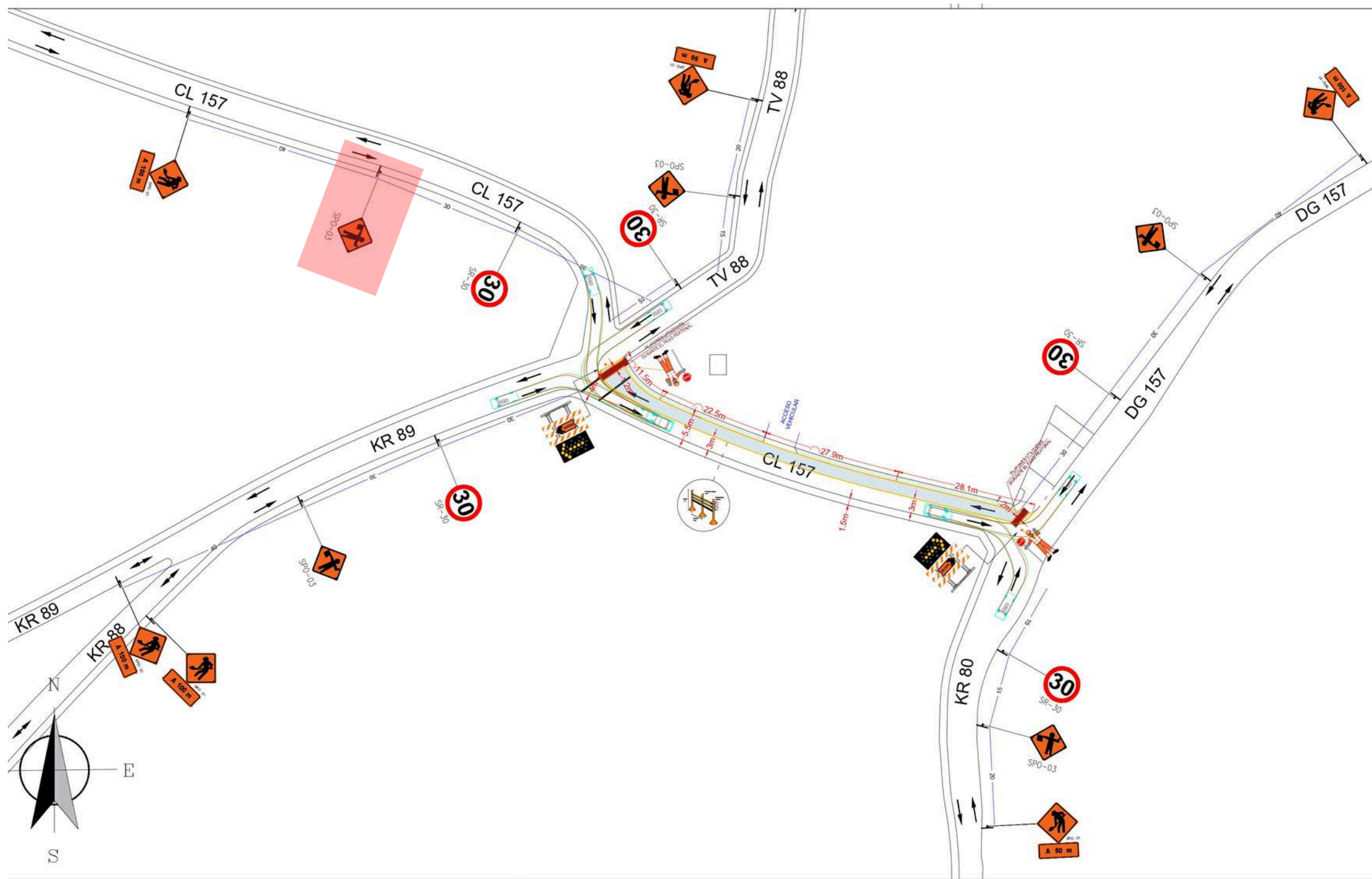


mar, 23 jun. 2026 08:29:15
Calle 157 89-5-89-87
Bogotá
Consorcio Suba TH 003
Tuna alta
11012503

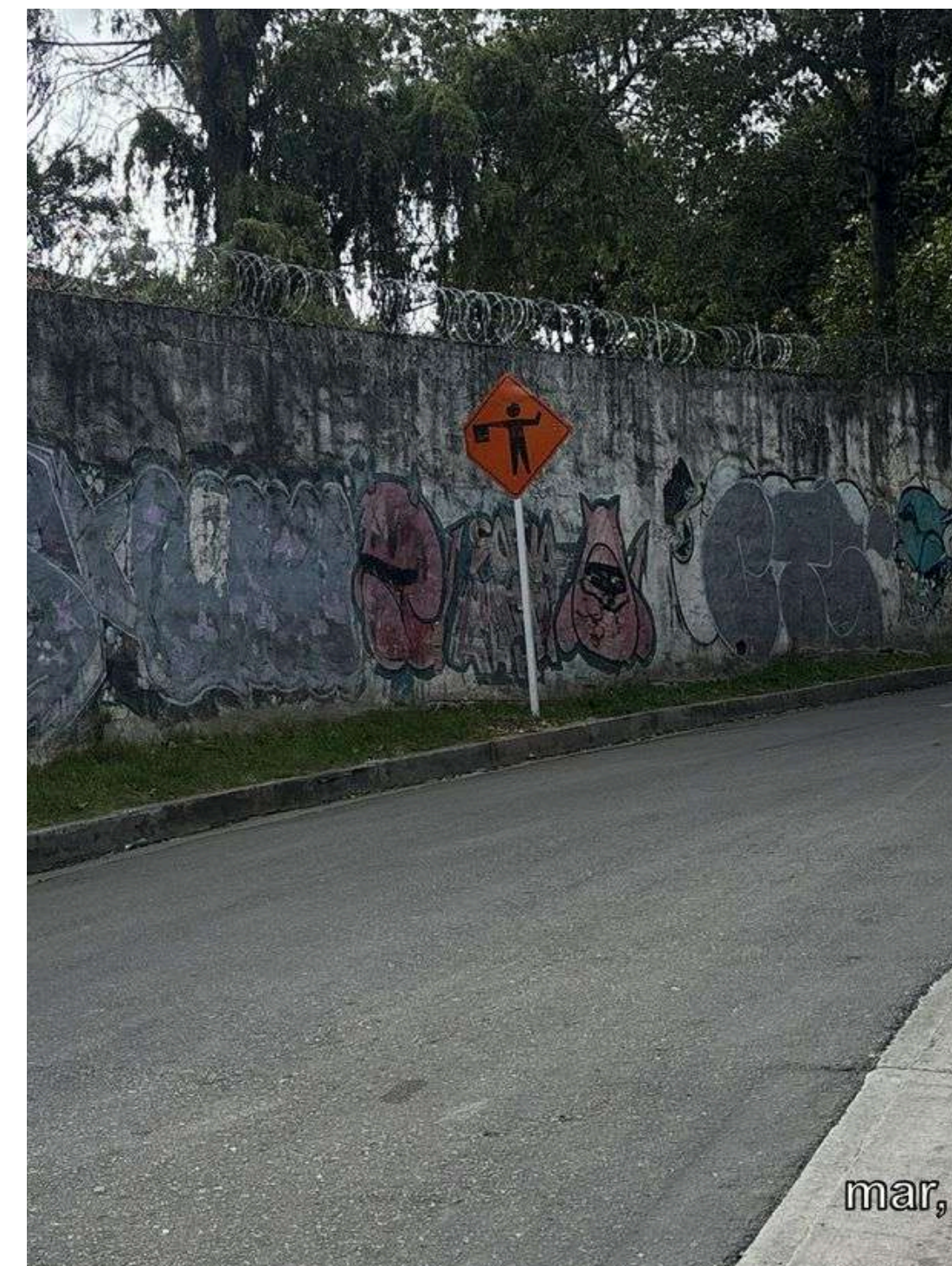


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 157



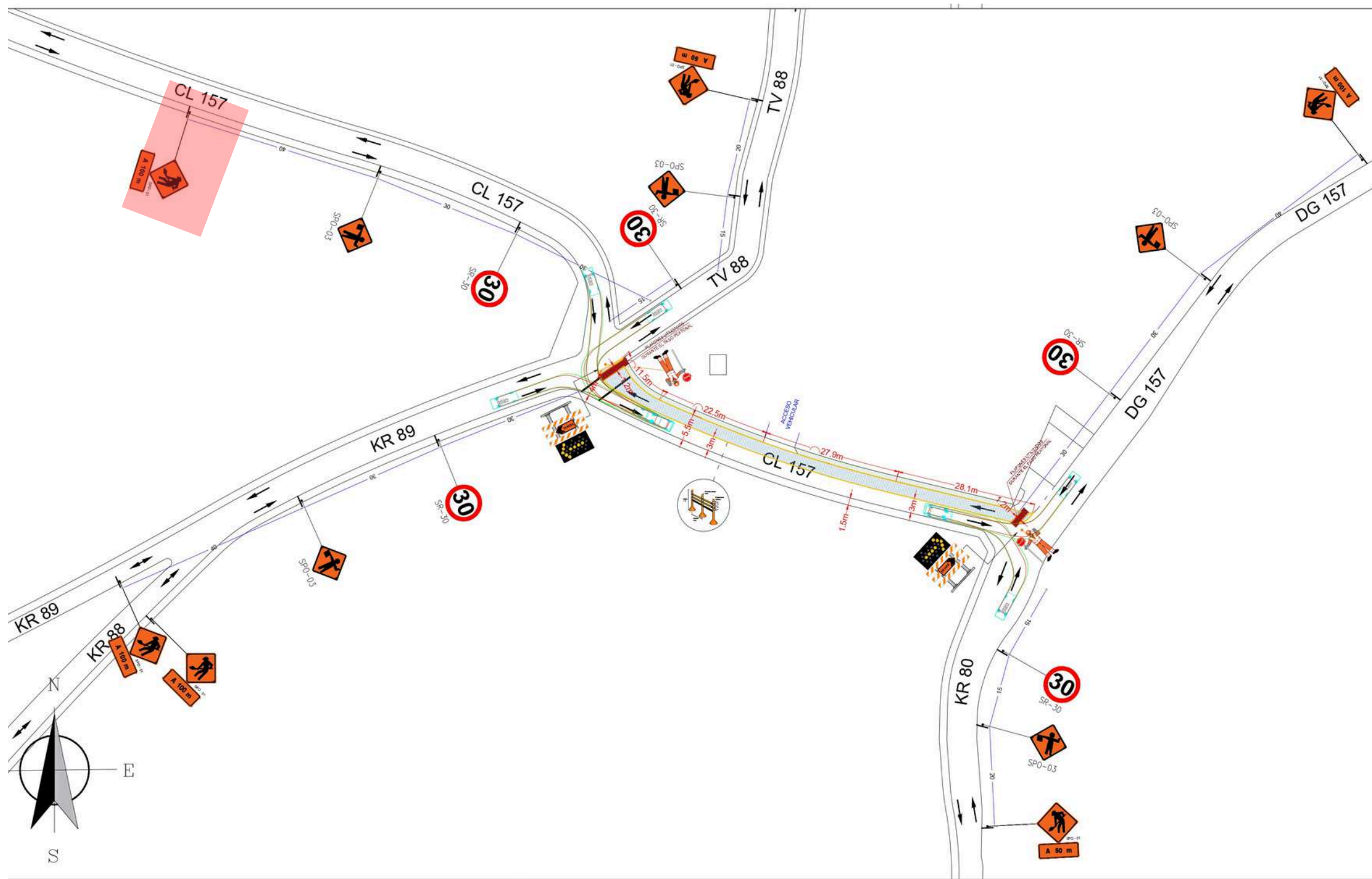
CIV 11012503
TUNA ALTA





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 157



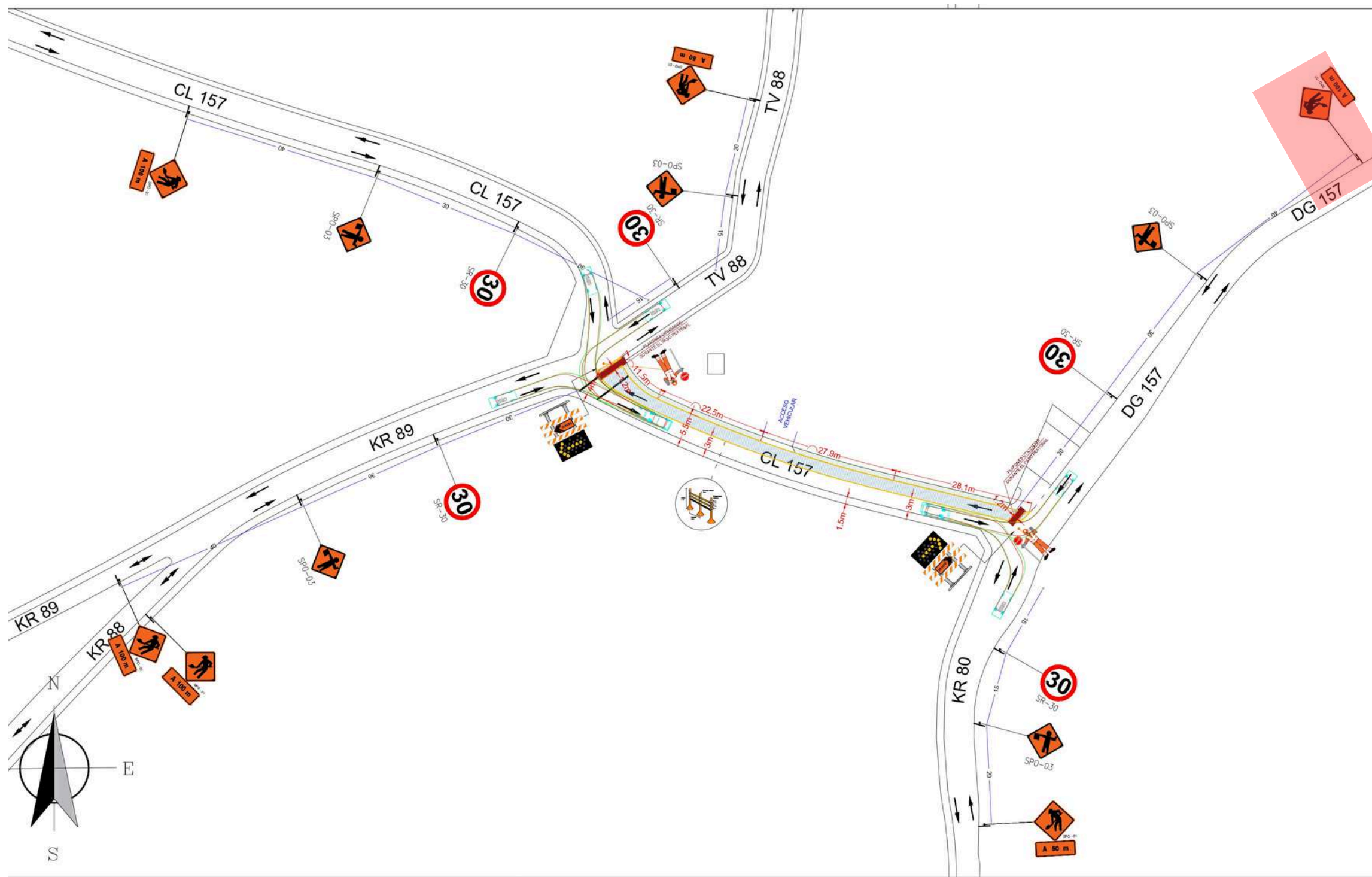
CIV 11012503
TUNA ALTA





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Dg 157



CIV 11012503
TUNA ALTA

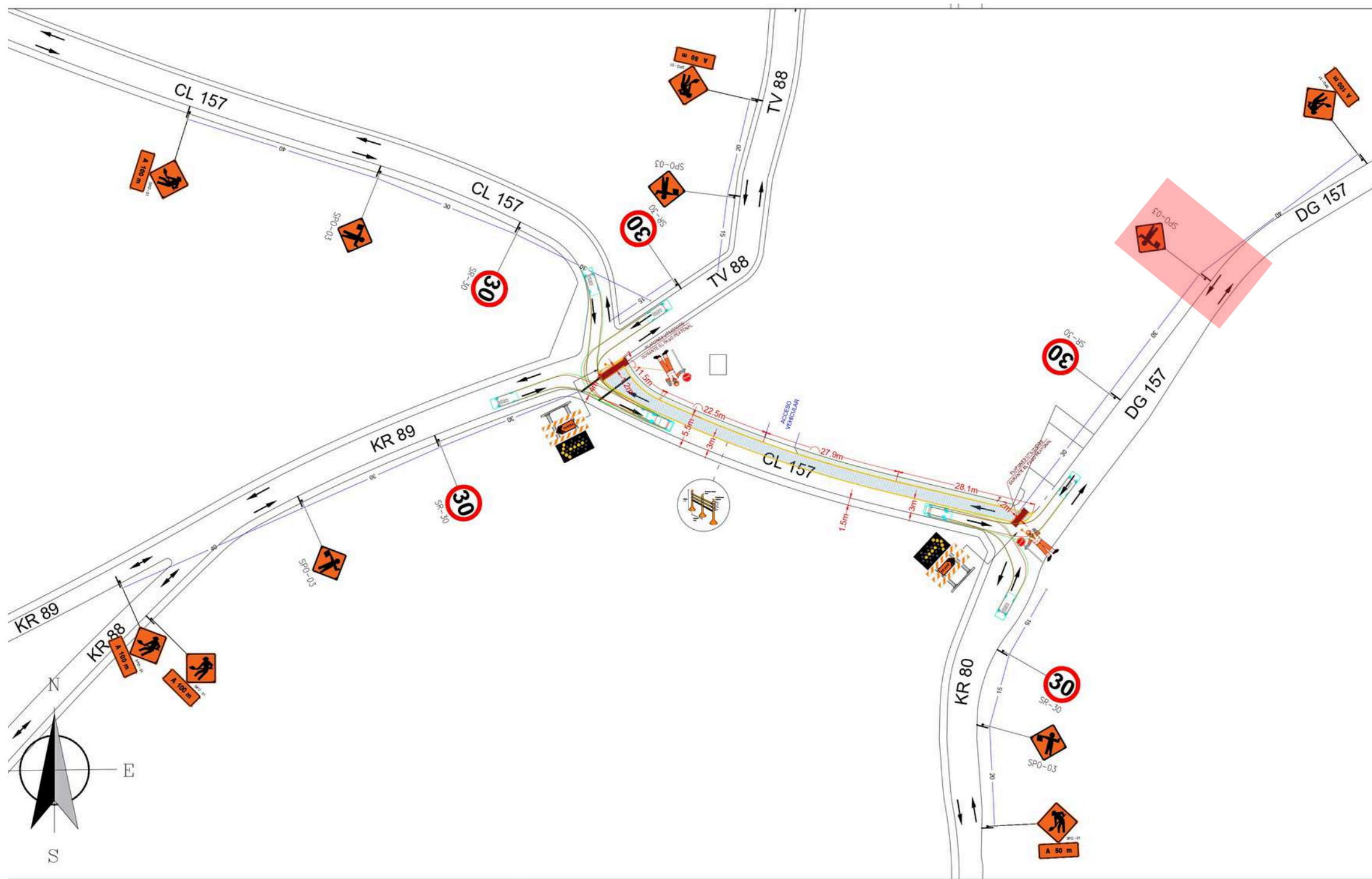


mar. 23 jun. 2026 08:17:55
Consorcio Suba TH 003
Tuna alta
11012503



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Dg 157



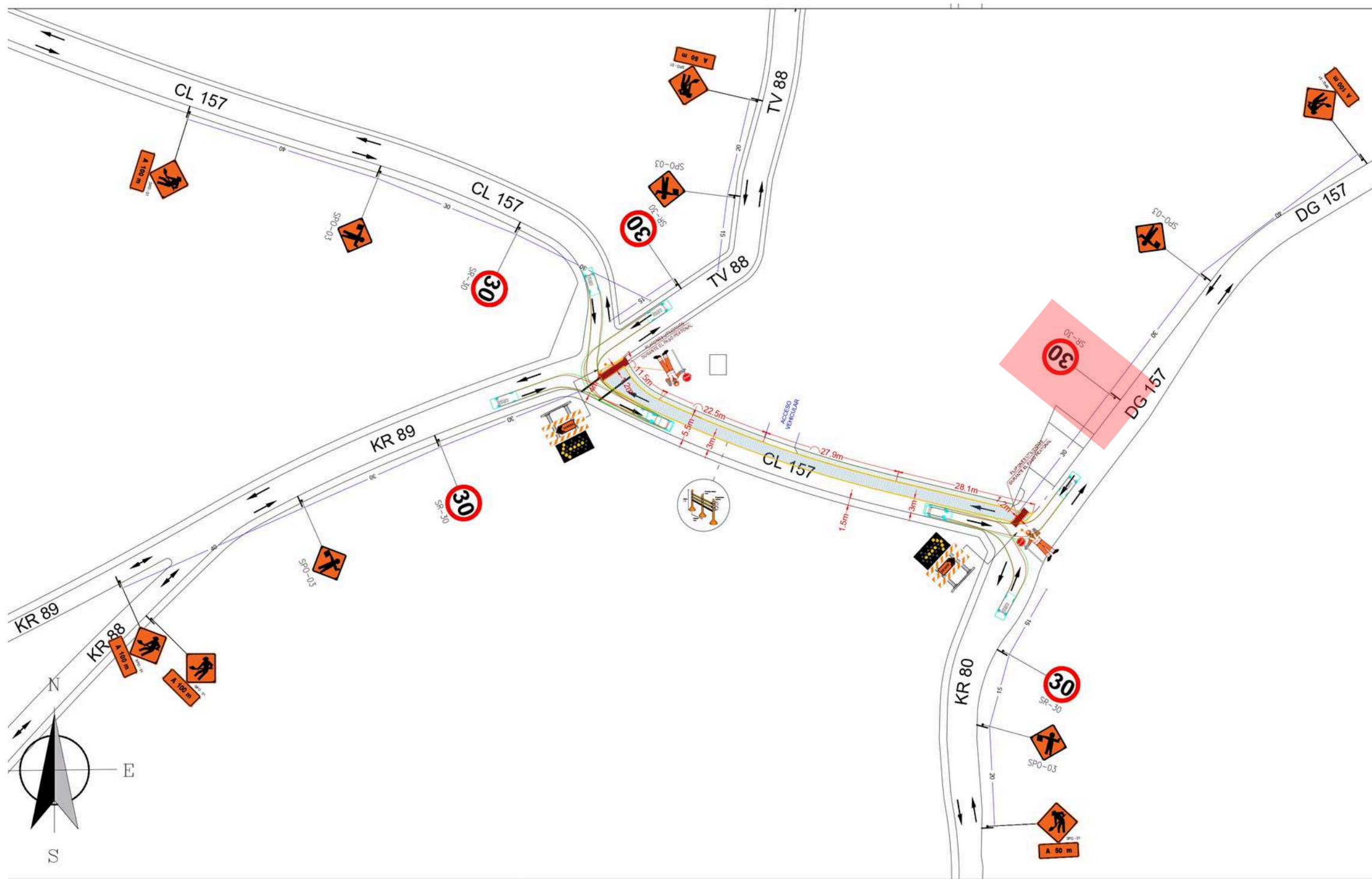
CIV 11012503
TUNA ALTA





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Dg 157



CIV 11012503
TUNA ALTA





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 80



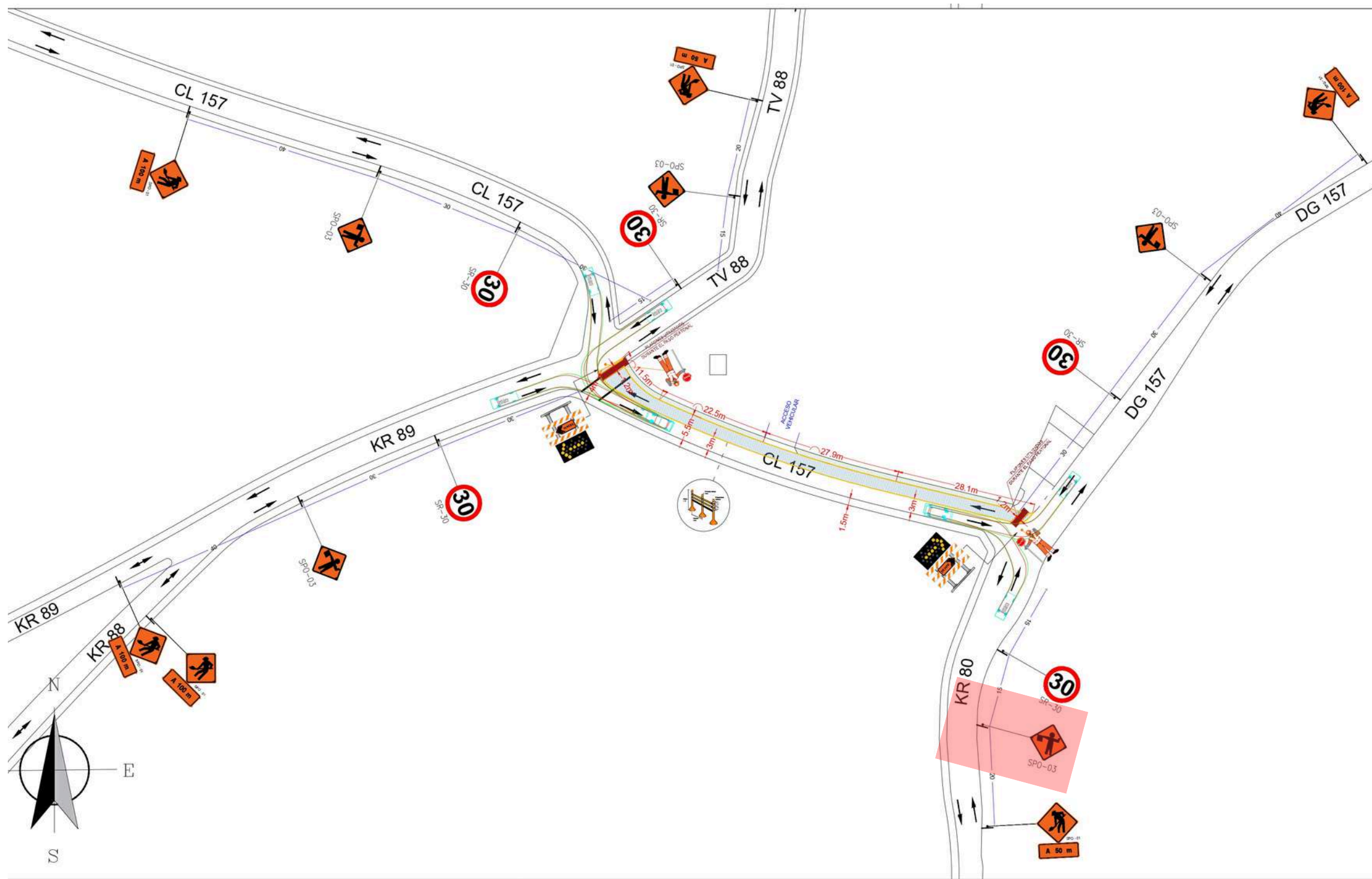
CIV 11012503
TUNA ALTA





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 80



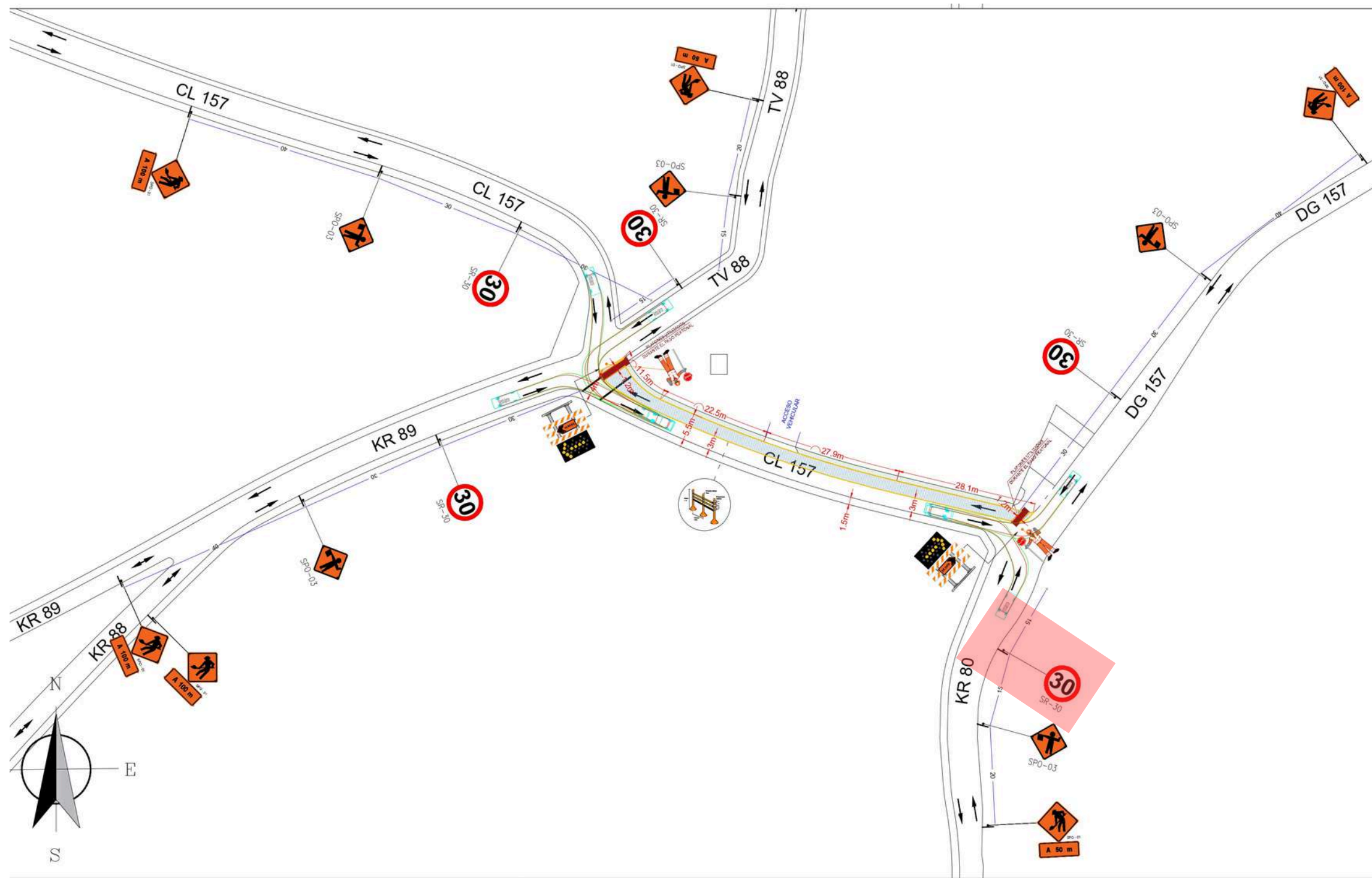
CIV 11012503
TUNA ALTA





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 80



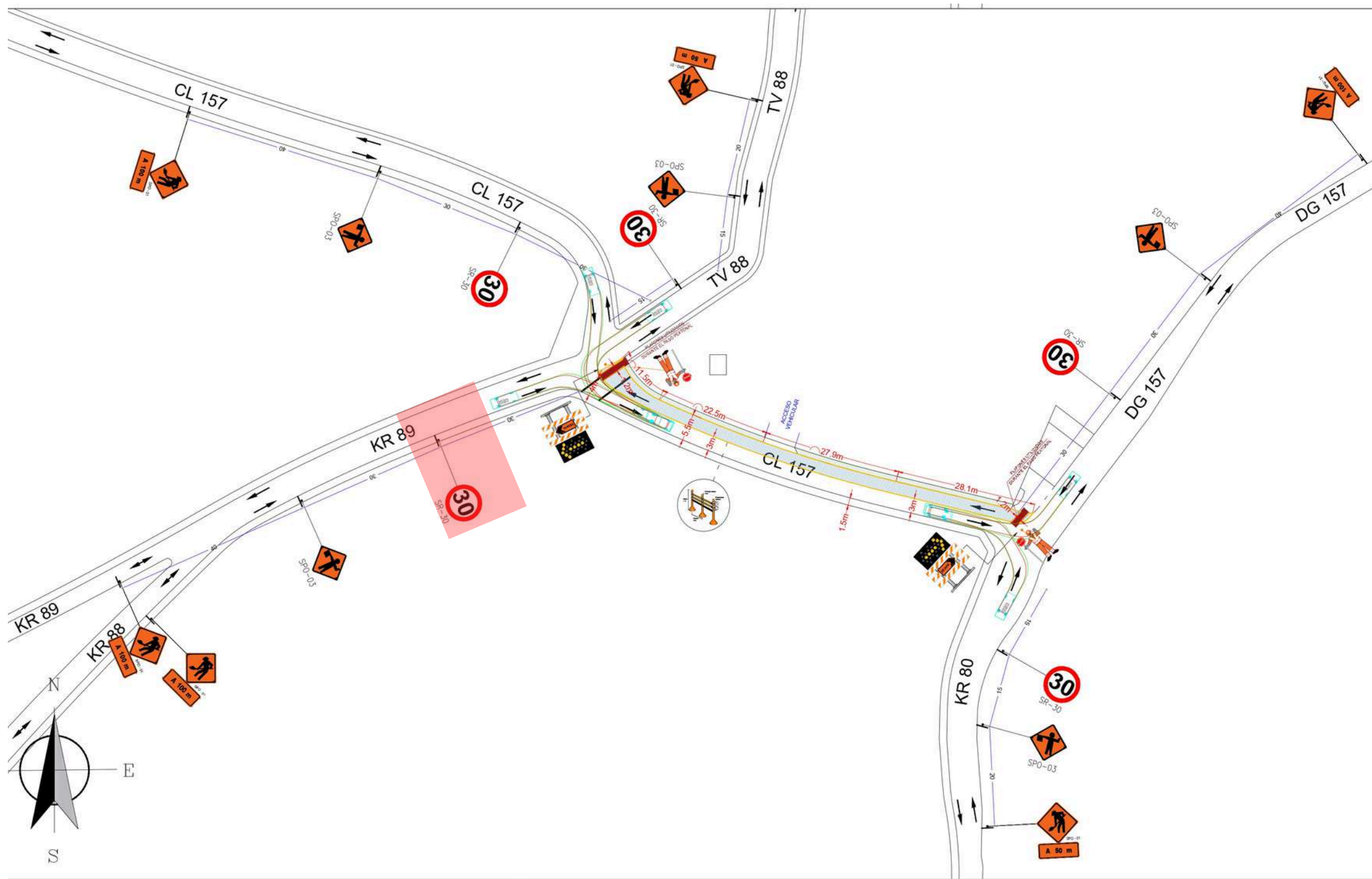
CIV 11012503
TUNA ALTA





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 89

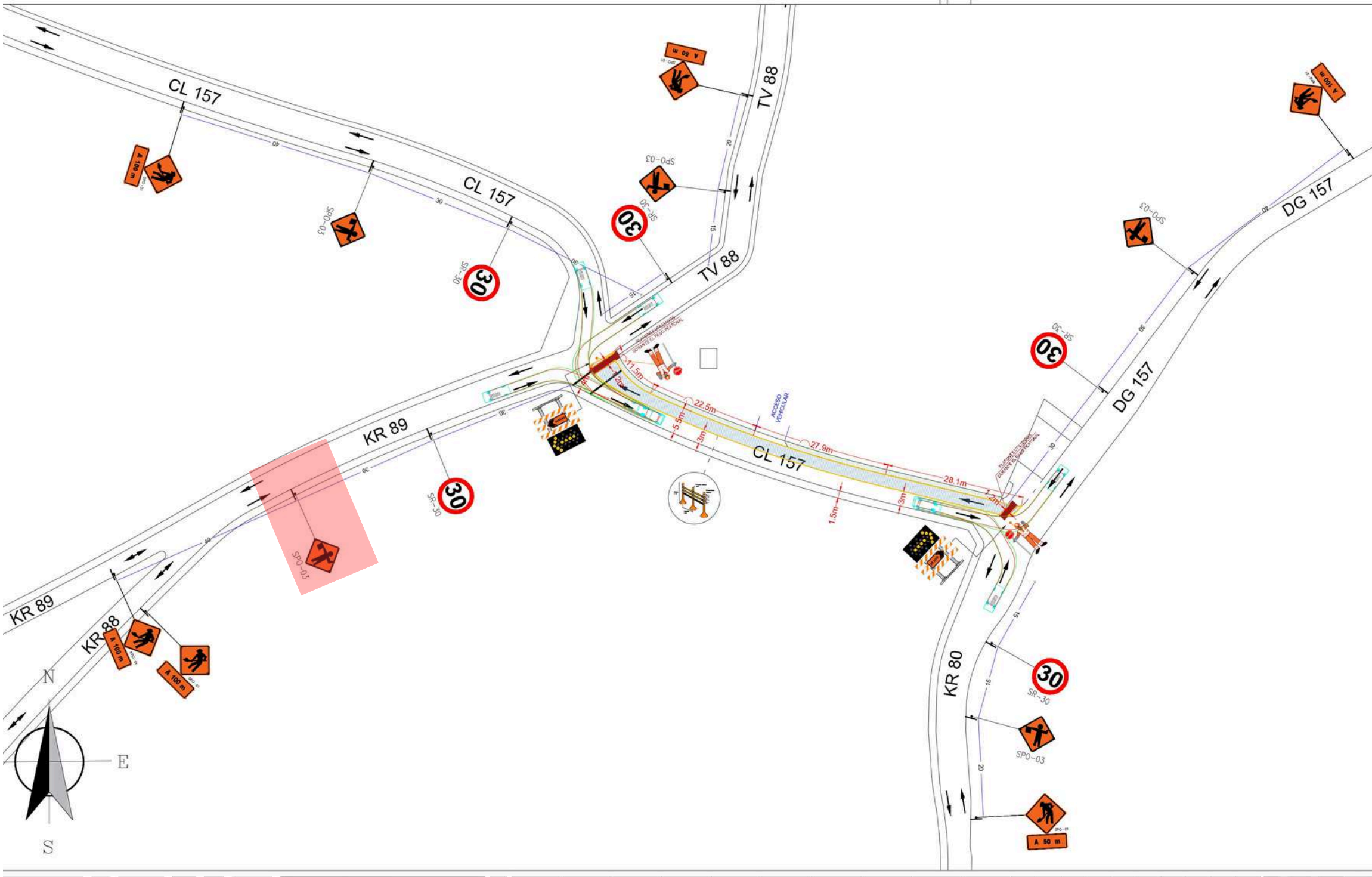


CIV 11012503
TUNA ALTA

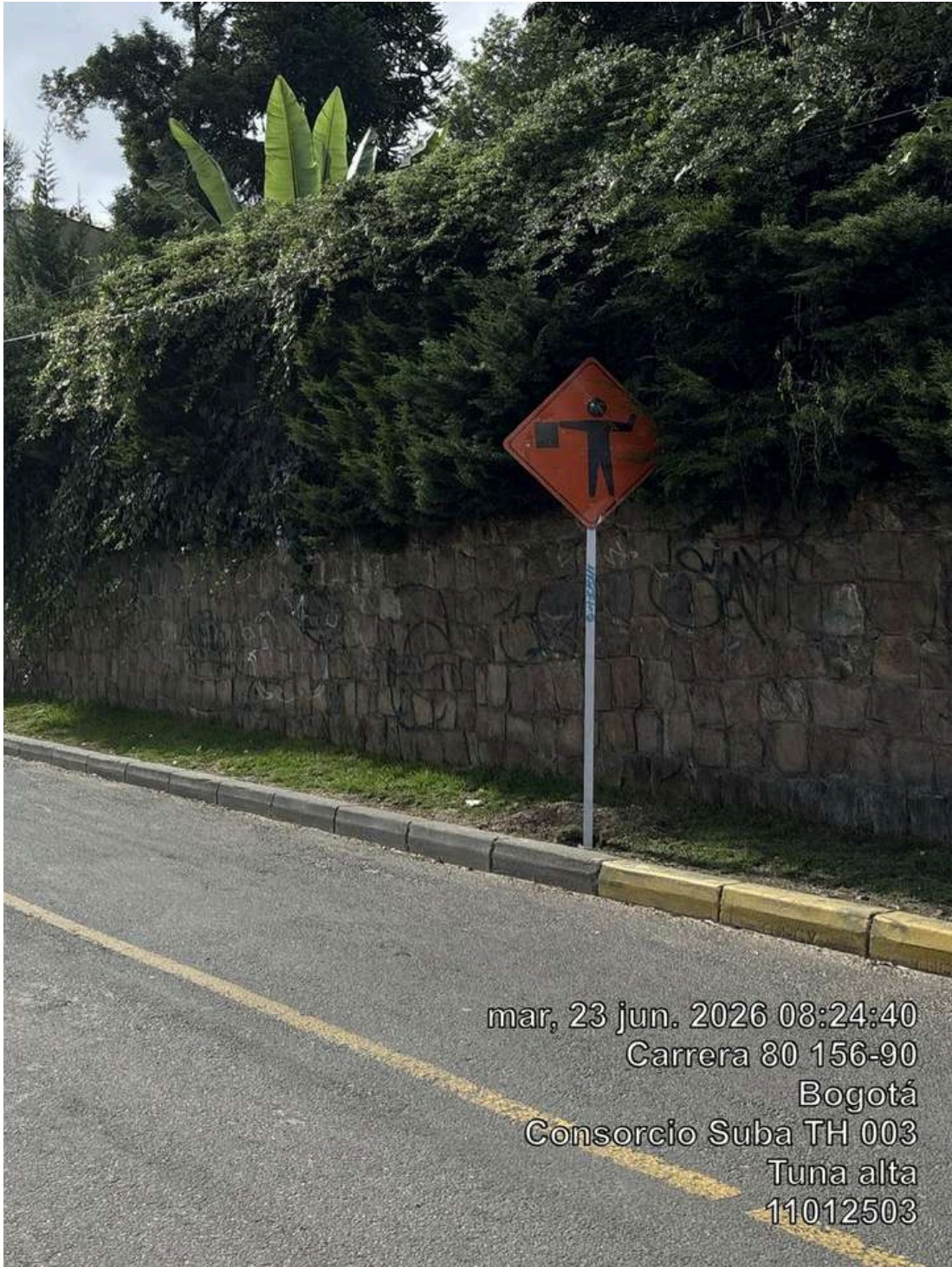




SEÑALIZACIÓN EXISTENTE
Ubicada sobre Cr 89



CIV 11012503
TUNA ALTA





CONSORCIO SUBA TH 003

Página 18 de 18

Recorrido PMT

23/06/2026

CIV 11012503

Tuna Alta

Elaborado :

Laura Patricia Ortiz

Residente Técnico Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Página 1 de 9

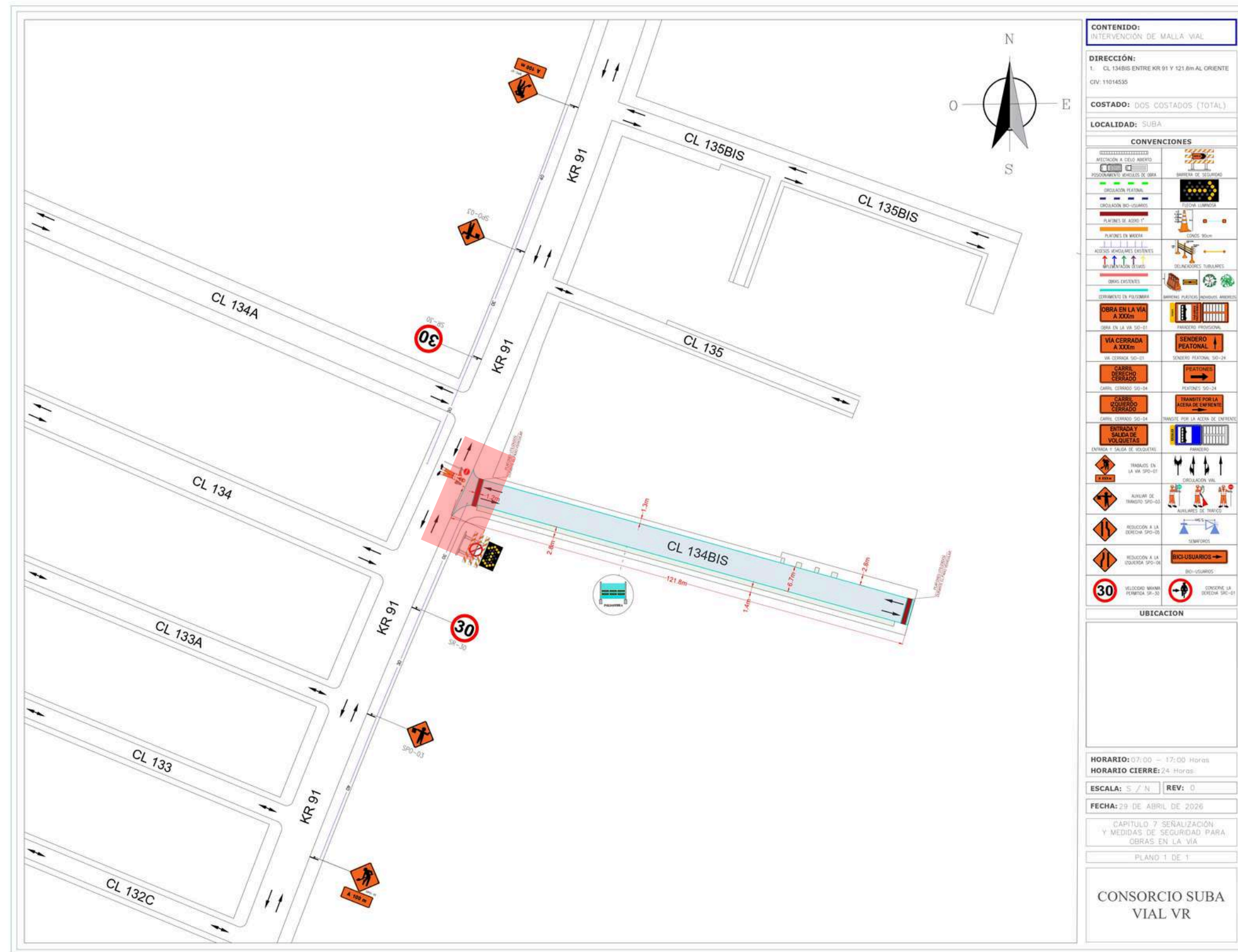
Recorrido PMT

24/06/2026

CIV 11014535

Villa Elisa

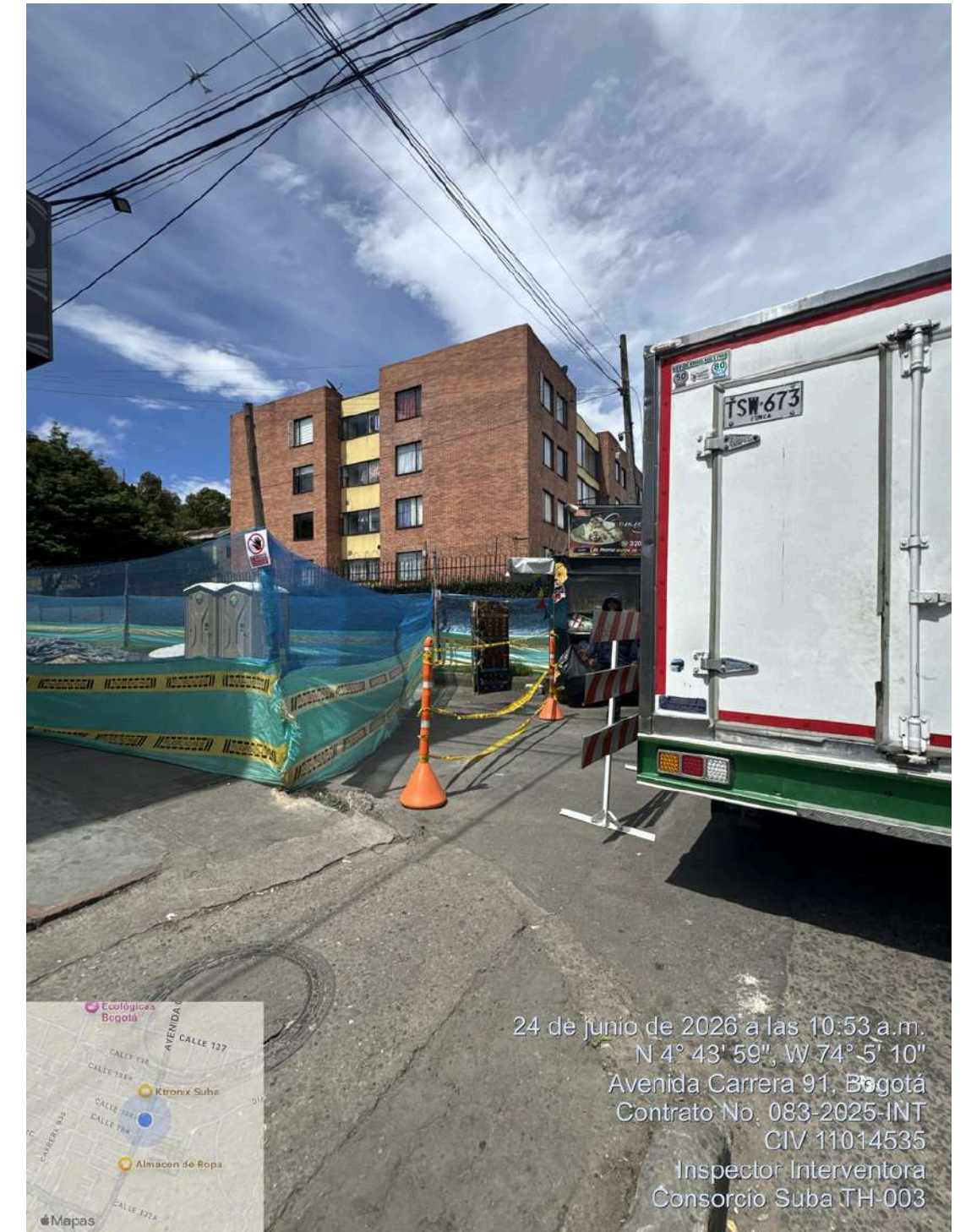




CIV 11014535
VISTA BELLA SEDE C

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 91
No cuenta con traficos



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 91

Señalización existente no corresponde al PMT actual aprobado COI N° 25. Se identifico que la señal correspondiente al punto inspeccionado fue instalada en una ubicación diferente a la definida



CIV 11014535
VISTA BELLA SEDE C



CONSORCIO SUBA TH 003

Página 9 de 9

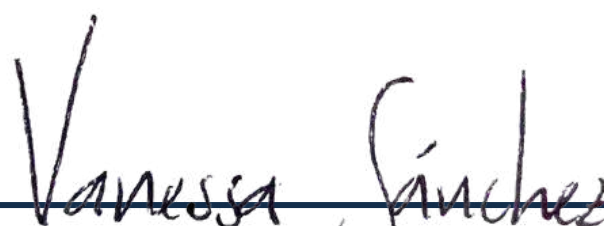
Recorrido PMT

24/06/2026

CIV 11014535

Villa Elisa

Elaborado :



Vanessa Sánchez Ortiz
Inspector de obra Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág. 1 de 18

Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11002207 - TURINGIA





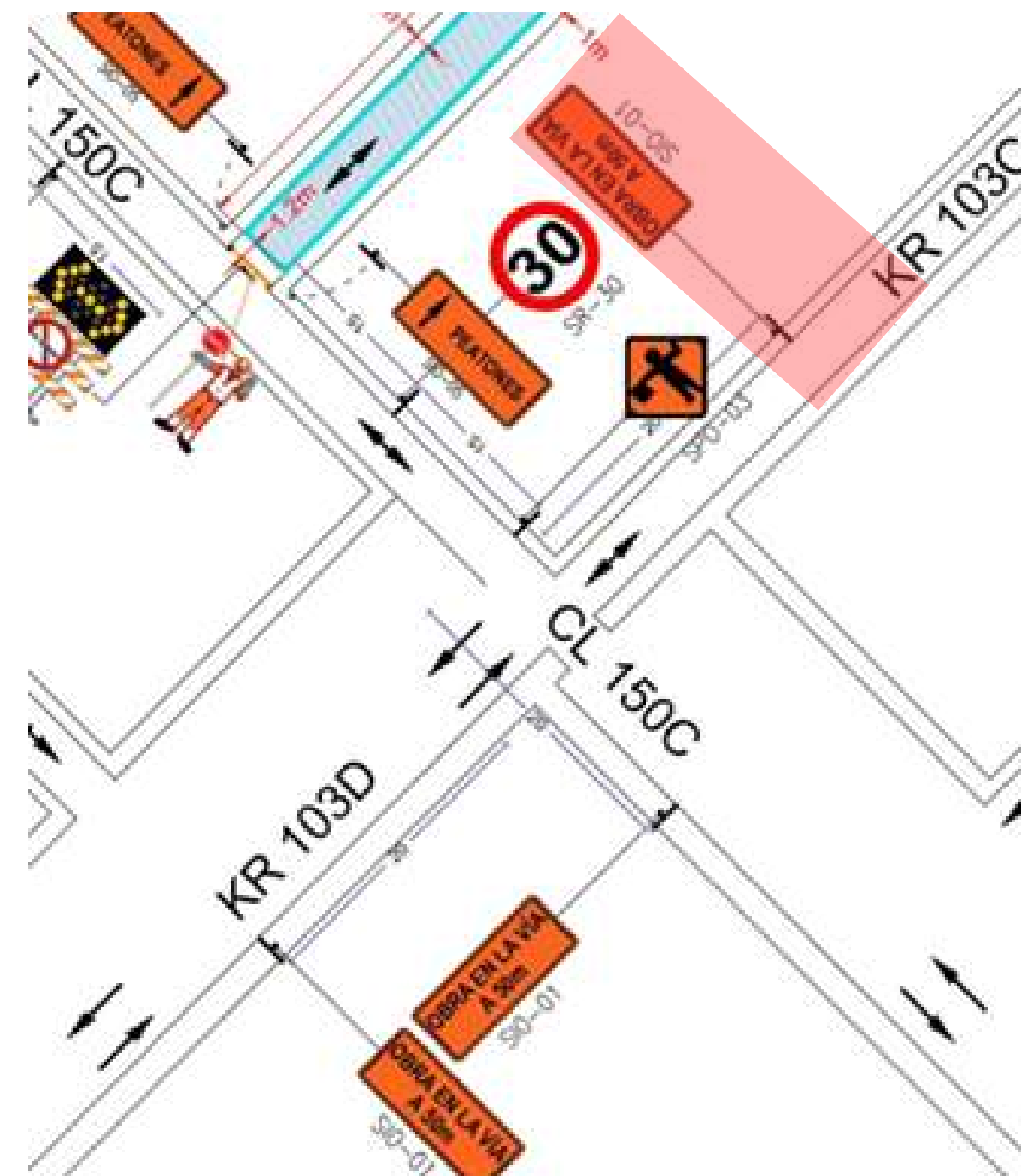
SEÑAL NO INSTALADA

Ubicada sobre KR 103C

Esta esta señal nunca fue instalada



25/06/2026 3:04:13 p. m.
226° SW
150C - 03 Carrera 103c
Suba
Bogotá
Civ 11002207
Turingia



CIV 11002207 -TURINGIA

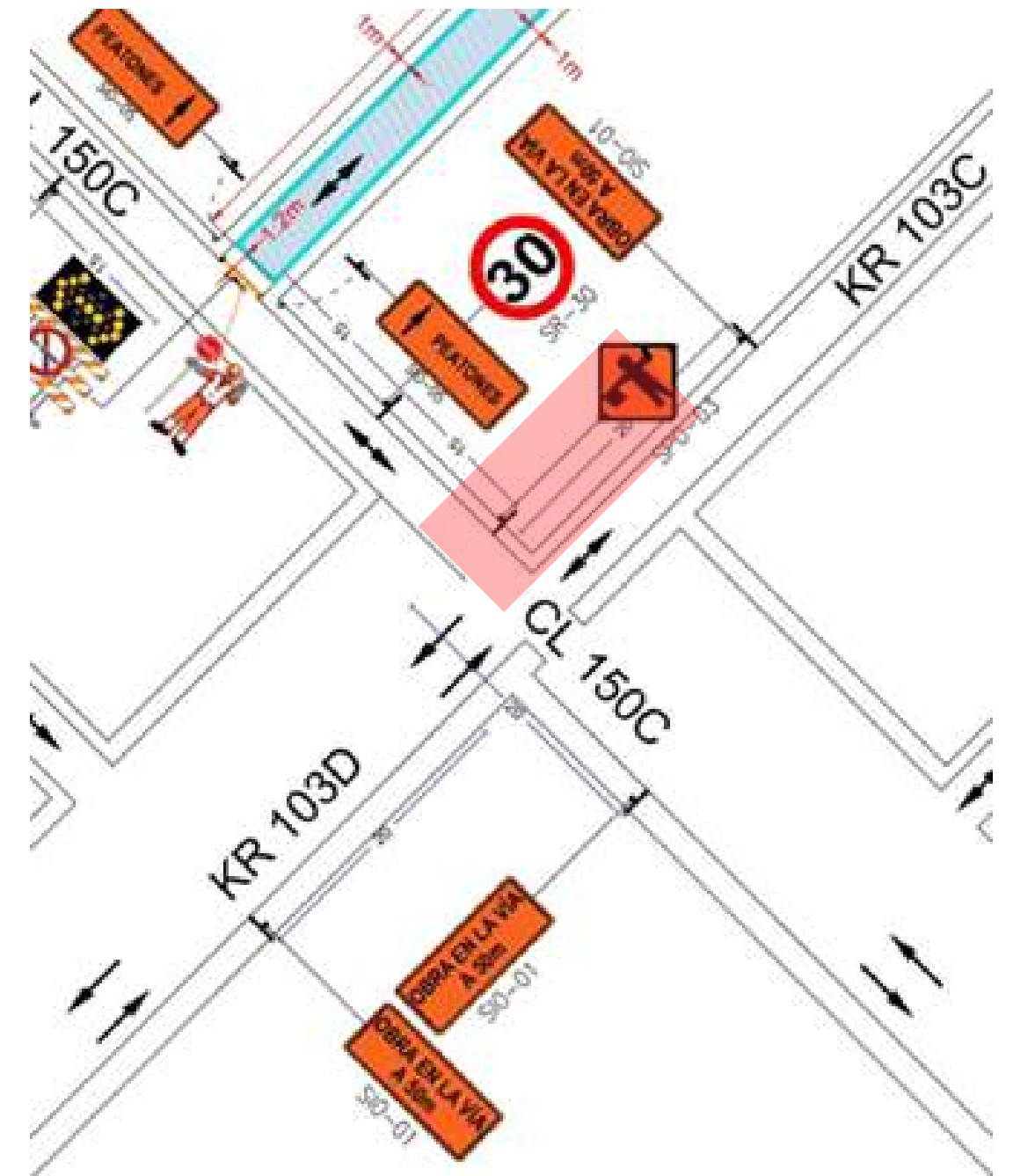


SEÑAL NO INSTALADA



Ubicada sobre CII 150C

Esta señal nunca se instaló a la fecha en esta





CIV 11002207-Turingia

SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre CL 150C
Señalización hurtada

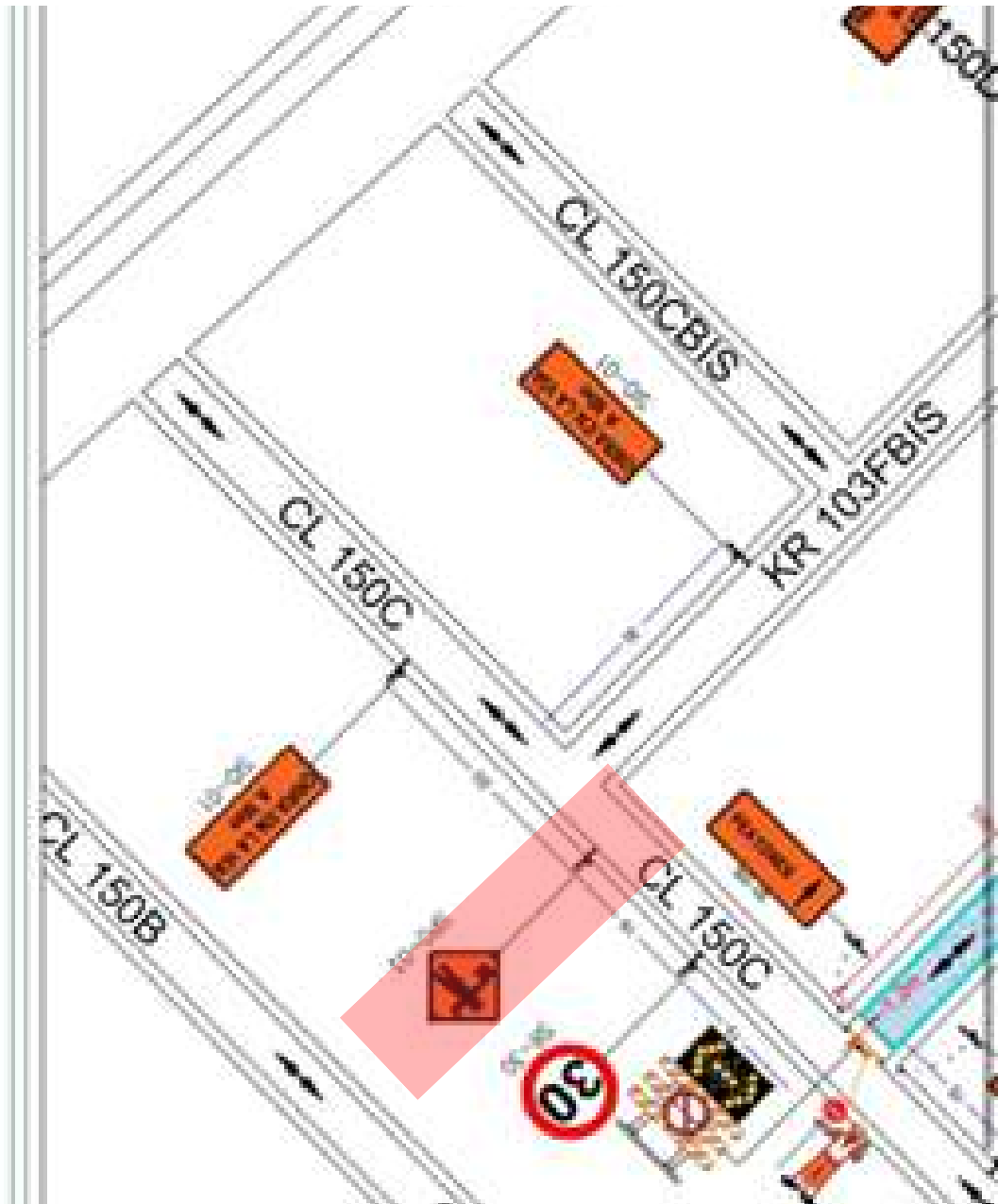


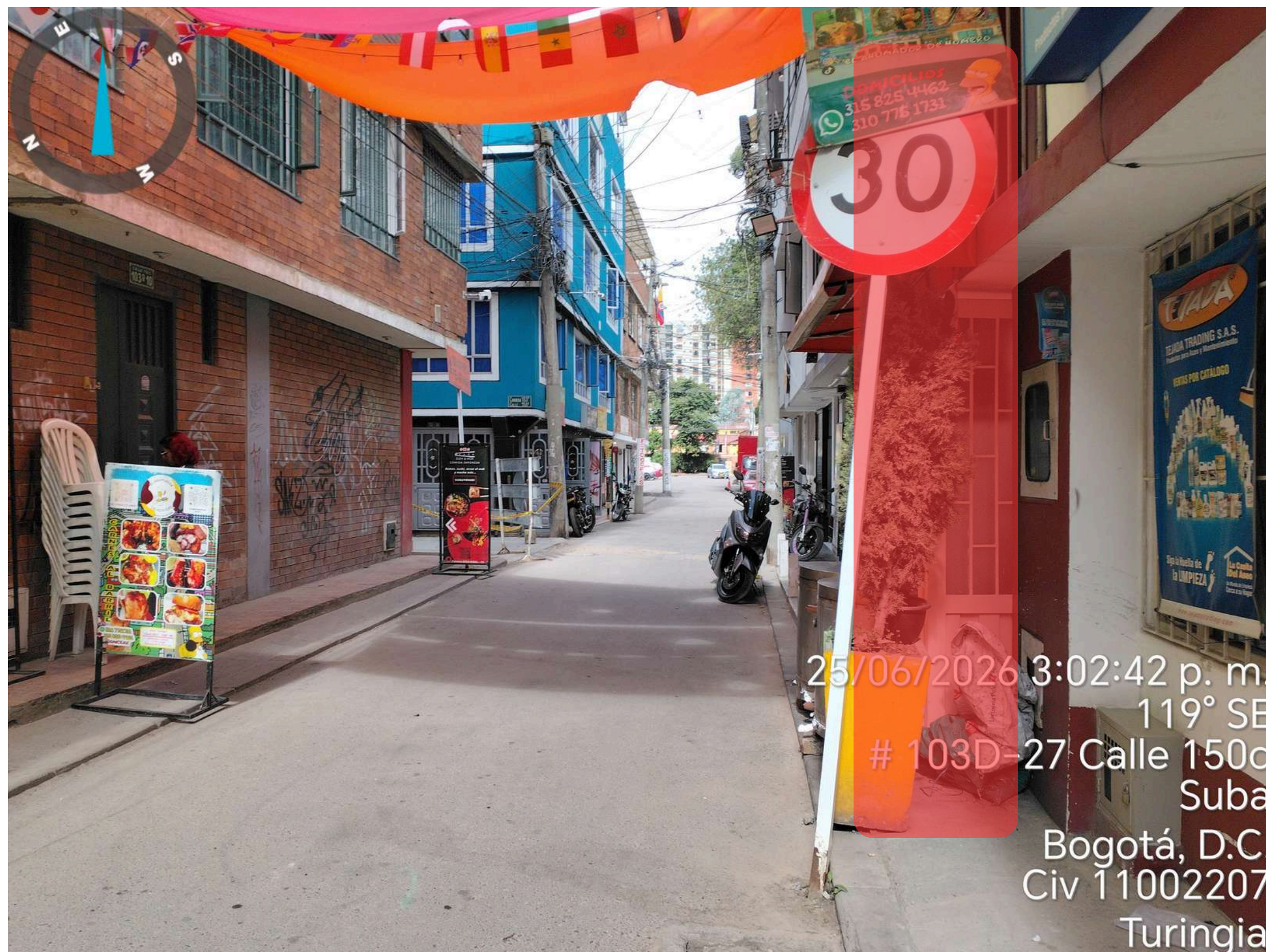


CIV -11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada sobre CL 150 C
señalización faltante fue hurtada





CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 150C





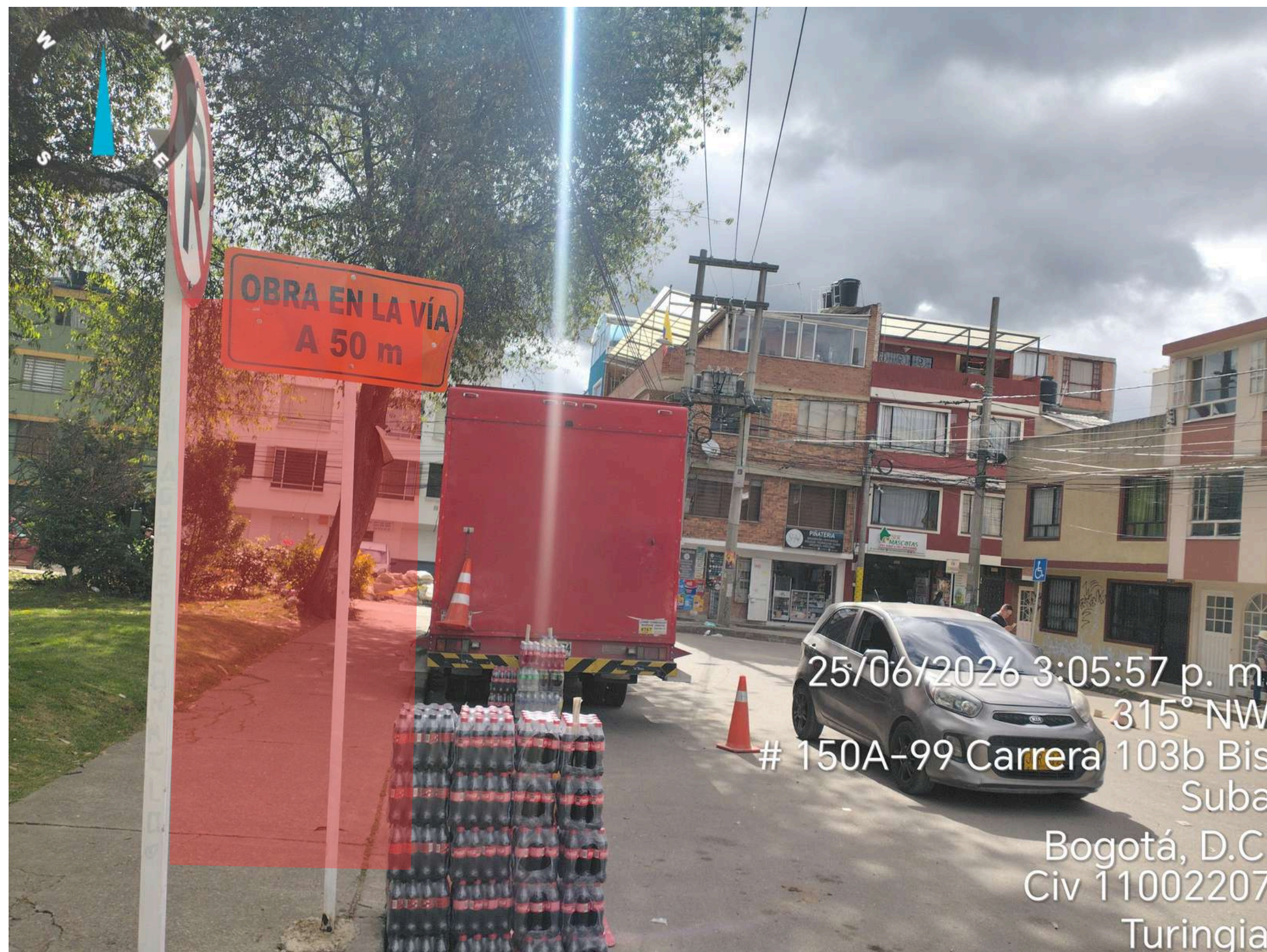
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CLL150C BIS KR 103BIS



CIV 11002207- Turingia

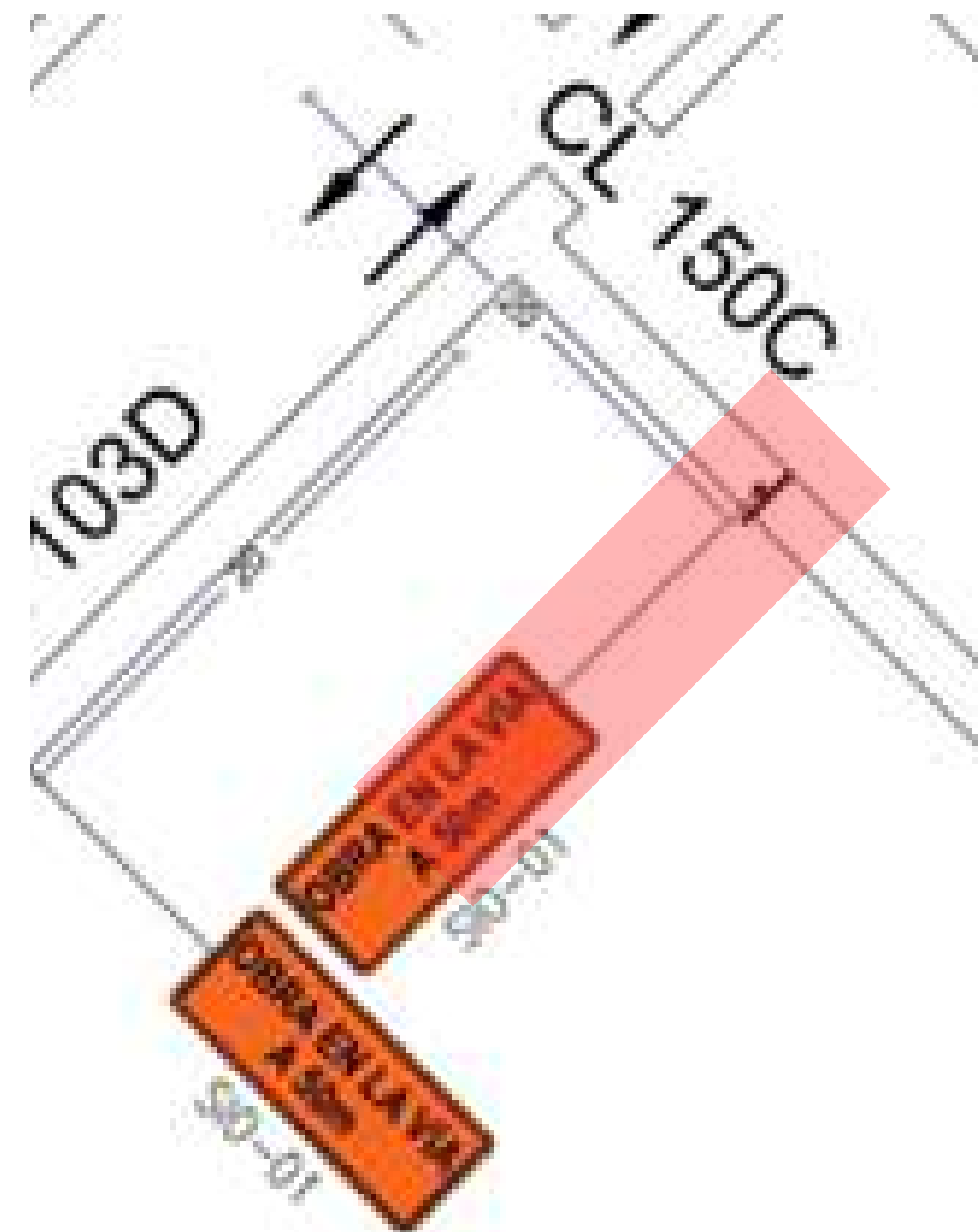




CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CLL 150 C

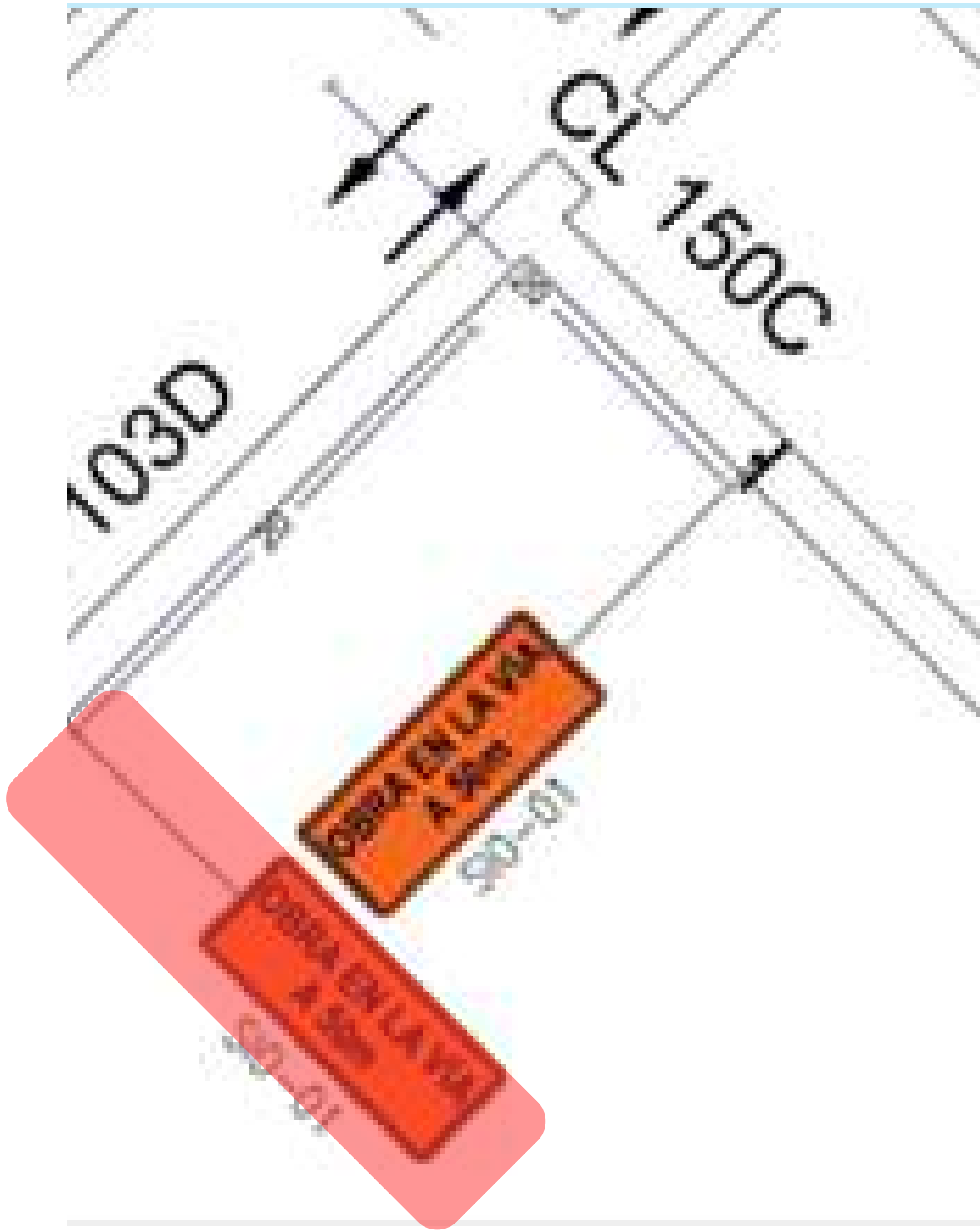




CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre KR 103D





CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE
Ubicada sobre Cl 150C



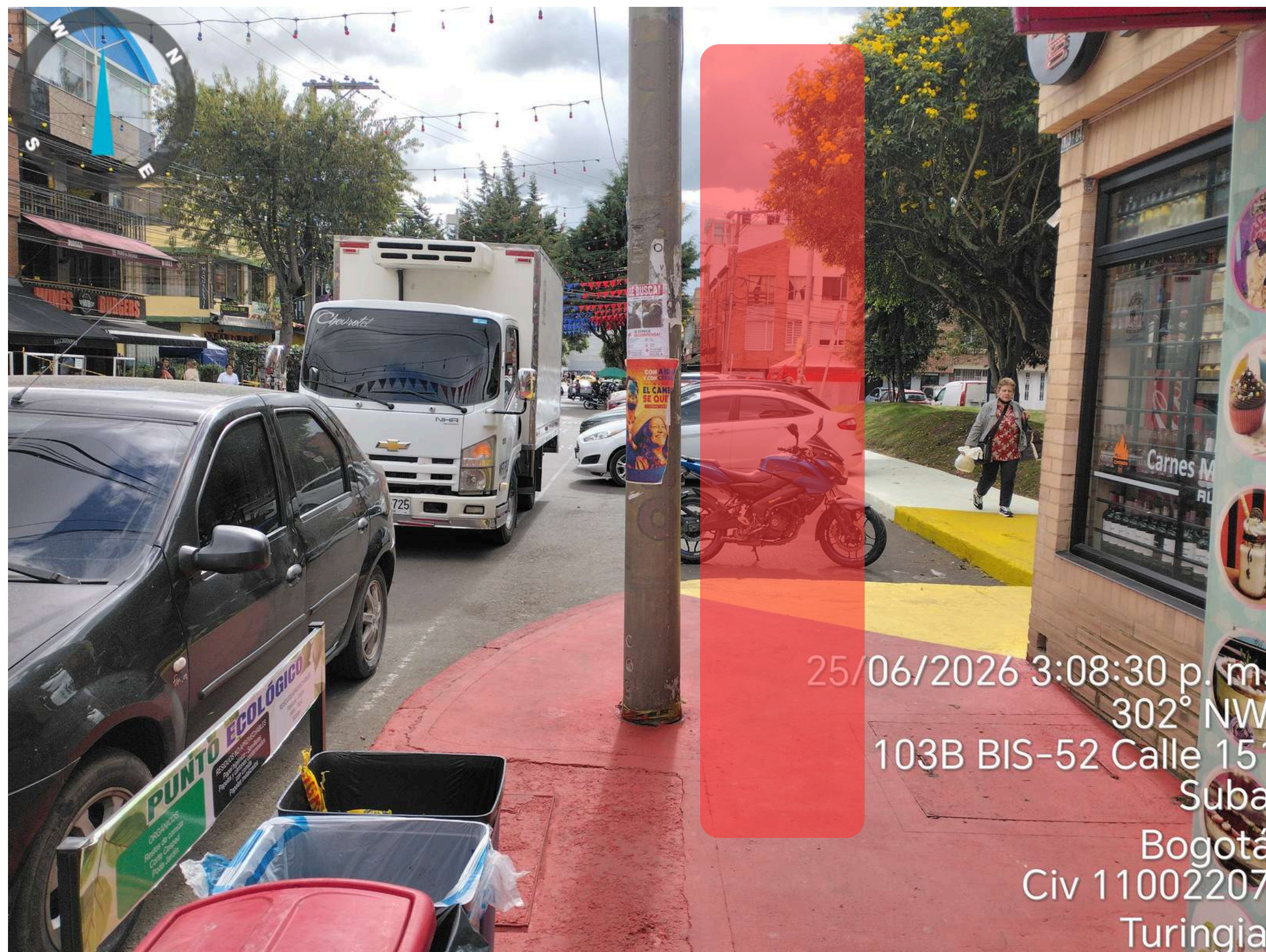


CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CI 150C

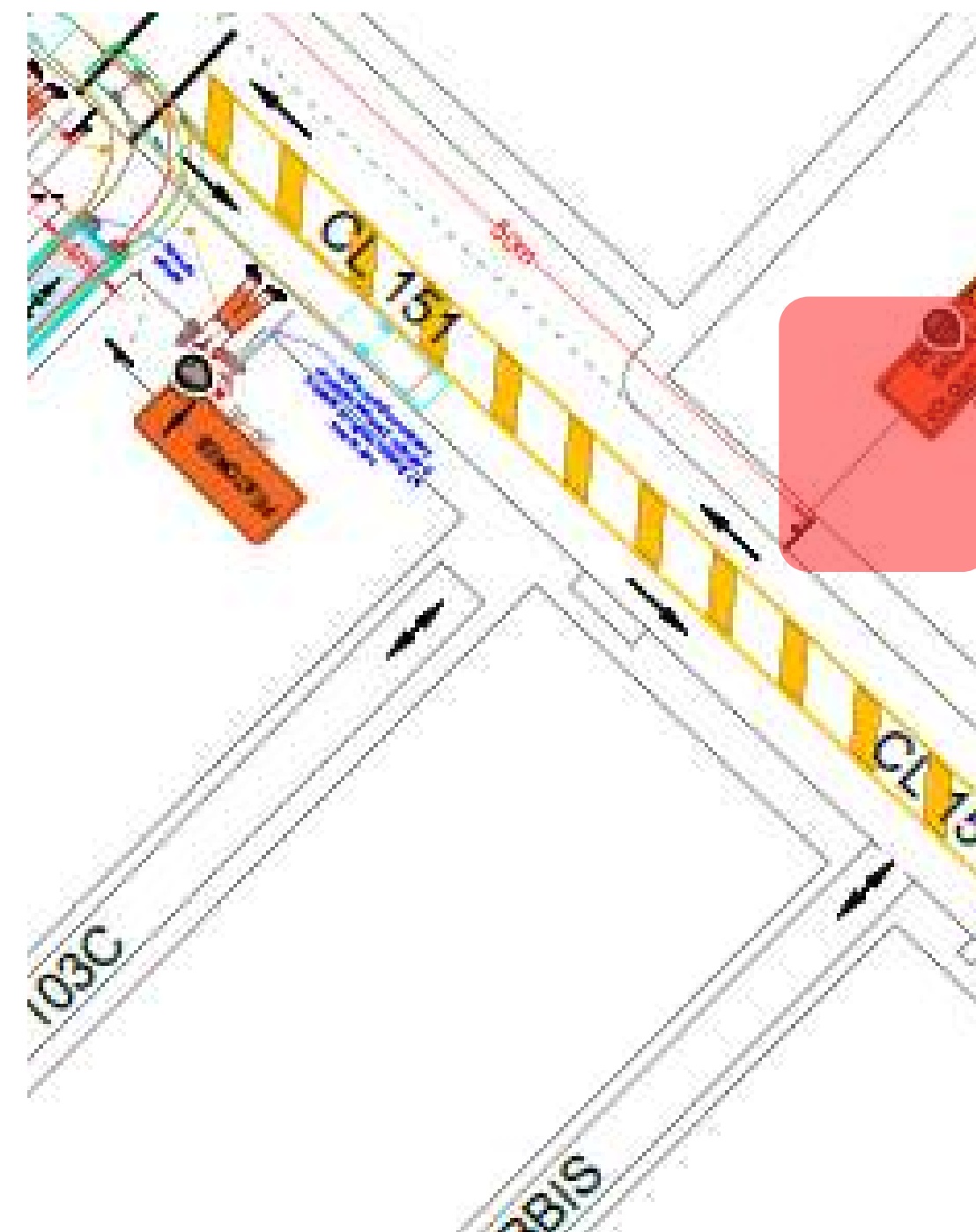




CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN FALTANTE NO FUE INSTALADA

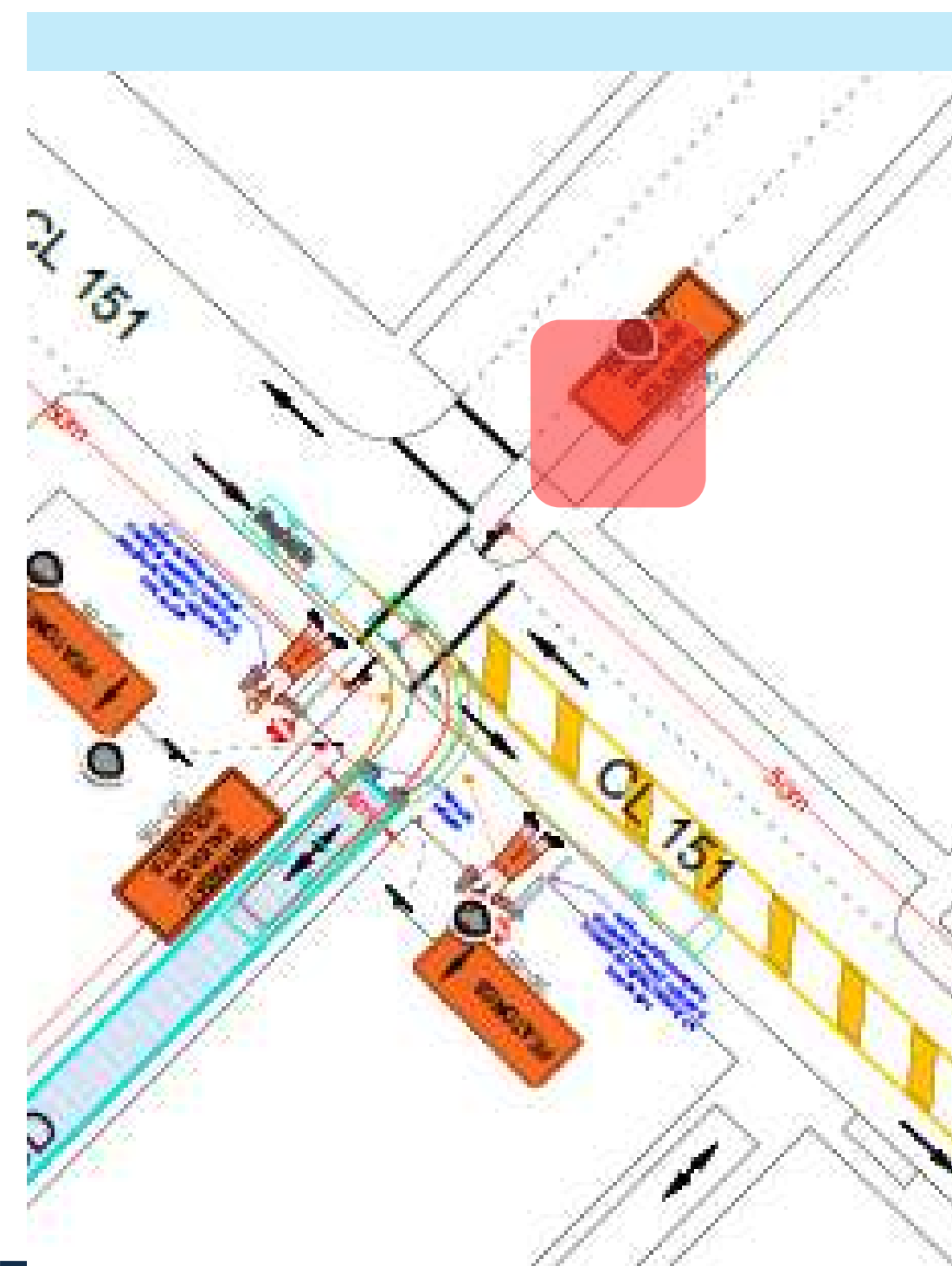
Ubicada sobre Cl 151





SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre Cl 151



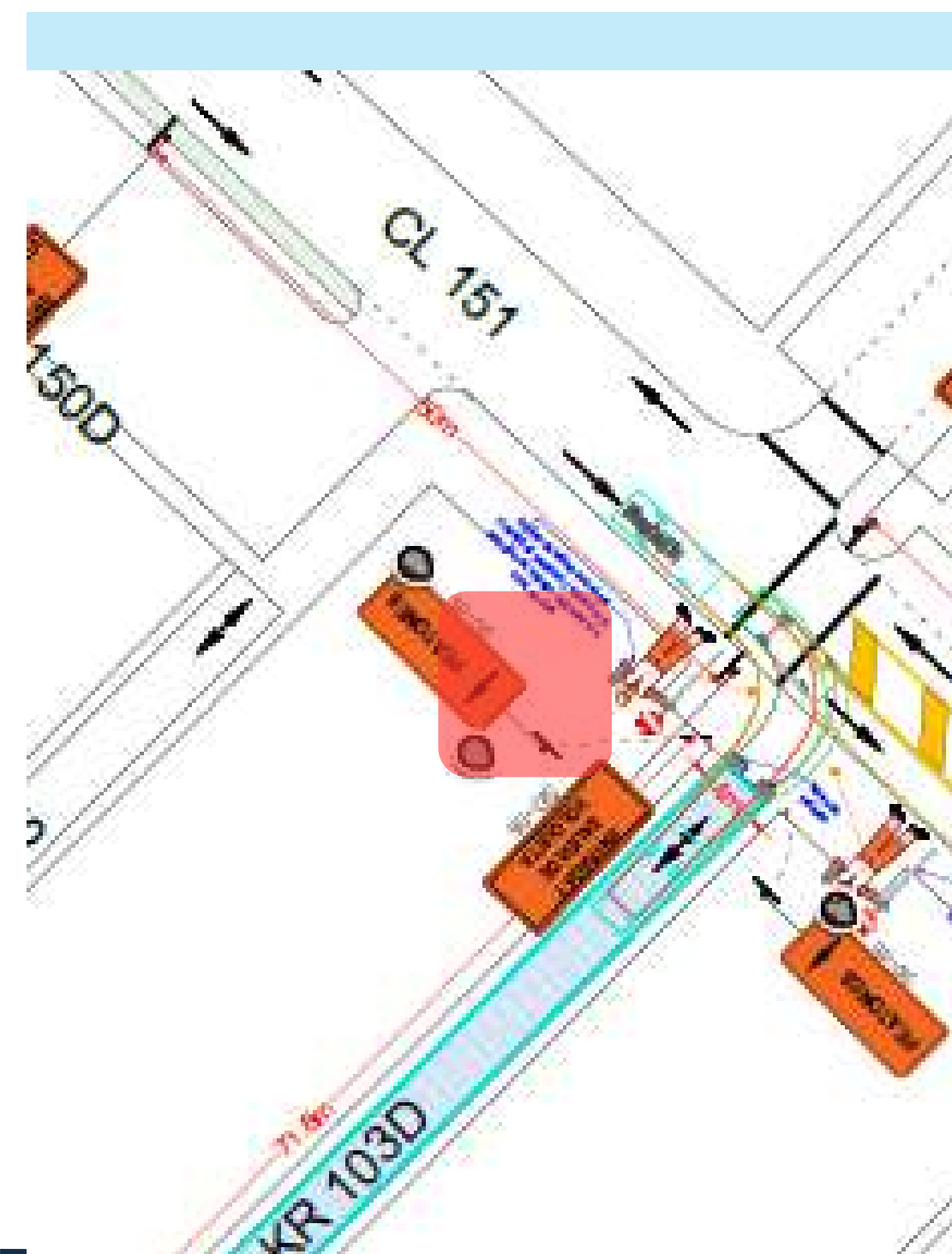
CIV 11002207 - Turingia



CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 151

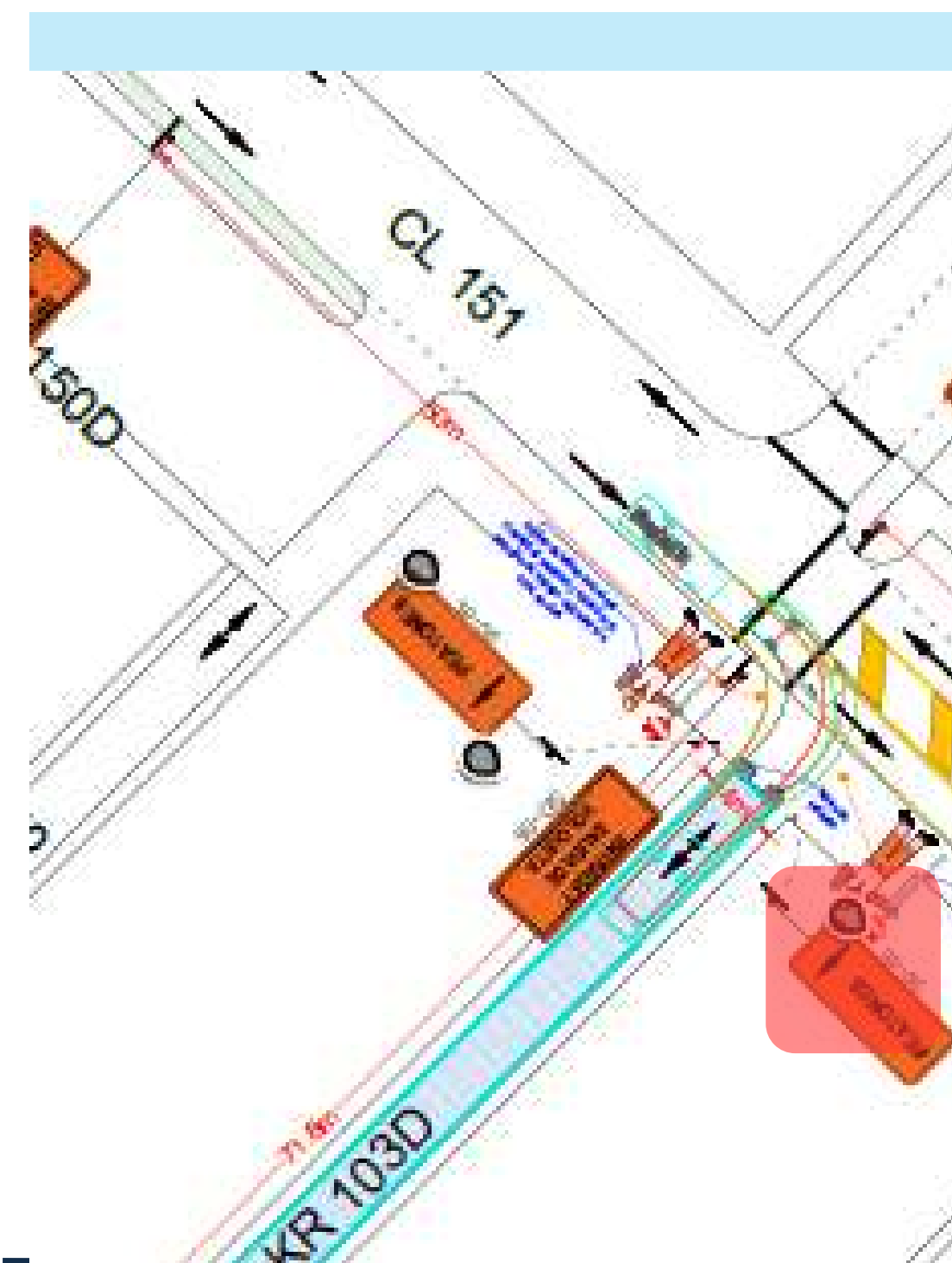




CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 151

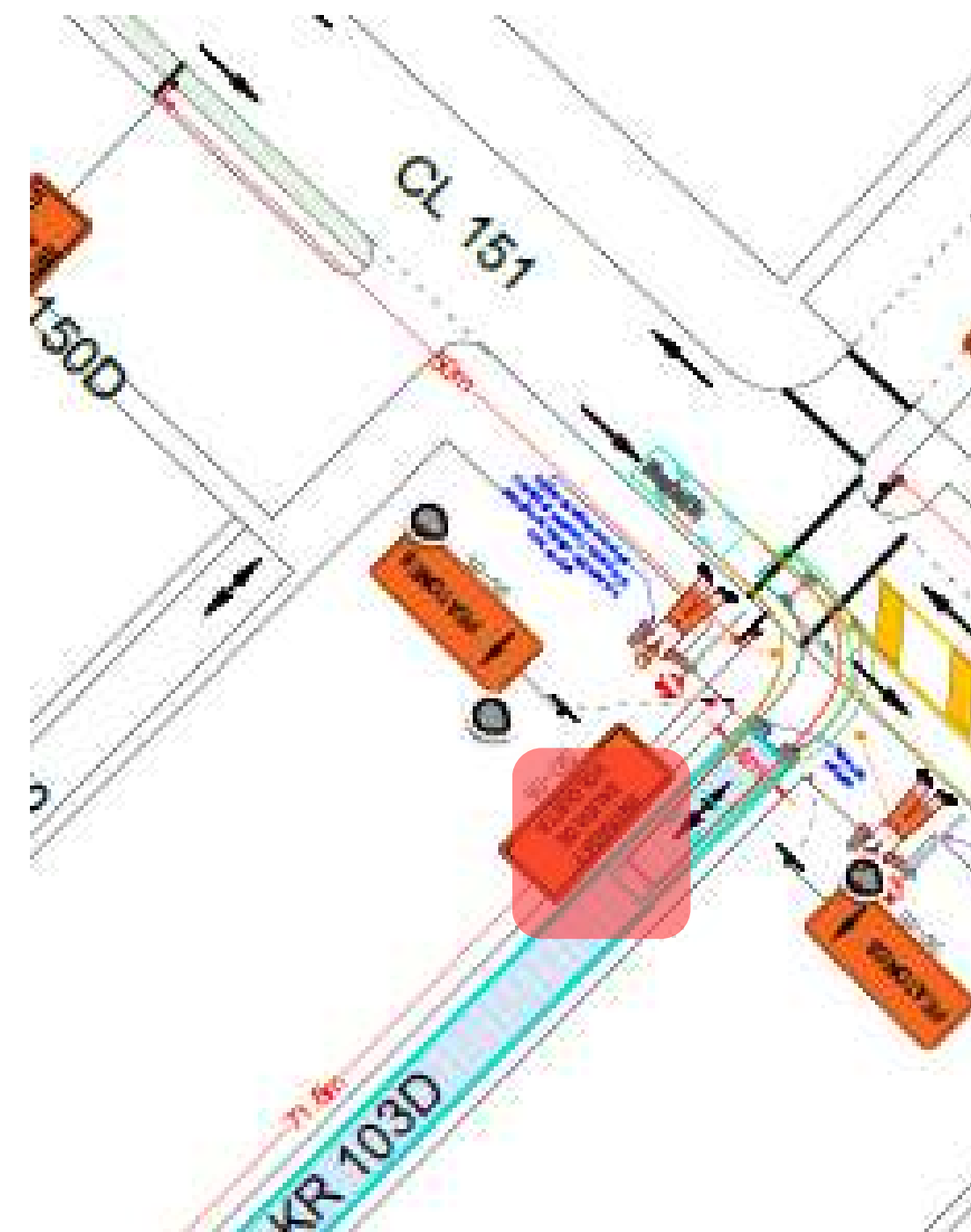




CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 151



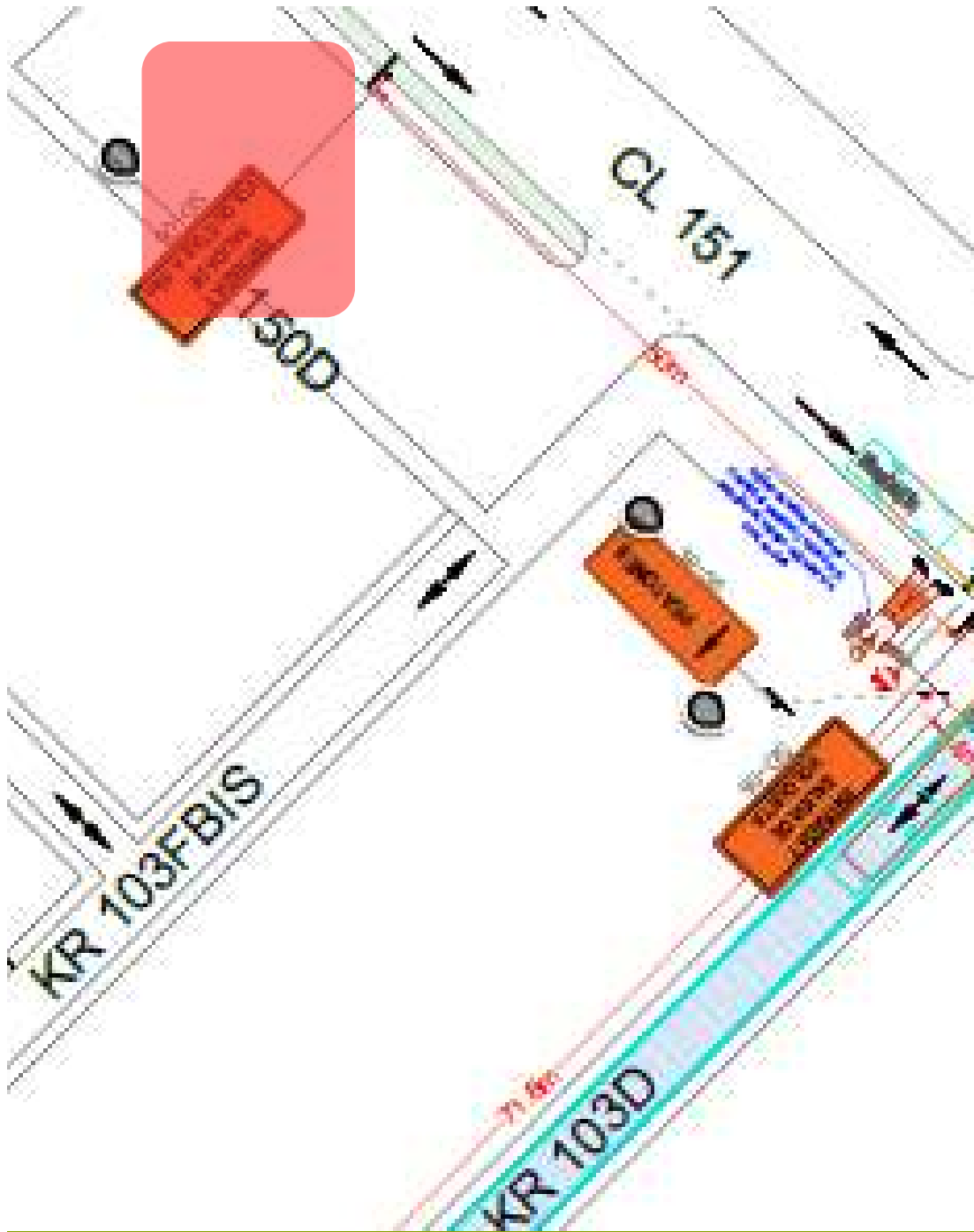


25/06/2026 3:00:02 p. m.
143° SE
#103F-10 Calle 151
Suba
Bogotá
Civ 11002207
Turingia

CIV 11002207 - Turingia

SEÑALIZACIÓN FALTANTE
NO FUE INSTALADA

Ubicada sobre Cl 151





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág. 18 de 18

Recorrido PMT

25/06/2026

CIV 11002207 TURINGIA

Elaborado :

Jhon Jairo Torres Monsalve
Inspector de obra Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág. 1 de 31

Recorrido PMT

30/06/2026

CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA

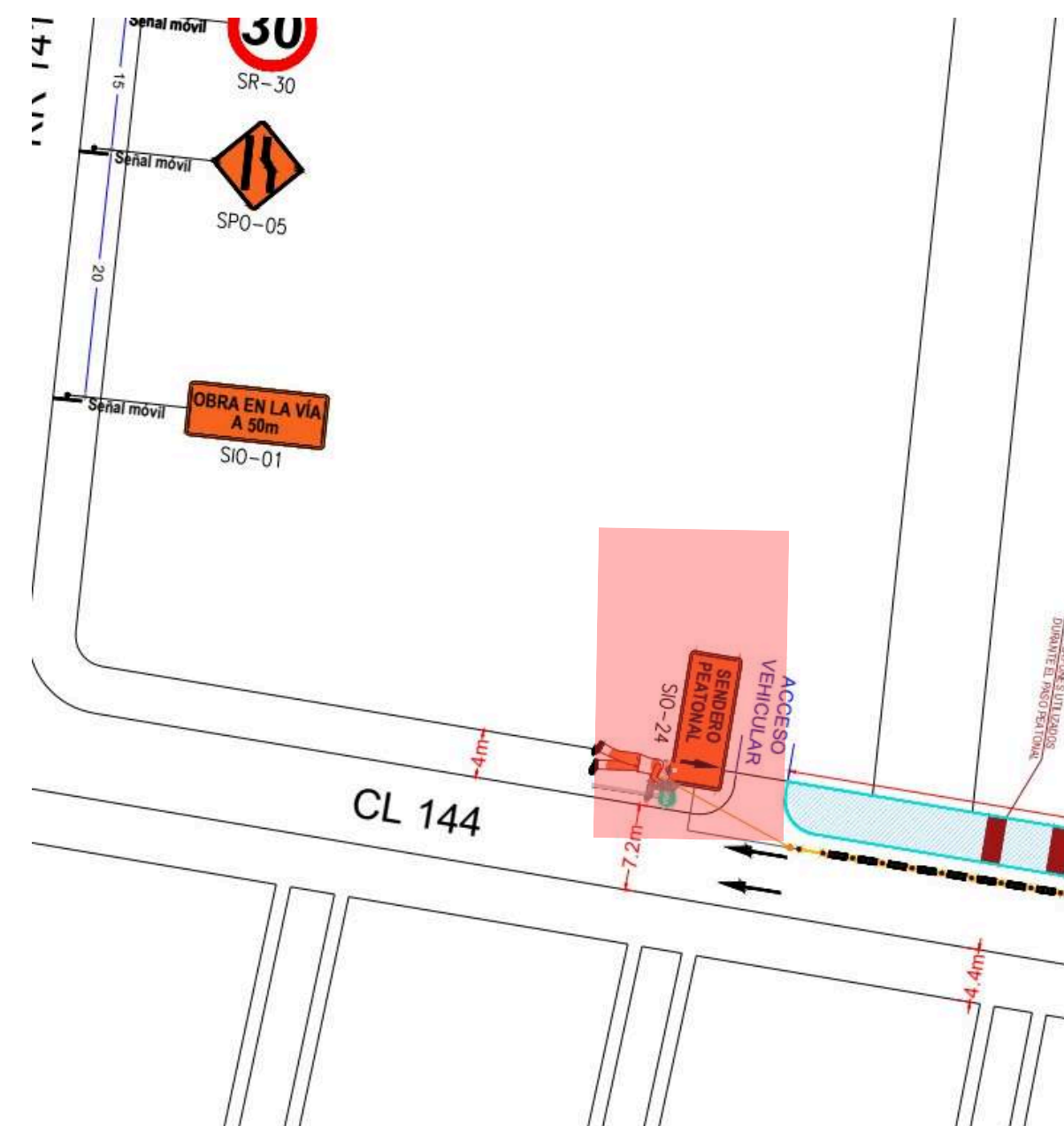




SEÑAL FALTANTE

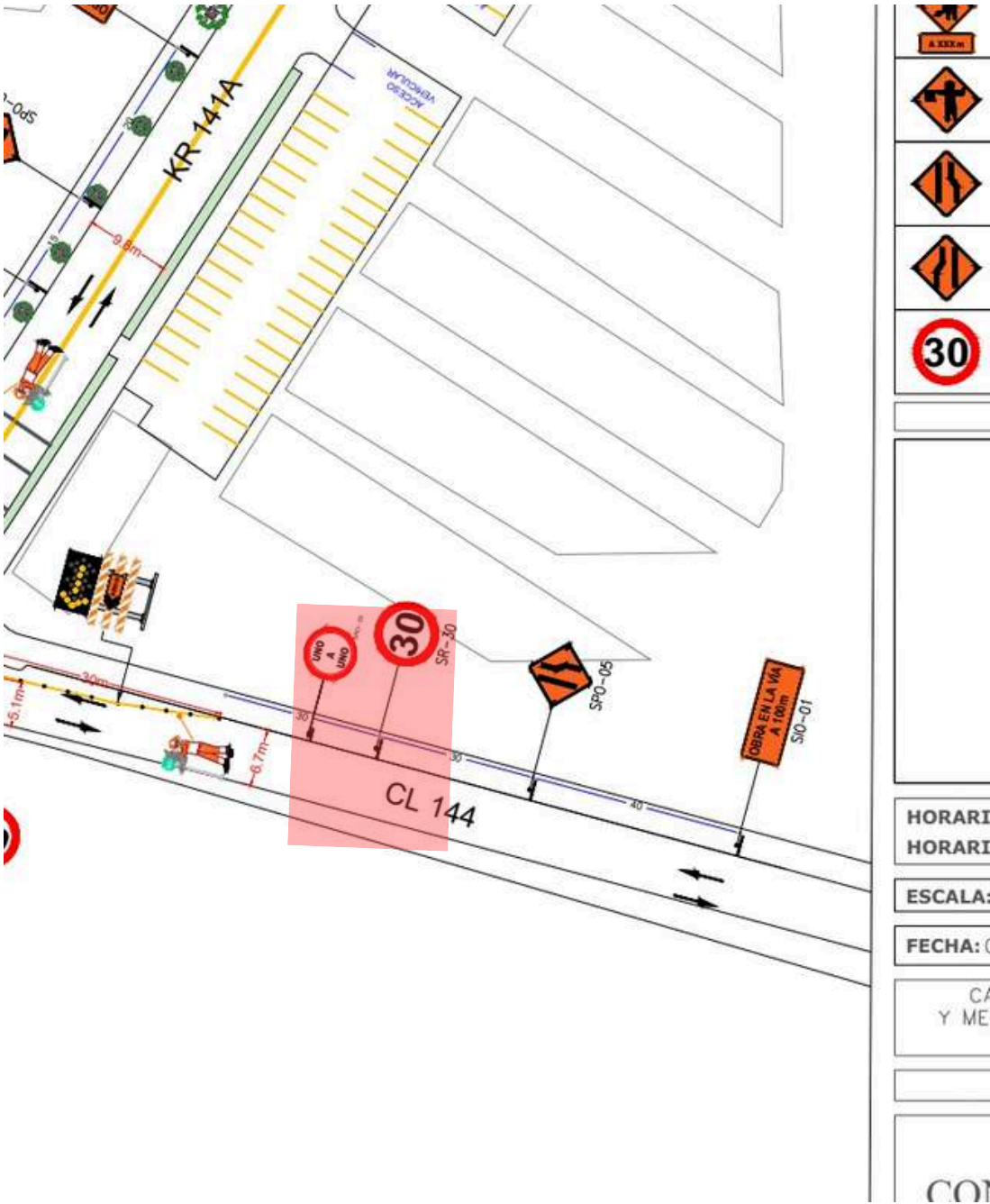
Ubicada sobre CLL 144

Esta esta señal no se encuentra instalada





Ubicada sobre CLL 144
Esta señal se instaló, pero fue robada



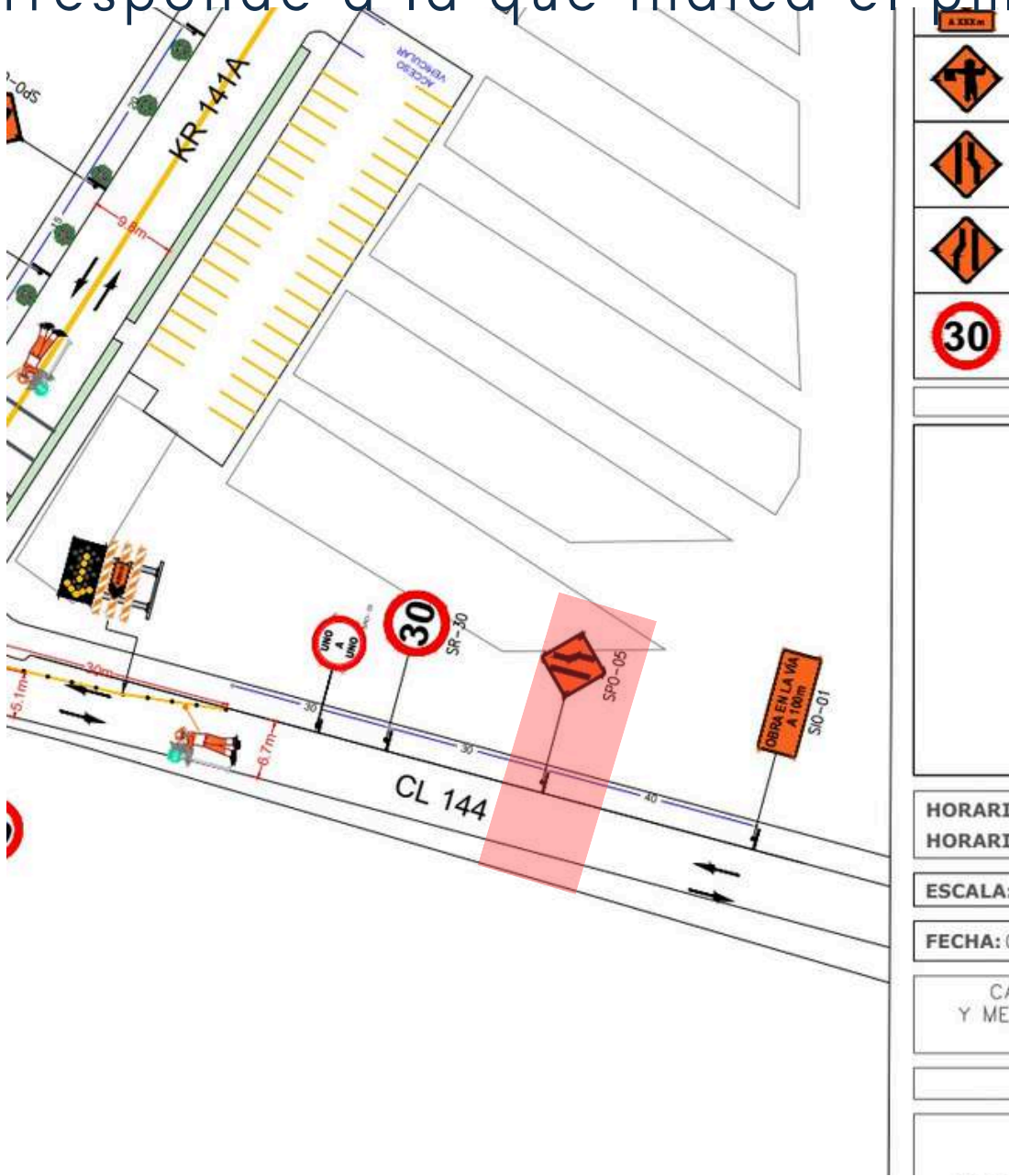
CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada sobre CII 144

Señalización instalada mal, no corresponde a la que indica el pmt

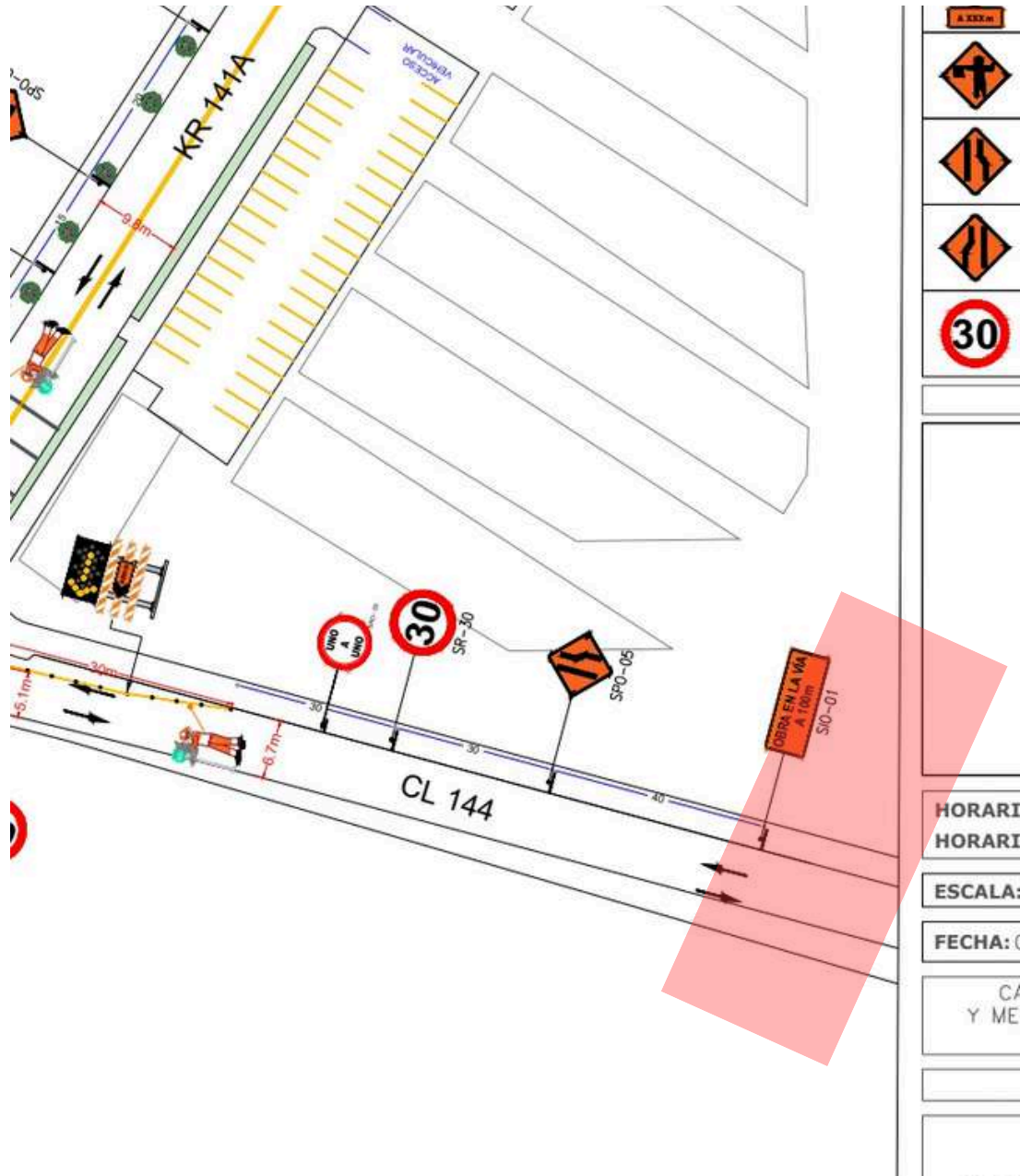




30/06/2026 10:10:25 a. m.
289° W
Civ 11013032
Bilbao
Delia zapata

SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada sobre CLL 144

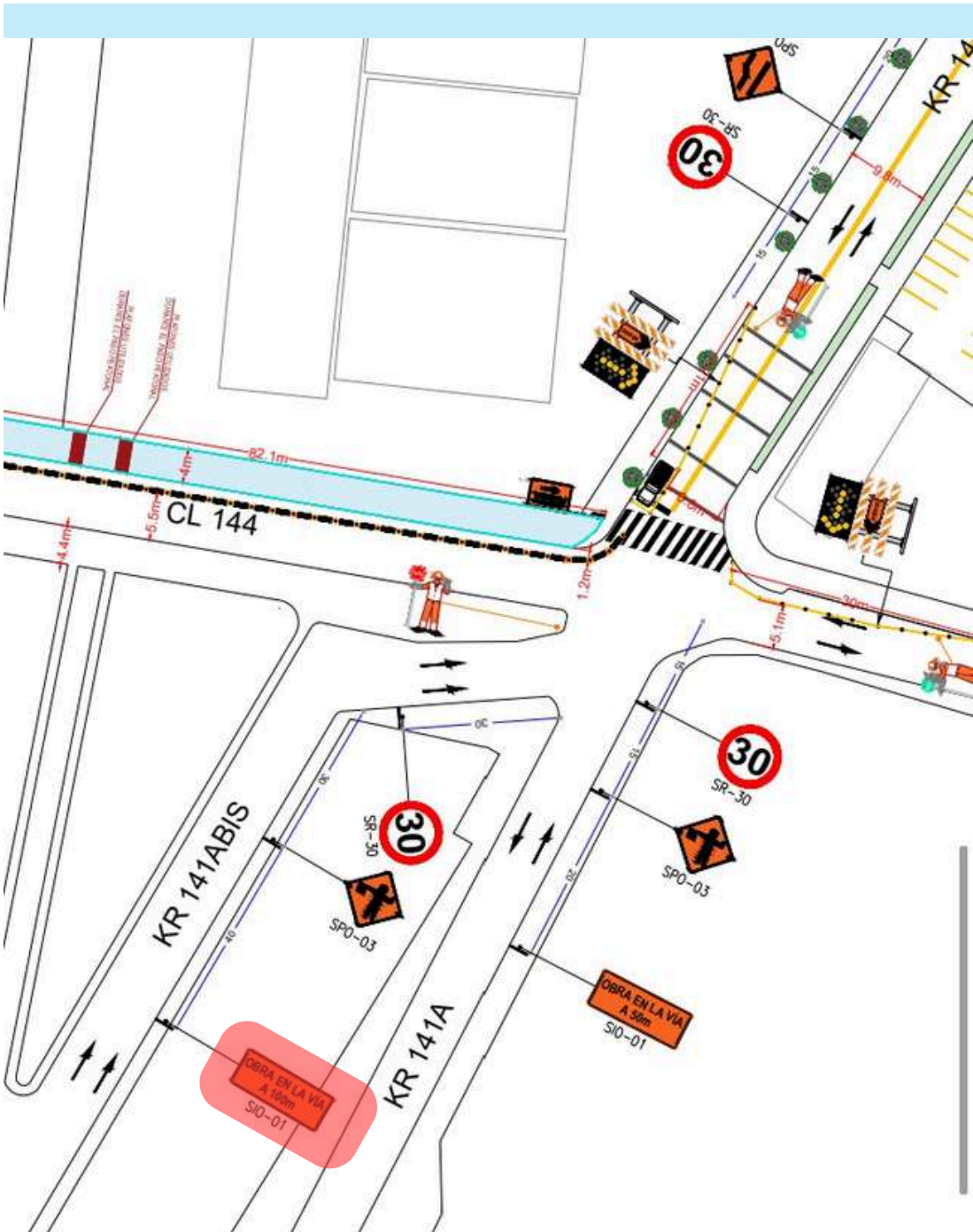


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN HURTADA

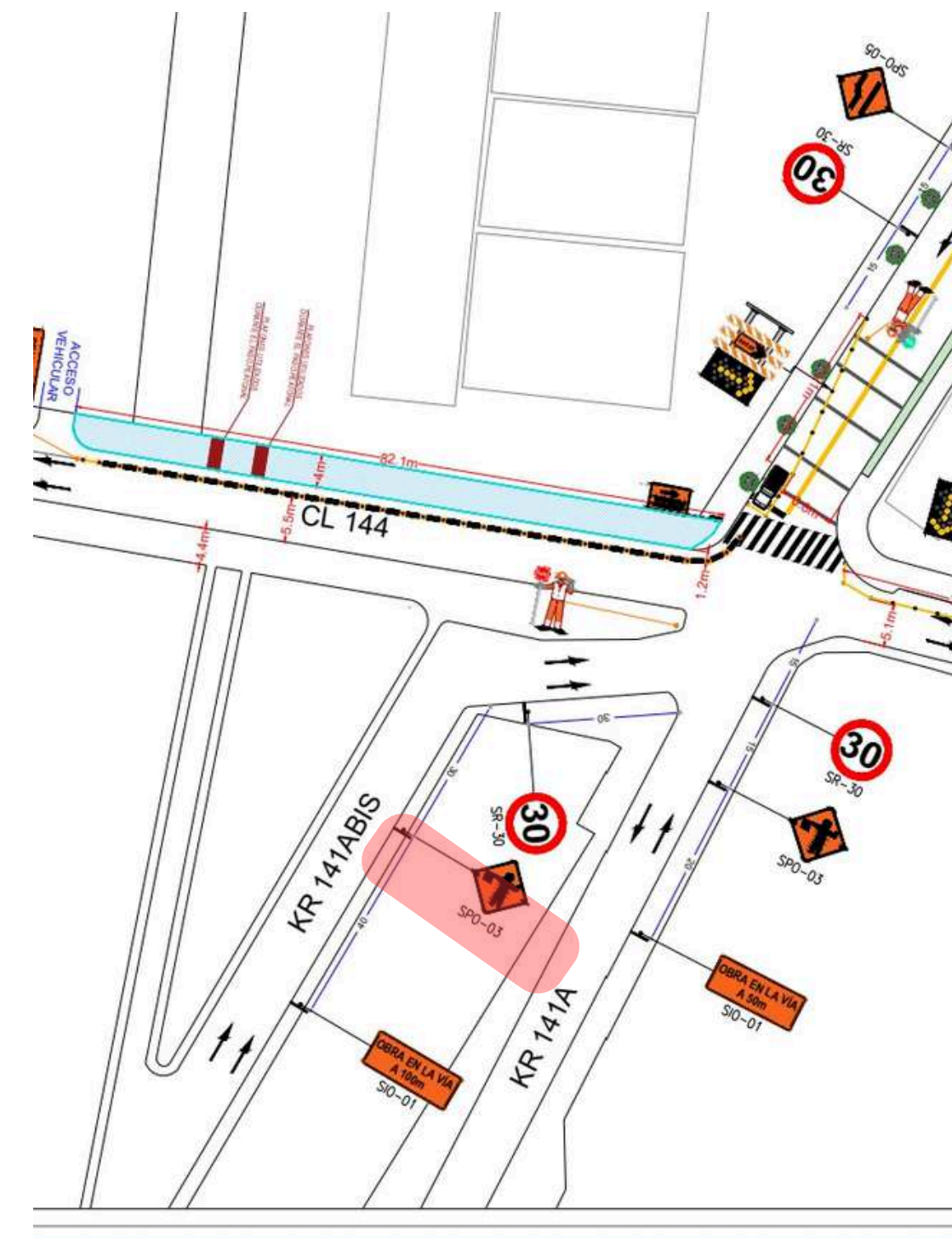
Ubicada sobre KR 141 A BIS





SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada Sobre KR 141A bis

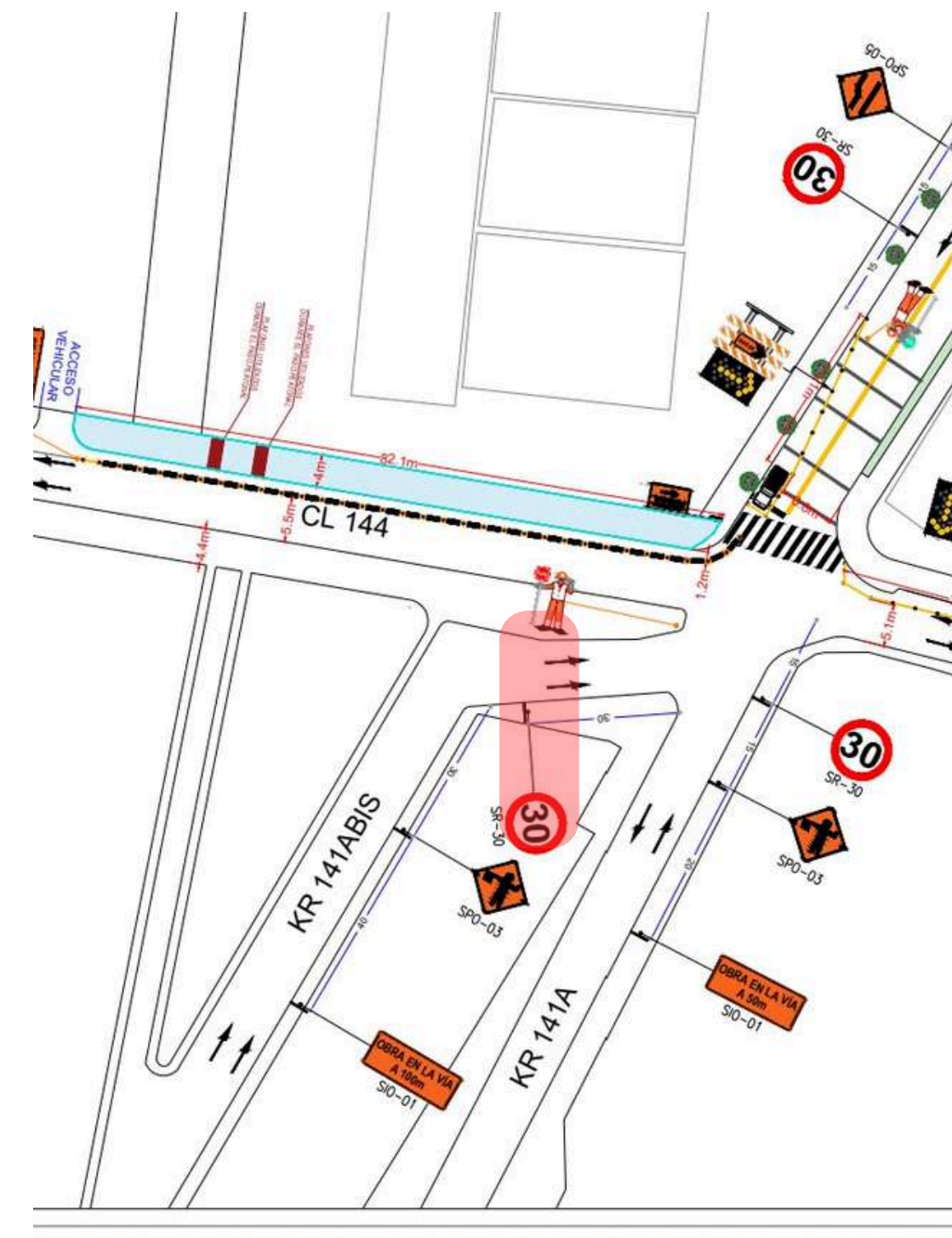
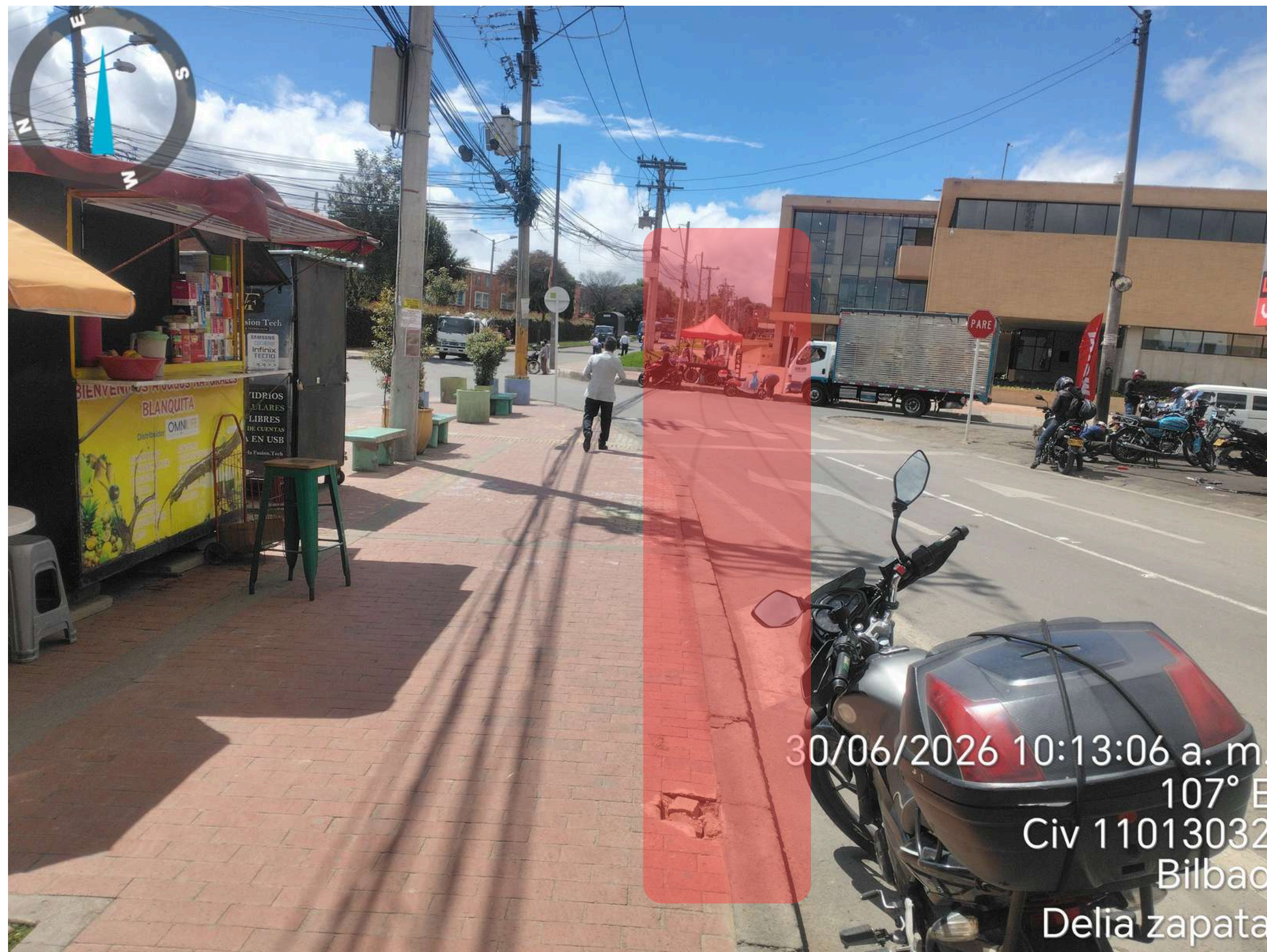


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada Sobre KR 141A bis

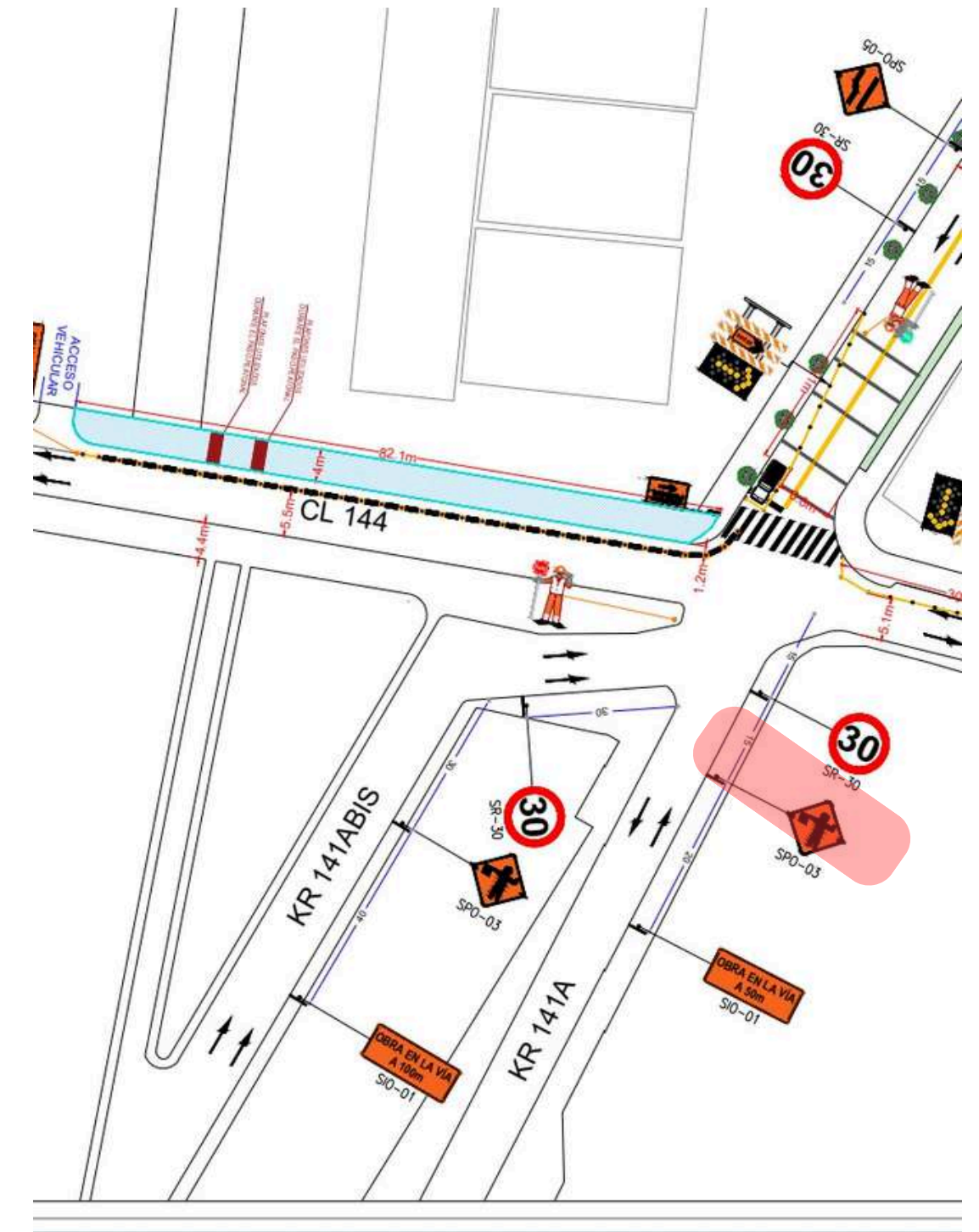


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada Sobre KR 141A

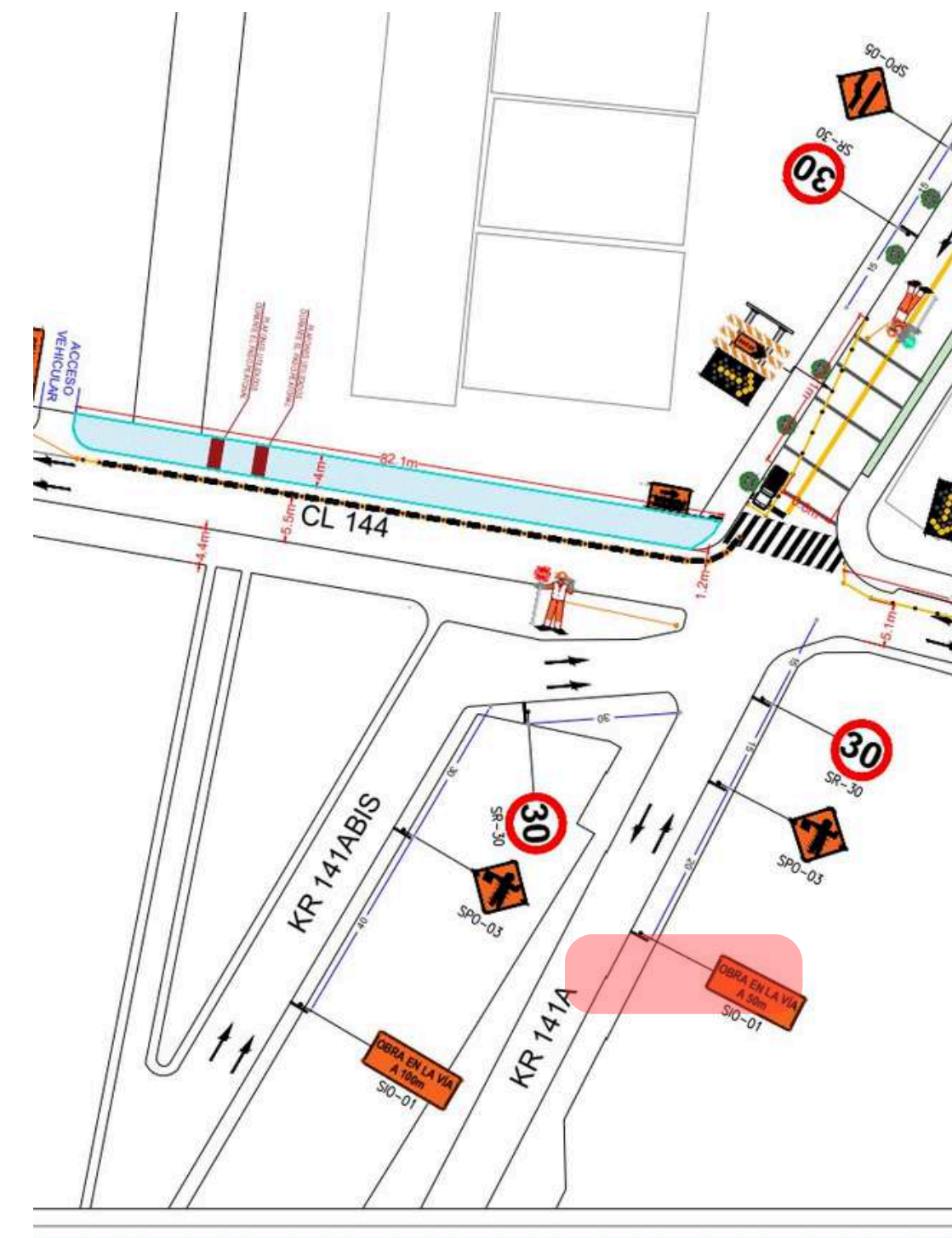


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

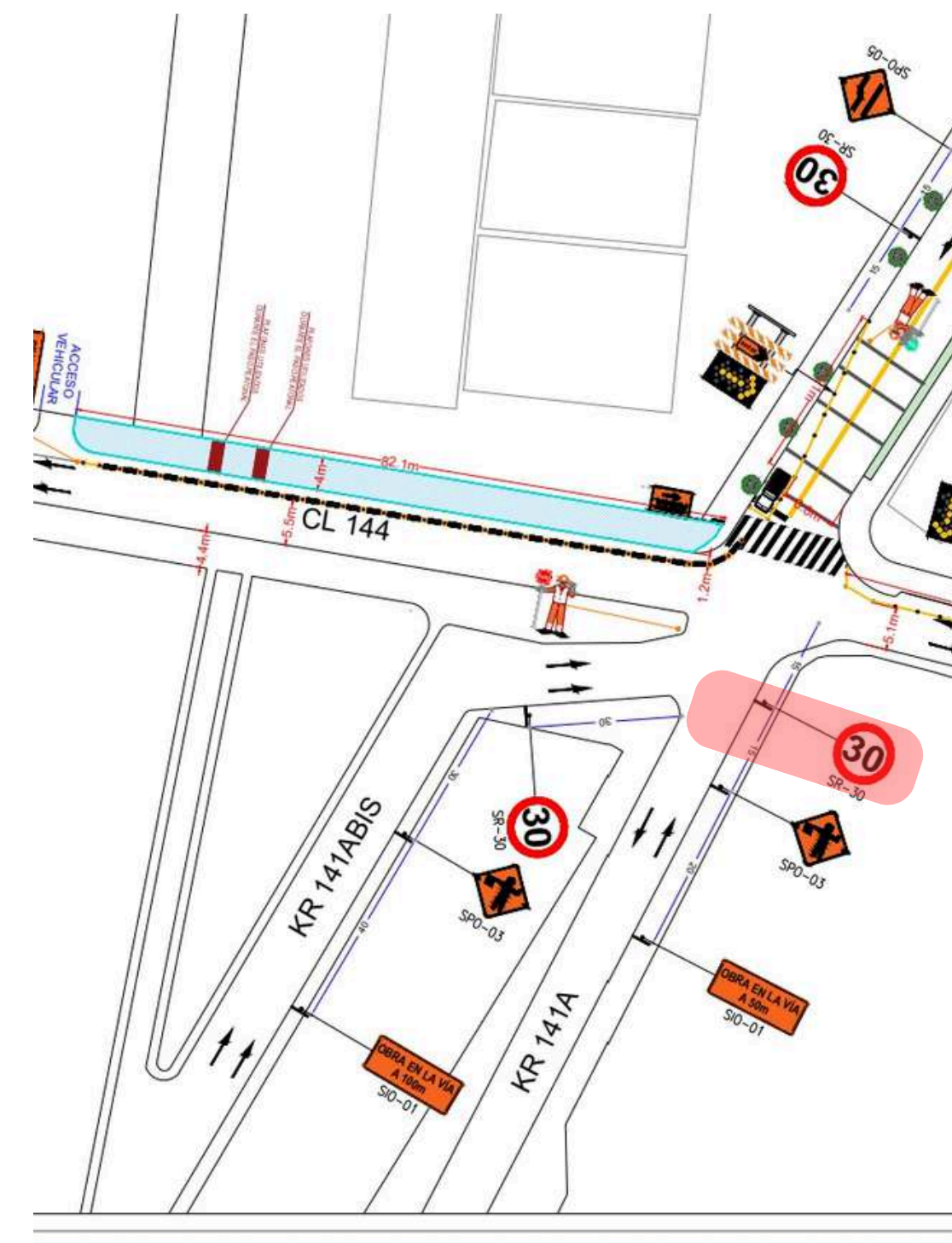
Ubicada Sobre KR 141A



CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



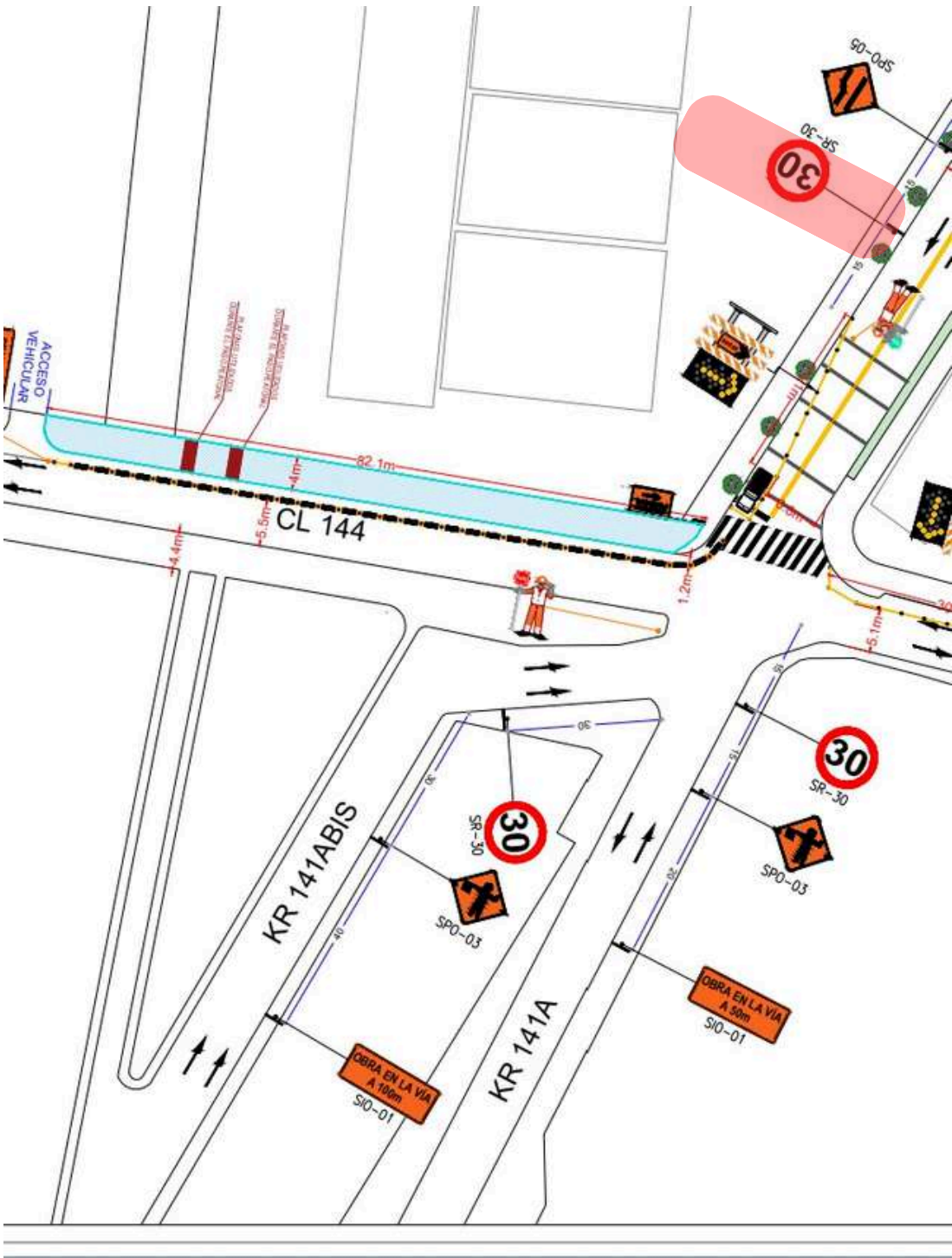
Ubicada Sobre KR 141A





SEÑALIZACIÓN FALTANTE

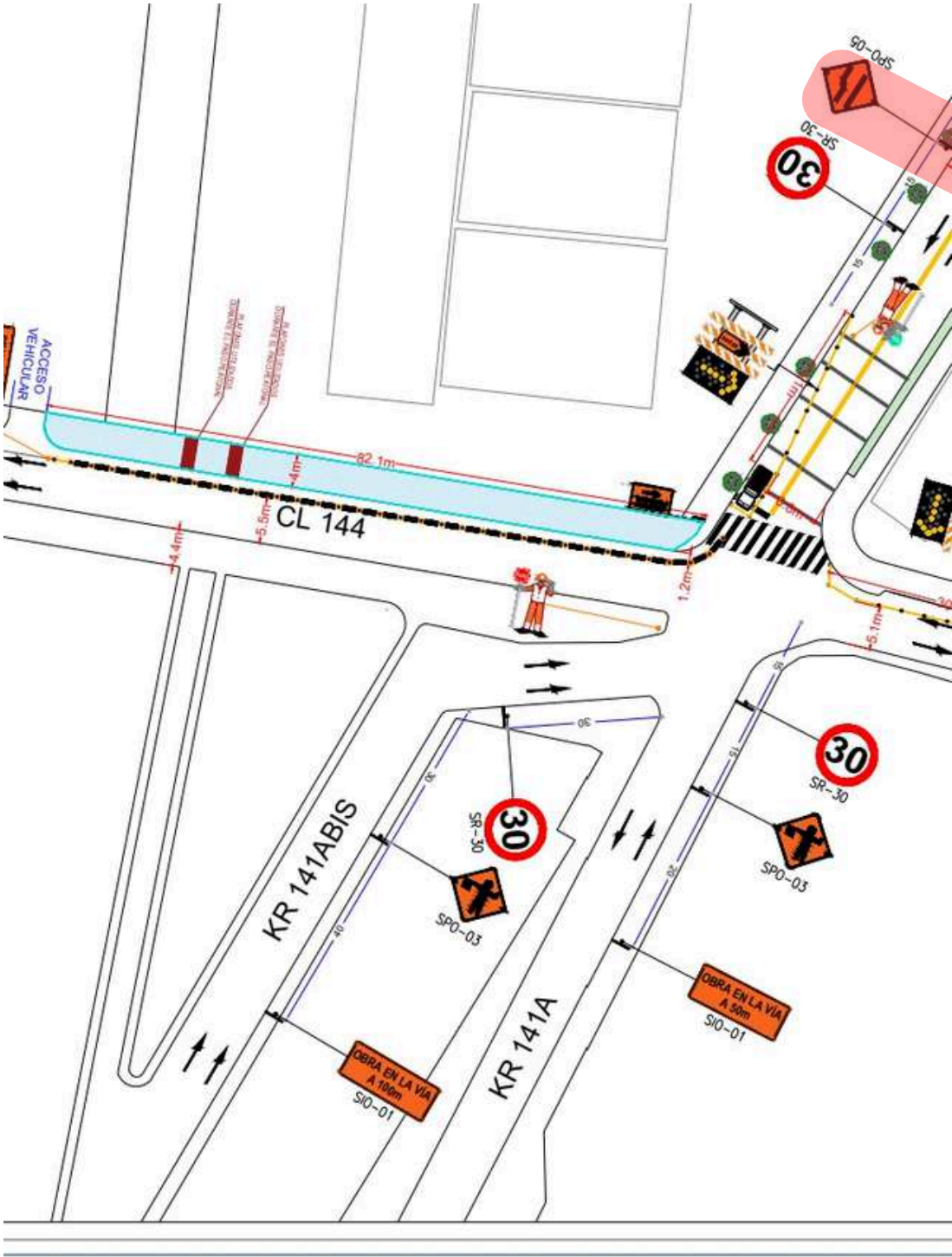
Ubicada Sobre KR 141A





SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre KR 141A



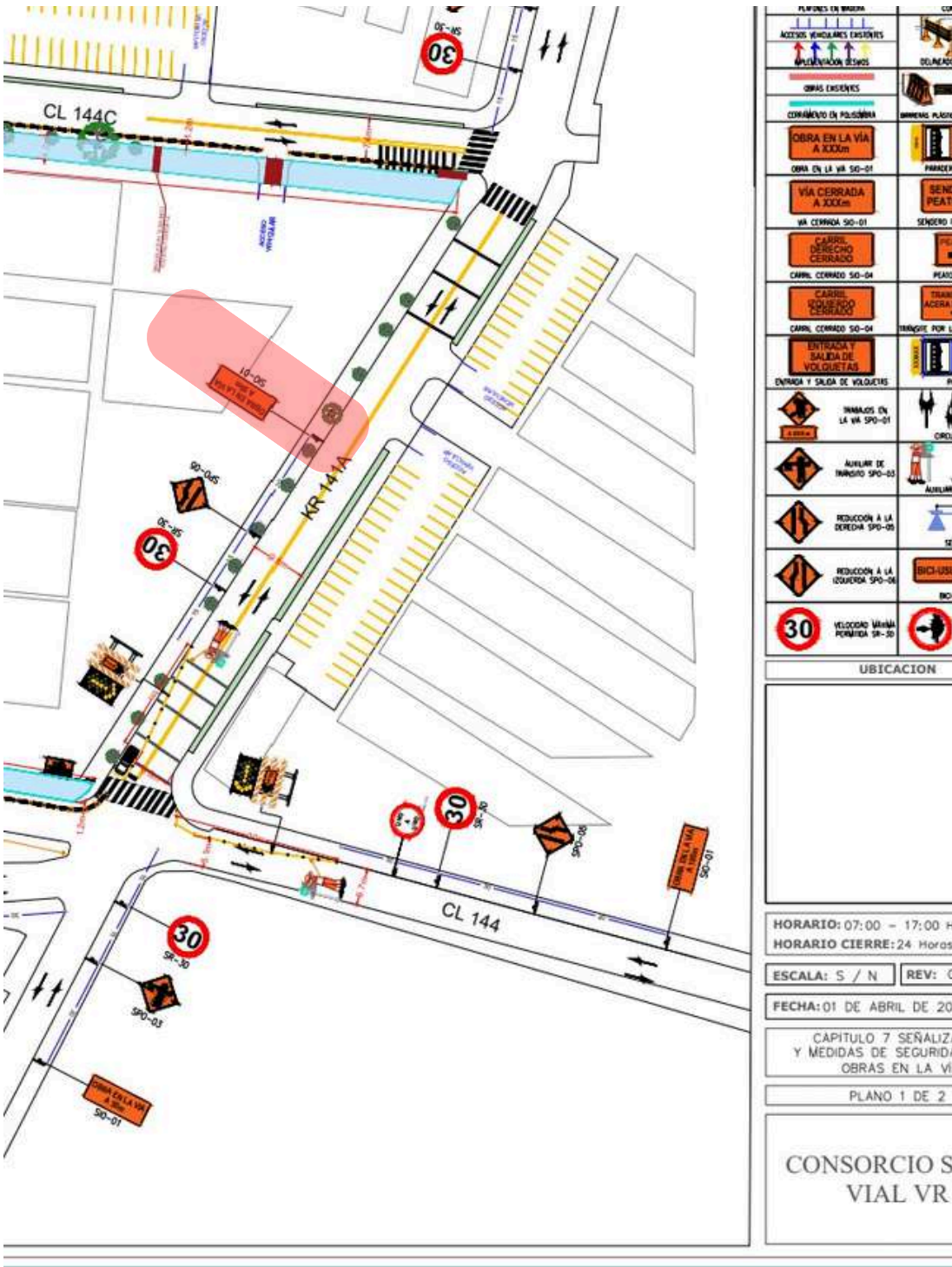


SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre KR 141A



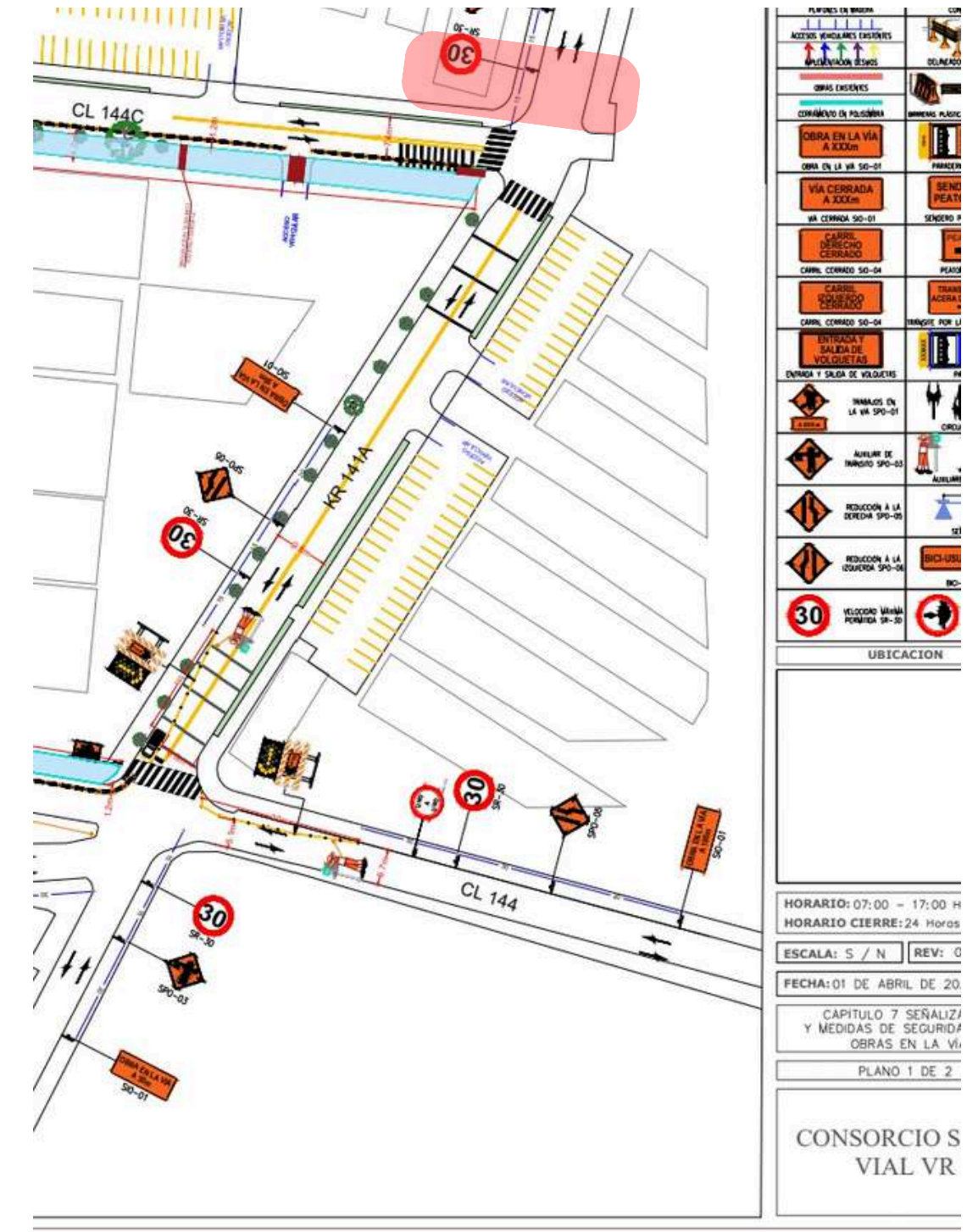
30/06/2026 10:05:44 a. m.
236° SW
Civ 11013032
Bilbao
Delia zapata





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre KR 141A

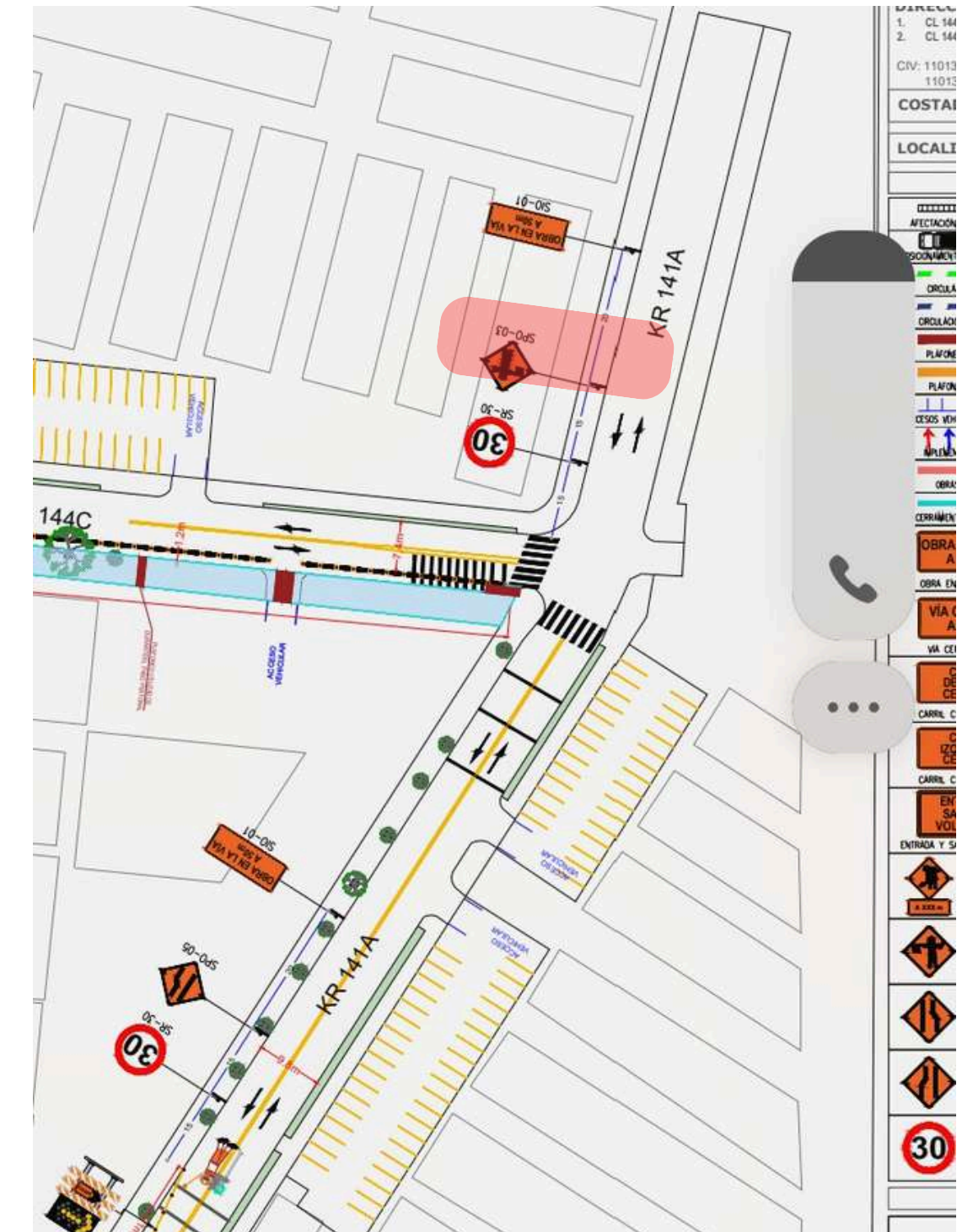


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre KR 141A



CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre KR 141A



CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



Pág. 18 de 31

SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre KR 141B



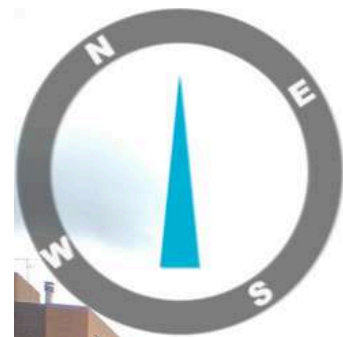


CONSORCIO SUBA TH 003

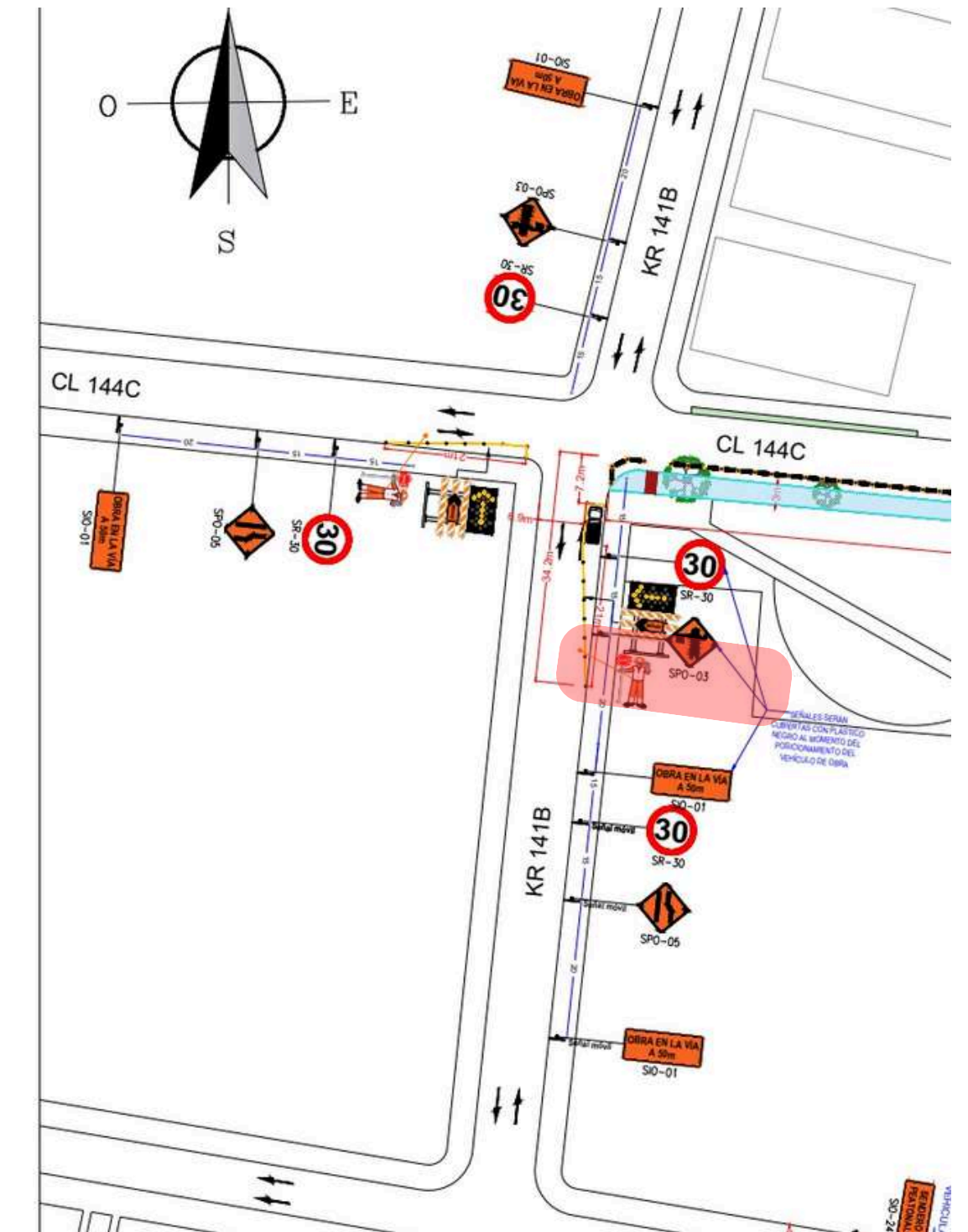
Pág. 19 de 31

SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre KR 141B



30/06/2026 10:01:54 a. m.
33° NE
Civ 11013032
Bilbao
Delia zapata

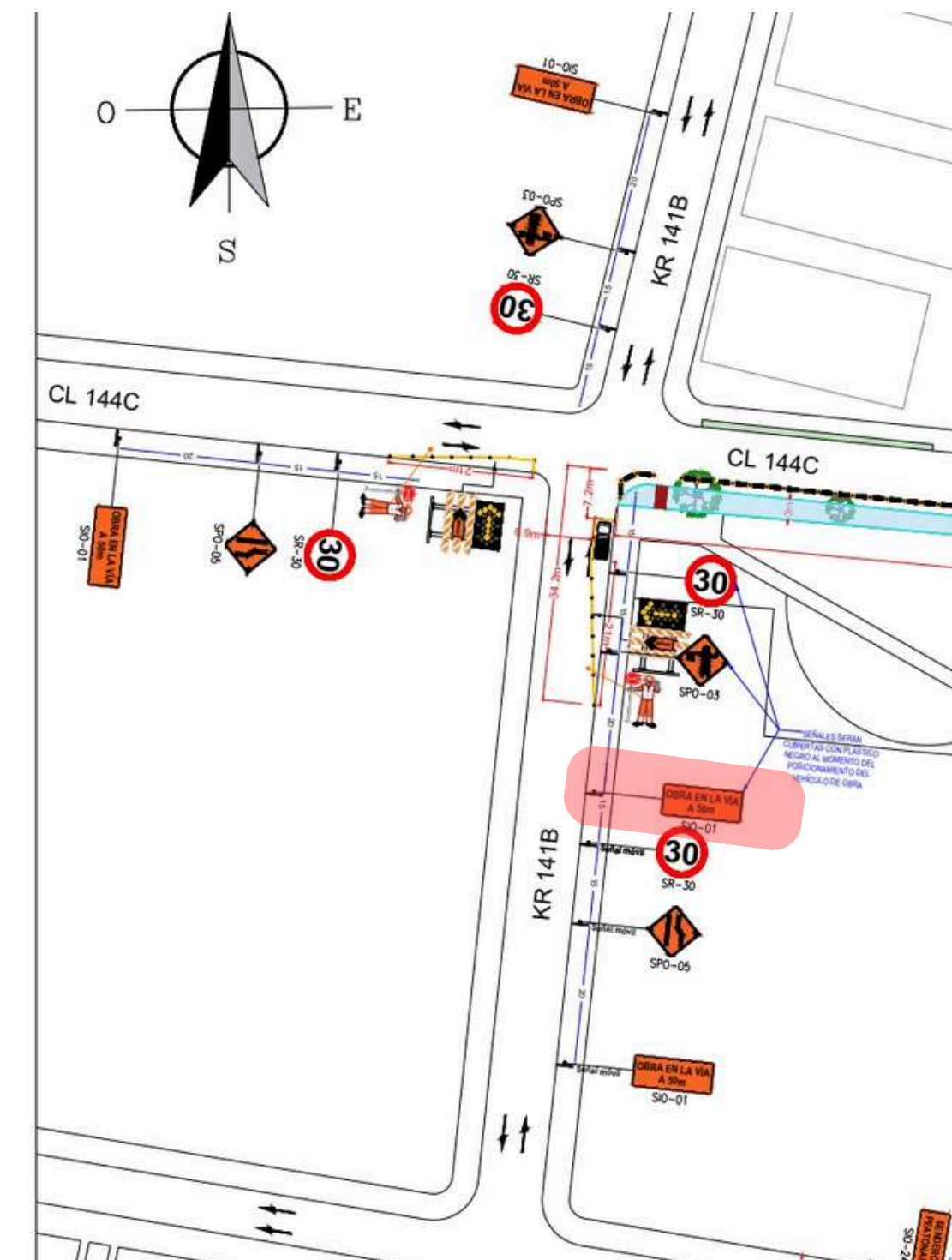


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

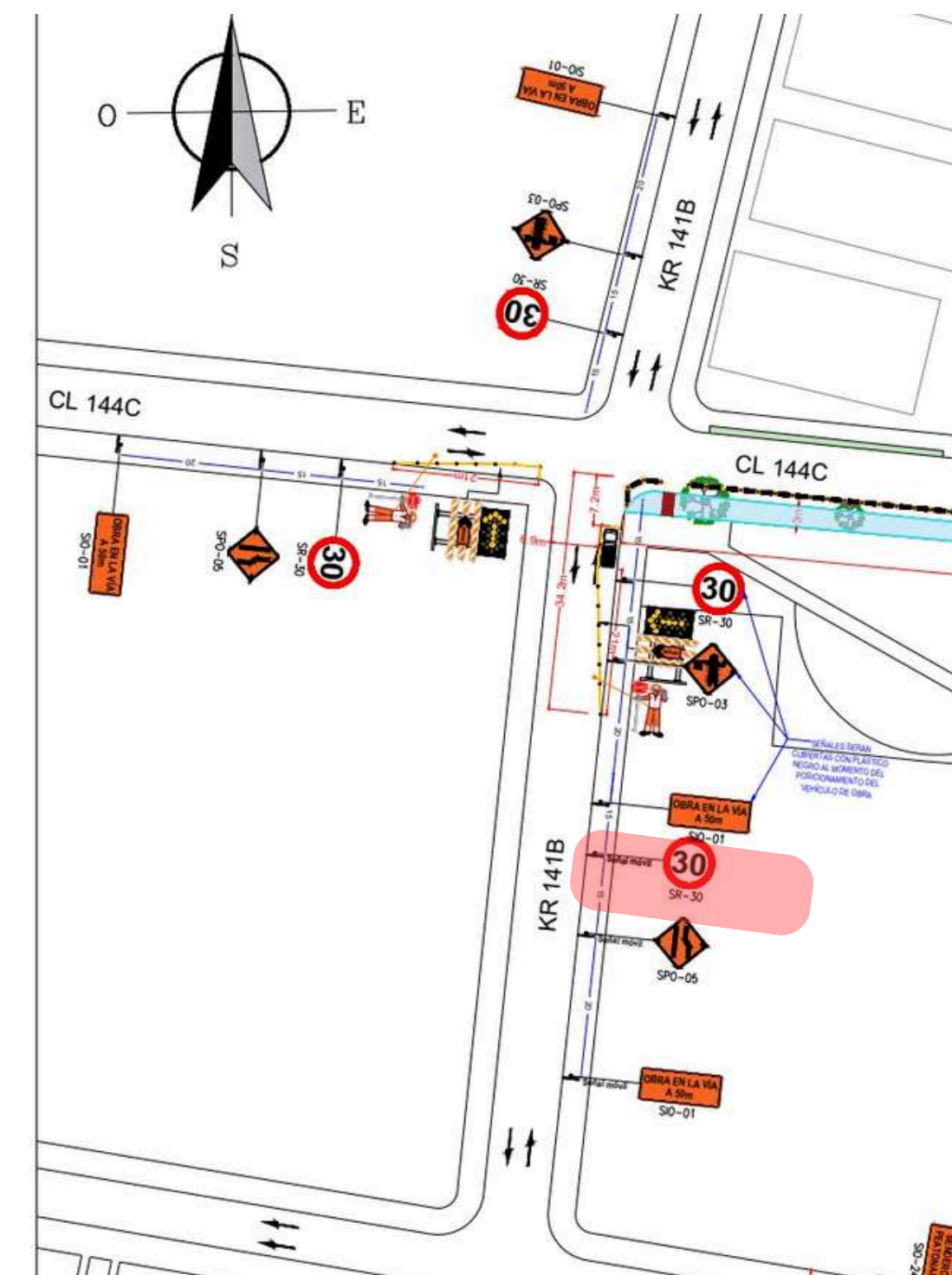
Ubicada Sobre KR 141B



CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



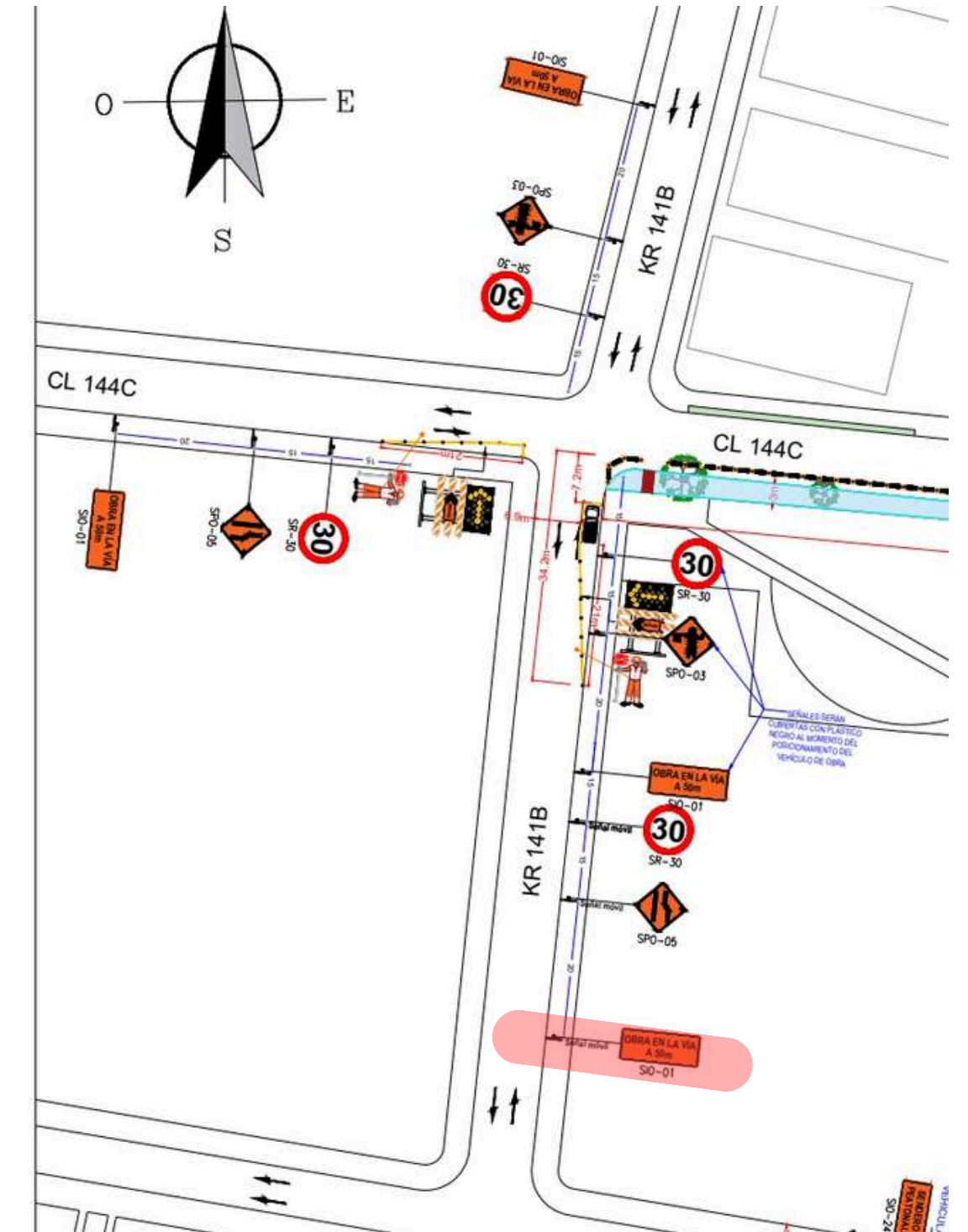
Ubicada Sobre KR 141B





SEÑALIZACIÓN FALTANTE

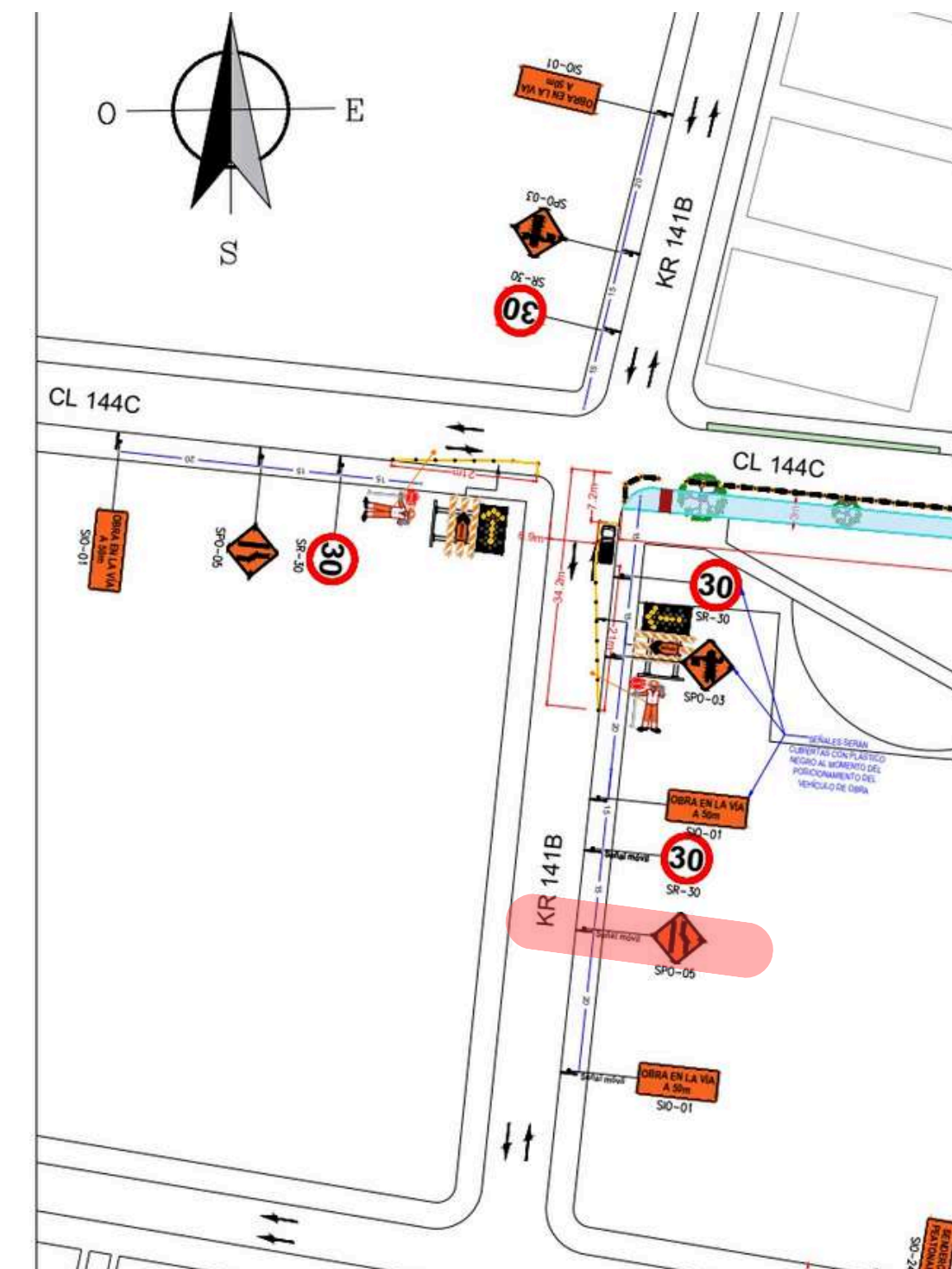
Ubicada Sobre KR 141B





SEÑALIZACIÓN FALTANTE

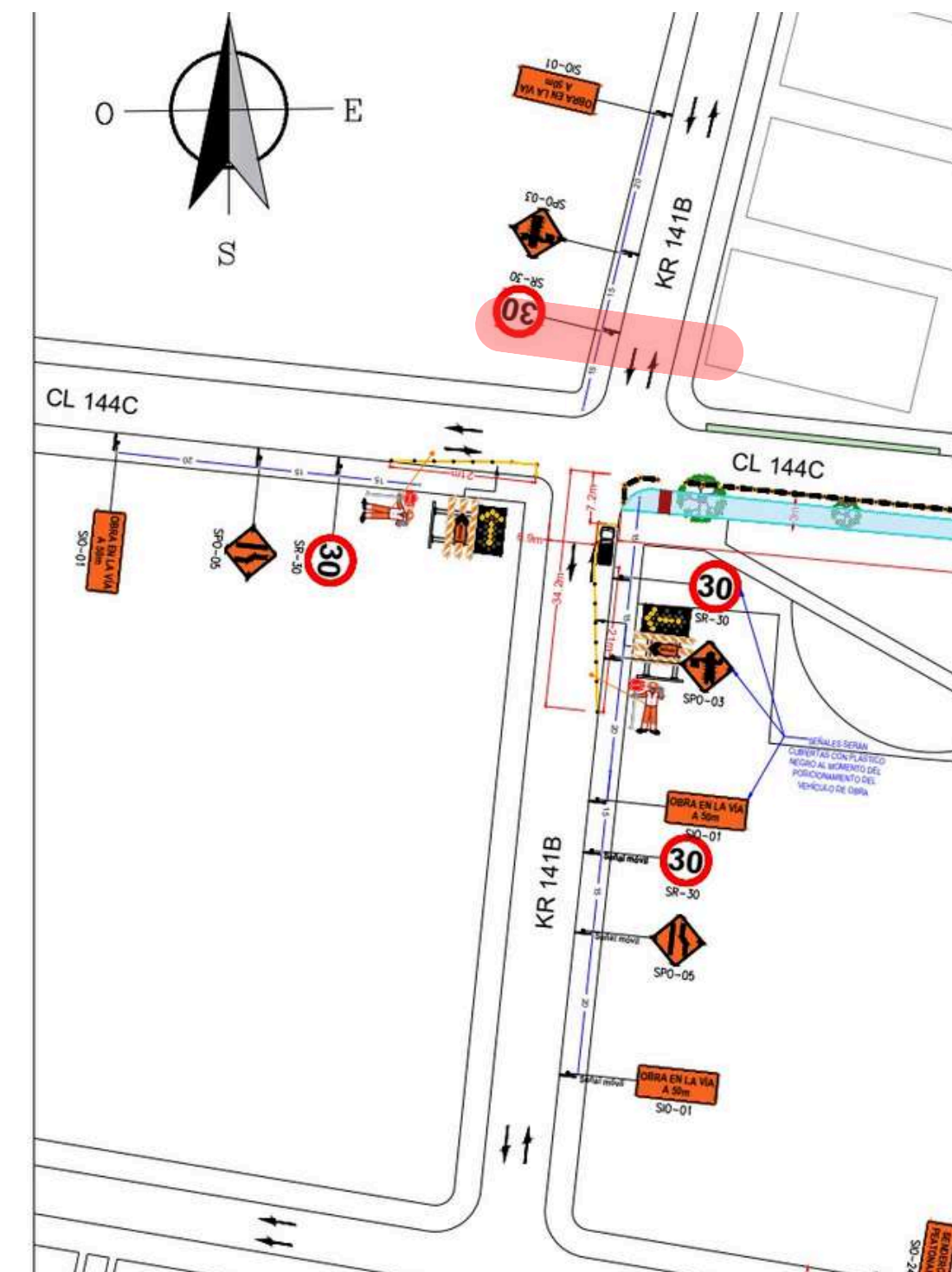
Ubicada Sobre KR 141B





SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada Sobre KR 141B

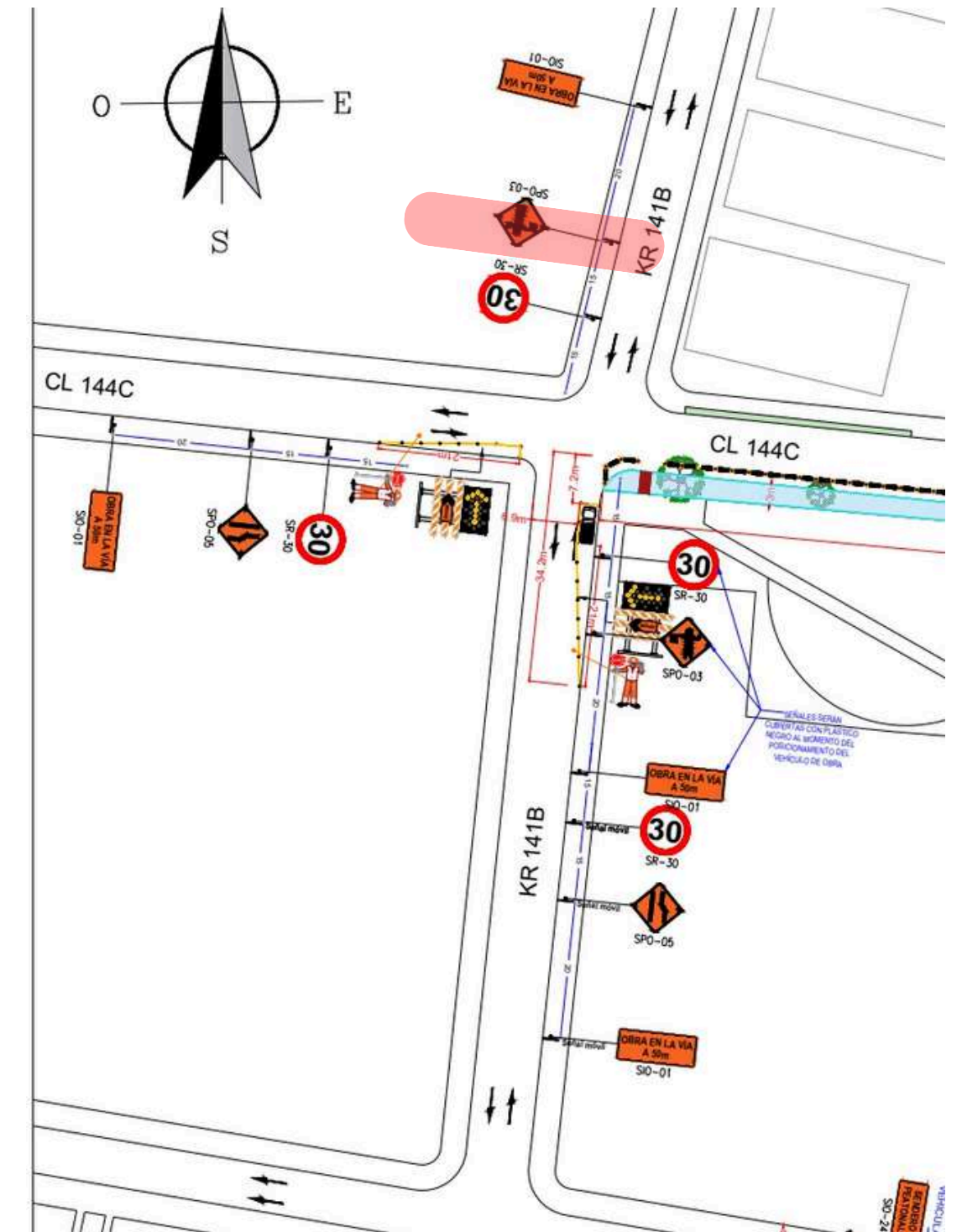


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre KR 141B

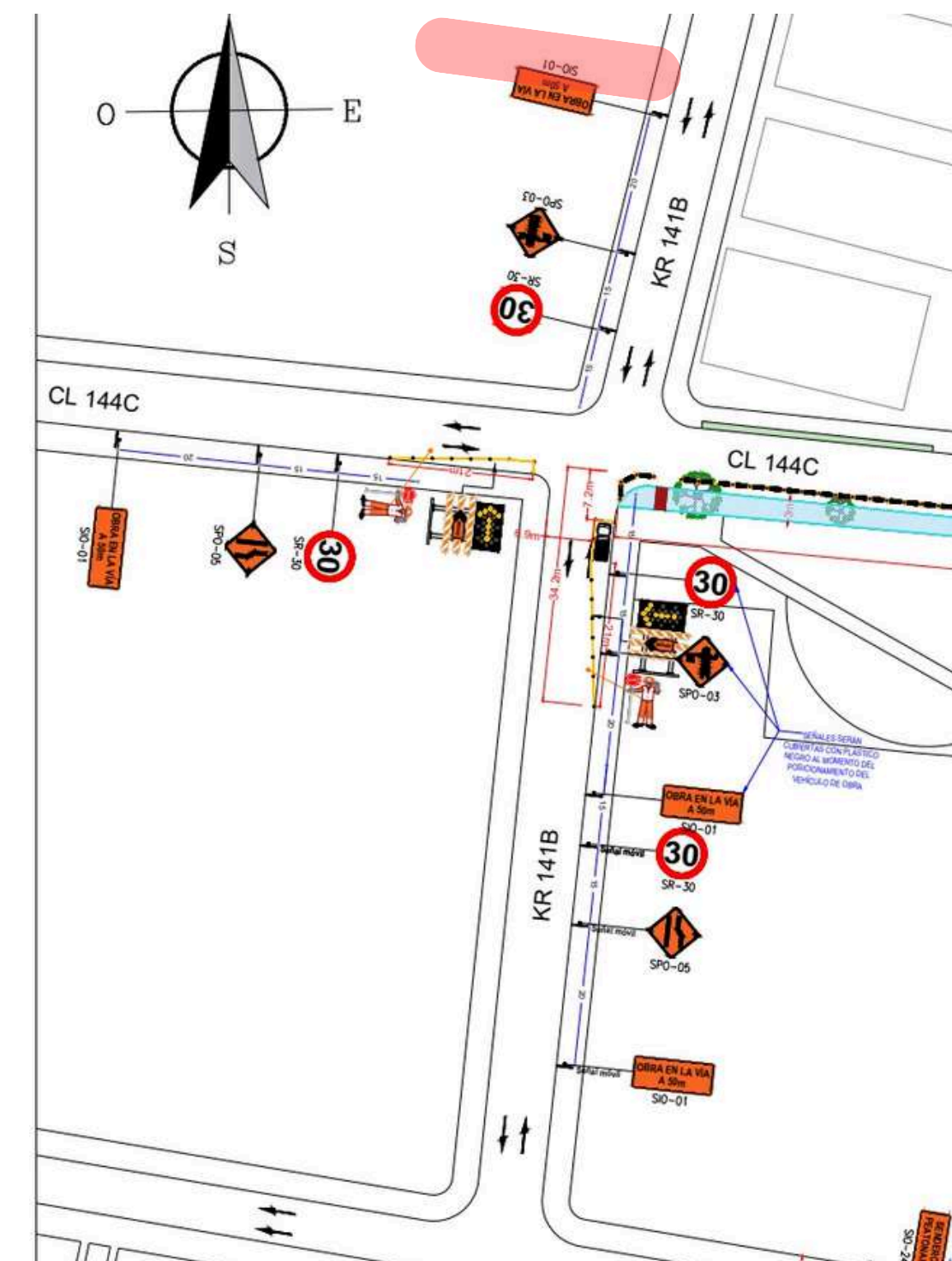


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre KR 141B

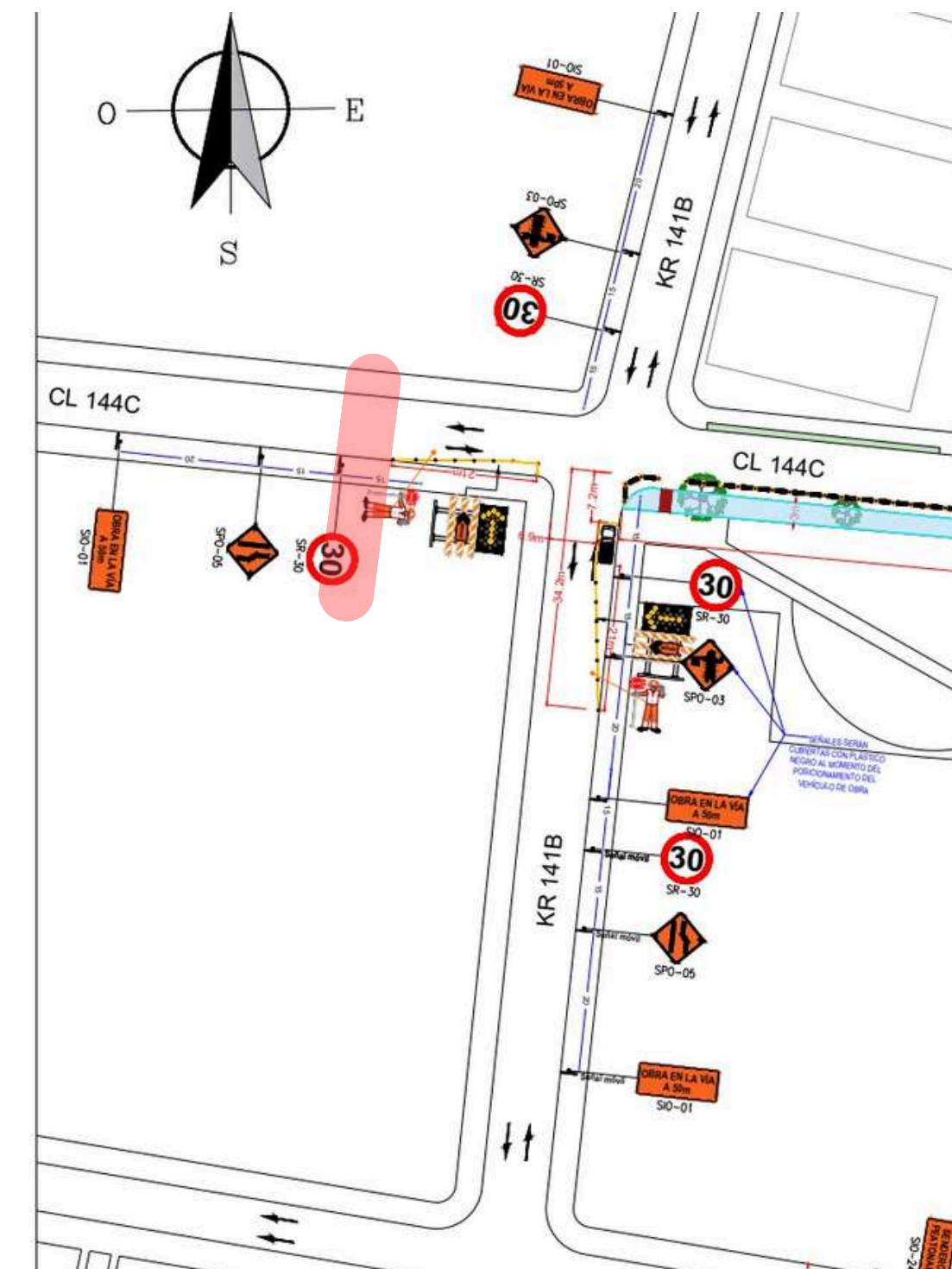


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada Sobre CLL 144C



CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA

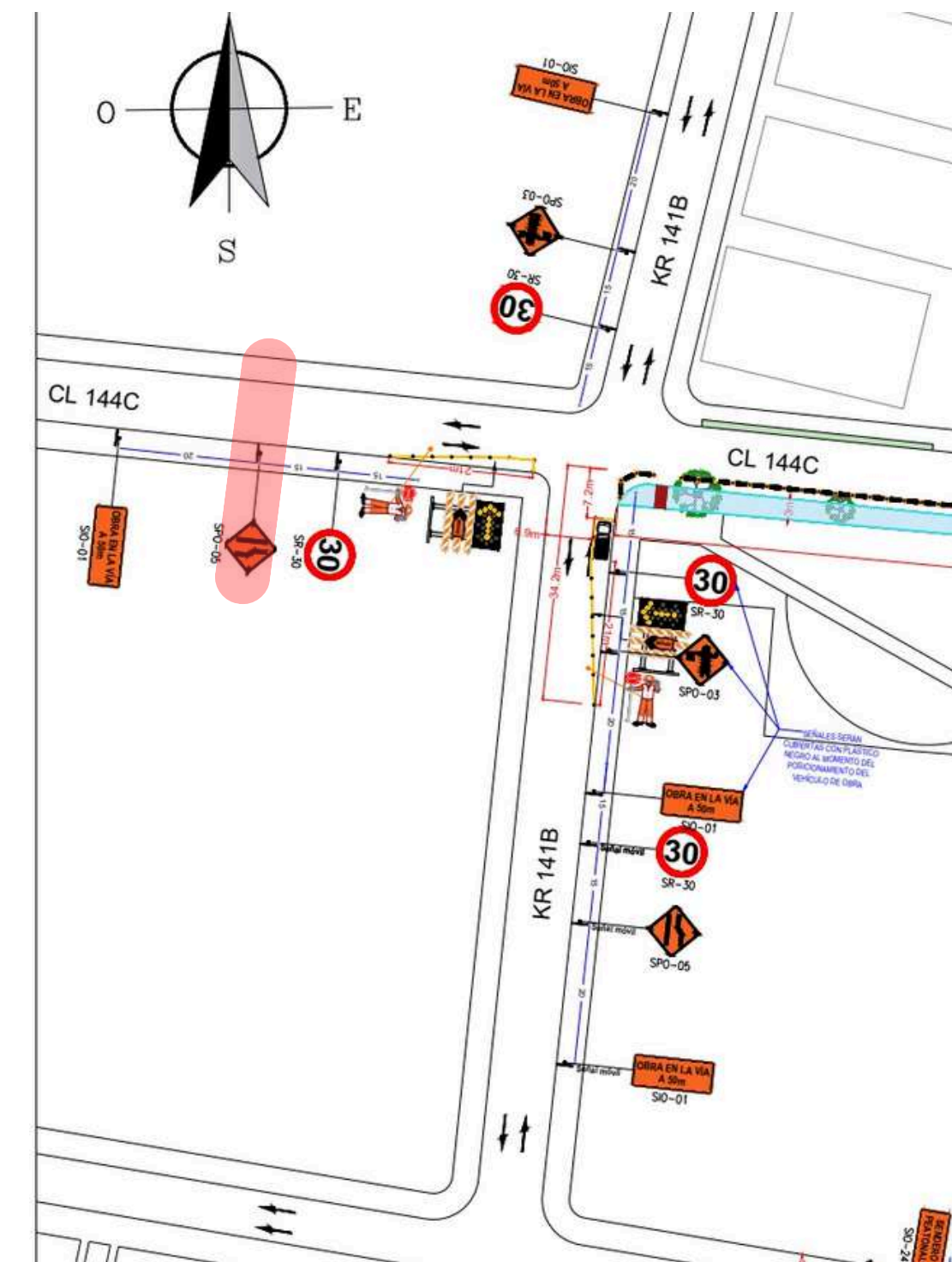


SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada Sobre CLL 144C



30/06/2026 9:58:18 a. m.
126° SE
Civ 11013032
Bilbao
Delia zapata

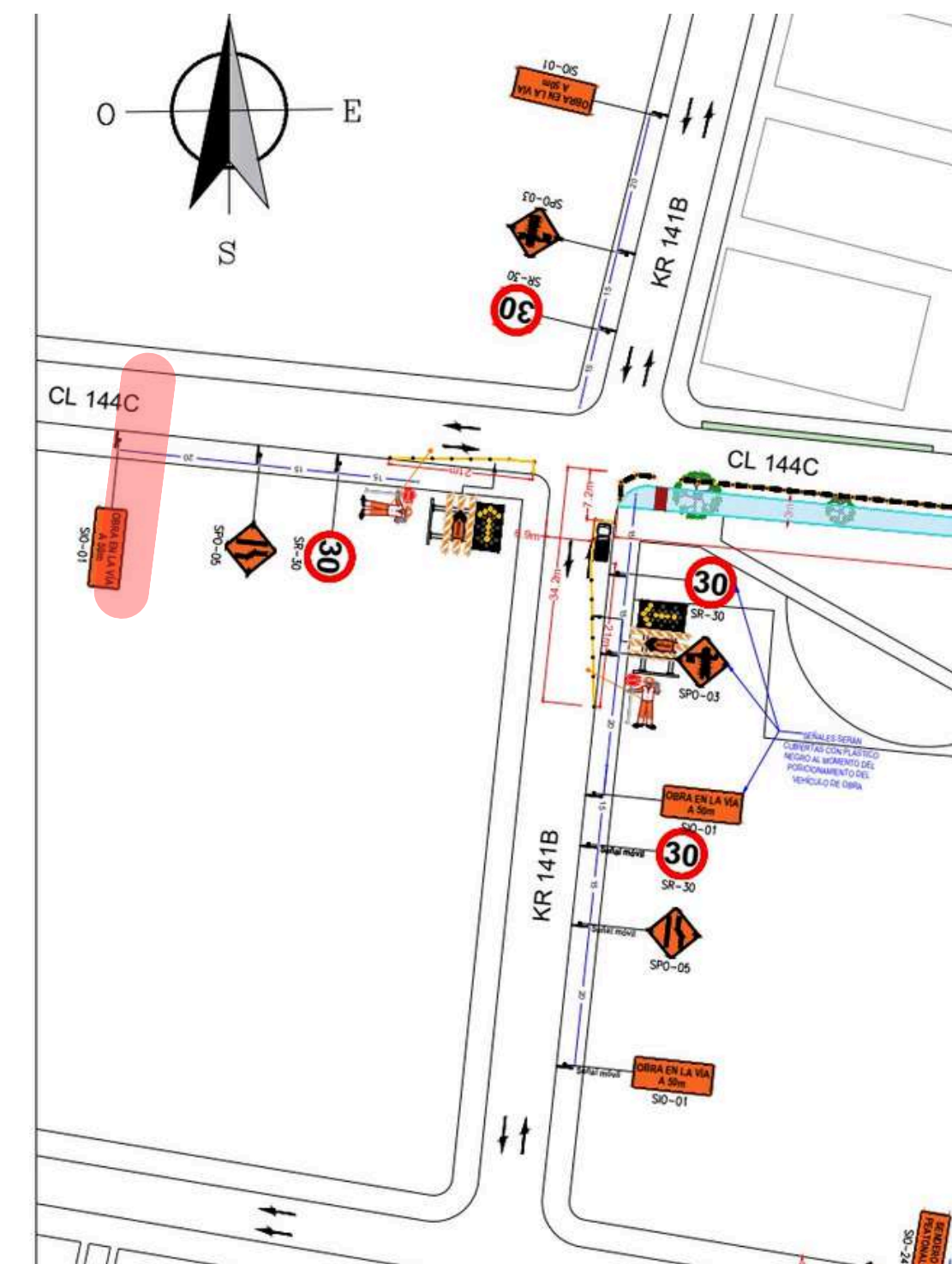


CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN HURTADA

Ubicada Sobre CLL 144C



CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 144C, pero esta señal no corresponde al pmt





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág.31 de 31

Recorrido PMT

30/06/2026

CIV 11013032 11014786 BILBAO DELIA ZAPATA

Elaborado :

Jhon Jairo Torres Monsalve
Inspector de obra Interventoría





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág. 1 de 31

Recorrido PMT

30/06/2026

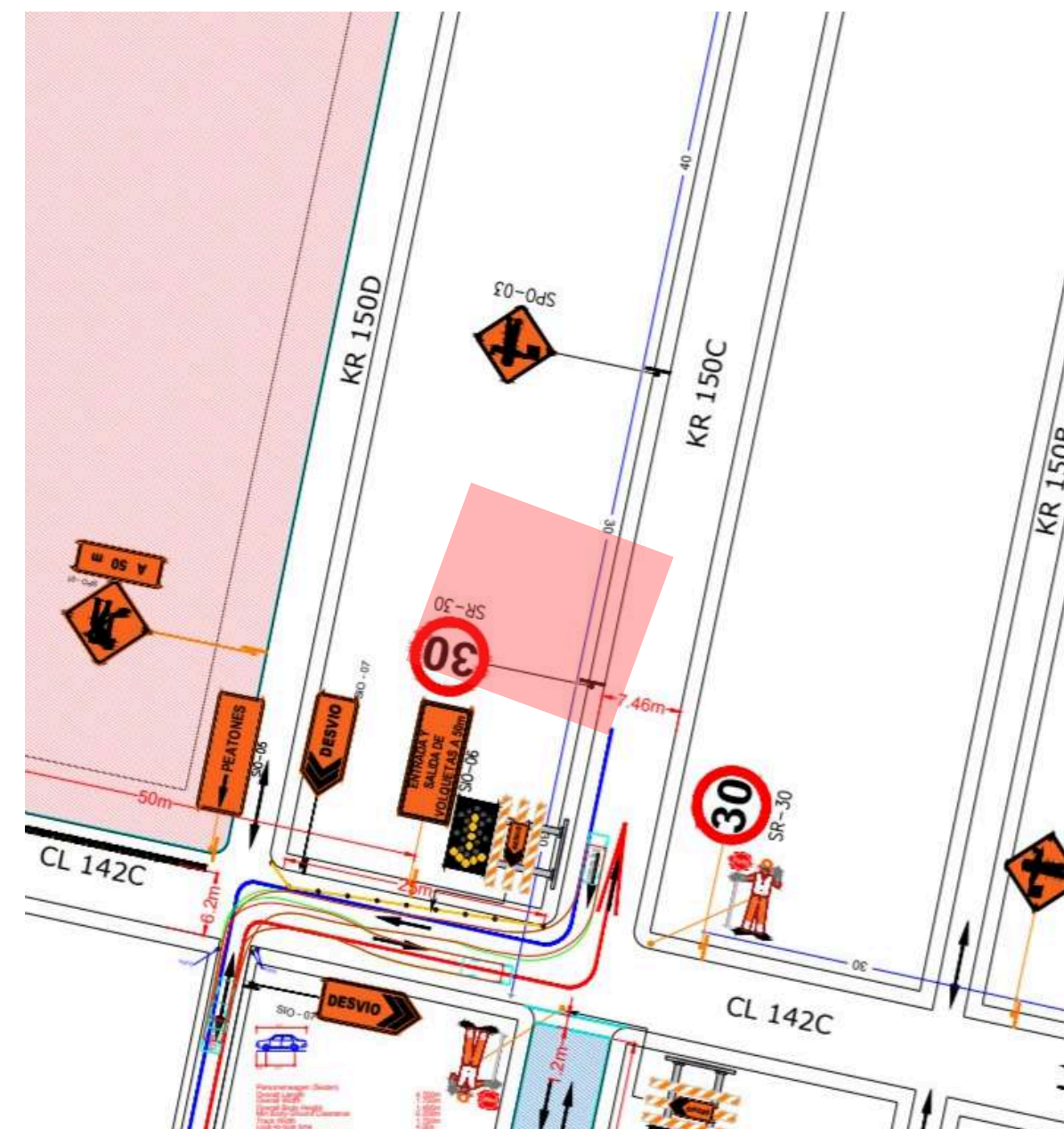
CIV 11002121 BILBAO





SEÑAL EXISTENTE

Ubicada sobre KR 150C
Esta señal esta instalada





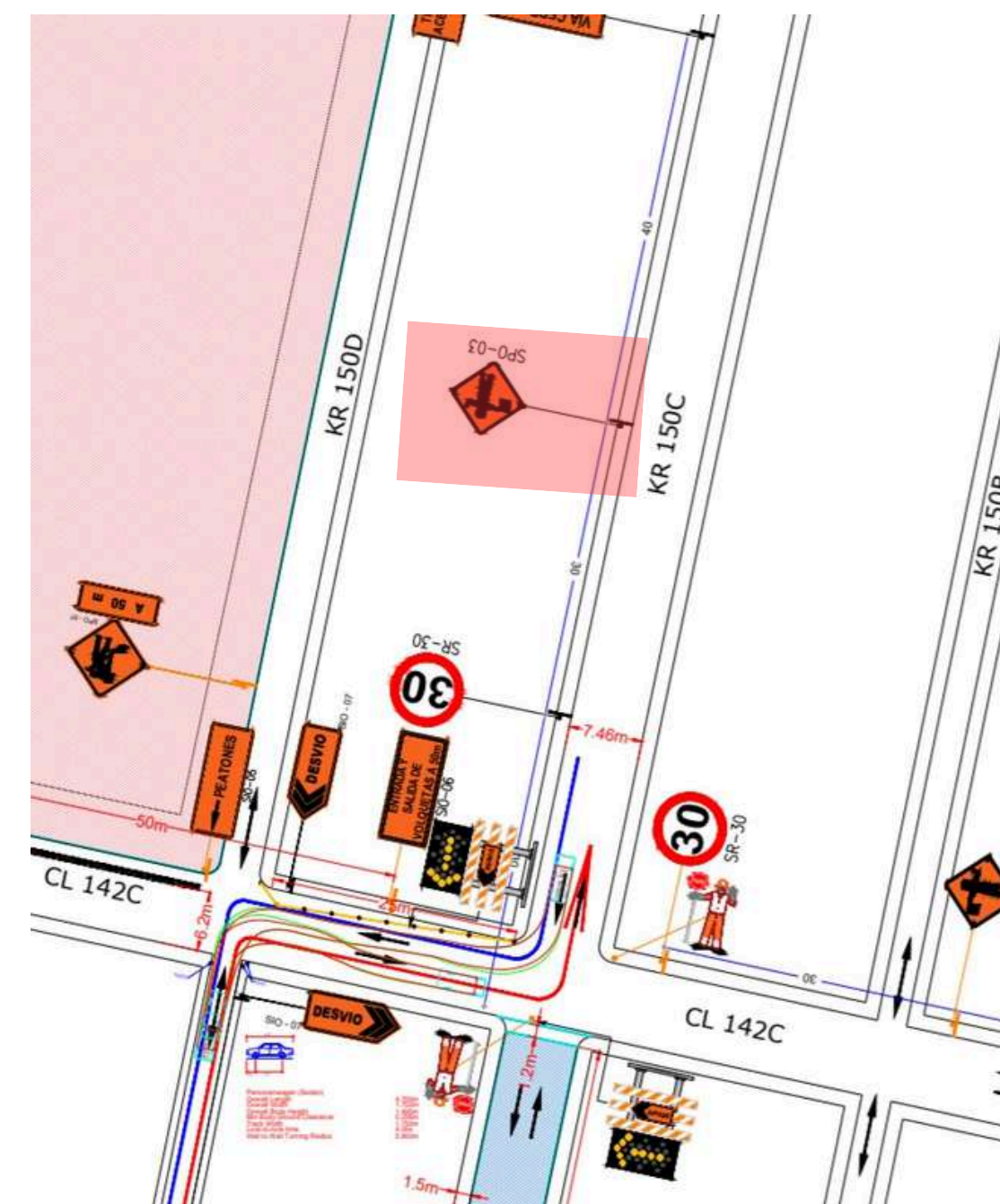
SEÑAL FALTANTE

Ubicada sobre KR 150C

Esta señal no está instalada



CIV 11002121 BILBAO

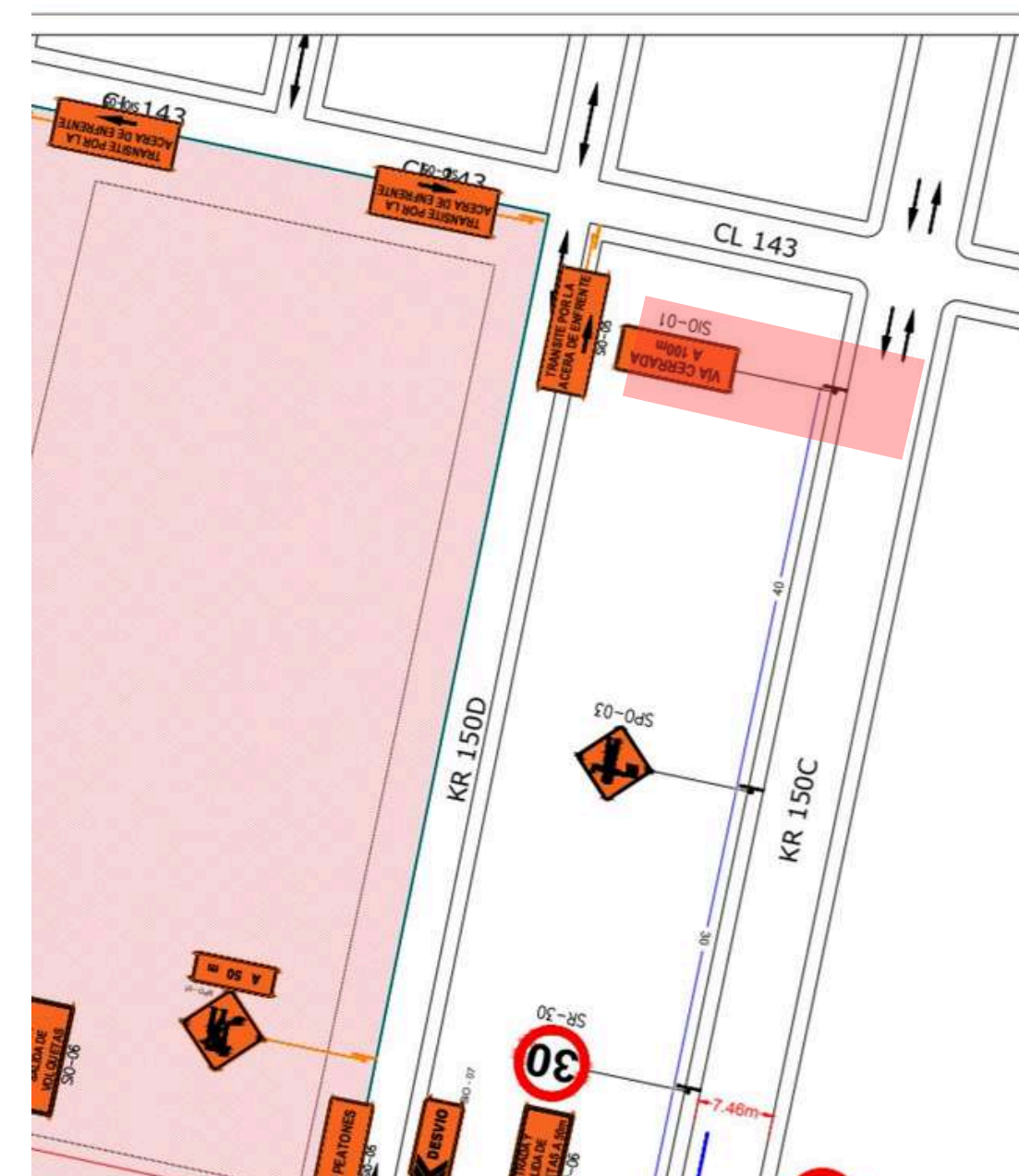




SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada sobre KR 150C

Señalización no se encuentra instalada



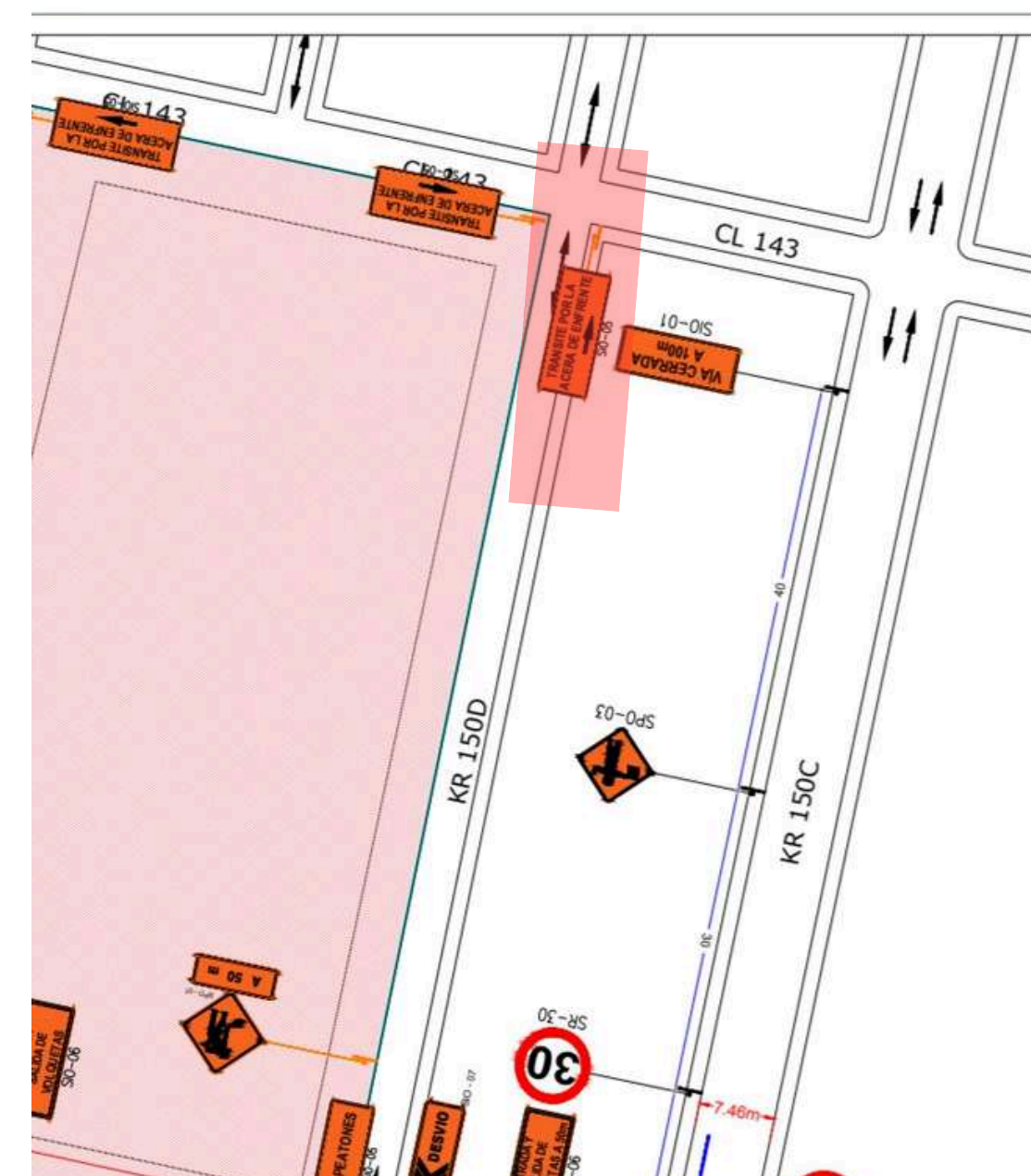
CIV 11002121 BILBAO

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CLL 143



CIV 11002121 BILBAO

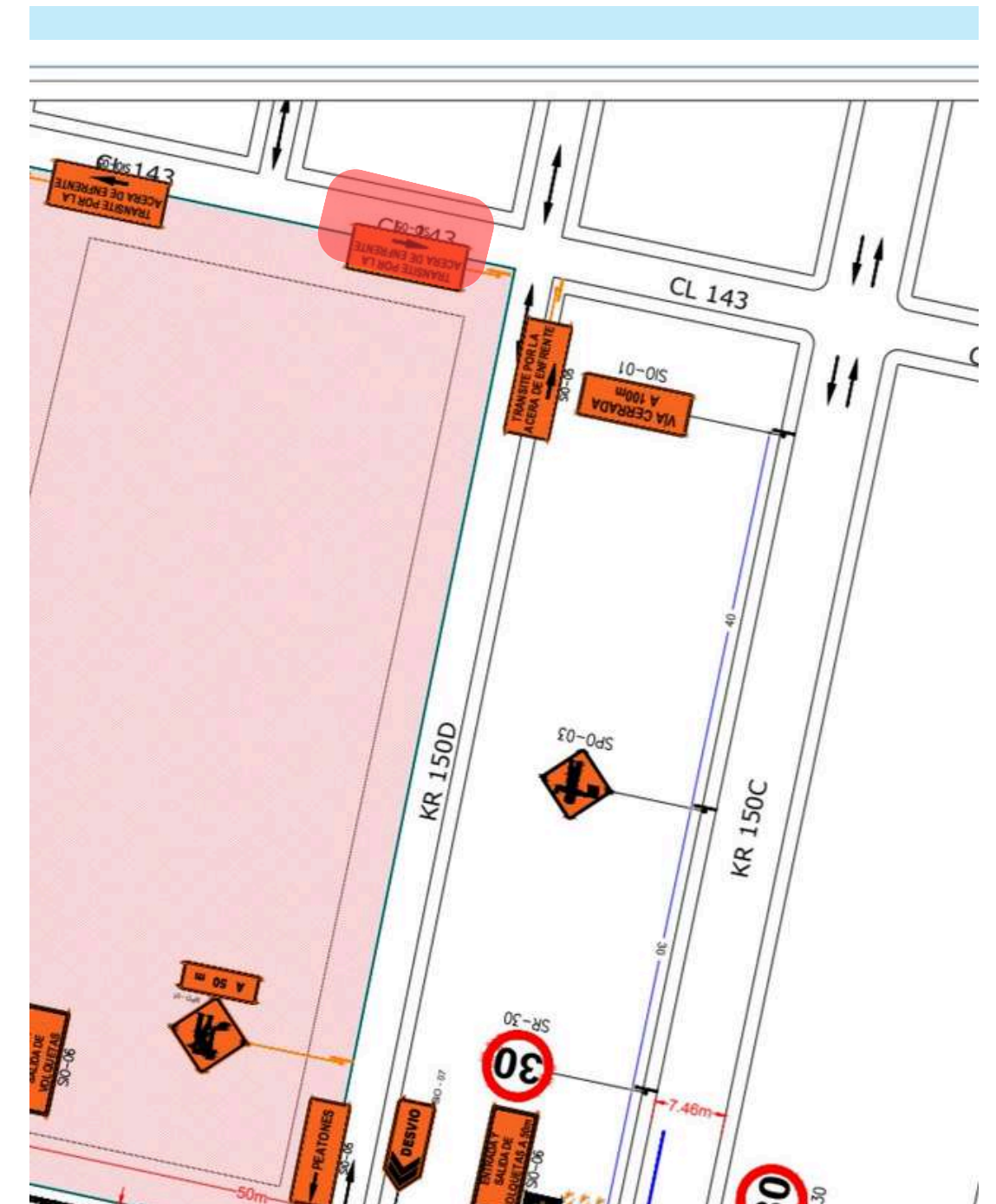




CIV 11002121 BILBAO

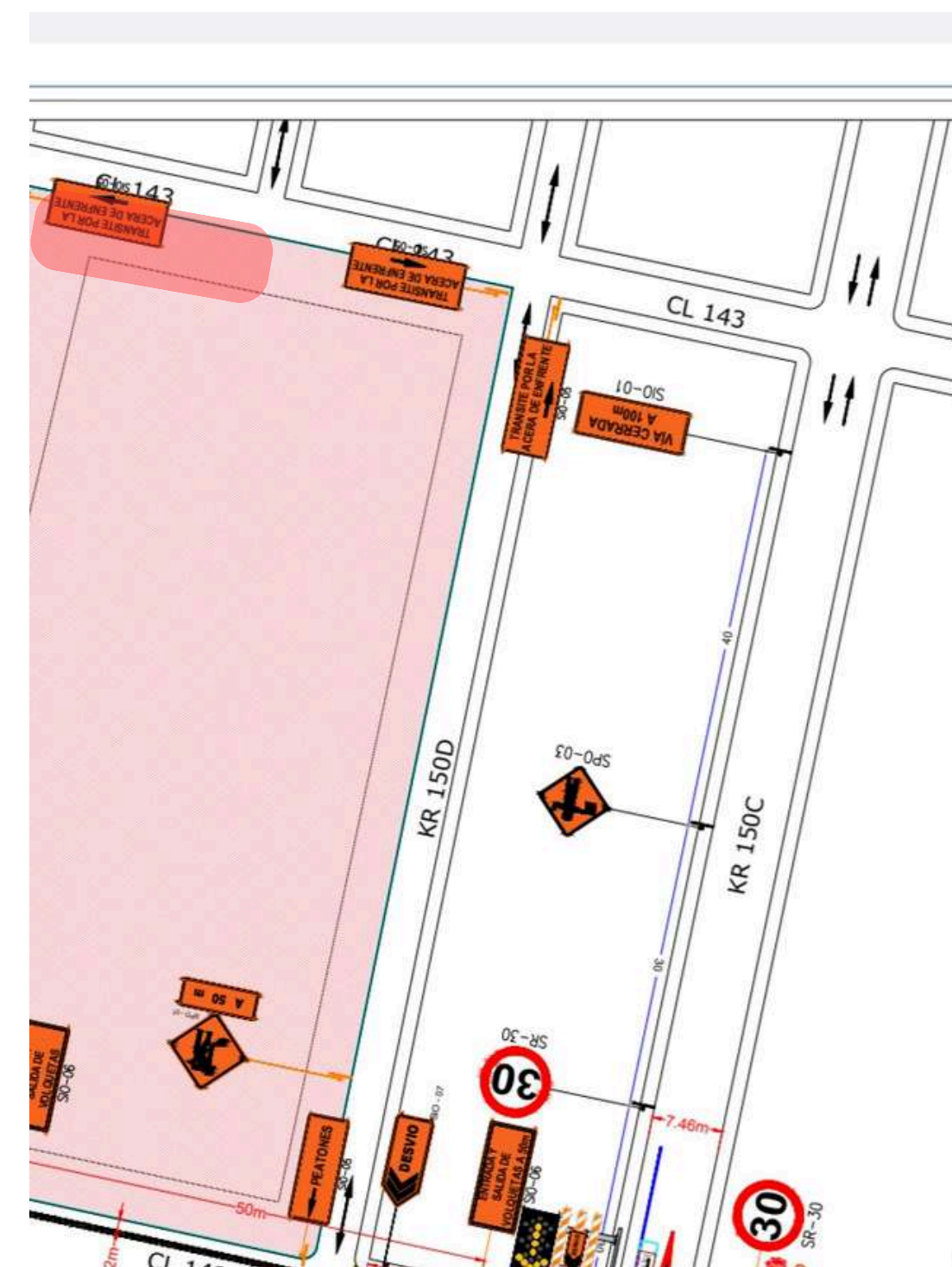
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CLL 143





Ubicada Sobre CLL 143



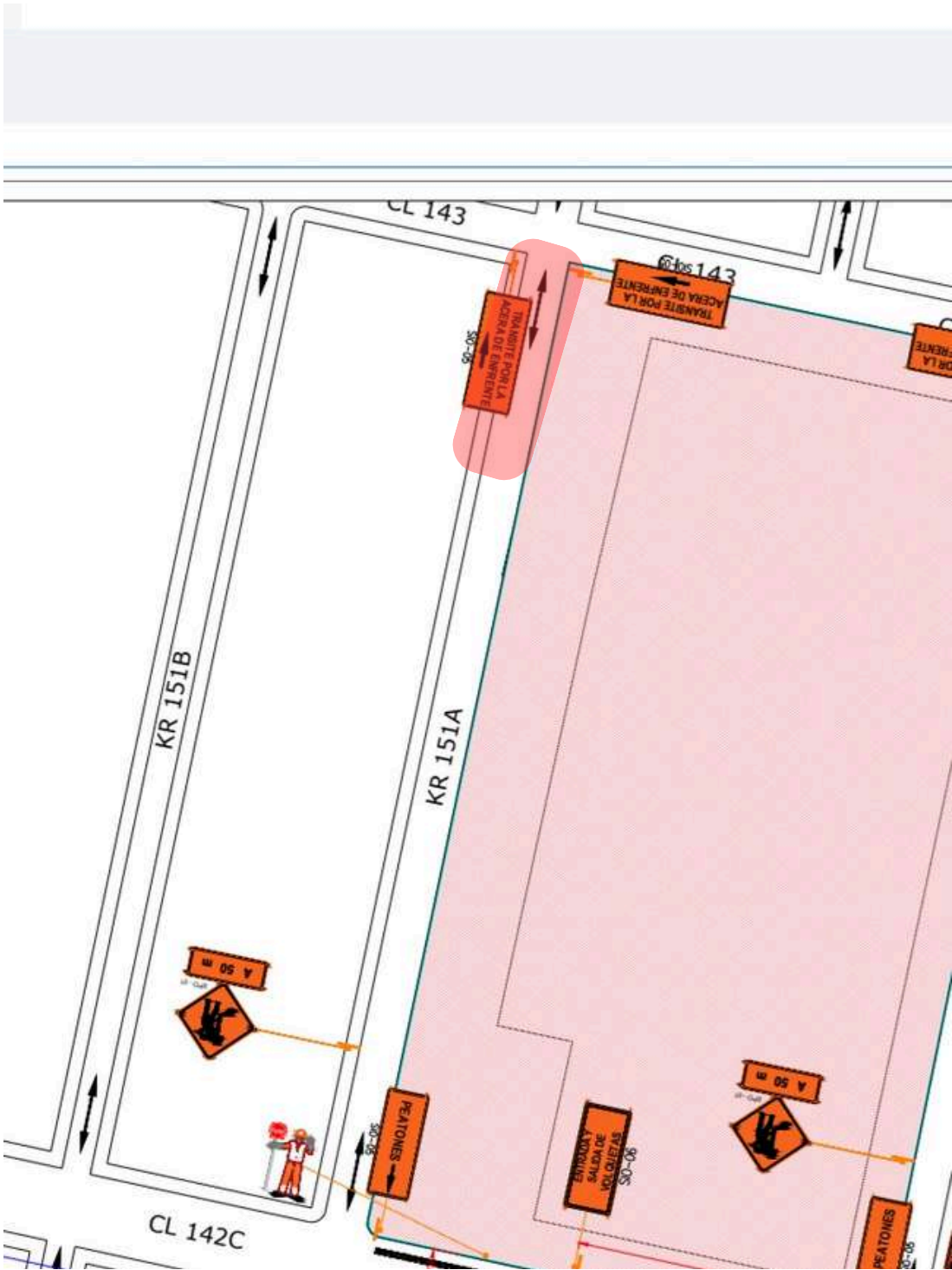


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre KR 143



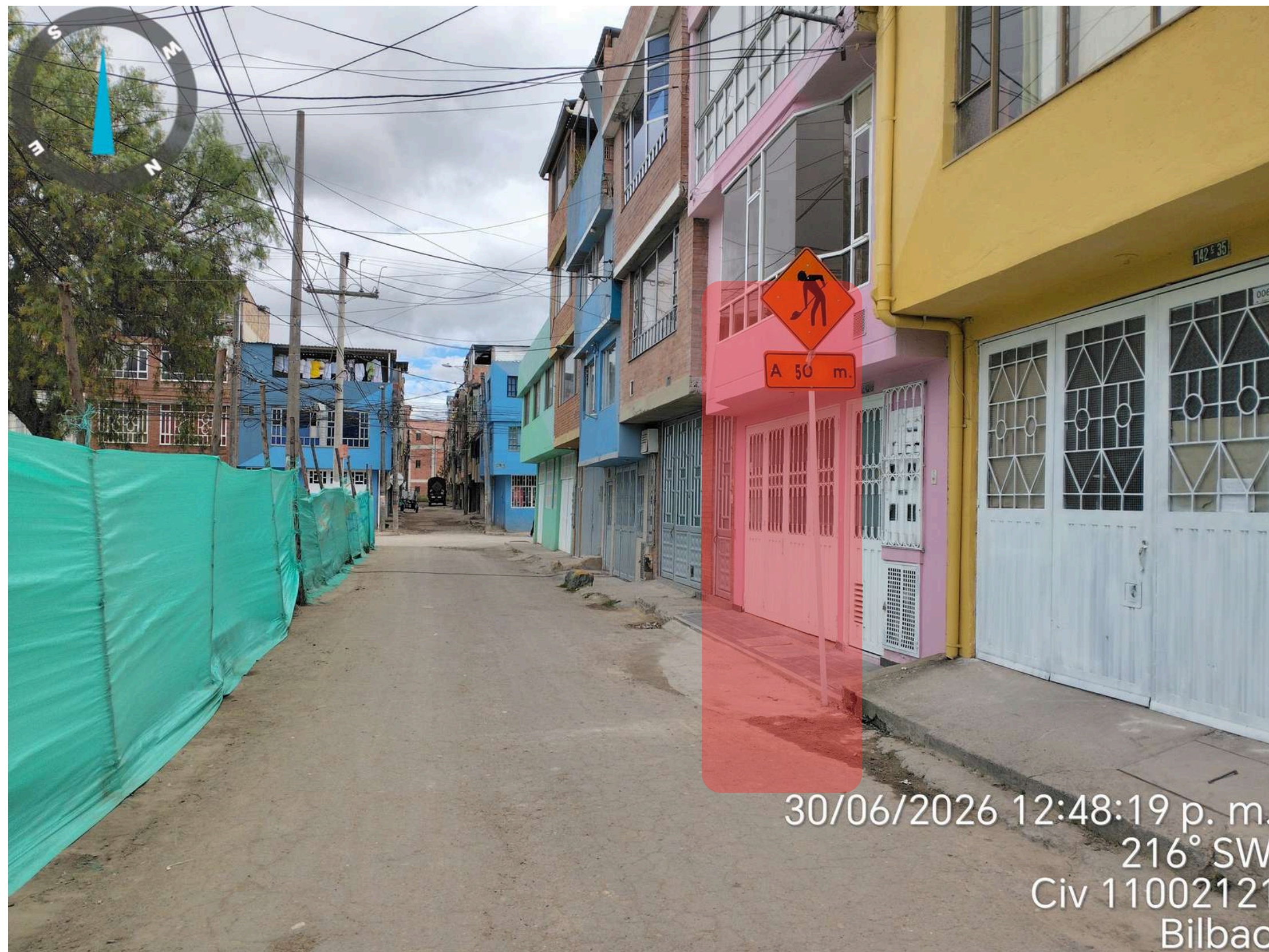
CIV 11002121 BILBAO





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre KR 151A



CIV 11002121 BILBAO





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre KR 151A



CIV 11002121 BILBAO



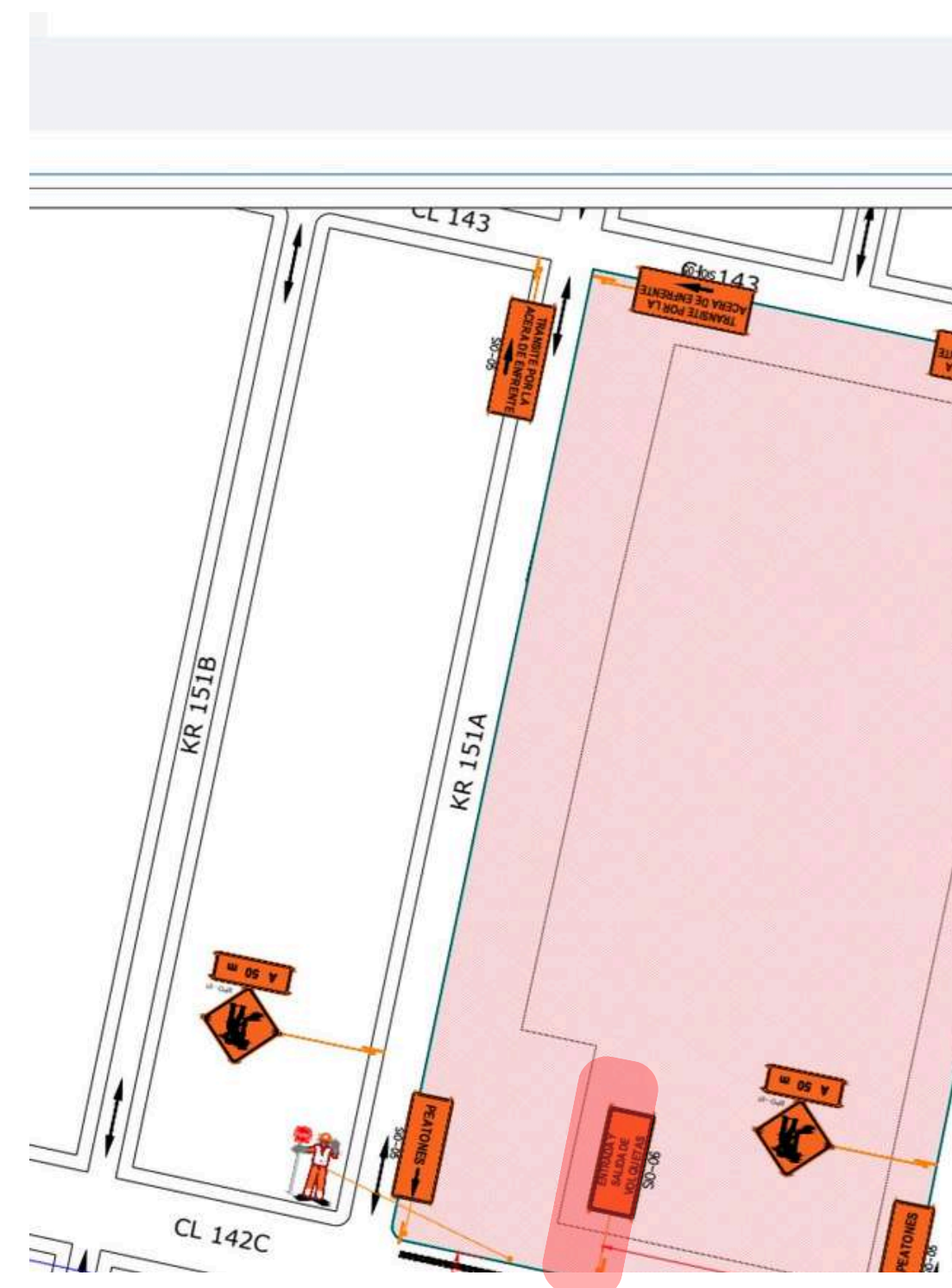


SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre CLL 142C



CIV 11002121 BILBAO





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142C

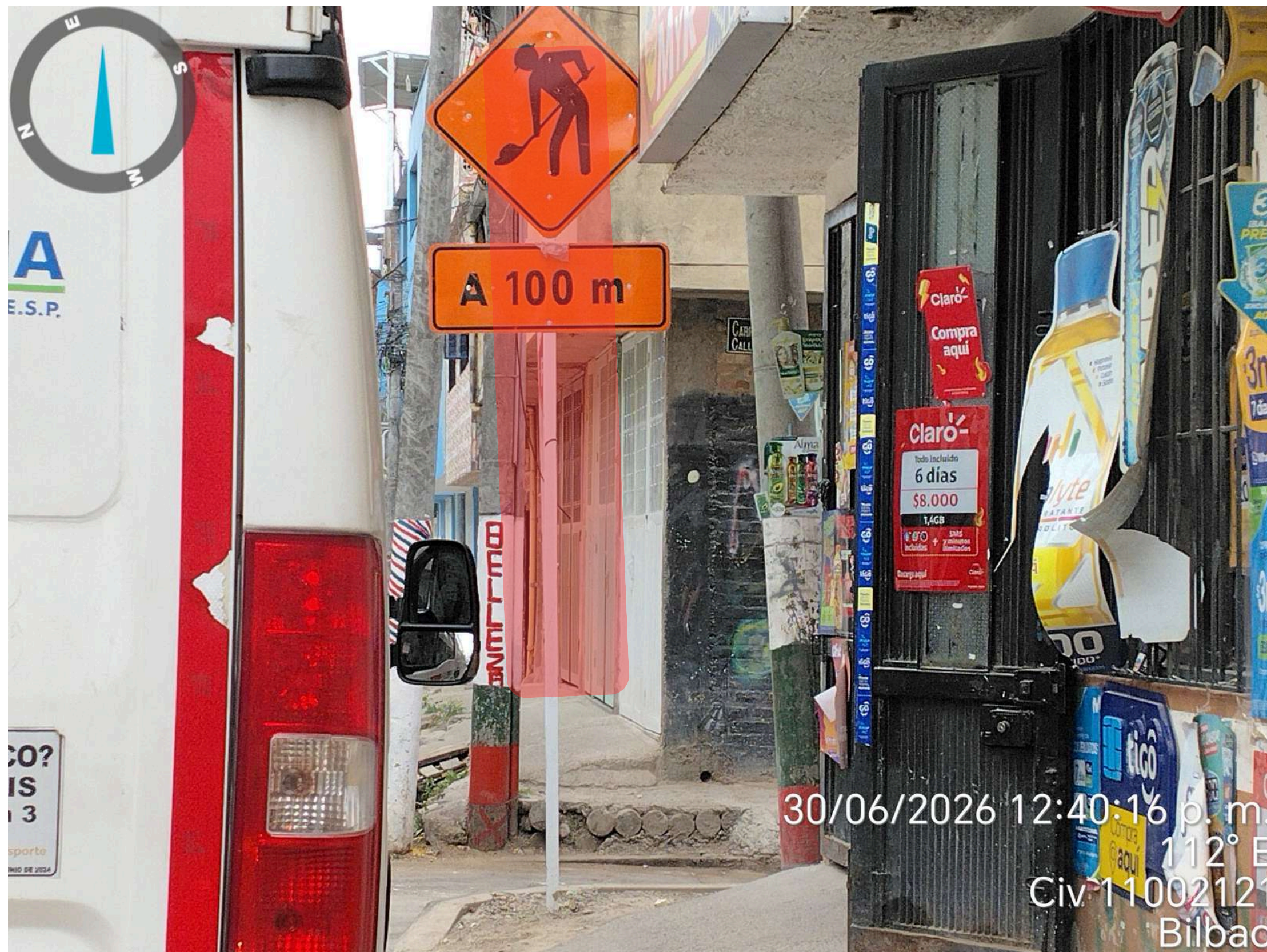


CIV 11002121 BILBAO





CONSORCIO SUBA TH 003



CIV 11002121 BILBAO

Pág. 13 de 31

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

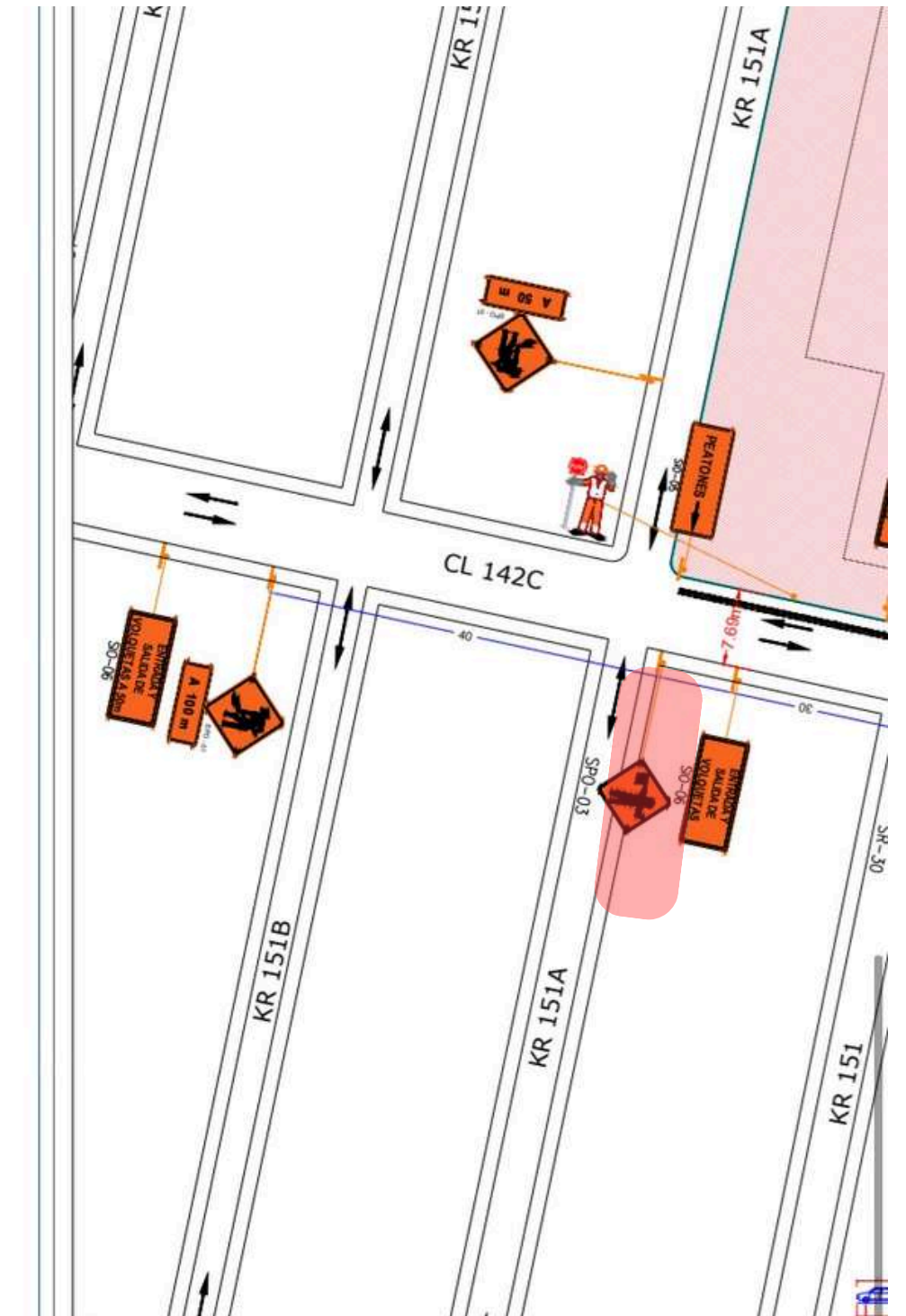
Ubicada Sobre KR 142C





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre KR 142C

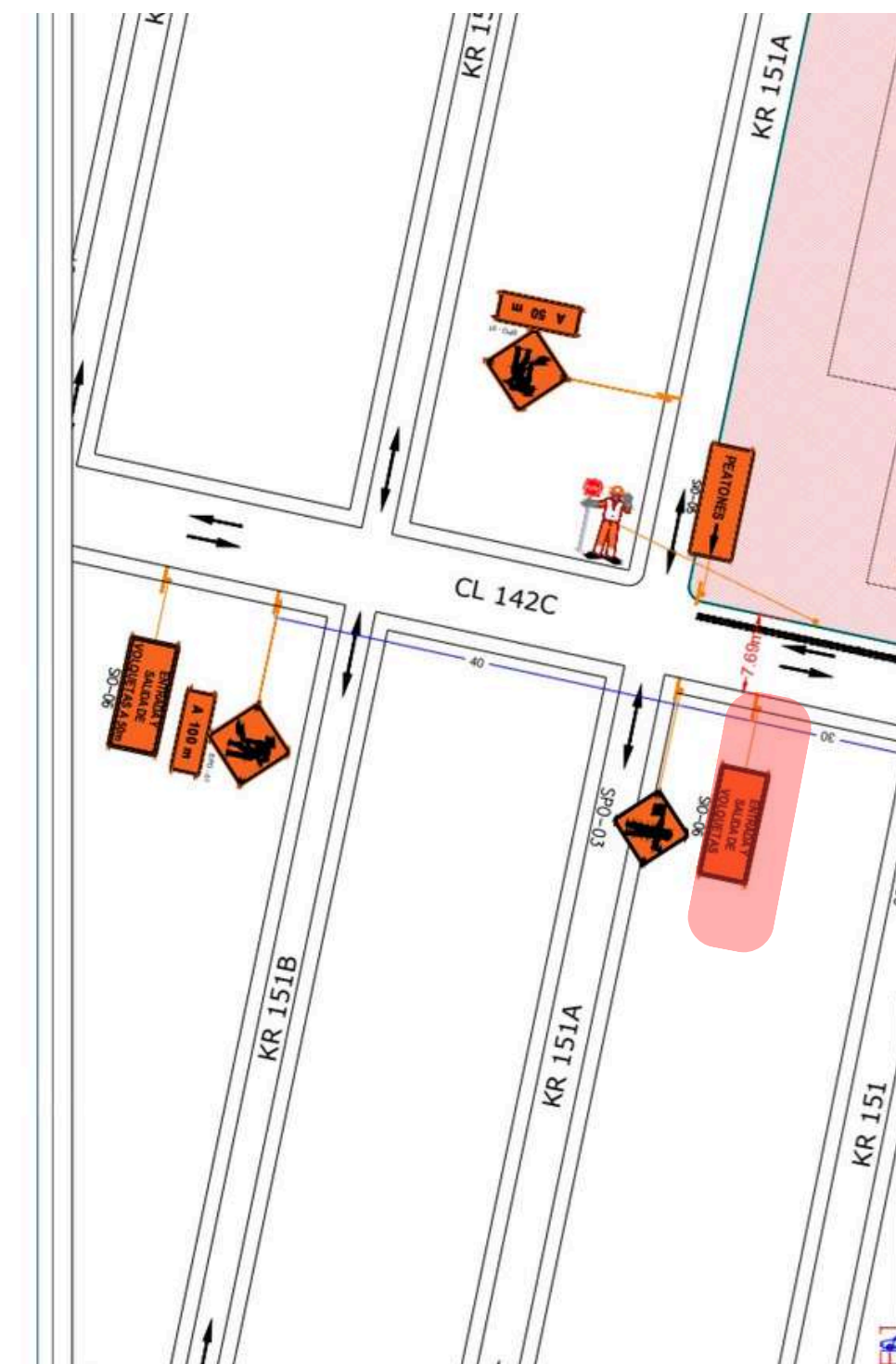
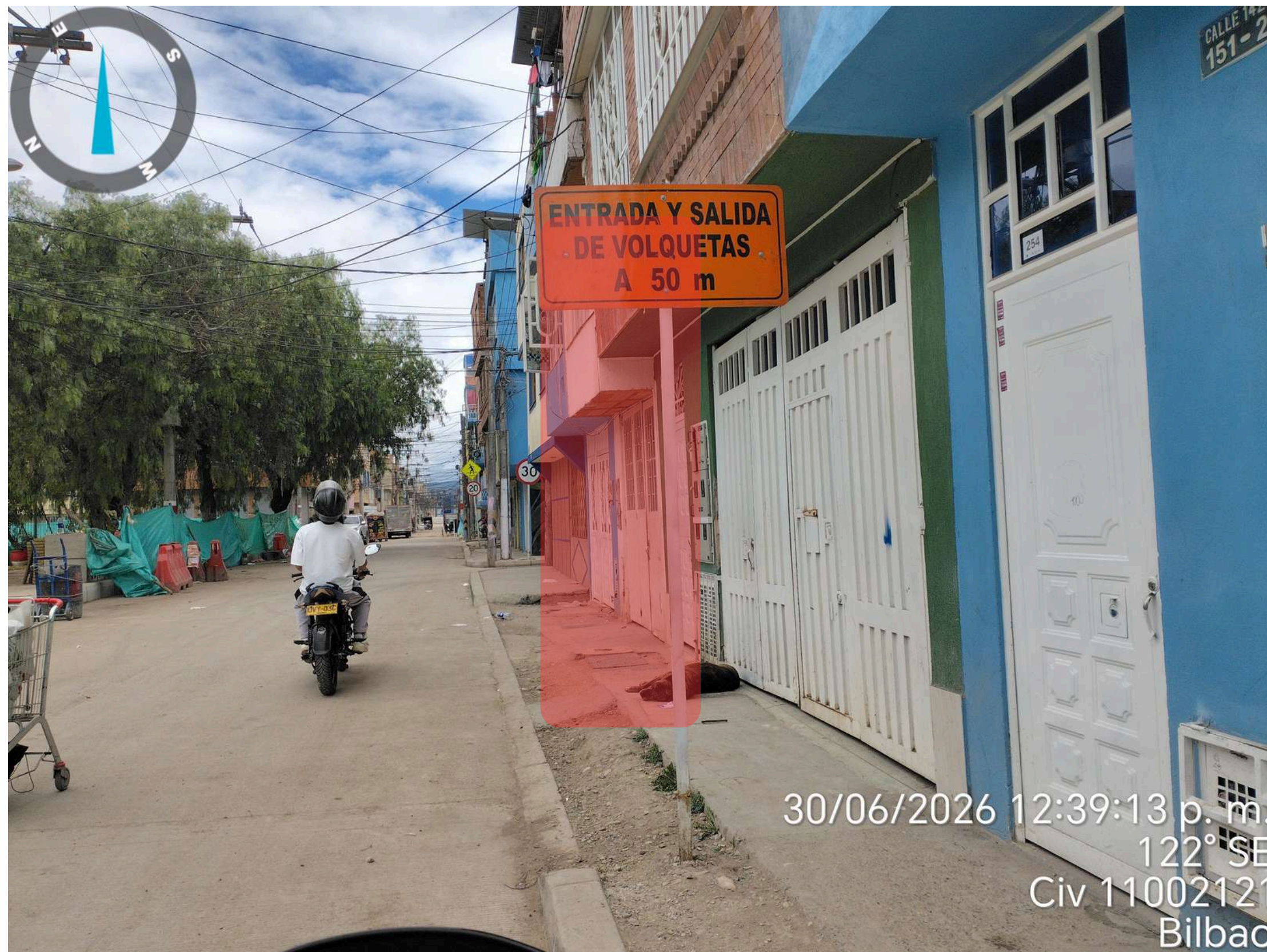


CIV 11002121 BILBAO



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142C

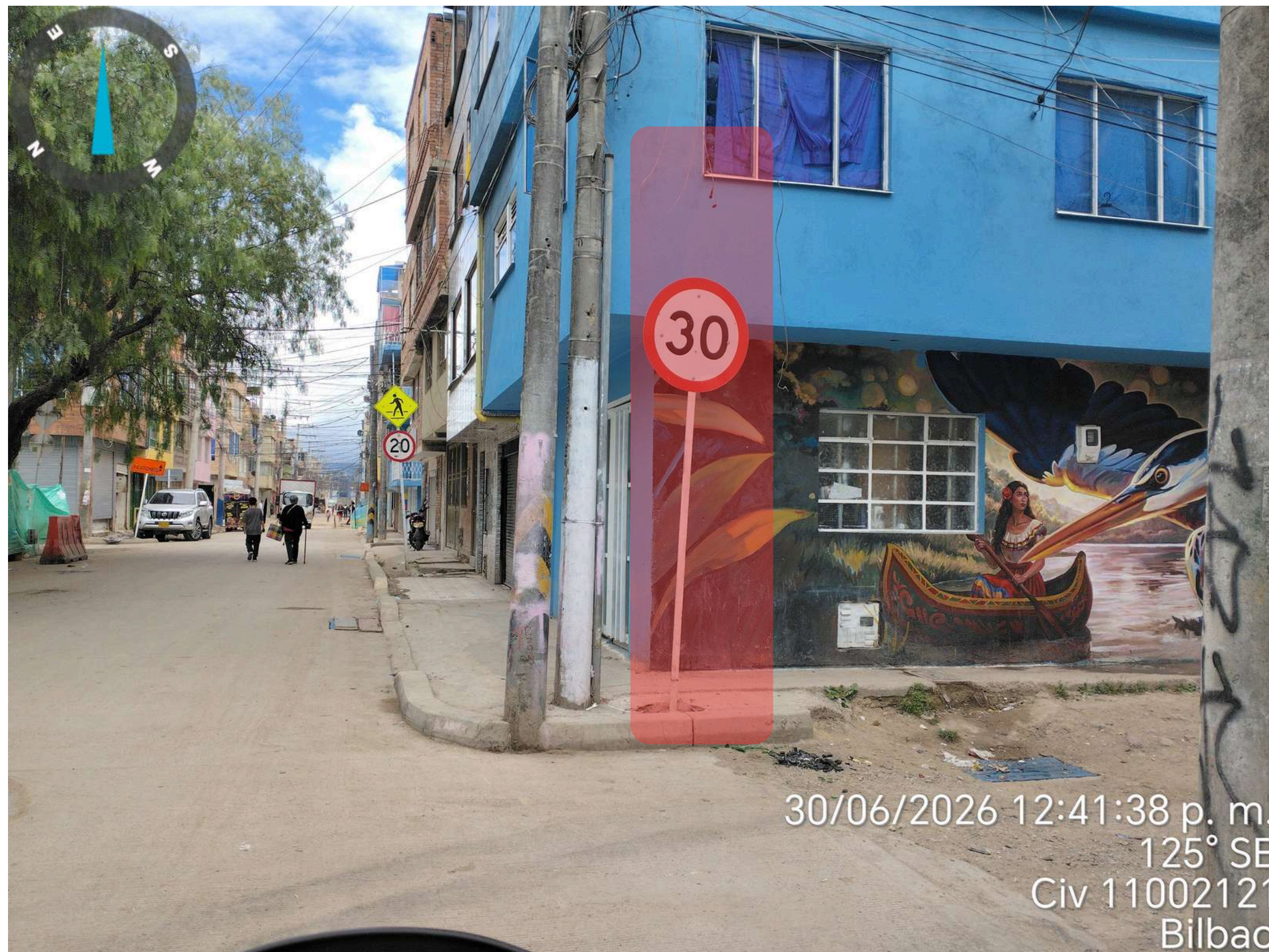


CIV 11002121 BILBAO

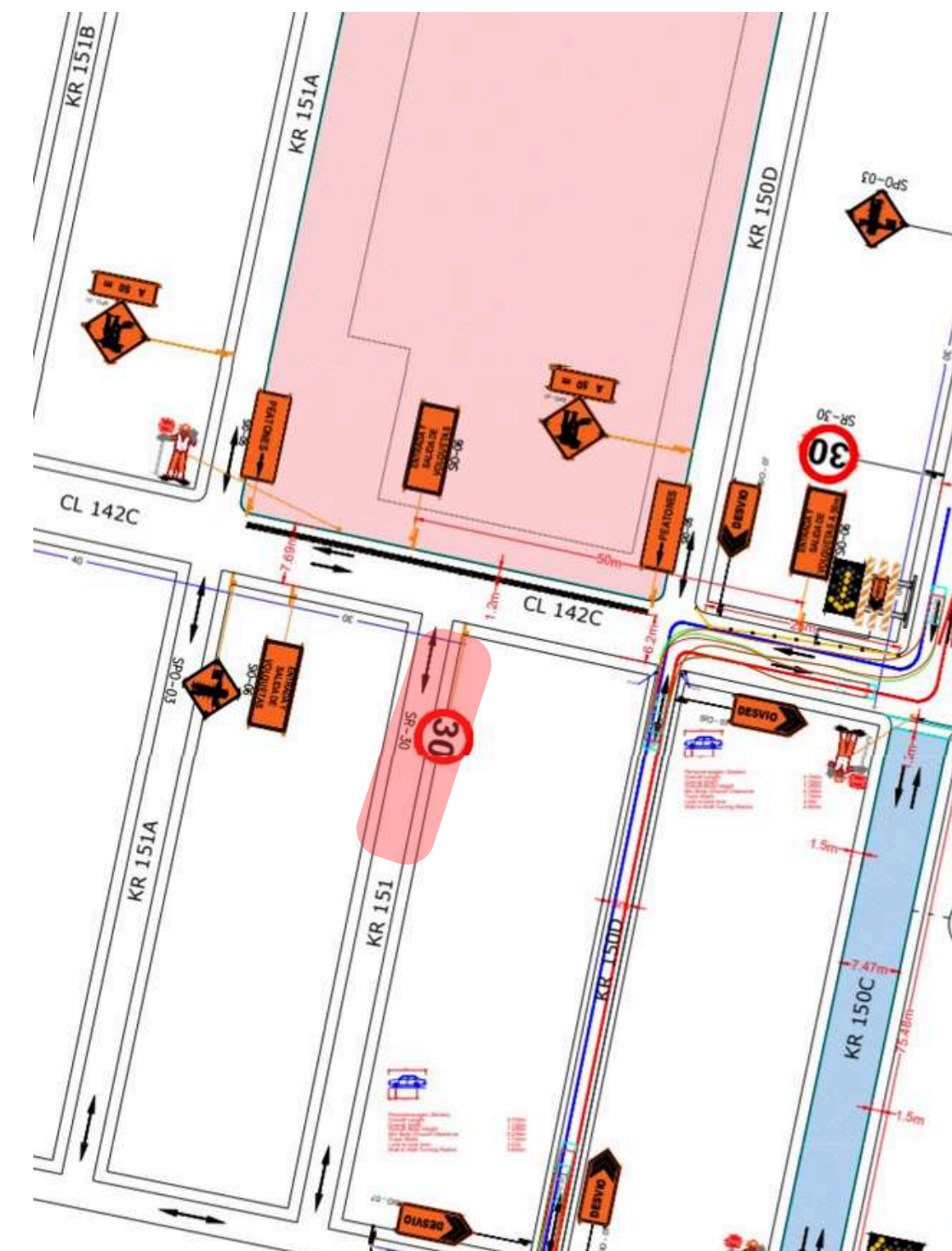


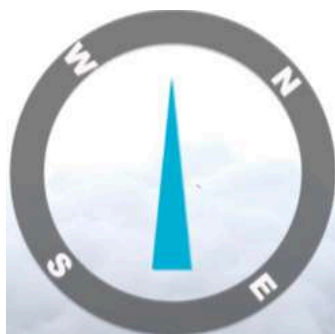
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre KR 151



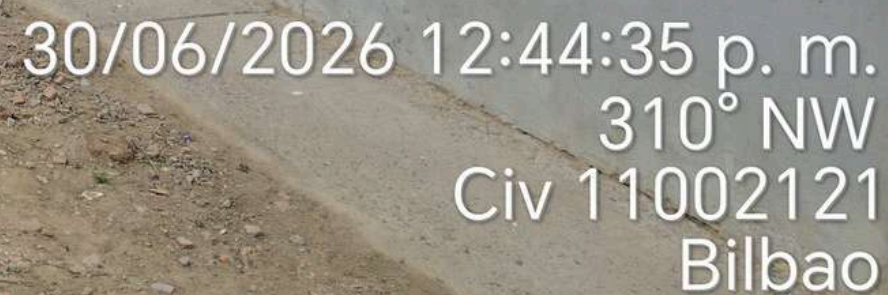
CIV 11002121 BILBAO





Pág. 17 de 31

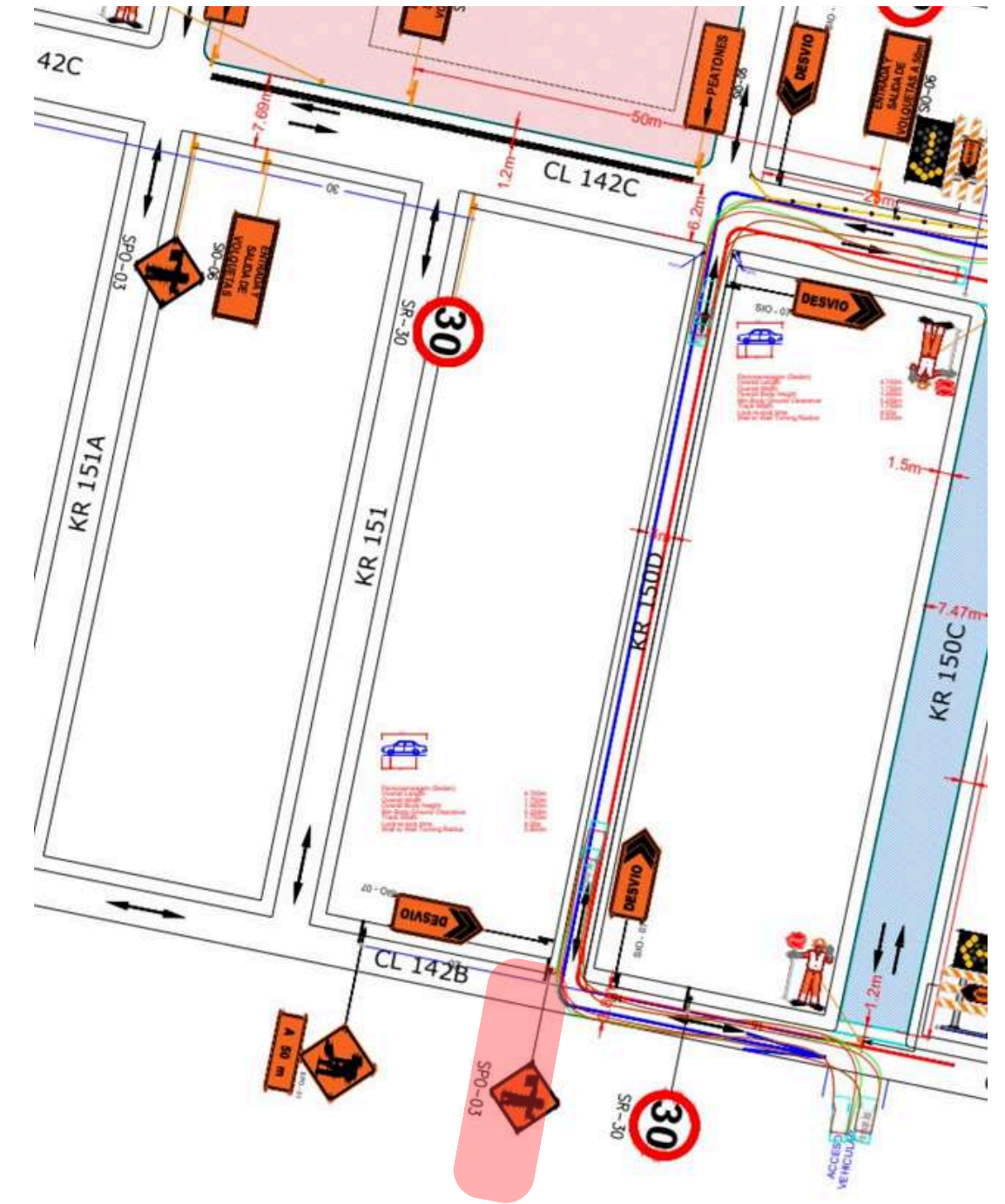
Ubicada Sobre CLL 142B





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142B

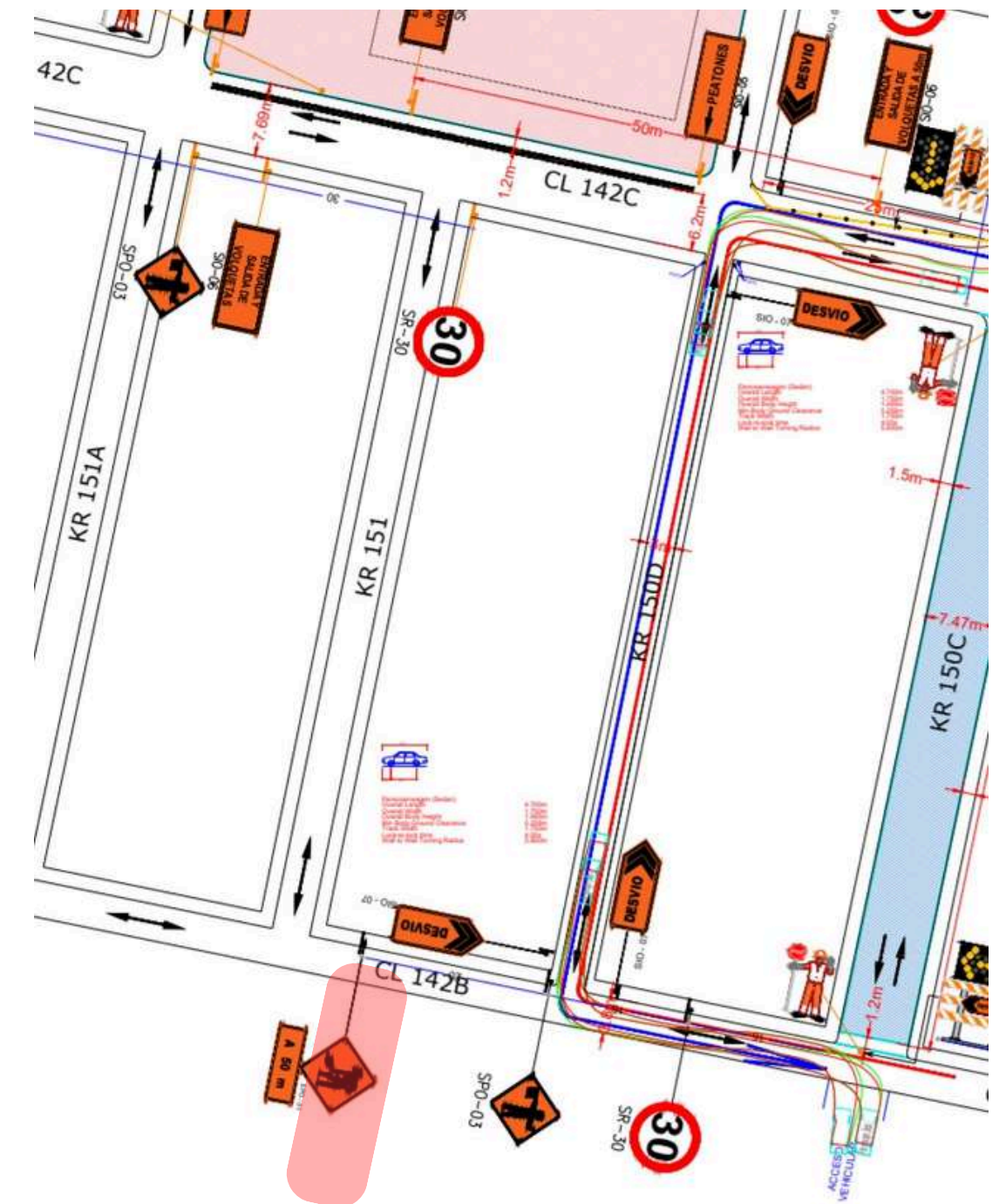


CIV 11002121 BILBAO



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

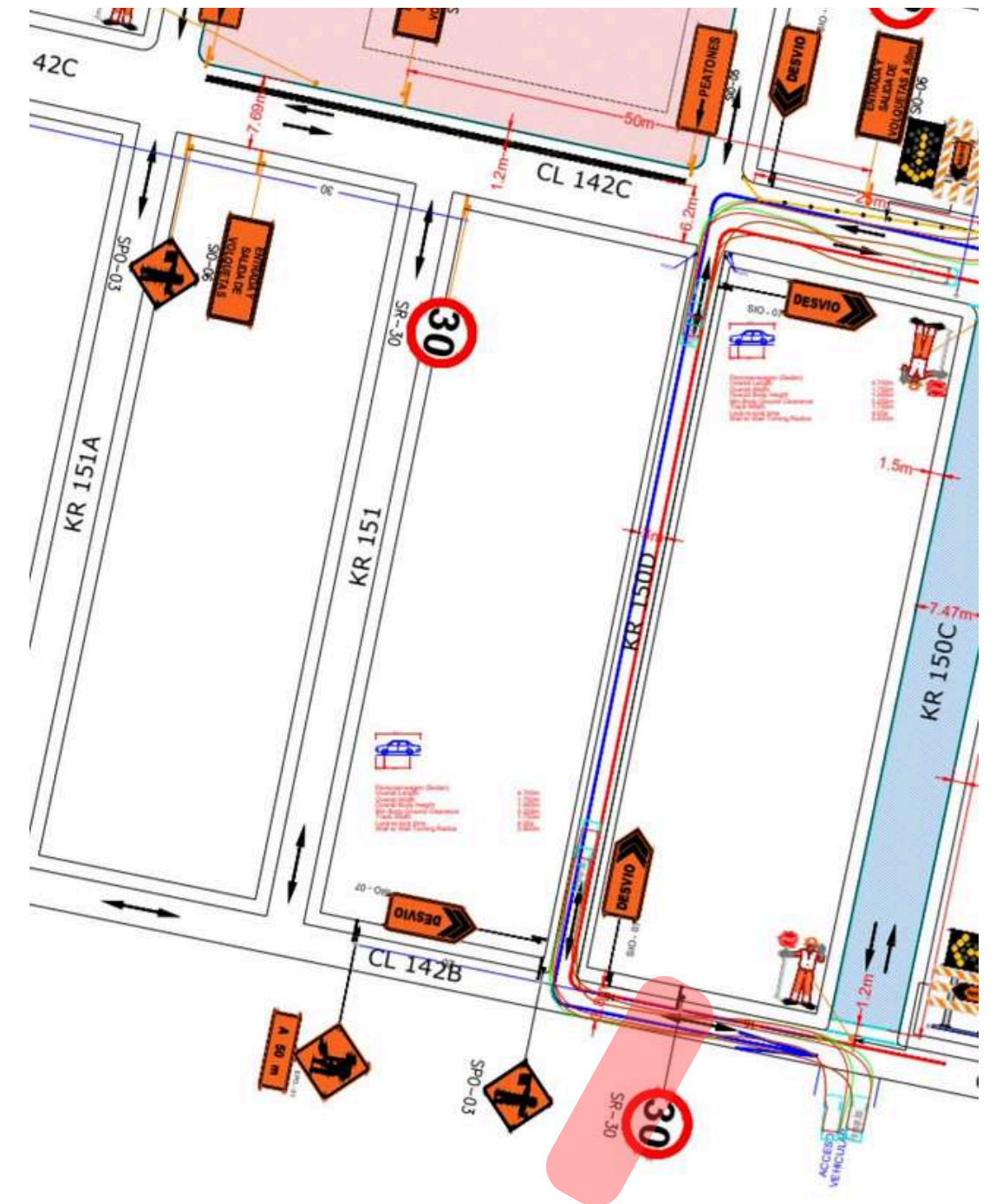
Ubicada Sobre CLL 142B, pero no corresponde ala del PMT





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142B

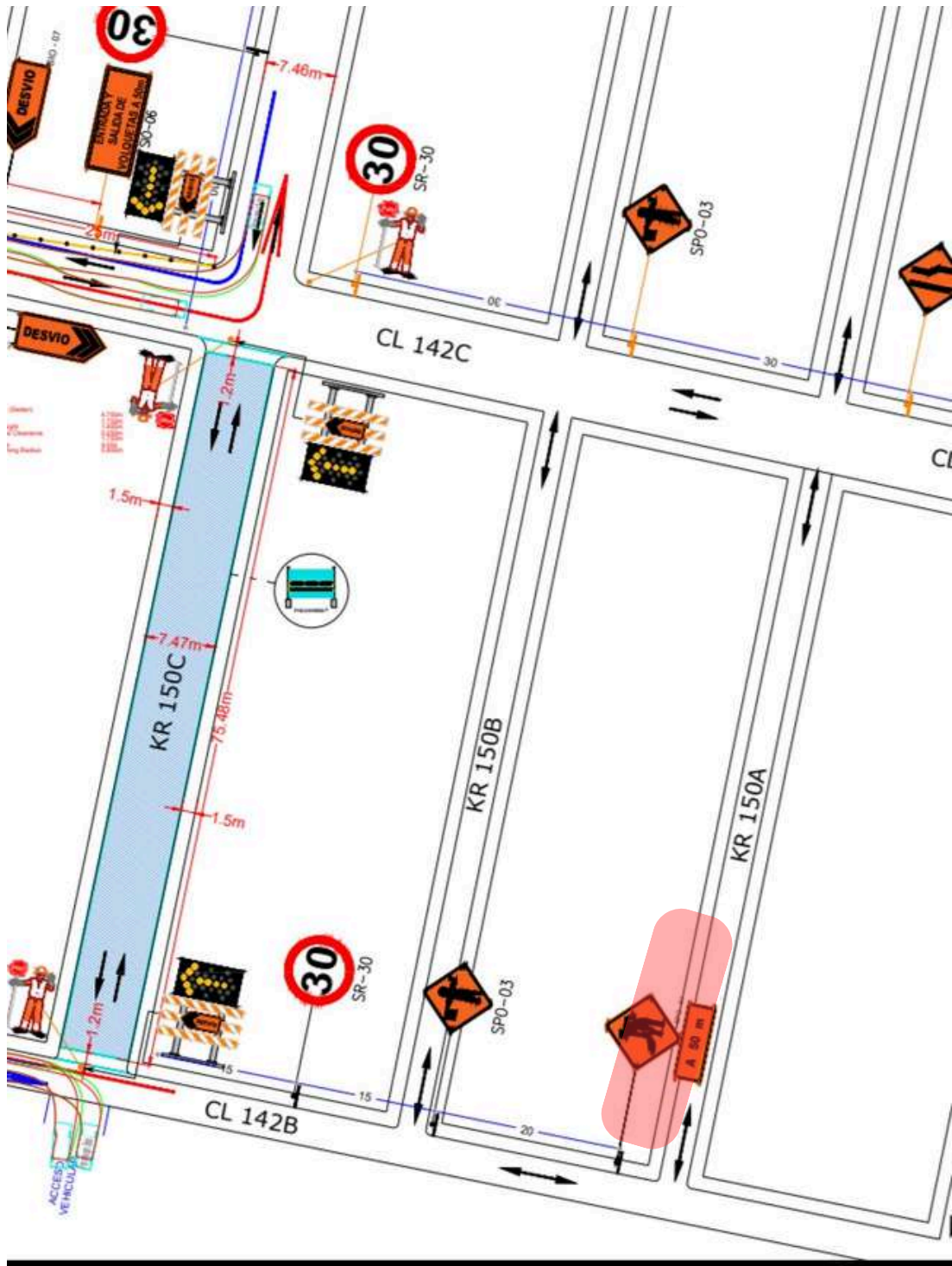


CIV 11002121 BILBAO



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

UBICADA SOBRE CLL 142B



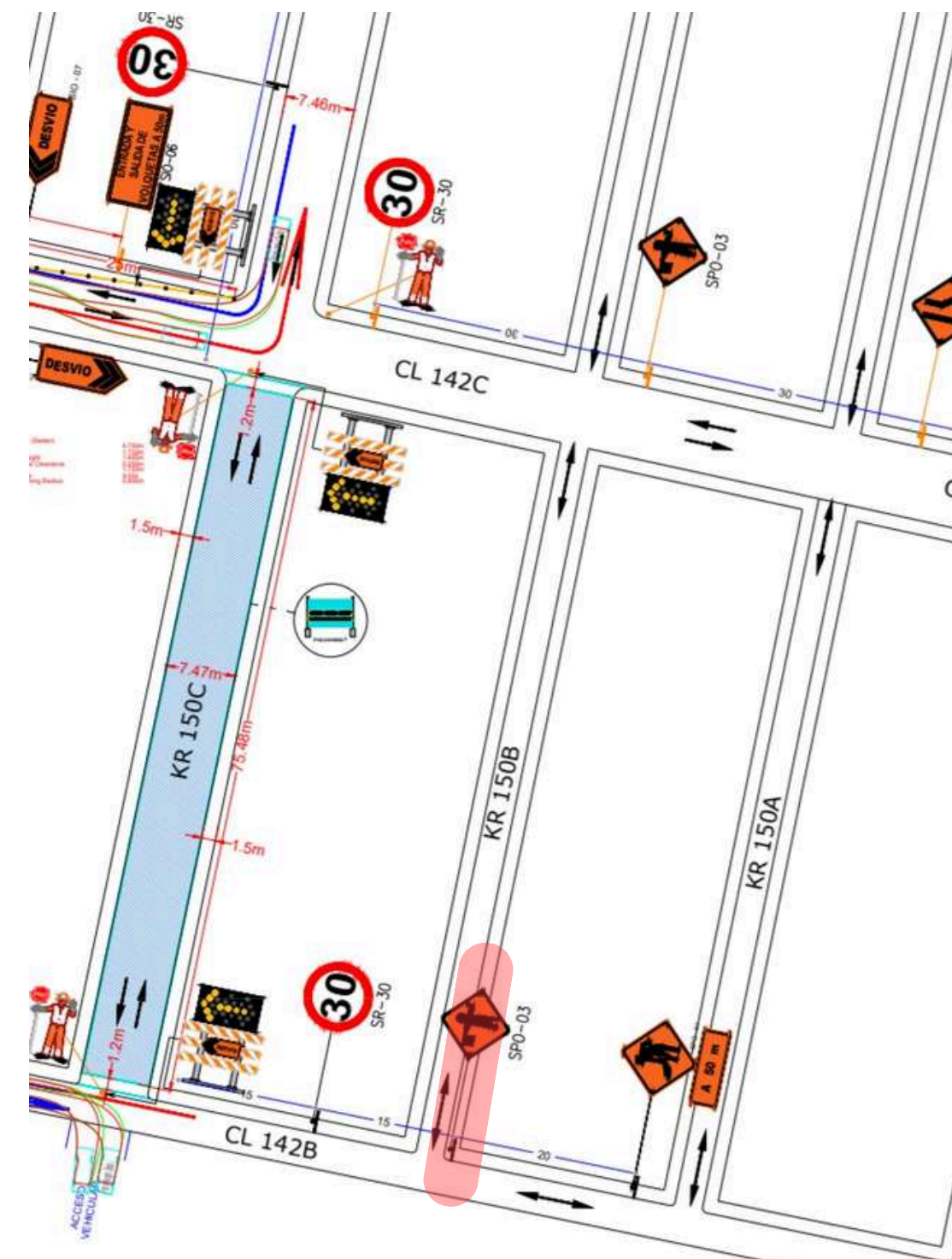


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142B



30/06/2026 12:45:58 p. m.
314° NW
Civ 11002121
Bilbao

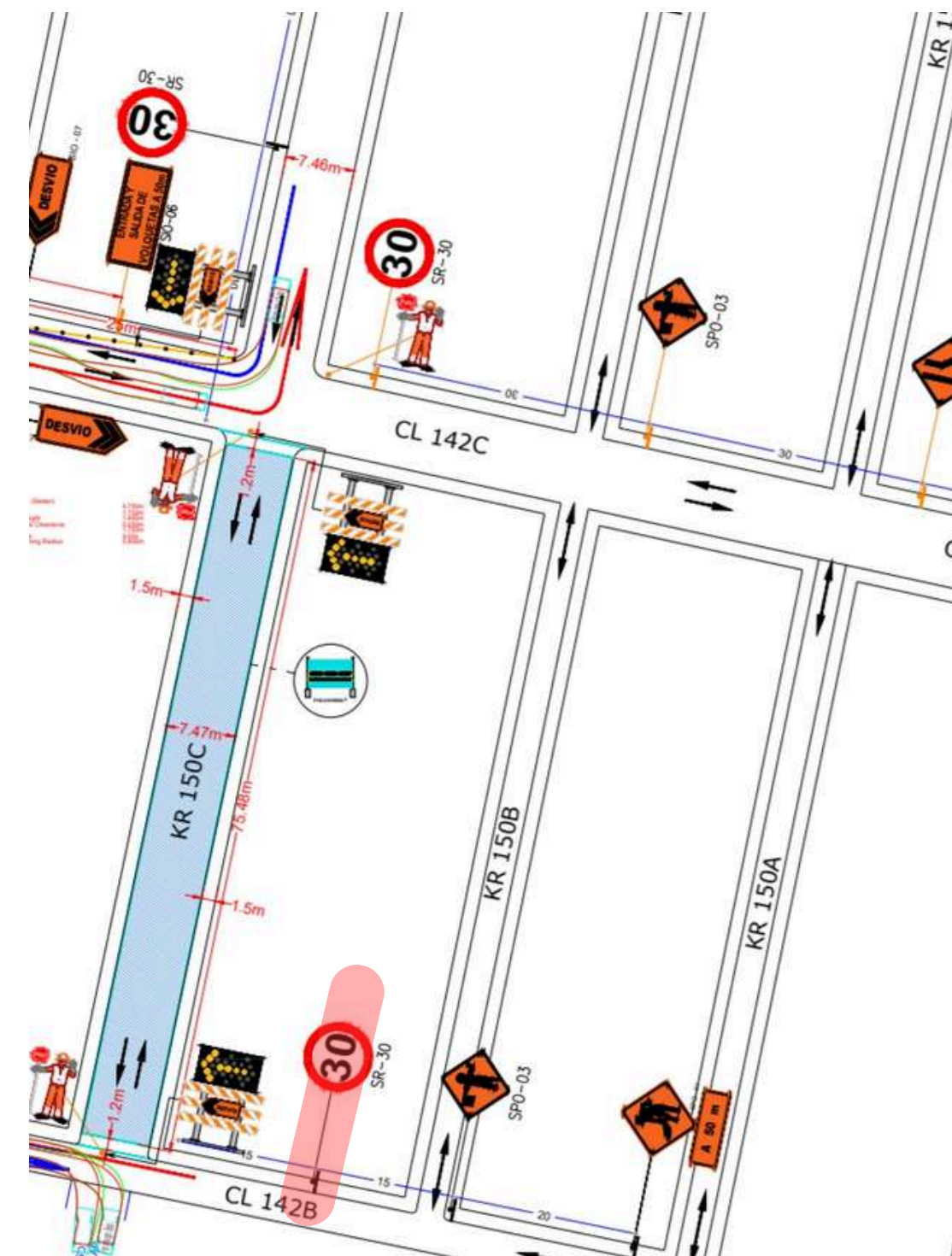


CIV 11002121 BILBAO



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142B

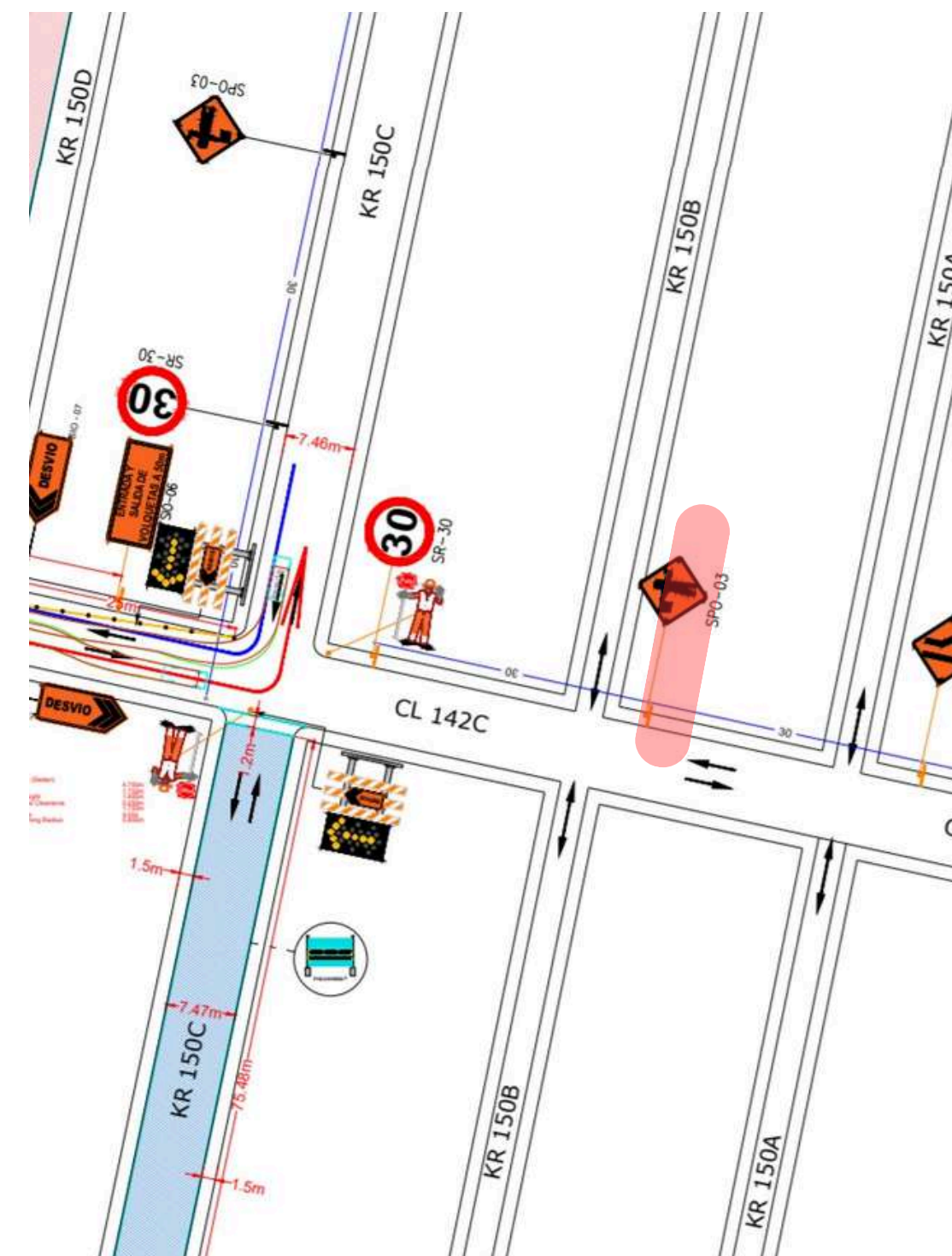


CIV 11002121 BILBAO



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142C



CIV 11002121 BILBAO



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

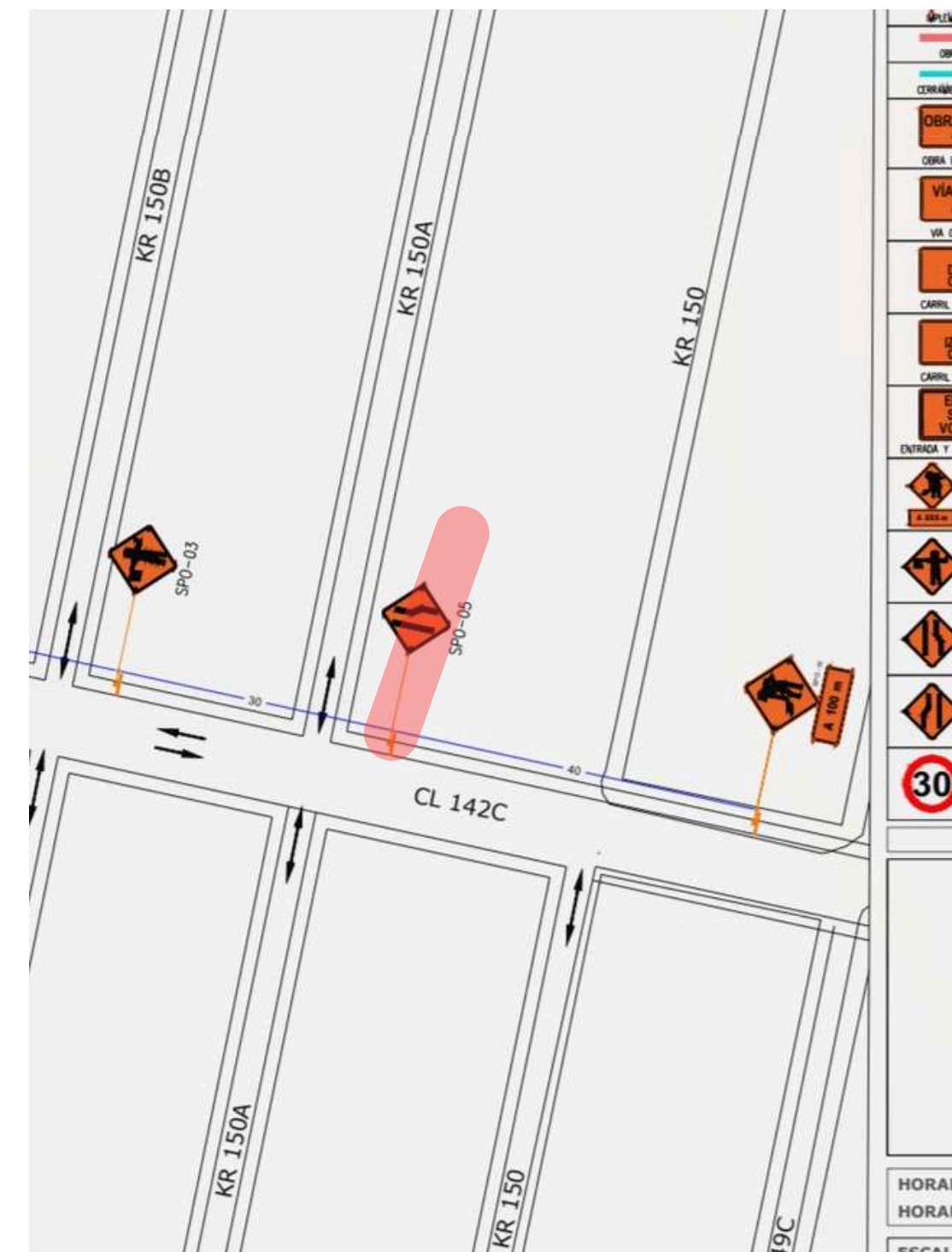
Ubicada Sobre CLL 142C





SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142C

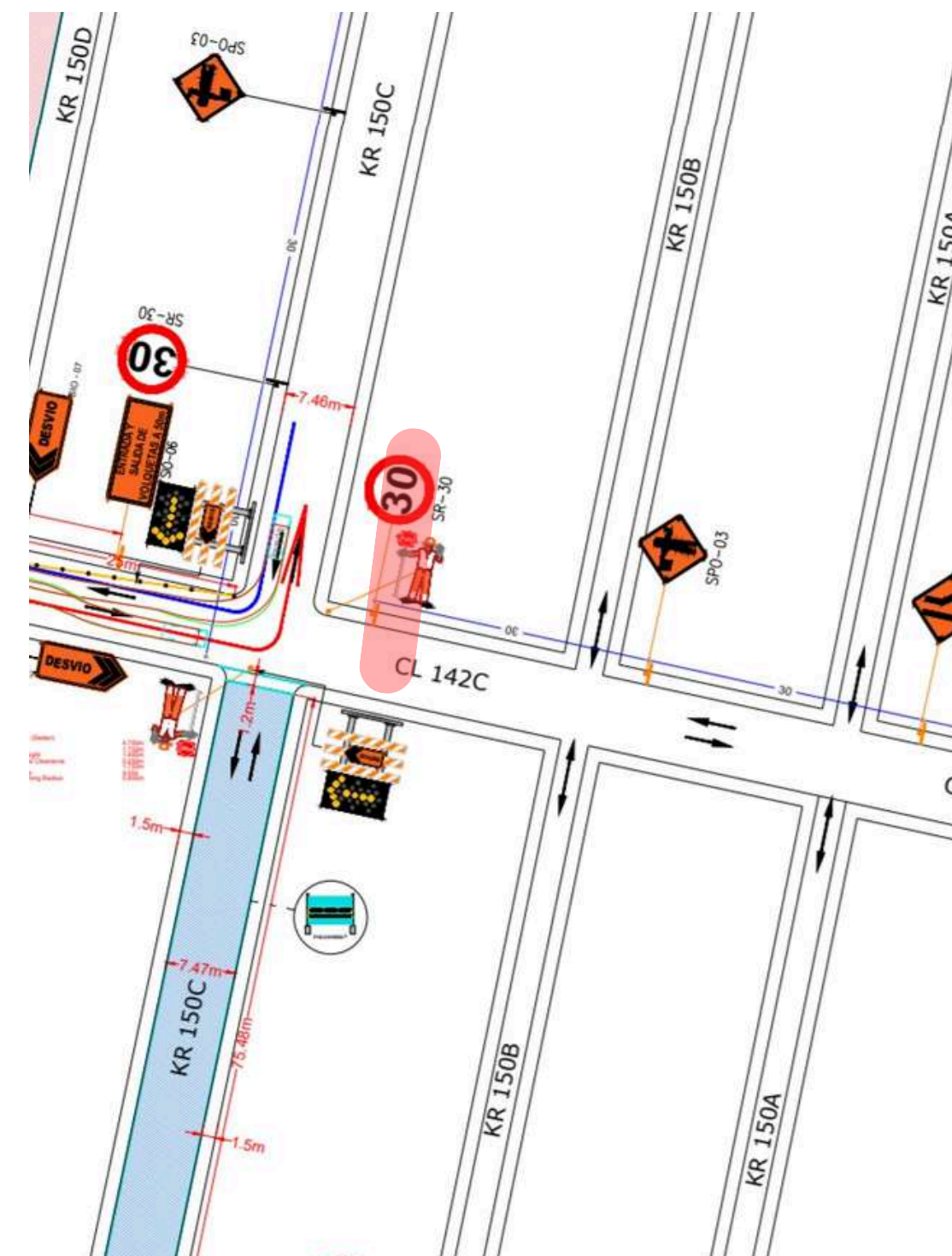


CIV 11002121 BILBAO



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

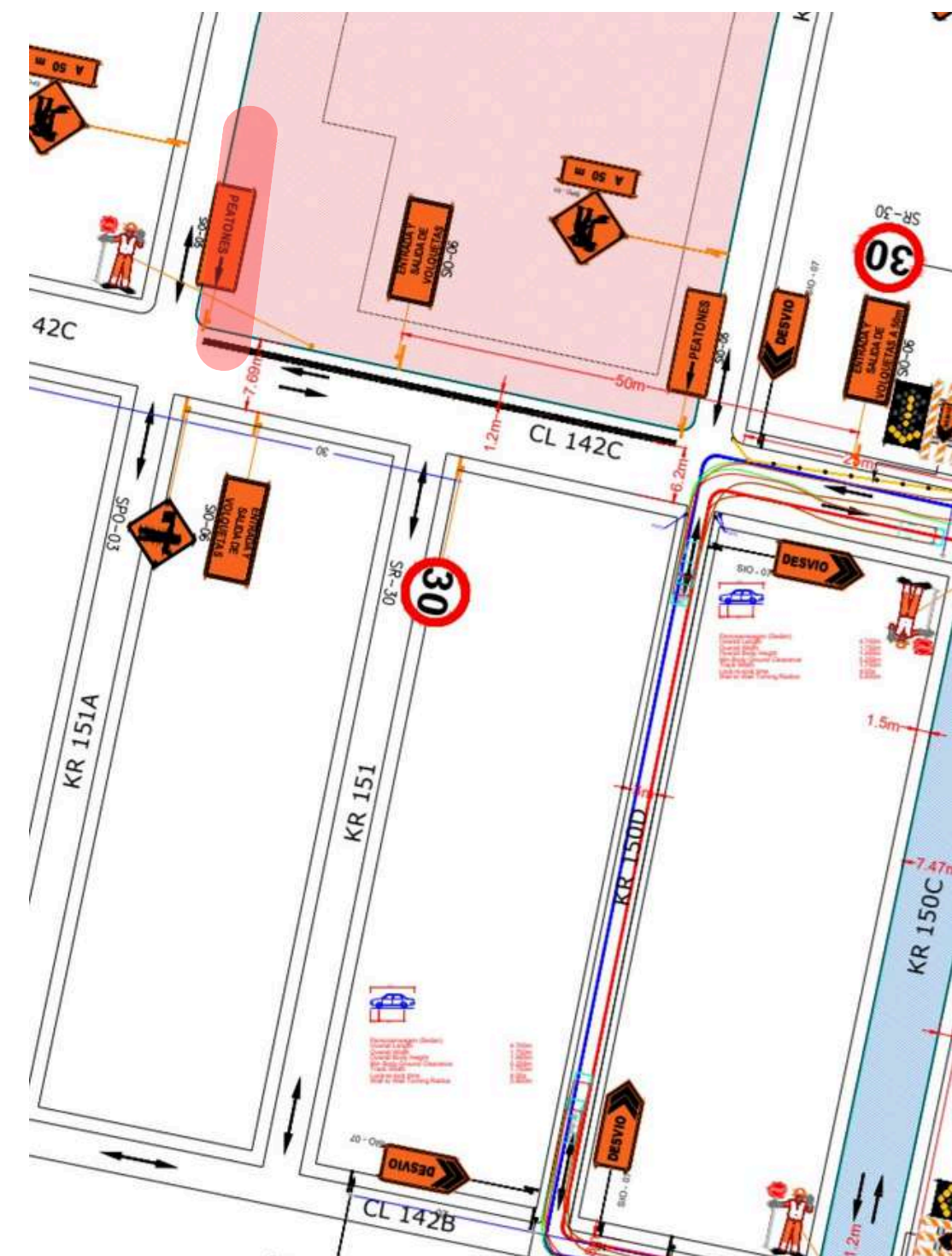
Ubicada Sobre CLL 142C



CIV 11002121 BILBAO

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142C

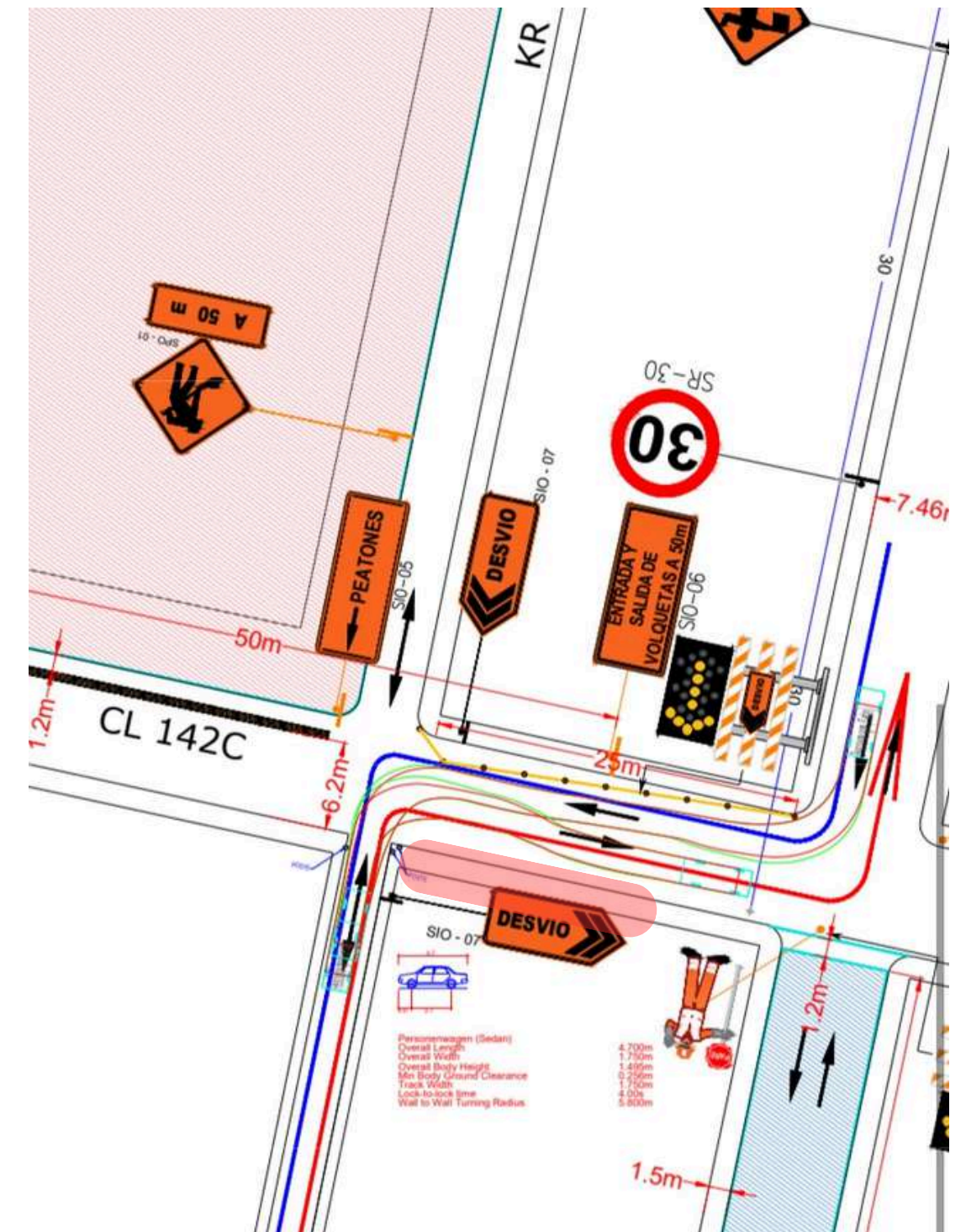


CIV 11002121 BILBAO



SEÑALIZACIÓN FALTANTE

Ubicada Sobre CLL 142C



CIV 11002121 BILBAO

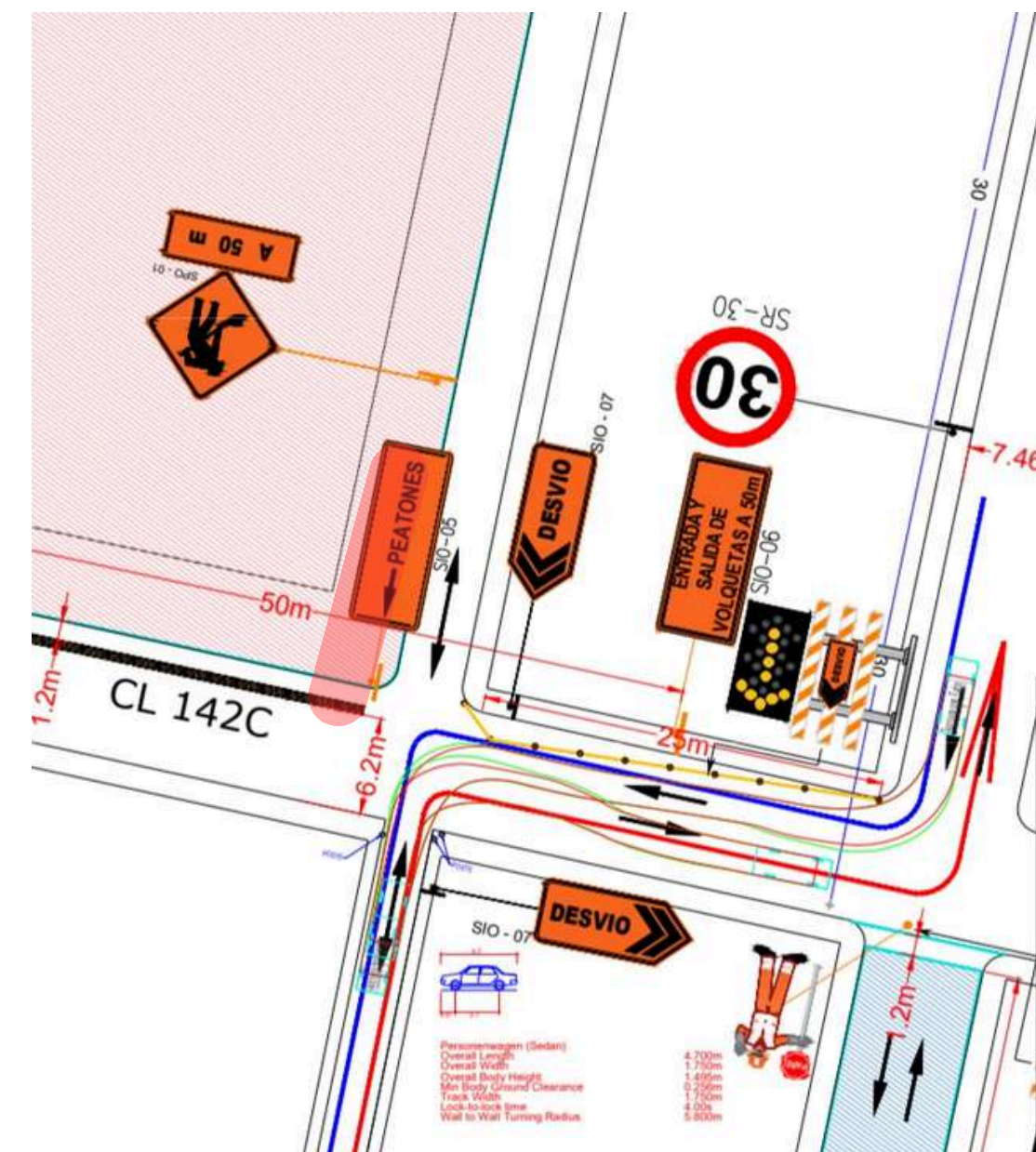


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada Sobre CLL 142C



CIV 11002121 BILBAO





CONSORCIO SUBA TH 003

Pág.31 de 31

Recorrido PMT

30/06/2026

CIV 11002121 BILBAO

Elaborado :

Jhon Jairo Torres Monsalve
Inspector de obra Interventoría

